CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 411 DE 2019
INFORME DE GESTION

CONTRATANTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CONTRATISTA INDEPENDIENTE	LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
IDENTIFICACION	C.C. 1.077.853.931DEGARZON - HUILA
VALOR TOTAL	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($36.774.400=) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	NUEVE (09) MESES + 1 MES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIO	11 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2019
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B en las actividades desarrolladas en el marco de los procesos de formalización de la propiedad inmobiliaria, que adelanta la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras a nivel nacional. ORIP DE GARZÓN.
PERIODO	DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la ejecución del Contrato y para el cumplimiento del objeto y obligaciones del mismo, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- **MES DE FEBRERO**

Durante la ejecución del Contrato y para el cumplimiento del objeto y obligaciones del mismo, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Se entrego informe requerido, por la doctora MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ de los predios del Municipio de Garzón (H) mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co, el día 19 de febrero del 2019. Así:

- El total de predios del municipio de Garzón: 25.276
- El total de predios filtrados hasta la fecha: 1876
- Total de predios sin folio de matrícula y sin ningún dato: 359
- Total de predios rurales: 72

- Total de predios urbanos: 1771
- Total de predios con matricula: 1517
- Total de predios con mejoras: 144

- Se entrego informe de clasificación (URBANOS Y RURALES) de los predios del Municipio de Garzón (H), mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co , el día 20 de febrero del 2019 a la doctora MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ. Así:

- Total de predios: 25.276
- Total de Predios Urbanos: 13.357
- Total de Predios Rurales: 11.919

- Se realizo apoyo para el proceso de Formalización en Registro 1 y 2 del IGAC de **1.203** PREDIOS.

❖ **MES DE MARZO**

- * Apoyar la realización de estudios registrales, así mismo, asesorar y brindar acompañamiento de la unidad móvil en los municipios de ICONOZO del departamento de Tolima y en los municipios de Teruel, Palermo, Rivera, Agrado, Pital, Nataga, Tesalia y Paicol pertenecientes al departamento de Huila, los cuales se llevaron a cabo del día 05 al 15 de marzo del 2019, en donde se realizaron 238 asesorías.
-
-
- *Se entrego informe requerido por la doctora Mery Rocio Maje Ordoñez, mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co el día 26 de marzo del 2019, así:
 • El total de predios filtrados hasta la fecha: 2821

 Total de predios sin folio de matrícula y sin ningún datos: 443
 Total de predios rurales sin FMI : 103
 Total de predios urbanos sin FMI : 340

 • Total de predios con matricula: 2366
 Total de predios rurales con FMI : 126
 Total de predios urbanos con FMI : 2240

 • Total de predios con mejoras: 183
 Total de predios rurales con mejoras: 74
 Total de predios urbanos con mejoras: 109

 • Total de predios a nombre del MUNICIPIO: 124

 Total de predios rurales a nombre del MUNICIPIO: 38
 Total de predios urbanos a nombre del MUNICIPIO: 86

 • Total de predios a nombre del MUNICIPIO con matricula: 77
 Total de predios rurales a nombre del MUNICIPIO con FMI : 35
 Total de predios urbanos a nombre del MUNICIPIO con FMI : 42

• Total de predios a nombre del MUNICIPIO sin matricula: 47
Total de predios rurales a nombre del MUNICIPIO sin FMI : 3
Total de predios urbanos a nombre del MUNICIPIO con FMI : 44

- *Se entrego informe de los centros poblados del municipio de Garzón (H), (La Jagua, san Antonio y Zuluaga)mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co el dia 01 de abril del 2019, a la doctora Mery Rocio Maje Ordoñez así:

Total de predios: 242
Total de Predios jagua: 185
Total de Predios San Antonio: 42
- Total de Predios Zuluaga: 15

* Se realizo apoyo para de proceso de Formalización en Registro 1 y 2 del IGAC de 617 PREDIOS.

❖ **MES DE ABRIL**

❖ Apoyar en la búsqueda de los antecedentes registrales solicitado por la doctora Sara J. Velandia M. Profesional Universitario Grado 10 de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

❖ Apoyar en la búsqueda y expedición de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco del proceso de formalización y saneamiento que se adelanta en el municipio del Agrado – Huila.

❖ Realizar impulso y seguimiento al convenio con el municipio de Garzón Huila, el cual fue enviado de forma física en dos copias por medio de la empresa de mensajería de razón social SERVIENTREGA, el dia 10 de abril de 2019 a las 09:59 am. Del cual se le allega foto de envió de radicado a la empresa en mención a la doctora Martha Lucia Restrepo Guerra Coordinadora Grupo de Formalización.

❖ Se entrego informe requerido por la doctora Mery Rocio Maje Ordoñez, mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co el día 09 de abril del 2019, así:

Me permito allegar, la información requerida con la indicciones por usted suministradas, en donde se procedió por dirección aportada por el Municipio de Garzón, a prescindir los predios que figuraban como parqueaderos, bodegas, apartamentos y mejoras este último por tener cuadros adicionales para recaudar tal información.

En donde el total de predios urbanos del municipio de Garzón que faltan por realizar los filtros en Registro 1 y 2 del IGAC son **9098** PREDIOS, que incluyen predios

urbanos de Garzón y centros poblados como La Jagua, Zuluaga y San Antonio del Pescado.

Se tiene que el centro poblado La Jagua: 224
Se tiene que el centro poblado Zuluaga: 354
Se tiene que el centro poblado San Antonio del Pescado: 128
Con un total de predios en lo que concierne a los Centros Poblados de: 706

- Dando un total de predios urbanos del Municipio de Garzón: **8.392 PREDIOS.**

- ❖ Se entregó informe de los centros poblados del municipio de Garzón (H), (La Jagua, san Antonio y Zuluaga)mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co el día 12 de abril del 2019, a la doctora Mery Rocio Maje Ordoñez así: en este caso solo se entregó totalmente terminado respecto al centro poblado de la Jagua.

Total de Predios San Antonio: 128
Con folio de matrícula:117
Sin folio de matrícula: 11

- ❖ Se entrego informe de los centros poblados del municipio de Garzón (H), (La Jagua, san Antonio y Zuluaga)mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co el día 25 de abril del 2019, a la doctora Mery Rocio Maje Ordoñez así: en este caso solo se entrego respecto al centro poblado de San Antonio.

Total de Predios jagua: 224
Con folio de matricula:220
Sin folio de matricula: 4

- ❖ Se entrego informe de los centros poblados del municipio de Garzón (H), (La Jagua, san Antonio y Zuluaga)mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co el día 30 de abril del 2019, a la doctora Mery Rocio Maje Ordoñez así: en este caso solo se entrego respecto al centro poblado de Zuluaga.

Total de Predios Zuluaga:354
Con folio de matricula:337
Sin folio de matricula: 17

- ❖ Se realizo apoyo para de proceso de Formalización en Registro 1 y 2 del IGAC de 706 PREDIOS.

- ❖ **MES DE MAYO**

- ❖ Se realizo visitas constantes a la alcaldía del municipio de Garzón – Huila, con el fin de preguntar por la solicitud del usos de suelos radicados el día 04 de abril de 2019, en donde no ha sido posible tener respuesta hasta la fecha.

- ❖ El día 29 de abril de los corrientes, se recibe capacitación para manejo del sistema de CONIND por parte de la funcionaria perteneciente a la oficina de

Registro de Instrumentos Públicos de Garzón (H) la señora YANEHT PARRA, para apoyo de búsqueda de 87 carencias solicitadas por el municipio del Agrado Huila.

- El día 02 de mayo del presente año, se realiza visita a la Alcaldía municipal de Garzón Huila, con el fin de preguntar por la solicitud de los usos de suelo del municipio en Garzón- Huila, la cual fue radicada el día 04 de abril de 2019. Así mismo, se le comunica a la funcionaria perteneciente a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón (H) la señora YANETH PARRA que ya se realizo la búsqueda de la totalidad de las 87 carencias solicitadas por el municipio de Agrado – Huila en el sistema CONIND, para que se ha revisado y expedida los certificados que correspondan.

- El día 07 de mayo del presente año, se realiza reunión con los presidentes de las juntas de los Centro Poblados de La Jagua, Zuluaga y San Antonio con el fin de explicarles de que se trata el convenio realizado entre la Alcaldía Municipal de Garzón y la Superintendencia de Notariado y Registro Delegada de Tierras, y poder contar con el apoyo de ellos al momento en que la comunidad pertenecientes a su centro poblado tenga algún duda al respecto.

- El día 08 de mayo del presente año, se realiza visita a la Alcaldía municipal de Garzón Huila, con el fin de preguntar por la solicitud de los usos de suelo del municipio en Garzón- Huila, la cual fue radicada el día 04 de abril de 2019, en donde la abogada de Planeación MELISA CARDOSO, me e indica que están en espera de que sea firmada la respuesta de la solicitud por sus jefes.

- El día 10 de mayo del presente año, se envía copia a los correos institucionales de las doctoras Martha Lucia Restrepo Guerra y Mery Rocío Maje Ordoñez (martha.restrepo@supernotariado.gov.co y mery.maje@supernotariado.gov.co) respuesta por parte de urbanismo de la Alcaldía municipal de Garzón – Huila, respecto a la solicitud de suelos.

- Se entrego informe requerido por la doctora Mery Rocio Maje Ordoñez, mediante correo electrónico mery.maje@supernotariado.gov.co el día 10 de mayo del 2019, de los predios filtrados y carencias para solicitar uso de suelo, hasta la fecha.

- El día 14 de mayo del presente año, se realiza visita a la Alcaldía municipal de Garzón Huila, con el fin de preguntar por el POT del municipio en Garzón-Huila, en donde la abogada de Planeación MELISA CARDOSO, suministra la información requerida, enviándomela a mí correo institucional, en donde, procedo hacer el reenvió de manera inmediata a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez (mery.maje@supernotariado.gov.co) de la respuesta dada por parte de urbanismo de la Alcaldía municipal de Garzón – Huila de la solicitud requerida.

Así mismo, se apoya y se realiza entrega de la transcripción de 30 certificado de carencias solicitados por el municipio del Agrado para firma a la doctora POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA.

- El día 15 de mayo se realiza entrega del restante de 87 carencias solicitadas por el municipio del Agrado a la funcionaria Yaneth Parra con el fin de que expedida el certificado de libertad y tradición, para así, proceder a apoyarla en la elaboración de los certificados de carencias requeridos. Así mismo, se envía mapa N° 2 del Acuerdo 032 de 2007que estaba pendiente que allegara la Alcaldía Municipal de Garzón – Huila, al correo de la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez (mery.maje@supernotariado.gov.co).

- se realiza búsqueda de168 y elaboración 161 de carencias solicitadas por el municipio del Agrado de la cuales queda pendiente 7 para revisar con la funcionaria Yaneth Parra.

- Se realiza acta de Reunión celebrada el dia 22 de mayo de 2019 entre la Coordinadora del Grupo de Formalización Dra. Martha Lucia Restrepo Guerra, en compañía del doctor NICOLAS MUÑOZ RAMIREZ y la Alcaldía del municipio de Garzón (H).

- Apoyar en la búsqueda y expedición de los certificados de 141 carencias de antecedente registral en el marco del proceso de formalización y saneamiento que se adelanta en el municipio del Agrado – Huila.

- **MES DE JUNIO**

- se realiza búsqueda y elaboración de 87 carencias solicitadas por el municipio del Agrado el día 12 de abril de 2019.(solicitud # 1)

- se realiza búsqueda de168 y elaboración de 164 de carencias solicitadas el 16 de mayo de 2019, por el municipio del Agrado de la cuales queda pendiente 4 para revisar con la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez.(solicitud # 2).

- se realiza búsqueda de 141 y elaboración de 137 de carencias solicitadas el 15 de mayo de 2019, por el municipio del Agrado de la cuales queda pendiente 4 para revisar con la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez. (solicitud # 3).

- se realiza búsqueda de 274 y elaboración de 197 de carencias solicitadas el 21 de mayo de 2019, por el municipio del Agrado de la cuales queda pendiente 77 para expedición de certificado de carencia. (solicitud # 4).

- Apoyar en la búsqueda de 271 solicitud de carencias de antecedentes registral en el marco del proceso de formalización y saneamiento que se adelanta en el municipio del Agrado – Huila. (solicitud # 5)

- El día 17 de junio de 2019 se asesora a funcionario de planeación de la alcaldía del municipio de Altamira – Huila, interesado de que trata el convenio de cesión a título gratuito, en donde se le entrega material de que trata el proceso de formalización extraído de la pagina web de la superintendencia de notariado y registro, así mismo se le indica, la información que se requiere para realizar el estudio que corresponde para realizar el convenio, allegado correo electrónicos de la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez y Lina Tatiana Matiz Escalante.

- Se realizo visitas constantes a la alcaldía del municipio de Garzón – Huila, con el fin de preguntar por la solicitud del usos de suelos radicados el día 04 de abril de 2019, en donde no ha sido posible tener respuesta hasta la fecha.

- Se realizo asesorías a la ciudadanía del municipio de Garzón- Huila respecto al convenio Interadministrativo que hay con la alcaldía del municipio.

- CORREO ENVIADO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2019 A FUNCIONARIO DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE ALTAMIRA – HUILA, EN DONDE SE INDICA QUE INFORMACION SE REQUIERE PARA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.



INVENTARIO REQUERIDO DE PREDIOS URBANOS PARA CONVENIO

Lina Tatiana Matiz Escalante
lun 17/06, 11:44
ftrujillor@gmail.com; +1 destinatarios

Responder a todos

Libro1.xlsx
9 KB

descargar Guardar en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

CORREOS ELECTRÓNICOS ENCARGADAS DEL CONVENIO EN EL HUILA



Lina Tatiana Matiz Escalante
lun 17/06/2019 11:42
Para: ftrujillor@gmail.com

Responder a todos

mery.maje@supernotariado.gov.co

lina.matiz@supernotariado.gov.co

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- BUSQUEDA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CARENCIAS SOLITADOS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA CANTIDAD 197 RESTANTES DE LA CUARTA SOLICITUD RADICADA DE 274 CERTIFICADOS.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 5 # 8 - 63 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000970013000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró

titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-16785** Fecha Solicitud: **26-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

- **MES DE JULIO**

- Correo enviado el día 05 de julio de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de las carencias solicitadas por el municipio del Agrado.

- Correo enviado el día 09 de julio de 2019 a funcionario de planeación de la alcaldía de Altamira – Huila, en donde se indica que se le recuerda que estamos pendientes de que nos allegue la información que se requiere para el convenio interadministrativo.

- Correo enviado el día 08 de julio de 2019 al director del departamento administrativo de planeación, medio ambiente, infraestructura y de desarrollo vial de la alcaldía de Garzón – Huila, en donde se indica el cumplimiento de la solicitud de usos de suelos, acordado.

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila cantidad 77 pendientes de la cuarta solicitud radicada de 274 certificados. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud.

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado – Huila cantidad 243 realizadas de la quinta solicitud radicada de 271 certificados.

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado – Huila cantidad 224 realizadas de la sexta solicitud radicada de 244 certificados.

- Correo enviado el día 15 de julio de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de las carencias solicitadas por el municipio del Agrado.

- Correo enviado el día 16 de julio de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadros de verificación y de estado de carencias solicitadas por el municipio del Agrado.

- Correo enviado el día 22 de julio de 2019 a la doctora Martha Lucia Restrepo Guerra, Nicolás Muñoz Ramírez y Mery Rocío Maje Ordoñez, certificados de riesgo solicitados.

- Correo enviado el día 24 de julio de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadros de verificación y de estado de carencias solicitadas por el municipio del Agrado.

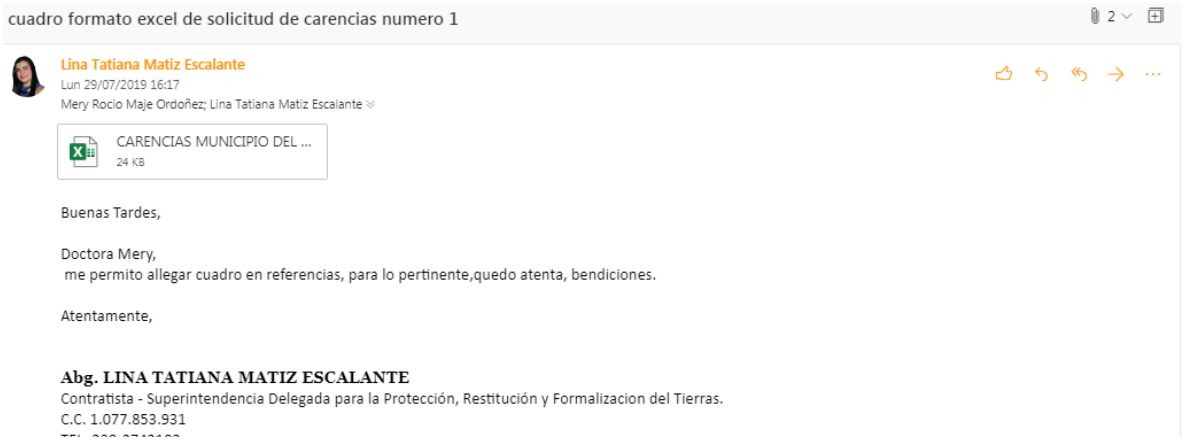
- Correo enviado el día 25 de julio de 2019 a la doctora Martha Lucia Restrepo Guerra, Nicolás Muñoz Ramírez y Mery Rocío Maje Ordoñez, certificados de usos de suelos solicitados. no entregado en su totalidad, por la alcaldía de Garzón.

- Correo enviado el día 29 de julio de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de verificación de carencias solicitadas por el municipio del Agrado.

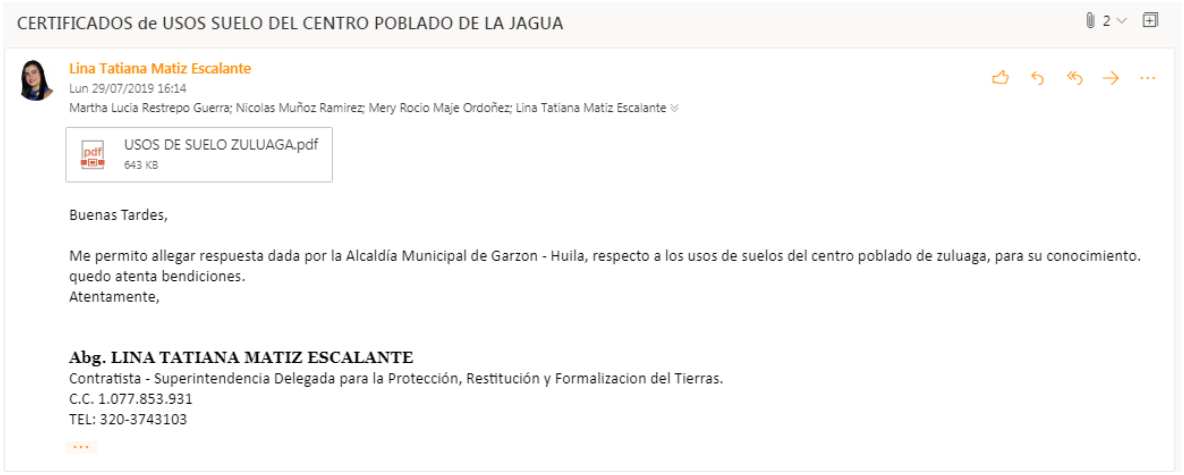
- Correo enviado el día 29 de julio de 2019 a la doctora Martha Lucia Restrepo Guerra, Nicolás Muñoz Ramírez y Mery Rocío Maje Ordoñez, certificados de usos de suelos de Zuluaga.

- Se realizó asesorías a la ciudadanía del municipio de Garzón- Huila respecto al convenio Interadministrativo que hay con la alcaldía del municipio de Garzón - Huila.

- CORREO ENVIADO EL DIA 29 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CUADRO DE VERIFICACION DE CARENCIAS SOLICITADAS POR EL MUNCIPIO DEL AGRADO.



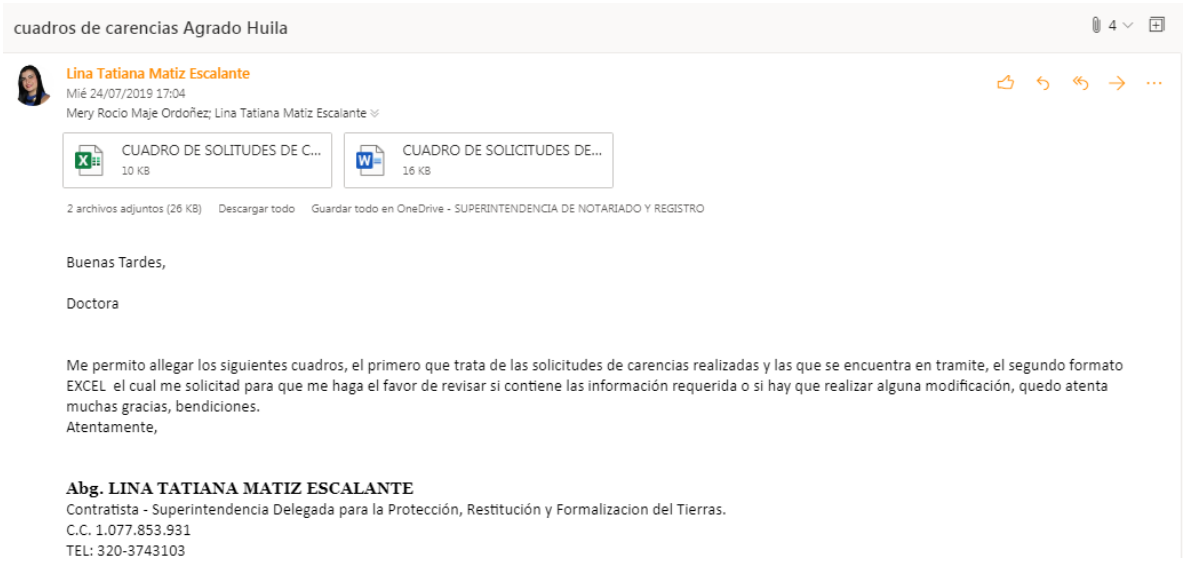
- CORREO ENVIADO EL DIA 29 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA, NICOLAS MUÑOZ RAMIREZ Y MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CERTIFICADOS DE USOS DE SUELOS DE ZULUAGA.



- CORREO ENVIADO EL DIA 25 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA, NICOLAS MUÑOZ RAMIREZ Y MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CERTIFICADOS DE USOS DE SUELOS SOLICITADOS. NO ENTREGADOENSU TOTALIDAD, POR LA ALCALDIA DE GARZON.



- CORREO ENVIADO EL DIA 24 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CUADROS DE VERIFICACION Y DE ESTADO DE CARENCIAS SOLICITADAS POR EL MUNCIPIO DEL AGRADO.



- CORREO ENVIADO EL DIA 24 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CUADROS DE VERIFICACION Y DE ESTADO DE CARENCIAS SOLICITADAS POR EL MUNCIPIO DEL AGRADO.



CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS MUNICIPIO DEL AGRADO

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 23/07/2019 17:03
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
16 KB

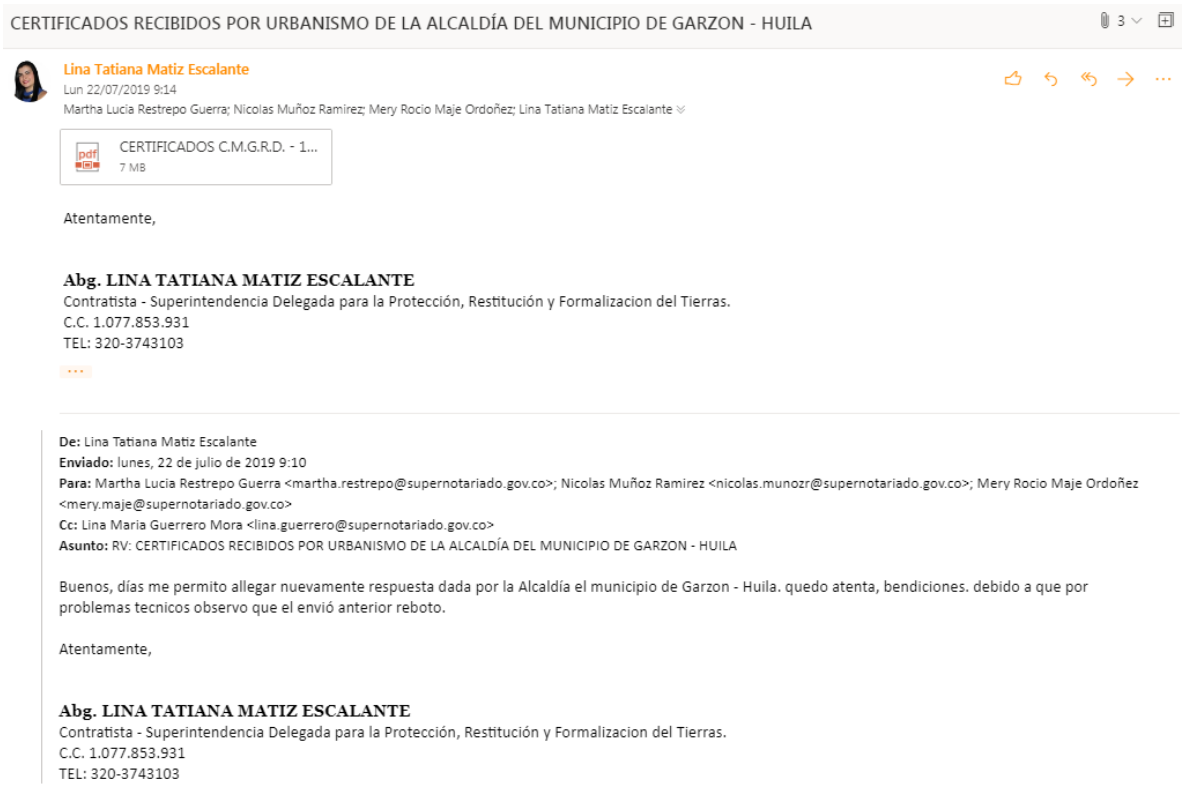
BUENAS TARDES,

DOCTORA, ME PERMITO ALLEGAR CUADRO DE LA SOLICITUDES EN REFERENCIAS HASTA LA FECHA, PARA SU CONOCIMIENTO. QUEDO ATENTA, GRACIAS Y BENDICIONES.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- CORREO ENVIADO EL DIA 22 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA, NICOLAS MUÑOZ RAMIREZ Y MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CERTIFICADOS DE RIESGO SOLICITADOS.



CERTIFICADOS RECIBIDOS POR URBANISMO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA

3

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 22/07/2019 9:14
Martha Lucia Restrepo Guerra; Nicolas Muñoz Ramirez; Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CERTIFICADOS C.M.G.R.D. - 1...
7 MB

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

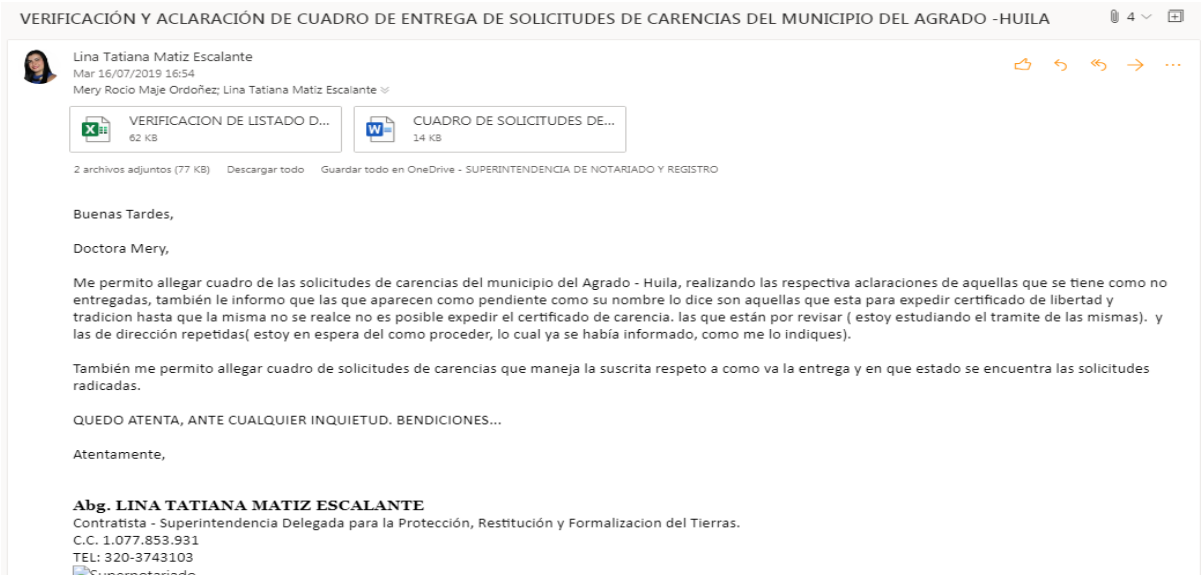
De: Lina Tatiana Matiz Escalante
Enviado: lunes, 22 de julio de 2019 9:10
Para: Martha Lucia Restrepo Guerra <martha.restrepo@supernotariado.gov.co>; Nicolas Muñoz Ramirez <nicolas.munozr@supernotariado.gov.co>; Mery Rocio Maje Ordoñez <mery.maje@supernotariado.gov.co>
Cc: Lina Maria Guerrero Mora <lina.guerrero@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: CERTIFICADOS RECIBIDOS POR URBANISMO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA

Buenos, días me permito allegar nuevamente respuesta dada por la Alcaldía el municipio de Garzon - Huila. quedo atenta, bendiciones. debido a que por problemas tecnicos observo que el envió anterior reboto.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- CORREO ENVIADO EL DIA 16 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CUADROS DE VERIFICACION Y DE ESTADO DE CARENCIAS SOLICITADAS POR EL MUNCIPIO DEL AGRADO.



VERIFICACIÓN Y ACLARACIÓN DE CUADRO DE ENTREGA DE SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO -HUILA

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 16/07/2019 16:54
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

VERIFICACION DE LISTADO D... 62 KB
CUADRO DE SOLICITUDES DE... 14 KB

2 archivos adjuntos (77 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenas Tardes,

Doctora Mery,

Me permito allegar cuadro de las solicitudes de carencias del municipio del Agrado - Huila, realizando las respectiva aclaraciones de aquellas que se tiene como no entregadas, también le informo que las que aparecen como pendiente como su nombre lo dice son aquellas que esta para expedir certificado de libertad y tradicion hasta que la misma no se realce no es posible expedir el certificado de carencia. las que están por revisar (estoy estudiando el tramite de las mismas). y las de dirección repetidas(estoy en espera del como proceder, lo cual ya se había informado, como me lo indiques).

También me permito allegar cuadro de solicitudes de carencias que maneja la suscrita respeto a como va la entrega y en que estado se encuentra las solicitudes radicadas.

QUEDO ATENTA, ANTE CUALQUIER INQUIETUD. BENDICIONES...

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- BUSQUEDA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CARENCIAS SOLITADOS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA CANTIDAD 224 REALIZADAS DE LA SEXTA SOLICITUD RADICADA DE 244 CERTIFICADOS.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 5 14 52 54 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000450007000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-19118** Fecha Solicitud: **18-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintidós (22) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-65/67
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 5 # 13 - 44 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000440012000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-19117** Fecha Solicitud: **18-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintidós (22) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-65/67
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 5 9 09 11 21 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000590006000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18759** Fecha Solicitud: **16-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 2 - 33 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000340017000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18758** Fecha Solicitud: **16-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

- BUSQUEDA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CARENCIAS SOLITADOS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA CANTIDAD 243 REALIZADAS DE LA QUINTA SOLICITUD RADICADA DE 271 CERTIFICADOS.

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 10 – 41 Calle 10 # 3 - 05 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000022000500**0.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **MUNICIPIO DEL AGRADO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 3 # 10 – 57 LOTE DE TERRENO BARRIO CHIMBAYACO** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **10130100000000022000500000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-72296** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición. Así mismo se le informa que existe una matrícula que corresponde a la misma Cedula Catastral **202-73625**.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 18592** Fecha de Solicitud: **15-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-56/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregigarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 10 # 5 -13 Calle 5 # 10 - 16 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000109000400**0.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **MUNICIPIO DEL AGRADO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 10 # 5 - 55 Calle 6 BARRIO MANIZALES** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **41013010000000109000400000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-73622** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición. Así mismo se le informa que existe una matrícula **202-73621** que corresponde en parte a la dirección allegada en la presente solicitud **Carrera 10 # 5 -13 Calle 5 BARRIO MANIZALES**.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 18585** Fecha de Solicitud: **15-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-56/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregigarzon@supernotariado.gov.co

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 9 # 7 - 68 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000087000800**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **GLORIA GUTIERREZ DE MENDEZ**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 9 # 7 - 68 LOTE DE TERRENO BARRIO ROJAS GARRIDO** del municipio de El Agrado, **SIN** cedula catastral, distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-68925** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición. Así mismo se le informa que existe una matrícula que corresponde a la misma dirección **202-68926**.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 18576** Fecha de Solicitud: **15-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-56/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregigarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 1B - 59 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000033000300**0.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **RAUL ESPAÑA**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 4 # 1B – 59** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **41013010000000033003000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-76153** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 18752** Fecha de Solicitud: **16-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-56/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregigarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 16 - 80 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000160010000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18499** Fecha Solicitud: **12-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 16 - 79 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000470008000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18498** Fecha Solicitud: **12-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 5 – 61 Calle 6 # 3 - 05 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000270003000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18299** Fecha Solicitud: **11-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 5 – 27 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000270012000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18298** Fecha Solicitud: **11-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Doce (12) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 1A – 39 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000320004000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18108** Fecha Solicitud: **10-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 12 – 36 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000140002000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18107** Fecha Solicitud: **10-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 2 # 5 - 32 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000020008000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18069** Fecha Solicitud: **10-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 2 # 5 - 23 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000080021000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18068** Fecha Solicitud: **10-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 1 # 5 – 27 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000002022000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18004** Fecha Solicitud: **09-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcripción: Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 9 # 8 – 05 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000113000500**0.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18003** Fecha Solicitud: **09-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcripción: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 8 # 6 - 43 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000072001700**0.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17553** Fecha Solicitud: **04-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcripción: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 8 # 6 - 05 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **01000072000300**0.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17552** Fecha Solicitud: **04-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcripción: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 7 # 7 – 02 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000890006000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17529** Fecha Solicitud: **04-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Una

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 7 # 6 – 60 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000720014000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17528** Fecha Solicitud: **04-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Una

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 7 # 2 – 20 In del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000100005000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17260** Fecha Solicitud: **02-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Una

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 6 # 9 – 79 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001040001000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17259** Fecha Solicitud: **02-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Una

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 6 # 7 – 63 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000910011000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17250** Fecha Solicitud: **02-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Una

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 6 # 7 – 38 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000900006000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17249** Fecha Solicitud: **02-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Una

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 6 2 25 27 29 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000080004000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17189** Fecha Solicitud: **02-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Una

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 6 # 2 – 16 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000090019000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL"y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17188** Fecha Solicitud: **02-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Una

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 6 # 2 – 04 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **01000090006000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17187** Fecha Solicitud: **02-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 6 # 1 – 71 In del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **01000002002000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17186** Fecha Solicitud: **02-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

- CORREO ENVIADO EL DIA 15 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CUADRO DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS POR EL MUNCIPIO DEL AGRADO.

CUADRO DE CARENCIAS SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
vie 12/07, 11:12
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

Responder a todos

CUADRO DE SOLICITUD...
14 KB

descargar Guardar en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

DRA BUENOS DÍAS TE ALLEGO CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO, HASTA LA FECHA.
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública 60 Años

La jus es de

CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

Nº DE SOLICITUDES DE CARENCIAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO	Nº DE CARENCIAS POR SOLICITUD	Nº DE CARENCIAS, REALIZADAS Y ENTREGAS	Nº DE CARENCIAS PENDIENTES	OBSERVACIONES
1. OFICIO DE FECHA 12 ABRIL 2019	87	87	0	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
2. OFICIO DE FECHA 16 MAYO 2019	168	164	4	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCUENTRA PENDIENTES, ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIONES SE ENCUENTRAN REPETIDAS, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 27 -28 Y 104-105.
3. OFICIO DE FECHA 15 MAYO 2019	141	137	4	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCUENTRA PENDIENTES, ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIONES SE ENCUENTRAN REPETIDAS, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 75 -76 Y 87-88.
4. OFICIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019	274	274	0	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
5. OFICIO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019	271	177	94	EN TRAMITE

CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

6. OFICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019	244	0	244	PENDIENTE POR RADICAR EN LO PARTE INTERNA DE LA OFICINA DE REGISTRO HASTA QUE NO TERMINE DE RADICAR LAS SOLICITUD ANTERIOR (29/06/2019)

CORREO ENVIADO EL DIA 09 DE JULIO DE 2019 A FUNCIONARIO DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE ALTAMIRA – HUILA, EN DONDE SE INDICA QUE SE LE RECUERDA QUE STAMOS PENDIENTES DE QUE NOS ALLEGE LA INFORMACION QUE SE REQUIERE PARA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO



Lina Tatiana Matiz Escalante

mar 09/07, 16:09

ftrujillor@gmail.com; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

Responder a todos

Garzón (Huila), 08 de julio de 2019

Señor:
Francisco Trujillo

Cordial saludo.

Me permito recordarle que estamos en espera de la Base de Datos de los predios urbanos del municipio de Altamira – Huila, a los correos mery.maje@supernotariado.gov.co y lina.matiz@supernotariado.gov.co , con el fin de realizar el estudio que se requiere y promover el Convenio Interadministrativo de Cesión a Título Gratuito, entre la Alcaldía municipal de Altamira y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Quedo atenta, muchas gracias.

Atentamente,

LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Profesional de Gestion TIPO B – Adscrita al Grupo de Formalización para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras - Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)
C.C. N° 1.077.853.931 de Garzon – Huila

- CORREO ENVIADO EL DIA 05 DE JULIO DE 2019 A LA DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, CUADRODE LAS CARENCIAS SOLICITADAS POR EL MUNCIPIO DEL AGRADO.

CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA

Lina Tatiana Matiz Escalante
vie 05/07, 10:43
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

Responder a todos

CUADRO DE SOLICITU...
14 KB

descargar Guardar en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenos Dias,

Doctora Mery,

Me permito allegar cuadro de las carencias solicitadas por el municipio del Agrado - Huila, para su conocimiento y fines pertinentes, quedo atenta, abrazos y bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública 60 Años

La justicia es de todos Minjusticia

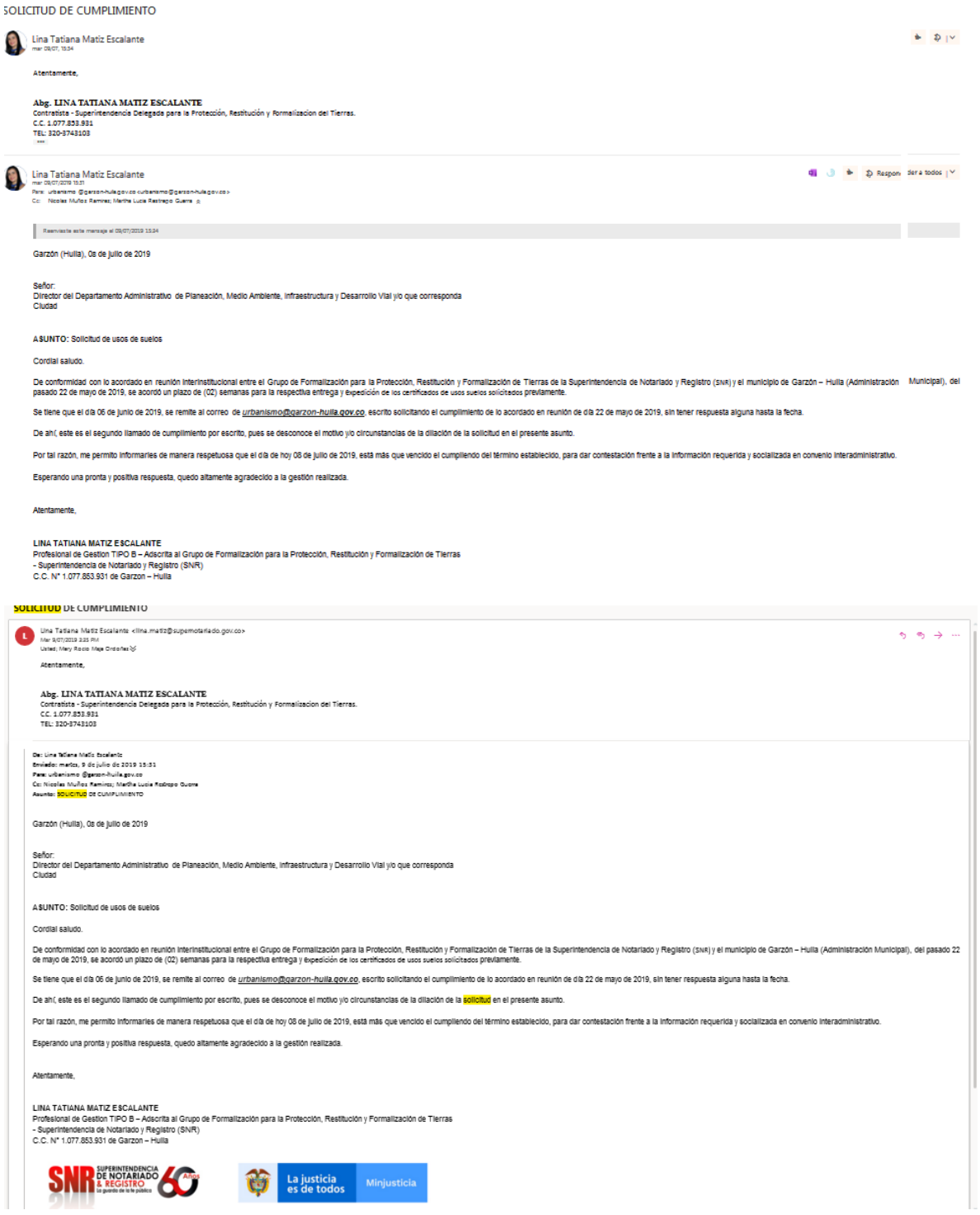
CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

Nº DE SOLICITUDES DE CARENCIAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO	Nº DE CARENCIAS POR SOLICITUD	Nº DE CARENCIAS REALIZADAS Y ENTREGAS	Nº DE CARENCIAS PENDIENTES	OBSERVACIONES
1. OFICIO DE FECHA 12 ABRIL 2019	87	87	0	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
2. OFICIO DE FECHA 16 MAYO 2019	168	164	4	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCUENTRA PENDIENTES, ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIONES SE ENCUENTRAN REPETIDAS, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 27 -28 Y 104-105.
3. OFICIO DE FECHA 16 MAYO 2019	141	137	4	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCUENTRA PENDIENTES, ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIONES SE ENCUENTRAN REPETIDAS, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 75 -76 Y 87-88
4. OFICIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019	274	274	0	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
5. OFICIO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019	271	33	238	EN TRAMITE

CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

6. OFICIO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019	244	0	244	PENDIENTE POR RADICAR EN LO PARTE INTERNA DE LA OFICINA DE REGISTRO HASTA QUE NO TERMINE DE RADICAR LAS SOLICITUD ANTERIOR (28/06/2019)

- CORREO ENVIADO EL DIA 08 DE JULIO DE 2019 ALDIRECTOR DEL DE PARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y DE DESARROLLO VIAL DE LA ALCALDIA DE GARZON – HUILA, EN DONDE SE INDICA EL CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD DE USOS DE SUELOS, ACORDADO.



SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO

Lina Tatiana Matiz Escalante
mar 09/07, 15:34

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

Lina Tatiana Matiz Escalante
mar 09/07/2019 15:31
Para: urbanismo @garzon-huila.gov.co <urbanismo@garzon-huila.gov.co>
Cc: Nicolas Muñoz Ramirez; Martha Lucia Restrepo Guerra

Reenviaste este mensaje el 09/07/2019 15:34

Garzón (Huila), 08 de julio de 2019

Señor:
Director del Departamento Administrativo de Planeación, Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo Vial y/o que corresponda
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de usos de suelos

Cordial saludo.

De conformidad con lo acordado en reunión interinstitucional entre el Grupo de Formalización para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y el municipio de Garzón – Huila (Administración Municipal), del pasado 22 de mayo de 2019, se acordó un plazo de (02) semanas para la respectiva entrega y expedición de los certificados de usos suelos solicitados previamente.

Se tiene que el día 06 de junio de 2019, se remite al correo de urbanismo@garzon-huila.gov.co, escrito solicitando el cumplimiento de lo acordado en reunión de día 22 de mayo de 2019, sin tener respuesta alguna hasta la fecha.

De ahí, este es el segundo llamado de cumplimiento por escrito, pues se desconoce el motivo y/o circunstancias de la dilación de la solicitud en el presente asunto.

Por tal razón, me permito informarles de manera respetuosa que el día de hoy 08 de julio de 2019, está más que vencido el cumplimiento del término establecido, para dar contestación frente a la información requerida y socializada en convenio interadministrativo.

Esperando una pronta y positiva respuesta, quedo altamente agradecido a la gestión realizada.

Atentamente,

LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Profesional de Gestion TIPO B – Adscrita al Grupo de Formalización para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
- Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)
C.C. N° 1.077.853.931 de Garzon – Huila

SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO

Lina Tatiana Matiz Escalante <lina.matiz@supernotariado.gov.co>
Mar 9/07/2019 3:35 PM
Usted; Mary Rocio Maje Ordoñez

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

De: Lina Tatiana Matiz Escalante
Enviado: martes, 9 de julio de 2019 15:31
Para: urbanismo @garzon-huila.gov.co
Cc: Nicolas Muñoz Ramirez; Martha Lucia Restrepo Guerra
Asunto: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO

Garzón (Huila), 08 de julio de 2019

Señor:
Director del Departamento Administrativo de Planeación, Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo Vial y/o que corresponda
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de usos de suelos

Cordial saludo.

De conformidad con lo acordado en reunión interinstitucional entre el Grupo de Formalización para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y el municipio de Garzón – Huila (Administración Municipal), del pasado 22 de mayo de 2019, se acordó un plazo de (02) semanas para la respectiva entrega y expedición de los certificados de usos suelos solicitados previamente.

Se tiene que el día 06 de junio de 2019, se remite al correo de urbanismo@garzon-huila.gov.co, escrito solicitando el cumplimiento de lo acordado en reunión de día 22 de mayo de 2019, sin tener respuesta alguna hasta la fecha.

De ahí, este es el segundo llamado de cumplimiento por escrito, pues se desconoce el motivo y/o circunstancias de la dilación de la solicitud en el presente asunto.

Por tal razón, me permito informarles de manera respetuosa que el día de hoy 08 de julio de 2019, está más que vencido el cumplimiento del término establecido, para dar contestación frente a la información requerida y socializada en convenio interadministrativo.

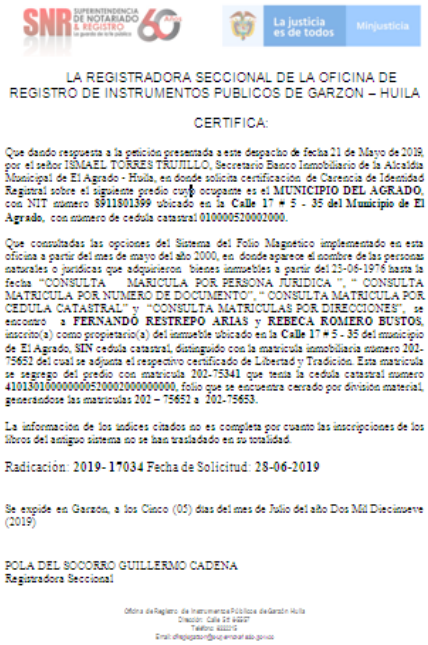
Esperando una pronta y positiva respuesta, quedo altamente agradecido a la gestión realizada.

Atentamente,

LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Profesional de Gestion TIPO B – Adscrita al Grupo de Formalización para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
- Superintendencia de Notariado y Registro (SNR)
C.C. N° 1.077.853.931 de Garzon – Huila

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 AÑOS
La justicia es de todos Minjusticia

- BUSQUEDA Y EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE CARENCIAS SOLITADOS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA CANTIDAD 77 PENDIENTES DE LA CUARTA SOLICITUD RADICADA DE 274 CERTIFICADOS. TENIENDOSE LA ENTREGA TOTAL DE LA PRESENTE SOLICITUD.



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificacion de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **8911801399** ubicado en la **Calle 17 # 5 - 35 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000520002000**.

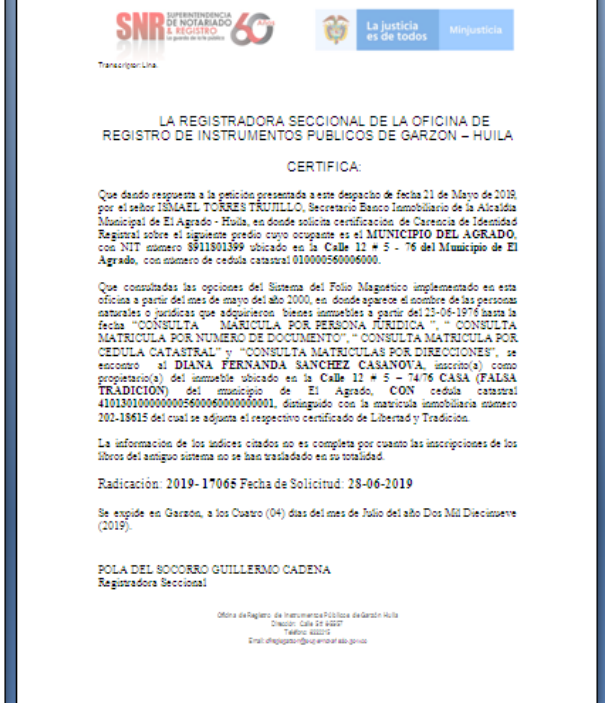
Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnetico implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o juridicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontro a **FERNANDO RESTREPO ARIAS** y **REBECA ROMERO BUSTOS**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 17 # 5 - 35** del municipio de El Agrado, **SIN** cedula catastral, distinguido con la matricula inmobiliaria numero 202-75652 del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion. Esta matricula se segrego del predio con matricula 202-75341 que tenia la cedula catastral numero 410130100000000520002000000000, folio que se encuentra cerrado por division material, generandose las matriculas 202 – 75652 a 202-75653.

La informacion de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 17034** Fecha de Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzon, a los Cinco (05) dias del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional



Transcripción Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificacion de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **8911801399** ubicado en la **Calle 12 # 5 - 76 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000560006000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnetico implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o juridicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontro al **DIANA FERNANDA SANCHEZ CASANOVA**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 12 # 5 – 74/76 CASA (FALSA TRADICION)** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral 410130100000000560006000000001, distinguido con la matricula inmobiliaria numero 202-18615 del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion.

La informacion de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 17065** Fecha de Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzon, a los Cuatro (04) dias del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcripción: Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificacion de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **8911801399** ubicado en la **Calle 12 # 4 - 52 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000430007000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o juridicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontro a **MARIA DE LA CRUZ CHAVARRO DE SALAZAR**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 12 # 4 - 52 CASA MEJORAS** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **010004300070l**, distinguido con la matricula inmobiliaria numero **202-13957** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion. Asi mismo se le informa que existe matricula **N° 202 – 7331** que corresponde a la misma direccion del presente predio.

La informacion de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 17064** Fecha de Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzon, a los Cuatro (04) dias del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

Transcripción: Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificacion de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **8911801399** ubicado en la **Calle 13 # 5 - 50 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000550012000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o juridicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontro al **MUNICIPIO DEL AGRADO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 13 # 5 - 50** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000000550005000000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria numero **202-73903** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion. Asi mismo se le informa que existe matricula **N° 202 – 74207** que corresponde a la misma direccion y numero de cedula catastral **410130100000000550005000000000** del predio encontrado con la direccion allegada en la presente solicitud.

La informacion de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 17062** Fecha de Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzon, a los Cuatro (04) dias del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificacion de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **8911801399** ubicado en la **Calle 3 # 2 - 36 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000060007000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o juridicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontro a **INES MONTILLA** y **MERCEDES MONTILLA**, inscritos(a) como propietarios(a) del inmueble ubicado en la **Calle 3 # 2 – 32 / 36 CASA MEJORAS (FALSA TRADICION)** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100006000700l**, distinguido con la matricula inmobiliaria numero **202-13444** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion.

La informacion de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 17037** Fecha de Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzon, a los Tres (03) dias del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcripción: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificacion de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **8911801399** ubicado en la **Calle 2 # 3 - 48 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000300007000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o juridicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontro a **GUILLERMO ORTIZ**, **RUBIELA ORTIZ**, **WILLIAN HERNANDO MENDEZ SIERRA**, **CARLOS JULIO ORTIZ VEGA** y **JENNY ROCIO ORTIZ VEGA**, inscritos(a) como propietarios(a) del inmueble ubicado en la **Calle 2 # 3 - 48 CASA MEJORAS (FALSA TRADICION)** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100003000700l**, distinguido con la matricula inmobiliaria numero **202-30908** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion.

La informacion de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

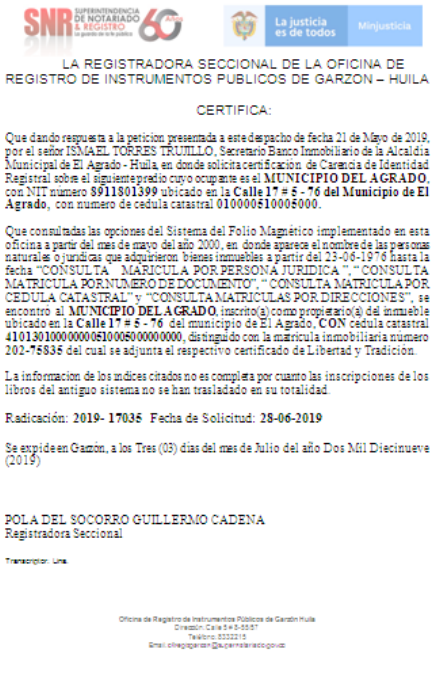
Radicación: **2019- 17036** Fecha de Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzon, a los Tres (03) dias del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcripción: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificacion de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **8911801399** ubicado en la **Calle 17 # 5 - 76 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000510005000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnetico implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o juridicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontro al **MUNICIPIO DEL AGRADO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 17 # 5 - 76** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000000510005000000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria numero **202-75835** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion.

La informacion de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

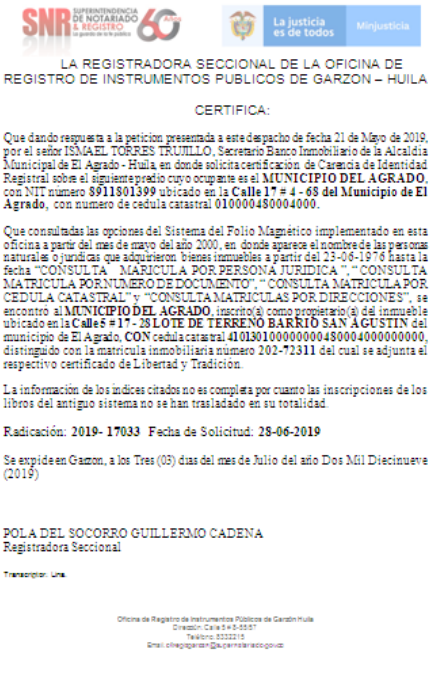
Radicación: **2019- 17035** Fecha de Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzon, a los Tres (03) dias del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55/57
Teléfono: 8333315
Email: ofregistralgarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificacion de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **8911801399** ubicado en la **Calle 17 # 4 - 68 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000480004000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnetico implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o juridicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontro al **MUNICIPIO DEL AGRADO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 5 # 17 - 28 LOTE DE TERRENO BARRIO SAN AGUSTIN** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000000480004000000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria numero **202-72311** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion.

La informacion de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 17033** Fecha de Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzon, a los Tres (03) dias del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55/57
Teléfono: 8333315
Email: ofregistralgarzon@supernotariado.gov.co

❖ **MES DE AGOSTO**

- Correos enviado el día 01 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadros de verificación y de estado de carencias solicitadas por el municipio del Agrado.

- Correo enviado el día 6 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.
- Correo enviado el día 6 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 2 del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 8 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 9 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 13 de agosto de 2019 a la doctora Martha Lucia Restrepo Guerra y Mery Rocío Maje Ordoñez, sobre parte de los certificados solicitados de riesgo y de usos de suelos del casco urbano del municipio de Garzón – Huila.

- Correo enviado el día 14 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, acta de reunión realizada en el edificio de la administración municipal con funcionarios de la oficina de jurídica y planeación de la alcaldía de Garzón – Huila, en donde se trató tema del convenio interadministrativo entre la Alcaldía del municipio de Garzón y la Superintendencia de Notariado y Registro.

- Correo enviado el día 15 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, que trata del informe del proceso del convenio municipio de Garzón - Huila.

- Correo enviado el día 23 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

- Acta de reunión realizada el día 26 de agosto de 2019 con el presidente de la junta del centro poblado de la Jagua, en donde se trató tema del convenio interadministrativo entre la Alcaldía del municipio de Garzón y la Superintendencia de Notariado y Registro, en donde se le comunica que cesa el convenio con este centro poblado, debido, a que la información allegada por la Alcaldía municipal, indica que el centro poblado de la jagua se encuentra en zona de Alto riesgo por inundación.

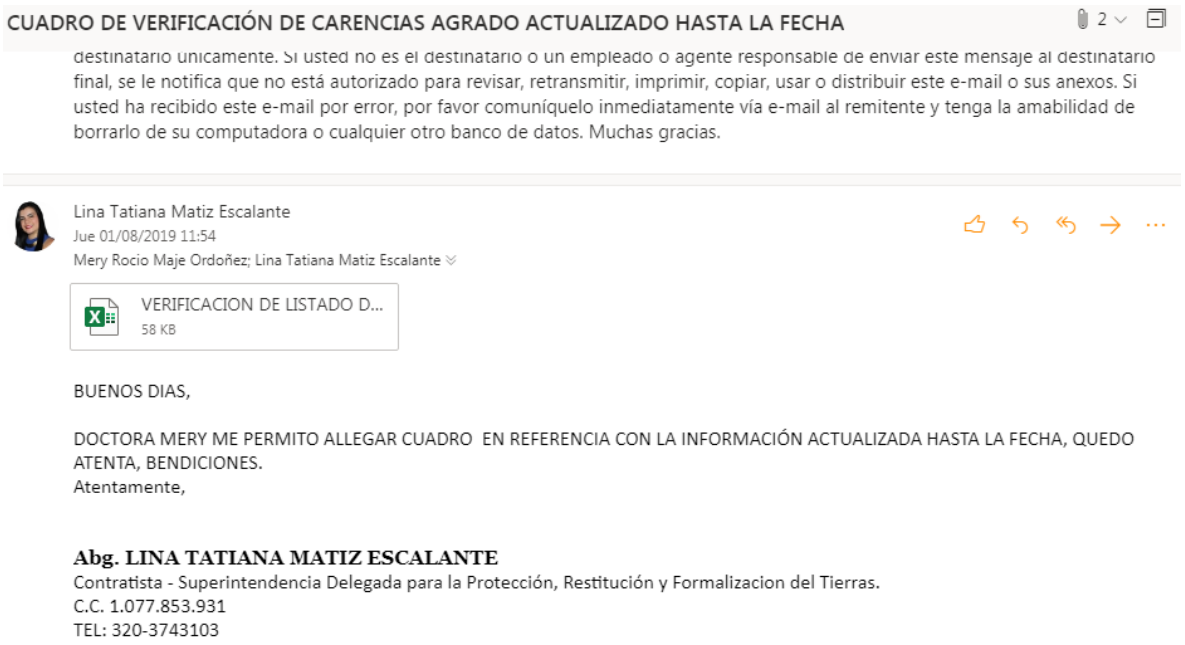
- Correo enviado el día 27 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 3 del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 28 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 16 de la sexta solicitud radicada de 244 certificados, quedando 4 certificados pendientes debido a que se encuentra con direcciones repetidas. Teniéndose entrega de la presente solicitud de 240 certificados.
- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 88 de la séptima solicitud radicada. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud.

- Se realizó asesorías a la ciudadanía del municipio de Garzón- Huila respecto al convenio Interadministrativo que hay con la alcaldía del municipio de Garzón – Huila

- Correos enviado el día 01 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadros de verificación y de estado de carencias solicitadas por el municipio del Agrado.



CUADRO DE VERIFICACIÓN DE CARENCIAS AGRADO ACTUALIZADO HASTA LA FECHA

2

destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

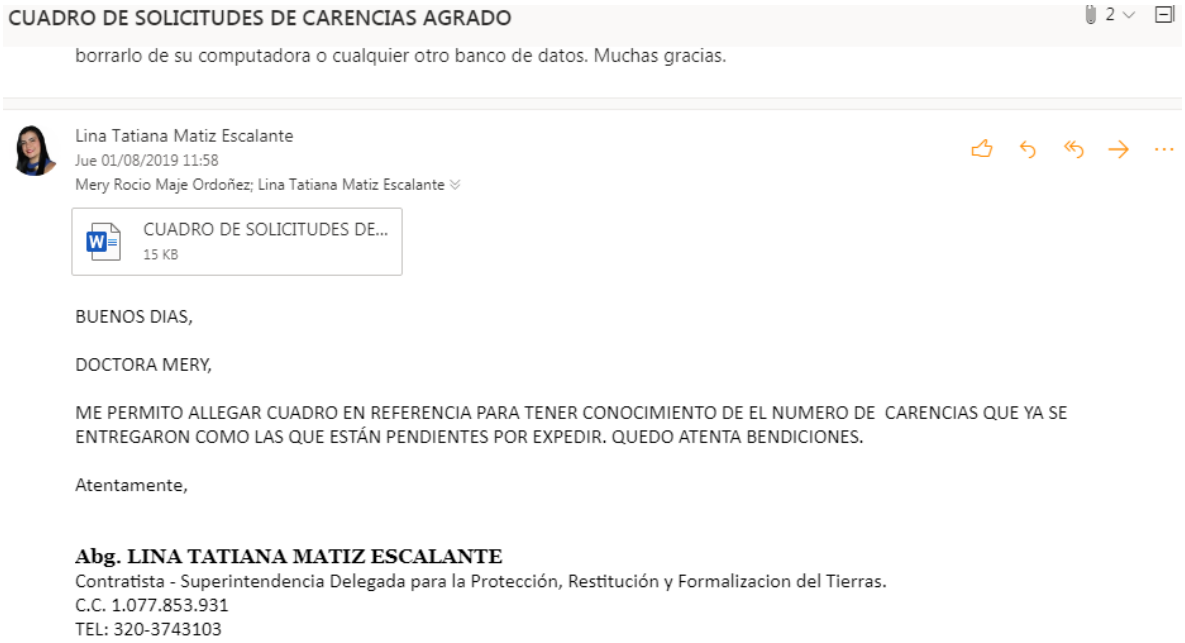
Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 01/08/2019 11:54
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

VERIFICACION DE LISTADO D...
58 KB

BUENOS DIAS,

DOCTORA MERY ME PERMITO ALLEGAR CUADRO EN REFERENCIA CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA HASTA LA FECHA, QUEDO ATENTA, BENDICIONES.
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103



CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS AGRADO

2

borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 01/08/2019 11:58
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
15 KB

BUENOS DIAS,

DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR CUADRO EN REFERENCIA PARA TENER CONOCIMIENTO DE EL NUMERO DE CARENCIAS QUE YA SE ENTREGARON COMO LAS QUE ESTÁN PENDIENTES POR EXPEDIR. QUEDO ATENTA BENDICIONES.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 6 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS MUNICIPIO DEL AGRADO

2

usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 06/08/2019 16:40
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
15 KB

BUENAS TARDES,

DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR CUADRO EN REFERENCIA, PARA LO PERTINENTE, QUEDO ATENTA BENDICIONES.
GRACIAS.
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931

Nº DE SOLICITUDES DE CARENCIAS POR E MUNICIPIO DEL AGRADO	Nº DE CARENCIAS POR SOLICITUD	Nº DE CARENCIAS, REALIZADAS Y ENTREGAS	Nº DE CARENCIAS PENDIENTES	OBSERVACIONES
1. OFICIO DE FECHA 12 ABRIL 2019	**87**	**87**	**0**	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
2. OFICIO DE FECHA 16 MAYO 2019	**168**	**164**	**4**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCUENRA PENDIENTES, ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIONES SE ENCUENTRAN REPETIDAS, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 27 -28 Y 104-105.
3. OFICIO DE FECHA 15 MAYO 2019	**141**	**137**	**4**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCUENRA PENDIENTES, ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIONES SE ENCUENTRAN REPETIDAS, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 75 -76 Y 87-88.
4. OFICIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019	**274**	**274**	**0**	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
5. OFICIO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019	**271**	**243**	**28**	EN TRAMITE (ESPERA DE EXPEDICION DE CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION)
6. OFICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019	**244**	**224**	**20**	TRAMITE

- Correo enviado el día 6 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 2 del municipio del Agrado – Huila.

cuadro formato excel de solicitud de carencias solicitud numero 2 especificado

4

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Dias, Doctora Mery, Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente,quedo atenta, bendiciones. Atentamente,... Mar 06/08/2019 9:24

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 06/08/2019 9:24
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CARENCIAS MUNICIPIO DEL ...
47 KB

Buenas Dias,
Doctora Mery,
Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente,quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 8 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS MUNICIPIO DEL AGRADO HASTA LA FECHA

2

borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 08/08/2019 16:45
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
15 KB

BUENAS TARDES,

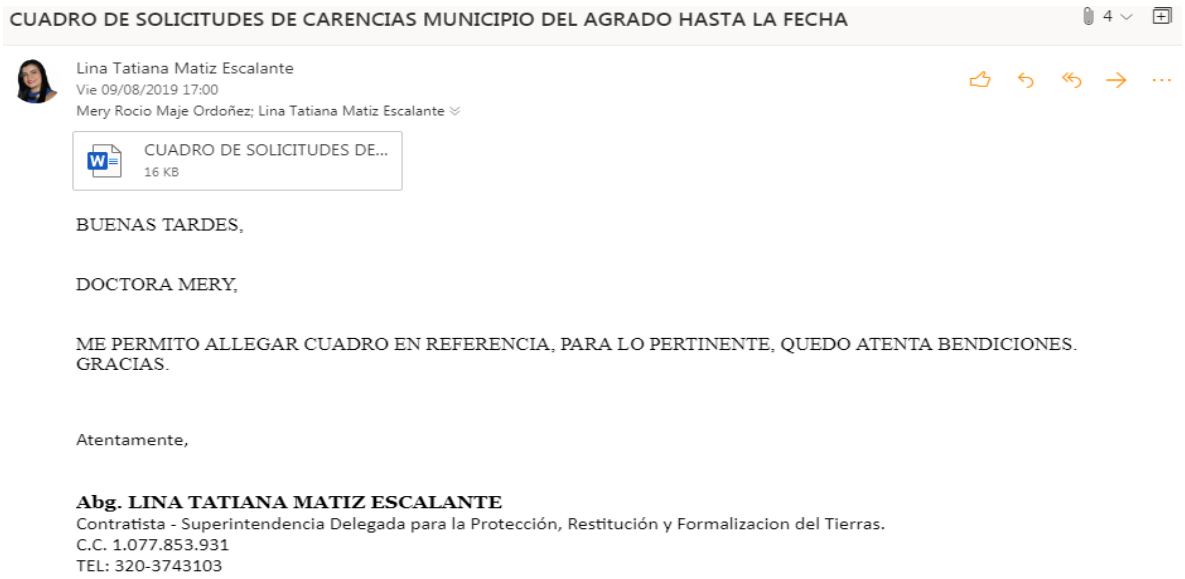
DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR CUADRO EN REFERENCIA, PARA LO PERTINENTE, QUEDO ATENTA BENDICIONES.
GRACIAS.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 9 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.



CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS MUNICIPIO DEL AGRADO HASTA LA FECHA

4

Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 09/08/2019 17:00
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
16 KB

BUENAS TARDES,

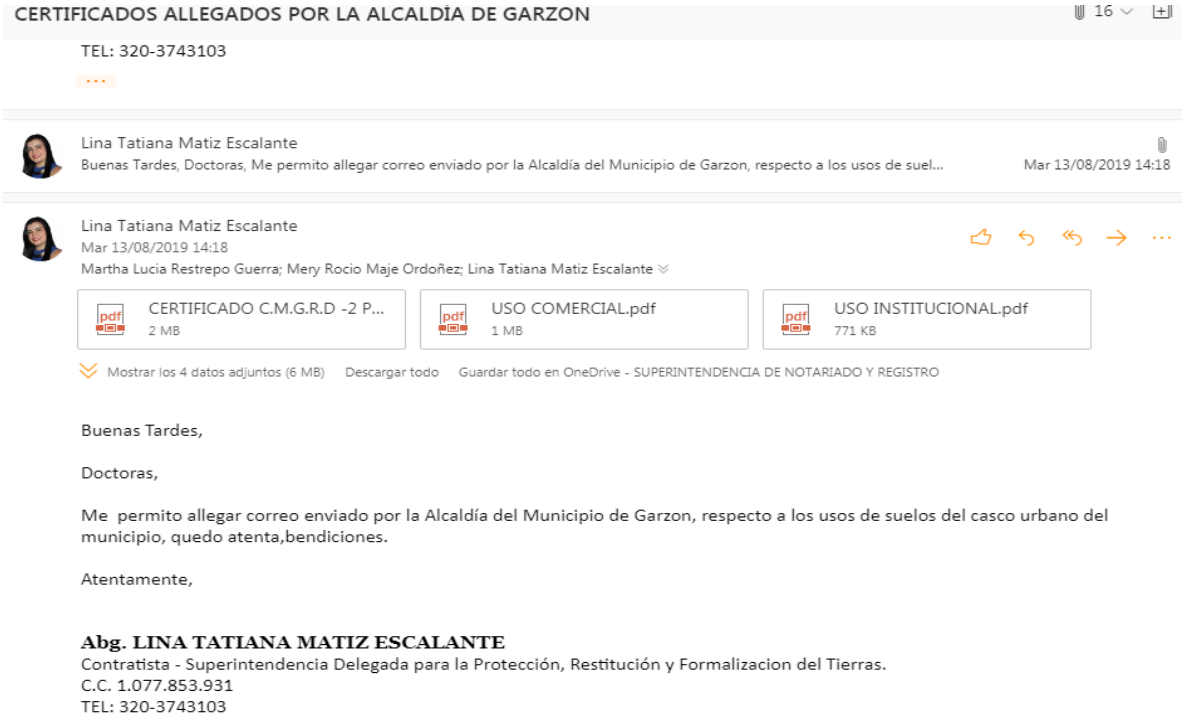
DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR CUADRO EN REFERENCIA, PARA LO PERTINENTE, QUEDO ATENTA BENDICIONES.
GRACIAS.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 13 de agosto de 2019 a la doctora Martha Lucia Restrepo Guerra y Mery Rocío Maje Ordoñez, sobre parte de los certificados solicitados de riesgo y de usos de suelos del casco urbano del municipio de Garzón – Huila.



CERTIFICADOS ALLEGADOS POR LA ALCALDÍA DE GARZON

16

TEL: 320-3743103

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, Doctoras, Me permito allegar correo enviado por la Alcaldía del Municipio de Garzon, respecto a los usos de suel...
Mar 13/08/2019 14:18

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 13/08/2019 14:18
Martha Lucia Restrepo Guerra; Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CERTIFICADO C.M.G.R.D -2 P...
2 MB

USO COMERCIAL.pdf
1 MB

USO INSTITUCIONAL.pdf
771 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (6 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenas Tardes,

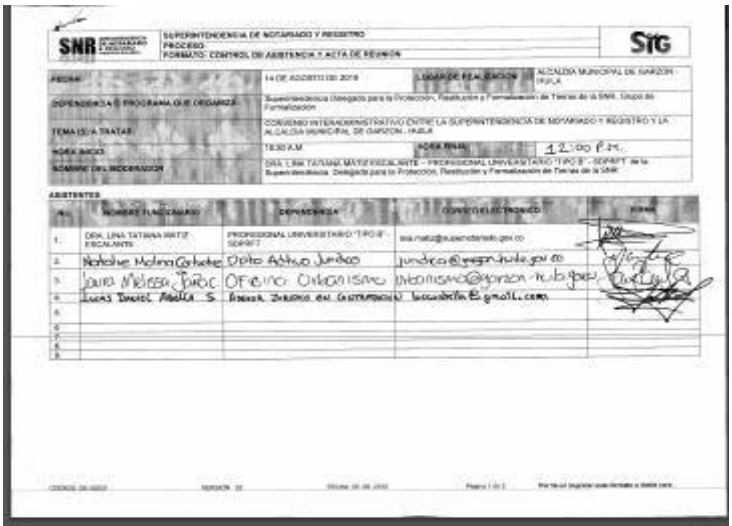
Doctoras,

Me permito allegar correo enviado por la Alcaldía del Municipio de Garzon, respecto a los usos de suelos del casco urbano del municipio, quedo atenta,bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 14 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, acta de reunión realizada en el edificio de la administración municipal con funcionarios de la oficina de jurídica y planeación de la alcaldía de Garzón – Huila, en donde se trató tema del convenio interadministrativo entre la Alcaldía del municipio de Garzón y la Superintendencia de Notariado y Registro.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO:
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	14 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE REALIZACIÓN:	ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON - HUILA
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA:	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR, Grupo de Formalización
TEMA (S) A TRATAR:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON - HUILA
HORA INICIO:	10:30 A.M. HORA FINAL: 12:00 P.M.
NOMBRE DEL MODERADOR:	DRA. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO "TIPO B" - SIDRPT de la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR.

ASISTENTES

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	DRA. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO "TIPO B" - SIDRPT	lina.matiz@supernotariado.gov.co	
2.	Natalie Molina Cortuche	Dpto Activo Jurídico	juridico@sigmhuila.gov.co	
3.	Laura Melissa Japa C.	Oficina Ordenamiento	ordenamiento@garzon-huila.gov.co	
4.	Lucas Daniel Abella S.	Practicante Derecho en Construcción	lucasabella@gmail.com	
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO:
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNIÓN

PUNTOS DE DISCUSIÓN

1. Socializar de que trata el convenio interadministrativo entre el municipio de Garzón – Huila y la Superintendencia de Notariado y Registro con los funcionarios del Departamento Administrativo Jurídico.
2. Trazabilidad del trabajo realizado hasta la fecha por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro Delegada de Tierras y la Alcaldía municipal de Garzón- Huila.
3. Determinación de la viabilidad de continuidad del Convenio Interadministrativo entre el municipio de Garzón – Huila y la Superintendencia de Notariado y Registro, debido a las dificultades percibidas para la ejecución del mismo.
4. Conocer e interactuar con las personas encargadas de materializar el convenio interadministrativo celebrado entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el municipio de Garzón - Huila (Administración Municipal), lo anterior, con la finalidad de generar sinergia interinstitucional, contar con el apoyo requeridos de los servidores delegados de la administración y demás aspecto relevantes para la materialización de este convenio.

No	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Indica la Doctora Natalie Molina Cortuche del Departamento Administrativo Jurídico del municipio de Garzón - Huila, que efectivamente la Administración Municipal, SI tiene interés de continuar con el trámite del convenio interadministrativo, y que harán lo necesario para sacarlo avante	NATALIE MOLINA CERTUCHE	14 a 21 de agosto de 2019	El Municipio de Garzón se compromete una vez tenga el convenio en sus manos firmado por el Superintendente de Notariado y registro trabajar articuladamente en todo lo que atañe al convenio.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO:
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNIÓN

2	Le comunicara al señor Alcalde EDGAR BONILLA RAMIREZ, respecto a las personas encargadas y designadas para continuo trámite del convenio.	NATALIE MOLINA CERTUCHE	14 a 21 de agosto de 2019	El Municipio de Garzón se compromete una vez tenga el convenio en sus manos firmado por el Superintendente de Notariado y registro trabajar articuladamente en todo lo que atañe al convenio.
3	Se compromete a realizar la clasificación de la información de los 164 predios de la zona urbana del municipio de Garzon - Huila, para tabular la información y saber cuáles predios cumple las condiciones necesarias para la cesión a título gratuito.	LAURA MELISA JAPA CARDOZO	14 a 21 de agosto de 2019	El Municipio de Garzón se compromete una vez tenga el convenio en sus manos firmado por el Superintendente de Notariado y registro trabajar articuladamente en todo lo que atañe al convenio.
4				
5				
6				

- Correo enviado el día 23 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

CUADRO SOLICITUDES DEL AGRADO

2

usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 23/08/2019 10:25
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
15 KB

BUENOS DIAS,

DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO, HASTA LA FECHA. QUEDO ATENTA
BENDICIONES.
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Acta de reunión realizada el día 26 de agosto de 2019 con el presidente de la junta del centro poblado de la Jagua, en donde se trató tema del convenio interadministrativo entre la Alcaldía del municipio de Garzón y la Superintendencia de Notariado y Registro, en donde se le comunica que cesa el convenio con este centro poblado, debido, a que la información allegada por la Alcaldía municipal, indica que el centro poblado de la jagua se encuentra en zona de Alto riesgo por inundación.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO:
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION

FECHA:	26/08/2019	LUGAR DE REALIZACIÓN	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA:	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR, Grupo de Formalización		
TEMA (S) A TRATAR:	Asesorias del convenio interadministrativo entre la Alcaldia de Garzón (H) y la Superintendencia de Notariado y Registro y demás que se presente.		
HORA INICIO:	9:00 A.M	HORA FINAL	10:00 A.M
NOMBRE DEL MODERADOR:	LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE		

ASISTENTES

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	ORA. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO 3	lina.matiz@supernotariado.gov.co	
2.	HERNANDO ROJAS BECERRA	PRESIDENTE DEL CENTRO DE LA JAGUA	(hernando18 1977 hernandorb1977@gmail.com	

CODIGO: DE-SOG VERSIÓN: 02 FECHA: 05-08-2015 Página 1 de 2 Por favor imprimir este formato a doble cara

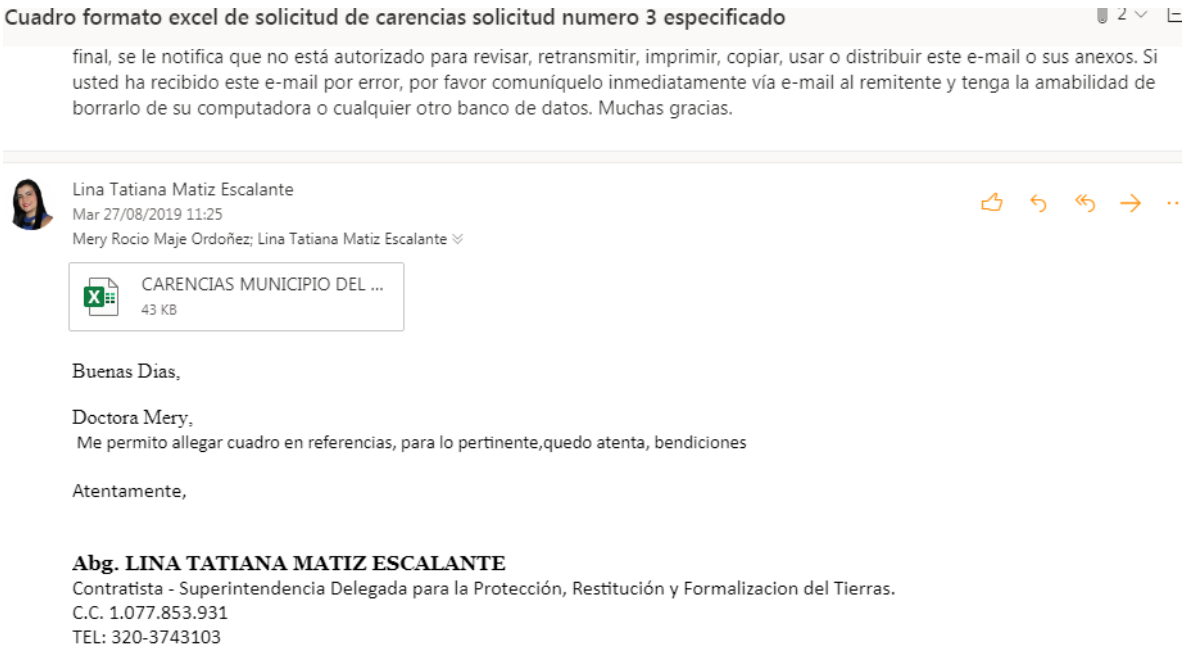
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO:
FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION

PUNTOS DE DISCUSION

1. Cesar al "Centro Poblado de la Jagua" en el proceso del convenio interadministrativo entre la Alcaldia de Garzón -Huila y la Superintendencia de Notariado y Registro., debido a la respuesta dada por el parte de la Alcaldia municipal de Garzón - Huila, suscrito por consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres de Garzón - CMGRD, comprobó que los predios ubicados en el Centro Poblado "La Jagua" se encuentra en áreas catalogadas con AMENAZA ALTA POR INUNDACION, según lo establecido en el plano N° 12 DEL PBOT.

No	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Realizar reunión con la comunidad del centro Poblado de la Jagua, para informar sobre la escrituración de los predios que salieron favorecidos y que debido al punto de discusión en la presente reunión no se podrá realizar tal titulación	HERNARDO ROJAS BECERRA		Recibe: copia por parte de la Doctora Lina Matiz del certificado de gestión riesgo del CPJ
2				
3				

- Correo enviado el día 27 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 3 del municipio del Agrado – Huila.



Cuadro formato excel de solicitud de carencias solicitud numero 3 especificado

final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 27/08/2019 11:25
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CARENCIAS MUNICIPIO DEL ...
43 KB

Buenas Dias,

Doctora Mery,
Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente,quedo atenta, bendiciones

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 28 de agosto de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.



CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 28/08/2019 15:46
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
16 KB

BUENOS TARDES,

DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO, HASTA LA FECHA. QUEDO ATENTA
BENDICIONES.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

CUADRO DE SOLICITUDES DEL AGRADO - HUILA

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 28/08/2019 11:02
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
16 KB

BUENOS DIAS,

DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO, HASTA LA FECHA. QUEDO ATENTA
BENDICIONES.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 16 de la sexta solicitud radicada de 244 certificados, quedando 4 certificados pendientes debido a que se encuentra con direcciones repetidas. Teniéndose entrega de la presente solicitud de 240 certificados.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911301399** ubicado en la **Carrera 8 7 47 55 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001000005000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **LUIS ARTURO SALAZAR ORDONEZ, RICARDO SALAZAR ORDONEZ, FLORALBA SALAZAR ORDONEZ, FABIOLA SALAZAR ORDONEZ, CECILIA SALAZAR ORDONEZ, HUMBERTO BETANCOURTH SALAZAR y IVAN HERNANDO BETANCOURTH SALAZAR,** inscritos(a) como propietarios(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 8 # 7 - 47 CASA LOTE MEJORAS (FALSA TRADICION)** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **41013000200000014000700000000,** distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-39762** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 19756** Fecha de Solicitud: **24-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Nueve (09) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcripior. Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregagarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911301399** ubicado en la **Carrera 5 3 39 51 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000650005000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **MUNICIPIO DEL AGRADO,** inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 5 # 3 -37 HOY N 3-39/51 LOTE** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **41013010000000065000500000000,** distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-39853** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

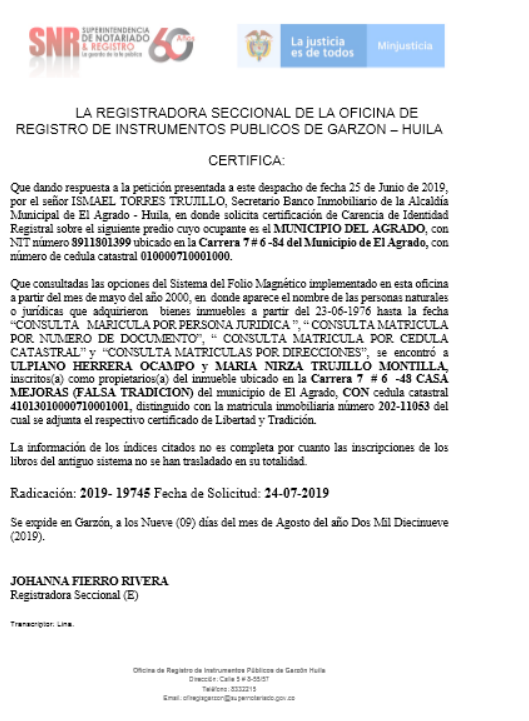
Radicación: **2019- 19744** Fecha de Solicitud: **24-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Nueve (09) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcripior. Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregagarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 7 # 6 -84 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000710001000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **ULPIANO HERRERA OCAMPO** y **MARIA NIRZA TRUJILLO MONTILLA**, inscritos(a) como propietarios(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 7 # 6 -48 CASA MEJORAS (FALSA TRADICION)** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **41013010000710001001**, distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-11053** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

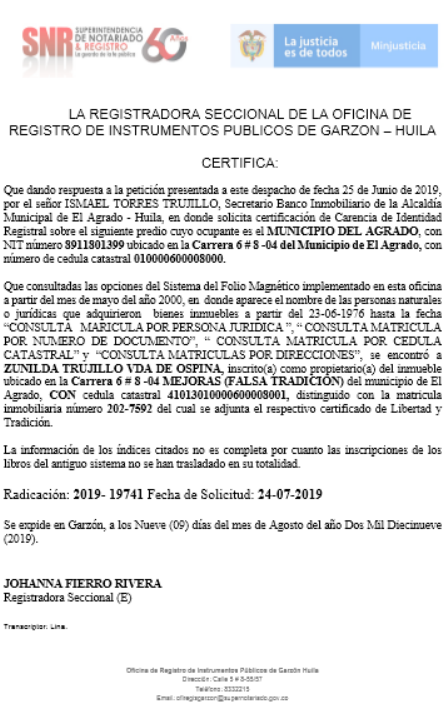
Radicación: **2019- 19745** Fecha de Solicitud: **24-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Nueve (09) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 6 # 8 -04 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000600008000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **ZUNILDA TRUJILLO VDA DE OSPINA**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 6 # 8 -04 MEJORAS (FALSA TRADICION)** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **41013010000600003001**, distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-7592** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 19741** Fecha de Solicitud: **24-07-2019**

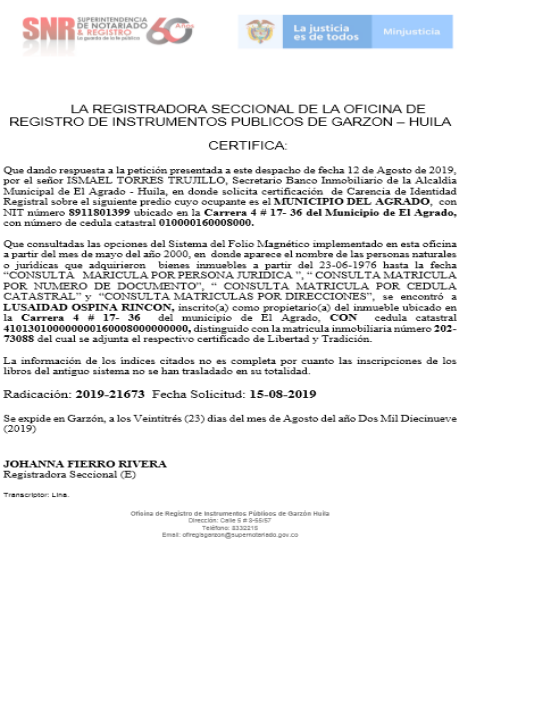
Se expide en Garzón, a los Nueve (09) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 88 de la séptima solicitud radicada. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud.



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 17- 36 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000160008000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **LUSAIDAD OSPINA RINCON,** inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 4 # 17- 36** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **41013010000000160008000000000,** distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-73088** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21673** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 11- 32 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000210008000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **MARIA RAMOS BASTIDAS,** inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 4 # 11- 32 LOTE Y CASA (FALSA TRADICION)** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **41013010000210008001,** distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-17483** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21672** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 10- 64 In del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000220010000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **MUNICICPIO DEL AGRADO,** inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 4 # 10- 64 In** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000000220010000000000,** distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-76428** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21671** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintitrés (23) dias del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 10- 49 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000410004000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **CARLOS RAMIREZ PUENTES,** inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 4 # 10- 49** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000000410004000000000,** distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-76735** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21670** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintitrés (23) dias del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 2 # 7 – 52 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001350007000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21698** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintidós (22) dias del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 10 # 7 – 51 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000870011000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21696** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintidós (22) dias del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 7 # 3 – 04 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000680011000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21691** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintidós (22) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 6 # 16 – 02 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000520004000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21690** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintidós (22) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

- Se realizó asesorías a la ciudadanía del municipio de Garzón- Huila respecto al convenio Interadministrativo que hay con la alcaldía del municipio de Garzón - Huila.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO:
FORMATO: CONTROL DE ASESORIAS

MES	AGOSTO	LUGAR DE REALIZACIÓN	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
DEPENDENCIA	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR, Grupo de Formalización		
TEMA (S) A TRATAR:	Asesorias del convenio Interadministrativo entre la Alcaldía de Garzón (H) y la Superintendencia de Notariado y Registro y demás que se presente		
AÑO 2019			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE		

No.	FECHA	NOMBRE	DIRECCION	VEREDA O CENTRO POBLADO	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO	TIPO DE CONSULTA	FIRMA
1.	1/08/19	CLAUDIA RAMOS	CLL 4- 2-34	LA JAGUA	3219892719	Claomag99@gmail.com		Claudia Ramos
2.	1/08/19	Maria Mercedes	Cra 10 # 2 5-46	Garzon	3212320980	Mariamendez17@gmail.com		
3.	2/08/19	Bernardo Gutierrez	CL6A11-04	Garzon	3204912532		Convenio	Bernardo Gutierrez
4.	9/08/19	JOSE JAVIER ROJAS	garzon		3117681956		Convenio	JAVIER ROJAS
5.	21/08/19	Maria Mercedes Peña	Cra 10 # 2 5-46	Garzon	3212330980	mariamendez17@gmail.com	Convenio	
6.	21/08/19	Claudia Ramos	La jagua	Huila	3219892719	Claomag99@gmail.com		Claudia Ramos
7.	23/08/19	Maria Dolores C.	Garzon	Garzon			Convenio	Maria Dolores
8.	29/08/19	Bernarda Gutierrez	CL6A11-04	Garzon	3204912532		Convenio	Bernarda Gutierrez

❖ **MES DE SEPTIEMBRE**

- Correo enviado el día 03 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 4 del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 3 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 04 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 04 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 2 y 3 modificado del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 05 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, documento WORD de protocolo de invitados a la entrega de títulos del municipio de la Plata – Huila.

- Correo enviado el día 09 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 5 del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 12 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 6 del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 16 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 7 del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 18 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro completado de las solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

- Se realizó visita el día 18 de septiembre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por estado de la solicitud de los usos de suelos restantes radicada el día 4 de abril de 2019.

- Se realizó visita el día 19 de septiembre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por estado de la solicitud de los usos de suelos restantes radicada el día 4 de abril de 2019.

- Correo enviado el día 20 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado actual de la solicitud de usos de suelos allegados por la Alcaldía de Garzón – Huila.

- Se realizó visita el día 24 de septiembre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por estado de la solicitud de los usos de suelos restantes radicada el día 4 de abril de 2019.

- Correos enviados el día 27 de septiembre de 2019 que contiene información del proceso adelantado del convenio interadministrativo del municipio de Garzón – Huila, a la contratista Stefany Mosquera Flores.

- Correos enviados el día 30 de septiembre de 2019 que contiene información del proceso adelantado del convenio interadministrativo del municipio de Garzón – Huila, a la contratista Stefany Mosquera Flores.

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 4 de la segunda solicitud radicada de 168 certificados, debido a que se encontraban con direcciones repetidas, pero con numero de cedula catastral diferente por tanto se procedió a expedir los mismo, bajo las indicaciones dadas por la doctora Mery Roció Maje Ordoñez. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud de 168 certificados.

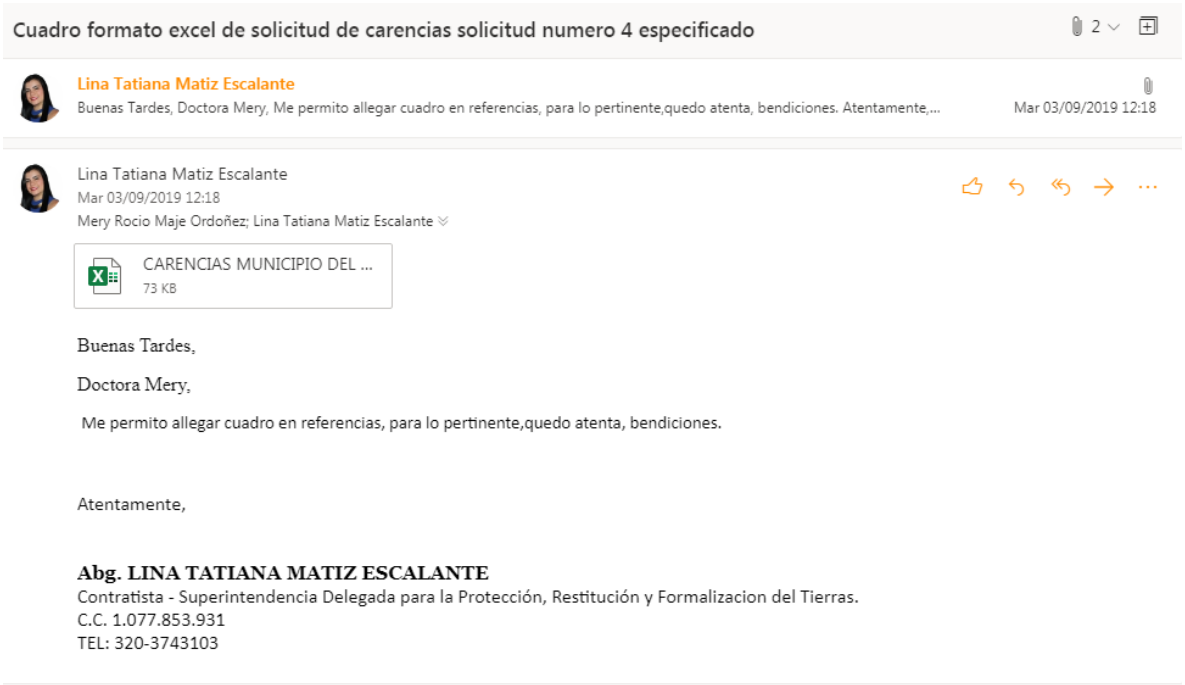
- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 4 de la tercera solicitud radicada de 141 certificados, debido a que se encontraban con direcciones repetidas, pero con numero de cedula catastral diferente por tanto se procedió a expedir los mismo, bajo las indicaciones dadas por la doctora Mery Roció Maje Ordoñez. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud de 141 certificados.

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 4 de la quinta solicitud radicada de 271 certificados, debido a que se encontraban con direcciones repetidas, pero con numero de cedula catastral diferente por tanto se procedió a expedir los mismo, bajo las indicaciones dadas por la doctora Mery Roció Maje Ordoñez. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud de 271 certificados.

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 4 de la seis solicitud radicada de 244 certificados, debido a que se encontraban con direcciones repetidas, pero con numero de cedula catastral diferente por tanto se procedió a expedir los mismo, bajo las indicaciones dadas por la doctora Mery Roció Maje Ordoñez. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud de 244 certificados

- Se realizó asesorías a la ciudadanía del municipio de Garzón- Huila respecto al convenio Interadministrativo que hay con la Alcaldía del municipio de Garzón - Huila

- Correo enviado el día 03 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 4 del municipio del Agrado – Huila.



Cuadro formato excel de solicitud de carencias solicitud numero 4 especificado

2

Lina Tatiana Matiz Escalante

Buenas Tardes, Doctora Mery, Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente,quedo atenta, bendiciones. Atentamente,...

Mar 03/09/2019 12:18

Lina Tatiana Matiz Escalante

Mar 03/09/2019 12:18

Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CARENCIAS MUNICIPIO DEL ...

73 KB

Buenas Tardes,

Doctora Mery,

Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente,quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 03 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

Nº DE SOLICITUDES DE CARENCIAS POR E MUNICIPIO DEL AGRADO	Nº DE CARENCIAS POR SOLICITUD	Nº DE CARENCIAS, REALIZADAS Y ENTREGAS	Nº DE CARENCIAS PENDIENTES	OBSERVACIONES
1. OFICIO DE FECHA 12 ABRIL 2019	**87**	**87**	**0**	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
2. OFICIO DE FECHA 16 MAYO 2019	**168**	**164**	**4**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCUENRA PENDIENTES, ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIONES SE ENCUENTRAN REPETIDAS, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 27 -28 Y 104-105.
3. OFICIO DE FECHA 15 MAYO 2019	**141**	**137**	**4**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCUENRA PENDIENTES, ES DEBIDO A QUE LA DIRECCIONES SE ENCUENTRAN REPETIDAS, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 75 -76 Y 87-88.
4. OFICIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019	**274**	**274**	**0**	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
5. OFICIO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019	**271**	**271**	**0**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES, POR DIRECCIONES REPETIDAS, SE EXPIDIERON, TENIENDO ENCUENTA, QUE EL NUMERO DE CEDULA CATASTRAL ERA DIFERENTE, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 38 -39 Y 147-148.
6. OFICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019	**244**	**244**	**0**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES, POR DIRECCIONES REPETIDAS, SE EXPIDIERON, TENIENDO ENCUENTA, QUE EL NUMERO DE CEDULA CATASTRAL ERA DIFERENTE, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 118 -120 Y 163 - 164.
7. OFICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019	**88**	**88**	**0**	SE INDICA QUE EN LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS QUE SE ENCUENRA EN LOS NUMEROS 3 Y 4, SE ENCUENTRA LA DIRRECION REPETIDA, PERO CON EL NUMERO DE CEDULA CATASTRAL DIFERENTE, POR TANTO SE PROCEDIO A EXPEDIR LOS CERTIFICADOS.
TOTAL	**1.273**	**1.265**	**8**	

CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

- Correo enviado el día 04 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.

CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA

2



Lina Tatiana Matiz Escalante

BUENOS DÍAS, DOCTORA MERY, ME PERMITO ALLEGAR CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO, E...

Mié 04/09/2019 11:14



Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 04/09/2019 11:14
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CUADRO DE SOLICITUDES DE...
16 KB

BUENOS DÍAS,

DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR CUADRO DE SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO, EN DONDE SE PUEDE OBSERVAR LA ENTREGA TOTAL DE **1.273** SOLICITUDES RADICADAS. QUEDO ATENTA BENDICIONES.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

N° DE SOLICITUDES DE CARENCIAS POR E MUNICIPIO DEL AGRADO	N° DE CARENCIAS POR SOLICITUD	N° DE CARENCIAS, REALIZADAS Y ENTREGAS	N° DE CARENCIAS PENDIENTES	OBSERVACIONES
1. OFICIO DE FECHA 12 ABRIL 2019	**87**	**87**	**0**	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
2. OFICIO DE FECHA 16 MAYO 2019	**168**	**168**	**0**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES, POR DIRECCIONES REPETIDAS, SE EXPIDIERON, TENIENDO ENCUENTA, QUE EL NUMERO DE CEDULA CATASTRAL ERA DIFERENTE, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 27 -28 Y 104-105.
3. OFICIO DE FECHA 15 MAYO 2019	**141**	**141**	**0**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES, POR DIRECCIONES REPETIDAS, SE EXPIDIERON, TENIENDO ENCUENTA, QUE EL NUMERO DE CEDULA CATASTRAL ERA DIFERENTE, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 75 -76 Y 87-88.

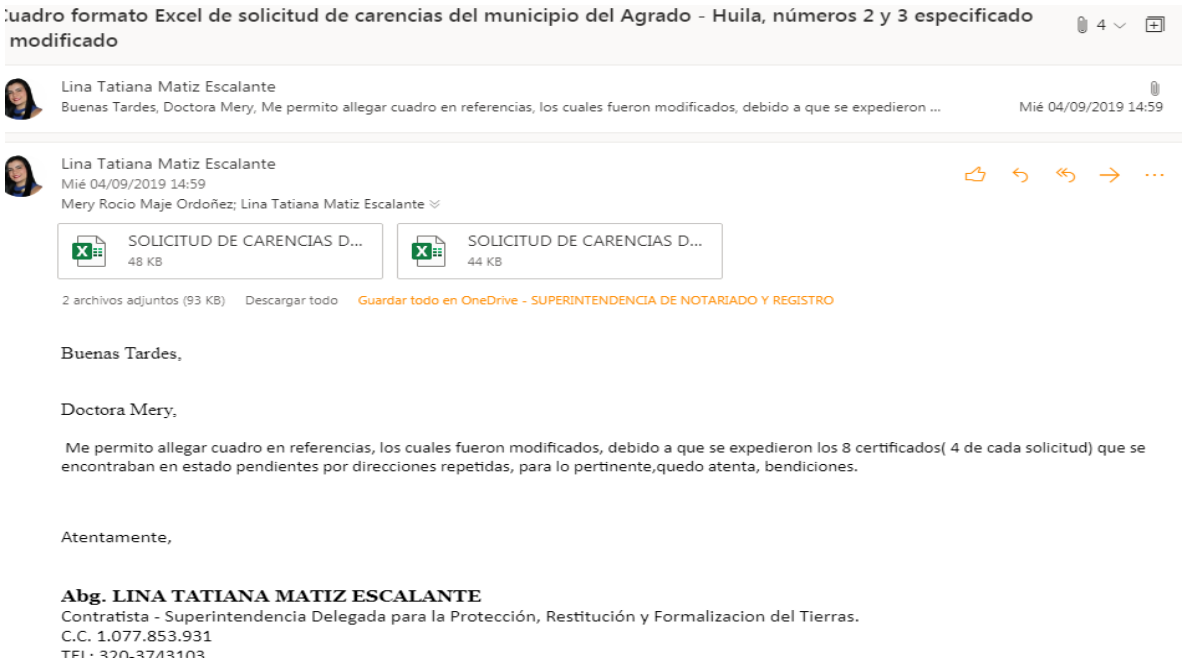
CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

4. OFICIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019	**274**	**274**	**0**	SE ENTREGA LA TOTALIDAD DE LAS CARENCIAS SOLICITADAS
5. OFICIO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019	**271**	**271**	**0**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES, POR DIRECCIONES REPETIDAS, SE EXPIDIERON, TENIENDO ENCUENTA, QUE EL NUMERO DE CEDULA CATASTRAL ERA DIFERENTE, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 38 -39 Y 147-148.
6. OFICIO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019	**244**	**244**	**0**	LAS CUATRO CARENCIAS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES, POR DIRECCIONES REPETIDAS, SE EXPIDIERON, TENIENDO ENCUENTA, QUE EL NUMERO DE CEDULA CATASTRAL ERA DIFERENTE, LAS CUALES PODEMOS UBICAR EN LA SOLICITUD EN LOS NUMEROS 118 -120 Y 163 - 164.
7. OFICIO DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019	**88**	**88**	**0**	SE INDICA QUE EN LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS QUE SE ENCUENRA EN LOS NUMEROS 3 Y 4, SE ENCUENTRA LA DIRRECION REPETIDA, PERO

CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS RADICADAS POR EL MUNICIPIO DEL AGRADO –HUILA.

				CON EL NUMERO DE CEDULA CATASTRAL DIFERENTE, POR TANTO SE PROCEDIO A EXPEDIR LOS CERTIFICADOS.
TOTAL	**1.273**	**1.273**	**0**	

- Correo enviado el día 04 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 2 y 3 modificado del municipio del Agrado – Huila.



cuadro formato Excel de solicitud de carencias del municipio del Agrado - Huila, números 2 y 3 especificado modificado

4

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, Doctora Mery, Me permito allegar cuadro en referencias, los cuales fueron modificados, debido a que se expedieron ...
Mié 04/09/2019 14:59

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 04/09/2019 14:59
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

SOLICITUD DE CARENCIAS D... 48 KB
SOLICITUD DE CARENCIAS D... 44 KB

2 archivos adjuntos (93 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenas Tardes,

Doctora Mery,

Me permito allegar cuadro en referencias, los cuales fueron modificados, debido a que se expedieron los 8 certificados(4 de cada solicitud) que se encontraban en estado pendientes por direcciones repetidas, para lo pertinente,quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 05 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, documento WORD de protocolo de invitados a la entrega de títulos del municipio de la Plata – Huila.



DOCUMENTO DE WORD DE PROTOCOLO DE INVITADOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENOS DÍAS DOCTORA MERY, ME PERMITO ALLEGAR LO REQUERIDO, QUEDO ATENTA ,BENDICIONES. Atentamente, Abg. LINA T...
Jue 05/09/2019 10:21

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 05/09/2019 10:21
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

PROTOCOLO DE INVITADOS ... 13 KB

BUENOS DÍAS

DOCTORA MERY,

ME PERMITO ALLEGAR LO REQUERIDO, QUEDO ATENTA ,BENDICIONES.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

INVITADOS MESA PRINCIPAL

- Rubén Silva Gómez, Superintendente Notariado y Registro.
- Luis Armando Ricardo Castillo, Alcalde Municipio de La Plata – Huila.
- Edward Hernán Leguizamo Mendoza, Director Administrativo de Planeación Municipal.
- Marco Emilio Ramírez Calderón, Presidente Consejo Municipal de La Plata - Huila.

INVITADOS ESPECIALES

- Hernán Rodríguez Falla, Secretario de Gobierno.
- Erminso Trujillo, Vicario Parroquia San Sebastián.
- Oscar Javier Arce Bonilla, Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de La Plata.
- Leones Báez Lizarazo, Comandante Estación de Policía.
- Nicolás Andrés Murcia Ortegón, Personero Municipal.
- William Emerson Ibarra, Registrador de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Plata – Huila.
- María Eugenia Ceballos Quintero, Dama Gestora Social Municipio de La Plata.

- Correo enviado el día 09 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 5 del municipio del Agrado – Huila.



Cuadro formato excel de solicitud de carencias solicitud número 5 especificado

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, Doctora Mery, Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente,quedo atenta, bendiciones. Atentamente,...
Lun 09/09/2019 15:59

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 09/09/2019 15:59
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CARENCIAS MUNICIPIO DEL ...
73 KB

Buenas Tardes,

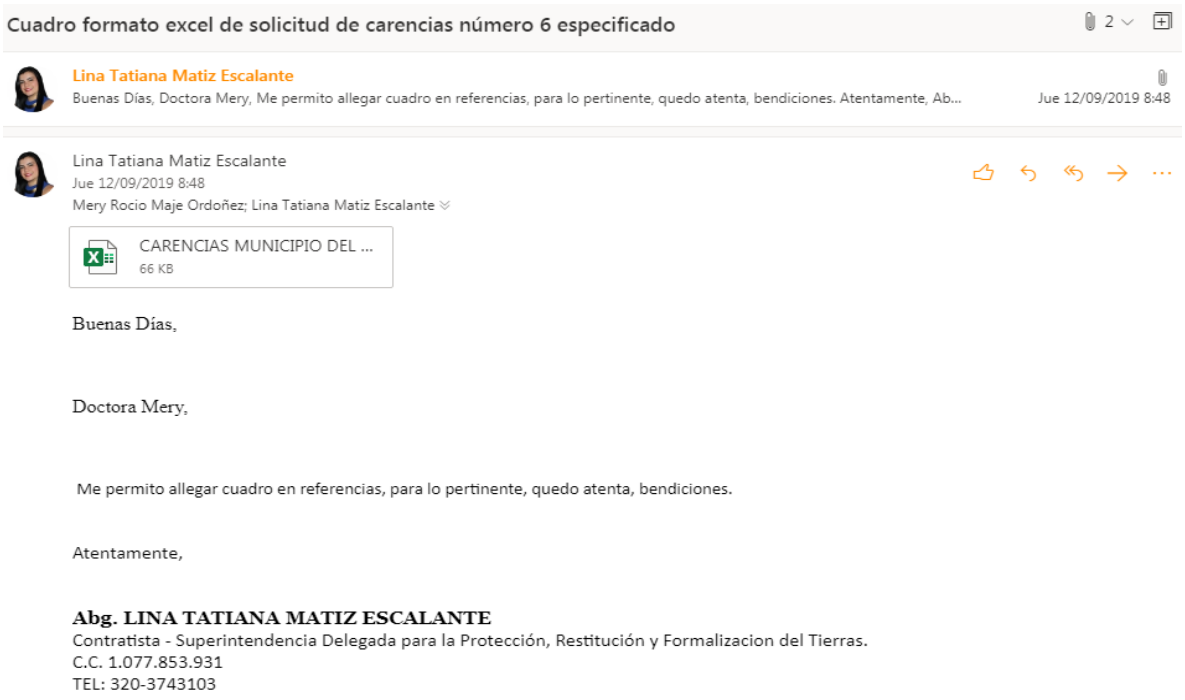
Doctora Mery,

Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente,quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 12 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 6 del municipio del Agrado – Huila.



Cuadro formato excel de solicitud de carencias número 6 especificado

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Días, Doctora Mery, Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones. Atentamente, Ab...
Jue 12/09/2019 8:48

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 12/09/2019 8:48
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CARENCIAS MUNICIPIO DEL ...
66 KB

Buenas Días,

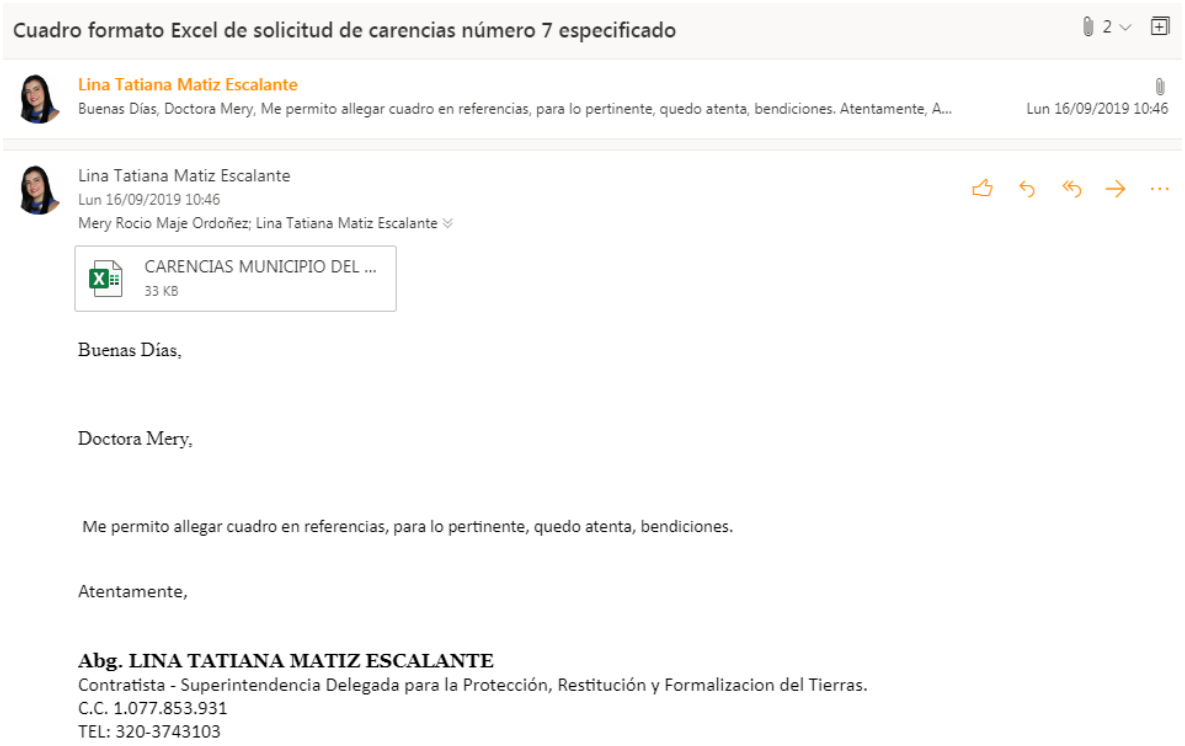
Doctora Mery,

Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 16 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro de carencias especificado solicitud número 7 del municipio del Agrado – Huila.



Cuadro formato Excel de solicitud de carencias número 7 especificado

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Días, Doctora Mery, Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones. Atentamente, A...
Lun 16/09/2019 10:46

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 16/09/2019 10:46
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CARENCIAS MUNICIPIO DEL ...
33 KB

Buenas Días,

Doctora Mery,

Me permito allegar cuadro en referencias, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 18 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro completado de las solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila.



CUADRO COMPLETADO DE LAS SOLICITUDES DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENAS TARDES DOCTORA MERY, ME PERMITO ALLEGAR CUADRO EN REFERENCIA, CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA SEGÚN L...
Mié 18/09/2019 12:31

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 18/09/2019 12:31
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

FORMATO INFORME CAREN...
48 KB

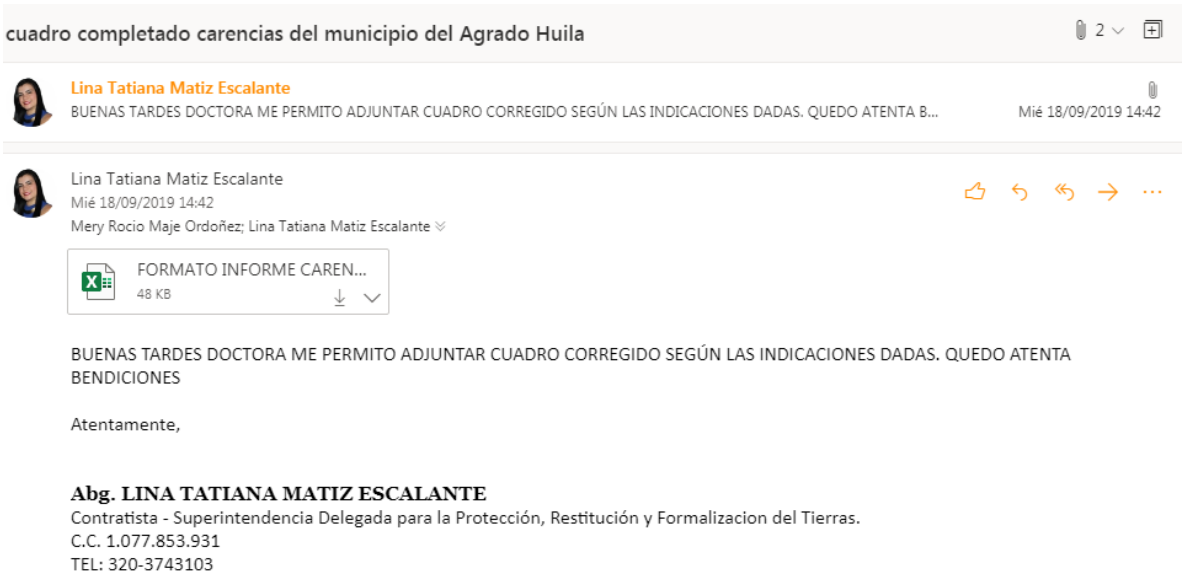
BUENAS TARDES

DOCTORA MERY,
ME PERMITO ALLEGAR CUADRO EN REFERENCIA, CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA SEGÚN LA ESPECIFICACIONES DADAS, LO QUE SE ENCUENTRA EN COLOR ROJO ES LA INFORMACIÓN ALLEGADA POR LA SUSCRITA, QUEDO ATENTA BENDICIONES.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 18 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, cuadro completado de las solicitudes de carencias del municipio del Agrado – Huila, modificado.



cuadro completado carencias del municipio del Agrado Huila

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENAS TARDES DOCTORA ME PERMITO ADJUNTAR CUADRO CORREGIDO SEGÚN LAS INDICACIONES DADAS. QUEDO ATENTA B...
Mié 18/09/2019 14:42

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 18/09/2019 14:42
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

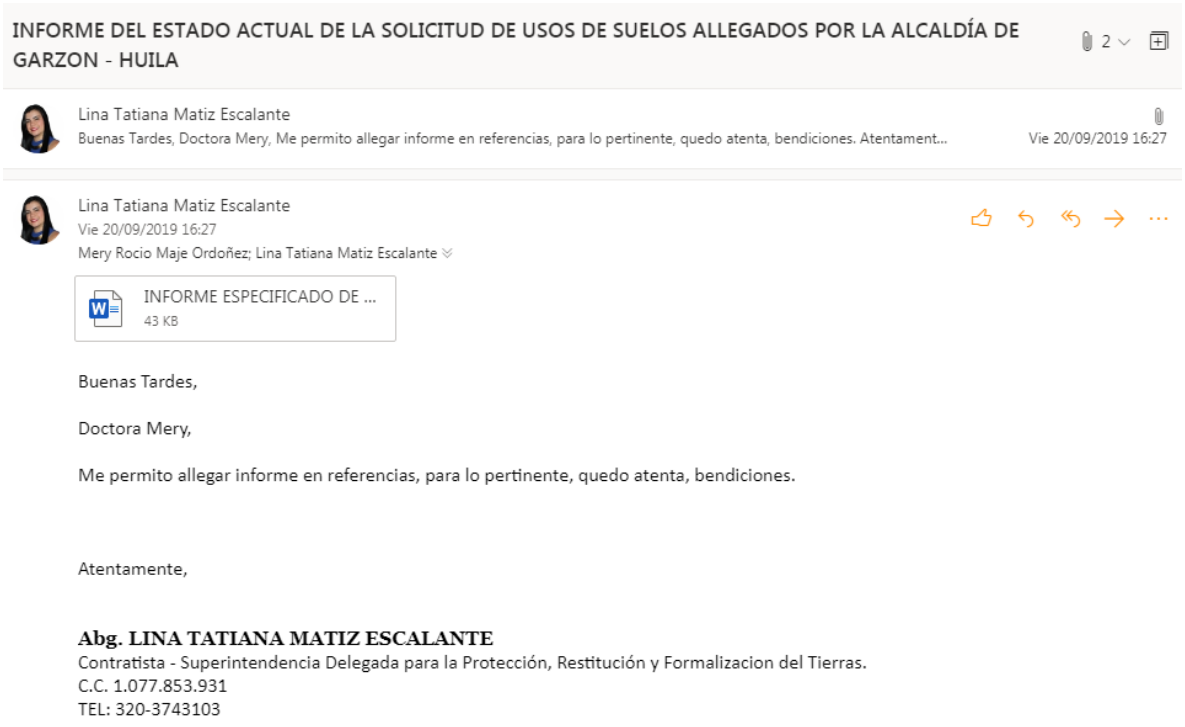
FORMATO INFORME CAREN...
48 KB

BUENAS TARDES DOCTORA ME PERMITO ADJUNTAR CUADRO CORREGIDO SEGÚN LAS INDICACIONES DADAS. QUEDO ATENTA
BENDICIONES

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 20 de septiembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado actual de la solicitud de usos de suelos allegados por la Alcaldía de Garzón – Huila.



INFORME DEL ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUD DE USOS DE SUELOS ALLEGADOS POR LA ALCALDÍA DE GARZON - HUILA

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, Doctora Mery, Me permito allegar informe en referencias, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones. Atentament...
Vie 20/09/2019 16:27

Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 20/09/2019 16:27
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

INFORME ESPECIFICADO DE ...
43 KB

Buenas Tardes,

Doctora Mery,

Me permito allegar informe en referencias, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

INFORME ACTUAL DE LA SOLICITUD DE USOS DE SUELOS RADICADA EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GARZON – HUILA.

20 de septiembre de 2019

Que el día 4 de abril del presente año, se radico ante la Alcaldía municipal de Garzón - Huila, la solicitud de los usos de suelos de 566 predios, que se encuentran ubicados en el casco urbano del Municipio de Garzón y sus Centros Poblados de la Jagua, Zuluaga y San Antonio del Pescado.

- Antes de llegar analizar la información ostentada en el siguiente cuadro es necesario, advertir que el Departamento Administrativo de Planeación, Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo Vial, es el encargado de expedir la solicitud de suelos radica, en donde se apoya con las dependencias de Urbanismo y el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo, por tanto cada una de la dependencias en mención, realizaría la entrega de 566 certificados que a su competencia corresponde, por tal motivo se recibirá 1.132 certificados en total.

- En el presente cuadro, se observa que hasta fecha se han entregado 926 solicitudes de usos de suelos, entre, la oficina de Urbanismo y el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo.

- Así mismo, que las solitudes de usos de suelos que se encuentra pendientes, hacen parte de los predios del casco urbano del Municipio de Garzón en una totalidad de 236 solicitudes.

Se tiene que hasta la fecha han sido expedidos y entregados los siguientes:

	CASCO URBANO DE GARZON	LA JAGUA	ZULUAGA	SAN ANTONIO DEL PESCADO	TOTAL
CUANTIA DE USOS DE SUELOS SOLICITADOS	333	183	10	40	566

USOS DE SUELOS ENTREGADOS						
OFICINAS ENCARGADAS DE LA EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE USOS DE SUELOS	URBANISMO	191	183	10	40	424
	CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	239	183	10	40	502
						926
USOS DE SUELOS PENDIENTES						
OFICINAS ENCARGADAS DE LA EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE USOS DE SUELOS	URBANISMO	142	0	0	0	236
	CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIEGOS A DE DESASTRES	94	0	0	0	

En los siguientes cuadros vamos encontrar el estado de cada predio, después del análisis realizado con los certificados allegados por parte de las dependencias de Urbanismo y el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo.

PREDIOS SIN AMENAZA.
PREDIOS CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN.
PREDIOS CON AMENAZA ALTA POR EROSIÓN y DESLIZAMIENTO E INUNDACION.

PREDIOS CASCO URBANO GARZÓN

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION	CERTIFICACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE AMENAZA DE DESASTRES	OBSERVACIONES
1	010100080022000.	T 10 11 A 35	SIN AMENAZA	
2	010100190005000	K 12 10 43	SIN AMENAZA	
3	010100200008000	T 10 10 77	SIN AMENAZA	
4	010100220018000	T 10 10 64 66 68	SIN AMENAZA	

5	0101002200200000	T 10 10 82	SIN AMENAZA	
6	0101002400070000	C 10 9 04	SIN AMENAZA	
7	0101003200040000	K 13 A 9 A 23 29	SIN AMENAZA	
8	0101003200060000	K 13 A 9 A 11	SIN AMENAZA	
9	0101003200100000	C 9 A 13 76	SIN AMENAZA	
10	0101003300190000	C 9 A 13 28	SIN AMENAZA	
11	0101003800020000	C 10 8 51	SIN AMENAZA	
12	0101003800030000	C 10 8 35 37 39	SIN AMENAZA	
13	0101003800040000	C 10 8 25	SIN AMENAZA	
14	0101003800090000	K 8 9 33	SIN AMENAZA	
15	0101003800180000	K 9 9 02	SIN AMENAZA	
16	0101004300110000	K 4 9 19	SIN AMENAZA	
17	0101004300120000	C 9 4 02	SIN AMENAZA	
18	0101004300160000	C 9 4 36	SIN AMENAZA	
19	0101004300190000	C 9 4 48	SIN AMENAZA	
20	0101004300230000	C 9 4 64	SIN AMENAZA	
21	0101004300240000	C 9 4 68	SIN AMENAZA	
22	0101004300280000	K 5 9 38	SIN AMENAZA	
23	0101004400010000	K 4 9 A 15	SIN AMENAZA	
24	0101004500190000	K 4 9 16 20	SIN AMENAZA	
25	0101004600200000	C 9 1 D 48	SIN AMENAZA	
26	0101004600026000	C 9 1D 100 102	SIN AMENAZA	
27	0101004600350000	C 9 1 D 108 In	SIN AMENAZA	
28	0101004900030000	C 9 A 13 A 19 21	SIN AMENAZA	
29	0101004900040000	C 9 A 13 A 11 13	SIN AMENAZA	
30	0101004900110000	C 9 13 14	SIN AMENAZA	
31	0101004900130000	C 9 13 30	SIN AMENAZA	
32	0101005000010000	K 13 9 40	SIN AMENAZA	
33	0101005400060000	K 15 8 76	SIN AMENAZA	
34	0101005400070000	C 9 14 69	SIN AMENAZA	
35	0101005400090000	C 9 14 55	SIN AMENAZA	
36	0101005500030000	C 9 13 53	SIN AMENAZA	
37	0101005500060000	C 9 13 25	SIN AMENAZA	
38	0101005500110000	K 13 8 A 13	SIN AMENAZA	
39	0101005500120000	K 13 8 55	SIN AMENAZA	
40	0101005500140000	K 13 8 19	SIN AMENAZA	
41	0101005500150000	C 8 13 04 K 13 8 11	SIN AMENAZA	

42	0101005500170000	C 8 13 34	SIN AMENAZA	
43	0101005500300000	K 13 8 71	SIN AMENAZA	
44	0101005600080000	K 13 8 A 20	SIN AMENAZA	
45	0101005700020000	K 12 A 8 A 17	SIN AMENAZA	
46	0101005800010000	K 12 A 8 A 18	SIN AMENAZA	
47	0101005900030000	K 12 B 8 19	SIN AMENAZA	
48	0101005900080000	K 13 8 20	SIN AMENAZA	
49	0101400640006000	C 9 9 47	SIN AMENAZA	
50	0101006800110000	C 8 5 42	SIN AMENAZA	
51	0101006800130000	C 8 5 82	SIN AMENAZA	
52	0101006800170000	C 8 5 108 110 In	SIN AMENAZA	
53	0101006800200000	K 6 8 40	SIN AMENAZA	
54	0101006900120000	C 9 4 07	SIN AMENAZA	
55	0101006900350000	C 8 4 18 22	SIN AMENAZA	
56	0101006900450000	C 8 4 36 In	SIN AMENAZA	
57	0101007000090000	C 8 2 08 C 9 13 63 65	SIN AMENAZA	
58	0101007000100000	C 9 1 B 55 57	SIN AMENAZA	
59	0101007000120000	C 9 1 B 41	SIN AMENAZA	
60	0101007000140000	C 9 1 B 19	SIN AMENAZA	
61	0101008200040000	K 14 7 69	SIN AMENAZA	
62	0101008300180000	K 14 7 42	SIN AMENAZA	
63	0101008400010000	K 13 8 64 74	SIN AMENAZA	
64	0101009000080000	C 8 6 13	SIN AMENAZA	
65	0101009000100000	K 6 7 77 81	SIN AMENAZA	
66	0101009000160000	K 6 7 21 35	SIN AMENAZA	
67	0101009100120000	K 5 7 75	SIN AMENAZA	
68	0101009100240000	C 7 5 42	SIN AMENAZA	
69	0101009100340000	C 7 5 104	SIN AMENAZA	
70	0101009100420000	K 6 7 68	SIN AMENAZA	
71	0101009100440000	K 5 7 67	SIN AMENAZA	
72	0101009200130000	K 4 7 13	SIN AMENAZA	
73	0101009200250000	K 5 7 54	SIN AMENAZA	
74	0101009200270000	K 5 7 60	SIN AMENAZA	
75	0101009200280000	K 5 7 62 64	SIN AMENAZA	
76	0101009300150000	C 7 3 34	SIN AMENAZA	
77	0101009400020000	C 8 2 57	SIN AMENAZA	
78	0101009400050000	C 8 2 21 25	SIN AMENAZA	
79	0101009400170000	C 7 2 60	SIN AMENAZA	
80	0101009800040000	C 9 7 26 ESTE	SIN AMENAZA	

81	010100990005000	C 9 11 25 ESTE	SIN AMENAZA	
82	010101070011000	C 9 3 01 K 3 8 19 23	SIN AMENAZA	
83	010101070013000	C 8 3 18	SIN AMENAZA	
84	010101070019000	K 4 8 22	SIN AMENAZA	
85	010100030007000	K 10 14 59	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
86	010100040013000	K 10 16 80	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
87	010100040014000	K 10 16 56 In	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
88	010100040016000	K 10 16 18	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
89	010100040017000	K 9 B 16 49	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
90	010100040018000	K 9 B 16 41	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
91	010100040019000	K 9 B 16 31	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
92	010100040020000	C 16 A 9 A 18	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
93	010100040021000	C 16 A 9 A 10	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
94	010100040022000	C 16 A 9 A 04	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
95	010100040024000	K 9 B 16 26	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
96	010100040025000	K 10 15 64	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
97	010100040027000	K 10 15 38	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	

98	010100510001000	C 7 A 8 30 ESTE	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
99	010100510005002	C 7 A 8 A 26 ESTE	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
100	010100710003000	C 7 C 16 20	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
101	010100710004000	C 7 C 16 34	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
102	010100710006000	C 7 C 17 14	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
103	010100710008000	C 7 C 17 26	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
104	010100710019000	C 7 C 17 06	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
105	010100710026000	C 7 C 16 20	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
106	010100720008000	K 17 7 A 13	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
107	010100720010000	K 18 7 A 44	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
108	010100730009000	C 7 A 16 A 20	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
109	010100730011000	C 7 A 16 A 36	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
110	010100740007000	K 18 7 29	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
111	010100740008000	K 18 7 37	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
112	010100740012000	K 18 7 61	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	

113	010100740013000	K 18 7 A 05	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
114	010100740014000	K 18 7 A 15	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
115	010100740016000	K 18 7 A 37	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
116	010100740018000	K 18 7 A 59	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
117	010100740023000	K 18 7 19 In	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
118	010100750009000	C 7 17 20	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
119	010100750013000	K 18 7 46	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
120	010100760011000	C 7 16 A 32	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
121	010100760012000	C 7 16 A 38	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
122	010100760014000	K 17 7 22	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
123	010101090001000	C 9 A 19 51	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
124	010101090019000	C 9 A 17 33	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
125	010101090020000	C 9 A 17 41	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
126	010101090029000	K 17 9 45 In	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
127	010101110019000	K 17 9 A 66	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	

128	010101130010000	C 10 16 26	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
129	010101130011000	C 10 16 32	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
130	010101140002000	C 10 A 16 A 19	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
131	010101140006000	K 17 10 06	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
132	010101170001000	K 18 9 A 115	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
133	010101170003000	K 18 9 A 55	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
134	010101170005000	K 18 9 A 109	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
135	010101180001000	K 19 9 A 99	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
136	010101180002000	K 19 9 A 43	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
137	010101190001000	K 19 10 A 55	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
138	010101190002000	K 19 10 A 07	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
139	010101200001000	K 18 10 A 69	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
140	010101200001000	K 18 10 A 55	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
141	010101200004000	K 18 10 A 23	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
142	010101210004000	C 11 A 17 15	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	

143	010101210006002	K 17 11 13 In	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
144	010101210013000	C 10 A 17 38	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
145	010101220007000	K 17 10 A 18	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
146	010101240011000	C 11 16 06	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
147	010101260008000	K 16 11 A 25	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
148	010101260020000	C 12 16 31	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
149	010101270001000	C 12 16 A 25	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
150	010101280001000	C 12 17 25	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
151	010101280006000	C 11 A 17 30	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
152	010101290002000	K 18 11 A 07	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
153	010101290005000	K 18 11 A 51	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
154	010101300001000	C 12 A 16 A 31	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
155	010101300003000	C 12 A 16 A 13	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
156	010101300008000	C 12 17 04	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
157	010101300009000	K 17 A 12 12	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	

158	010101300010000	K 18 12 22	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
159	010101310001000	K 16 A 12 26	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
160	010101310013000	C 12 16 54	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
161	010101360001000	C 12 A 16 A 12 In	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
162	010101360002000	K 16 A 12 A 13	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
163	010101360005000	C 12 A 16 A 24 In	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	
164	010101360006000	C 12 A 16 A 12	CON AMENAZA MODERADA POR EROSIÓN	

USOS DE SUELO –ZONA-INSTITUCIONAL

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION	CERTIFICACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE AMENAZA DE DESASTRES	OBSERVACIONES
1	010100250001000	K 8 10 A 65	SIN RIEGO	
2	010100390009000	K 8 B9 08 10 12 14	SIN RIEGO	
3	010100420002000	C 9 5 40	SIN RIEGO	
4	010100650012000	K 9 8 14	SIN RIEGO	
5	010100650013000	K 9 8 48	SIN RIEGO	
6	010100880003000	K 8 7 79 C 8 8 11	SIN RIEGO	
7	010100890001000	C 8 7 65 67 77 K 8 7 54	SIN RIEGO	

8	010100900024000	K 7 7 14 18	SIN RIEGO	
9	010100900025000	K 7 7 24 32	SIN RIEGO	

PREDIOS CENTRO POBLADO ZULUAGA

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION	CERTIFICACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE AMENAZA DE DESASTRES	OBSERVACIONES
1	030000010011000	C 5 5 10 20 I.E. TULIO ARBELAEZ	AMENAZA ALTA POR EROSION Y DESLIZAMIENTO	EN DONDE SE ACLARA QUE EL SECTOR EN DONDE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA LA INFRAESTRUTURA EDUCATIVA SE ENCUENTRA A UN POCO MAS DE TREINTA METROS DE DISTANCIA DEL SITIO QUE REPRESENTA EL AMENAZA
2	030000280007000	C 2 5 23	SIN AMENAZA	
3	030000080004000	C 3 4 18	SIN AMENAZA	
4	030000040011000	C 4 5 50	SIN AMENAZA	
5	030000040012000	C 4 5 76	SIN AMENAZA	
6	030000020011000	C 5 4 06	SIN AMENAZA	
7	030000040002000	C 5 5 41	SIN AMENAZA	
8	030000120035000	K 4 2 54	SIN AMENAZA	
9	030000230001000	K 6 3 26	SIN AMENAZA	

10	03000007000800 0	K 6 3 49 41	SIN AMENAZA	

PREDIOS CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL PESCADO

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION	CERTIFICACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE AMENAZA DE DESASTRES	OBSERVACIONES
1	00000087001700 0	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	SIN AMENAZA	
2	00000090002600 0	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO	SIN AMENAZA	
3	04000001001100 0	K 5 5 13	SIN AMENAZA	
4	04000002000200 0	C 5 4 55	SIN AMENAZA	
5	04000002000300 0	C 5 4 45 49	SIN AMENAZA	
6	04000002000400 0	C 5 4 37	SIN AMENAZA	
7	04000002000700 0	C 4 4 24	SIN AMENAZA	
8	04000002000900 0	C 4 4 60	SIN AMENAZA	
9	04000002001100 0	C 4 4 60	SIN AMENAZA	
10	04000003001000 0	K5 4 20	SIN AMENAZA	
11	04000003001100 0	K 3 4 31 K 3 4 49	SIN AMENAZA	

12	040000030012000	K 3 4 21	SIN AMENAZA	
13	040000030015000	C 4 3 26	SIN AMENAZA	
14	040000030017000	C 43 46	SIN AMENAZA	
15	040000030020000	K 4 4 40	SIN AMENAZA	
16	040000050002000	C 4 5 45	SIN AMENAZA	
17	040000050004000	K 5 3 63	SIN AMENAZA	
18	040000050005000	C 3 5 04 14	SIN AMENAZA	
19	040000050007000	C3 5 34 42	SIN AMENAZA	
20	040000050011000	K 5 3 51	SIN AMENAZA	
21	040000060003000	C 4 4 33	SIN AMENAZA	
22	040000060004000	K 4 3 39	SIN AMENAZA	
23	040000070003000	K 3 3 43	SIN AMENAZA	
24	040000070008000	C 4 3 08	SIN AMENAZA	
25	040000070009000	K 4 3 26	SIN AMENAZA	
26	040000070010000	K 4 3 30 34	SIN AMENAZA	
27	040000070011000	K4 3 44	SIN AMENAZA	
28	040000070013000	K 3 3 65	SIN AMENAZA	
29	040000070016000	K 4 3 50	SIN AMENAZA	
30	040000090001000	C 3 6 53	SIN AMENAZA	
31	040000090002000	K 6 2 57	SIN AMENAZA	
32	040000090009000	C 1 5 42	SIN AMENAZA	
33	040000090010000	C 1 5 50	SIN AMENAZA	
34	040000120006000	C 1 5 59	SIN AMENAZA	

35	040000120007000	C 1 5 39	SIN AMENAZA	
36	040000120008000	C 1 5 05	SIN AMENAZA	
37	040000120009000	C 1 5 19	SIN AMENAZA	
38	040000120010000	C 2 6 25 27 20 In	SIN AMENAZA	
39	040000150001000	C 5 3 60	SIN AMENAZA	
40	040000160001000	K 6 2 26	SIN AMENAZA	

PREDIOS CENTRO POBLADO LA JAGUA

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION	CERTIFICACION DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE AMENAZA DE DESASTRES	OBSERVACIONES
1	020000010001000	K 4 7 81	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
2	020000010004000	K 4 7 05	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
3	020000010007000	C 7 4 80	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
4	020000010015000	C 7 4 86	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
5	020000010016000	K 5 7 14	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
6	020000020001000	K 4 7 82	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
7	020000020002000	K 3 7 13 55 63	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
8	020000020003000	C 7 3 20	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
9	020000020004000	K 4 7 02 06	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
10	020000020006000	K 4 7 40	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

	020000020009000	K 4 7 98	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
12	020000020010000	C 7 3 36	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
13	020000020013000	C 7 3 54	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
14	020000030002000	K 5 6 49	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
15	020000030006000	C 6 5 56 60 64	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
16	020000030007000	K 6 6 30	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
17	020000030008000	K 6 6 70	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
18	020000030009000	C 7 5 43 49	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
19	020000030010000	C 7 5 23	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
20	020000030011000	K 5 6 77	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
21	020000040001000	C 7 4 85	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
22	020000040002000	C 7 4 59	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
23	020000040004000	K 4 6 55	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

24	020000040005000	K 4 6 31 35 37	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
25	020000040006000	C 6 4 04 K 4 6 11	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
26	020000040007000	C 6 4 10	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
27	020000040011000	K 4 6 47	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
28	020000050002000	K 3 6 49	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
29	020000050003000	K 4 6 32	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
30	020000050004000	C 6 3 06	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
31	020000050005000	C 6 3 40 50 K 4 6 02	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
32	020000050008000	K 3 6 73	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
33	020000060003000	C 6 1 18	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
34	020000060004000	C 6 1 38	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
35	020000060005000	C 6 1 68	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
36	020000060007000	C 7 2 30	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

37	020000060008000	C 7 2 40	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
38	020000060010000	K 1 6 51	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
39	020000060011000	C 6 1 02	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
40	020000070001000	K 6 6 24 28	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
41	020000080002000	C 6 4 43	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
42	020000080003000	C 6 4 09 13 K 4 5 77	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
43	020000080004000	K 4 5 47 55	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
44	020000080005000	K 4 5 27	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
45	020000080006000	K 4 5 13 17 23	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
46	020000080007000	K 4 5 01	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
47	020000080008000	C 5 4 36	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
48	020000080010000	K 5 5 32	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
49	020000080011000	K 5 5 48 56	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

50	020000090002000	C 6 3 33	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
51	020000090003000	C 6 3 17	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
52	020000090004000	K 4 5 50 54 C 5 3 20	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
53	020000090005000	C 5 3 20	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
54	020000090007000	K 4 5 24 28	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
55	020000090008000	C 6 3 05	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
56	020000100001000	K 3 5 78 C 6 2 81	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
57	020000100004000	C 6 2 31	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
58	020000100005000	K 2 5 81 C 6 2 03	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
59	020000100008000	K 2 5 13 C 5 2 06	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
60	020000100009000	C 5 2 26	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
61	020000100011000	C 5 2 70	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
62	020000100013000	K 3 5 24	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

63	020000110003000	C 6 1 21 35	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
64	020000110007000	C 5 1 84 92	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
65	020000110008000	K 2 5 28	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
66	020000110010000	K 2 5 40	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
67	020000120004000	C 4 5 44	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
68	020000120005000	C 4 5 48	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
69	020000120006000	K 6 4 48	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
70	020000120007000	K 6 4 08	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
71	020000130001000	C 5 4 69	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
72	020000130002000	C 5 4 27 31	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
73	020000130003000	C 5 4 01 15 K 4 4 67	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
74	020000130007000	K 4 4 05	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
75	020000130008000	C 4 4 52 K 5 4 02	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

76	020000130009000	K 5 4 22	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
77	020000130011000	K 5 4 66	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
78	020000130013000	C 4 4 32	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
79	020000130015000	C 5 4 61	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
80	020000130016000	C 5 4 55	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
81	020000130017000	C 5 4 47	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
82	020000130018000	K 5 4 36	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
83	020000130019000	K 5 4 46	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
84	020000140001000	K 4 4 70 74 76 82	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
85	020000140002000	C 5 3 41 45	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
86	020000140003000	C 5 3 27 29	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
87	020000140008000	K 4 4 42	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
88	020000140010000	K 3 4 35	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

89	020000140011000	C 4 3 20	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
90	020000150001000	C 5 2 77 K 3 4 78	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
91	020000150002000	C 5 2 55 45	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
92	020000150003000	C 5 2 31	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
93	020000150004000	C 5 2 19 K 2 4 71	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
94	020000150005000	K 2 4 47 51	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
95	020000150009000	C 4 2 42	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
96	020000150011000	K 3 4 28	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
97	020000150012000	K 3 4 48	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
98	020000150022000	K 3 4 64	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
99	020000160002000	C 4 5 45	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
100	020000160003000	K 5 3 81	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
101	020000160005000	K 5 3 27	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

102	020000160006000	K 5 3 07 C 3	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
103	020000160011000	K 6 3 62	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
104	020000160012000	K 5 3 69	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
105	020000160014000	C 4 5 51	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
106	020000170003000	K 4 3 73	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
107	020000170004000	K 4 3 41	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
108	020000170005000	K 4 3 05 07 11	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
109	020000170006000	K 5 3 56	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
110	020000170009000	K 4 3 53	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
111	020000180001000	K 4 3 86 90	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
112	020000180002000	C 4 3 39	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
113	020000180003000	K 4 3 48 50	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
114	020000180005000	K 4 3 32	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

115	020000180009000	C 3 3 30	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
116	020000180010000	C 3 3 40	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
117	020000190001000	C 4 2 67 83 K 3 3 82	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
118	020000190003000	C 4 2 17 K 2 3 59	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
119	020000190007000	K 3 3 64	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
120	020000190008000	C 3 2 48	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
121	020000200001000	K 2 4 70	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
122	020000200002000	K 2 4 44	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
123	020000200003000	K 2 4 14	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
124	020000200005000	K 2 3 44	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
125	020000200006000	K 2 2 100	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
126	020000200007000	K 2 2 14	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
127	020000200011000	K 2 4 58	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

128	020000200012000	C 5 1 11	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
129	020000200013000	K 2 4 14	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
130	020000200015000	K 2 4 22	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
131	020000200016000	K 2 3 66	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
132	020000210002000	K 5 2 37	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
133	020000210010000	C 5 2 75 79	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
134	020000220001000	K 5 2 76	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
135	020000220002000	K 4 2 75	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
136	020000220004000	C 2 4 22	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
137	020000220006000	K 4 2 57	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
138	020000220007000	K 4 2 29	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
139	020000220009000	K 4 2 13	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
140	020000220010000	K 4 2 03	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

141	020000220012000	K 4 2 26	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
142	020000230001000	C 3 3 A 03	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
143	020000230002000	K 4 2 46	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
144	020000230004000	C 2 3 28	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
145	020000230005000	C 2 3 56	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
146	020000230006000	K 4 2 02	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
147	020000230008000	K 4 2 34	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
148	020000230009000	K 4 2 62	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
149	020000230010000	K 3 A 2 47	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
150	020000230011000	C 2 3 04	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
151	020000230013000	C 2 3 66	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
152	020000230014000	C 2 3 38	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
153	020000230015000	K 3 A 2 67	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

154	020000230016000	K 3 A 3 34	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
155	020000240001000	K 3 2 69	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
156	020000250002000	K 2 2 41	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
157	020000250003000	K 3 2 46	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
158	020000250005000	C 3 2 39	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
159	020000250007000	K 2 2 69	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
160	020000250008000	K 2 2 63	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
161	020000250010000	K 3 2 78	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
162	020000260001000	K 5 1 60	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
163	020000260002000	C 2 4 03 05	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
164	020000260003000	K 4 1 25	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
165	020000260004000	K 4 1 13	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
166	020000260006000	K 5 1 38	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

167	020000260008000	K 4 1 05	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
168	020000270001000	K 4 1 60	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
169	020000270004000	K 3 1 43	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
170	020000270006000	C 2 3 73	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
171	020000280001000	K 5 7 05 C 7 5 06	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
172	020000290001000	K 3 6 72	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
173	020000290004000	C 7 2 55	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA

				EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
174	020000290005000	C 7 2 39	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
175	020000290008000	K 2 6 53	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
176	020000290009000	K 2 6 39	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
177	020000290011000	C 6 2 04	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
178	020000290015000	C 6 2 84 K 3 6 04	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
179	020000290016000	K 3 6 30	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

180	020000290017000	K 3 6 50	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
181	020000290021000	K 2 6 15	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
182	020000290022000	C 6 2 14	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS
183	020000290023000	K 3 6 16	AMENAZA ALTA POR INUNDACION	PENDIENTE INFOMACION DE LA ALCALDIA RESPECTO A LA EXPEDICION DE ESTOS CERTIFICADOS

Por lo anterior, tenemos un total de 223 predios idóneos, para el proceso de titulación los cuales hacen parte del casco urbano del Municipio de Garzón (zona de vivienda e institucional) y los Centros Poblados de Zuluaga y San Antonio del Pescado.
Es de mencionar, que respecto al Centro Poblado de la Jagua, los certificados allegados hasta la fecha, exterioriza que los predios ubicados en el mismo se encuentran en área catalogada con AMENAZA ALTA POR INUNDACION, por tanto son predios que no cumple con los requisitos exigidos en el convenio interadministrativos de cesión a Título Gratuito.

- Correos enviados el día 27 de septiembre de 2019 que contiene información del proceso adelantado del convenio interadministrativo del municipio de Garzón – Huila, a la contratista Stefany Mosquera Flores.

OFICIO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA ALCADIA

3



Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 27/09/2019 15:04
Stefhany Mosquera Florez

ofcio de recibido por la Alcal...
77 KB

Obtener Outlook para Android

...

TOTAL DE PREDIOS FILTRADOS HASTA LA FECHA

4



TOTAL DE PREDIOS FILTRADOS HASTA LA FECHA
Vie 27/09/2019 18:07
Stefhany Mosquera Florez

TOTAL DE PREDIOS FILTRAD...
639 KB

Obtener Outlook para Android

...

PREDIOS QUE TERMINAN EN 0 URBANOS

3



Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 27/09/2019 18:14
Stefhany Mosquera Florez

PREDIOS URBANOS CON CA...
75 KB

Obtener Outlook para Android

ACTA DE REUNION CON LA ALCALDÍA DE GARZON - HUILA FIRMADA

3



Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 27/09/2019 18:18
Stefhany Mosquera Florez

ACTA DE REUNION CON LA ...
226 KB

Obtener Outlook para Android

- Correos enviados el día 30 de septiembre de 2019 que contiene información del proceso adelantado del convenio interadministrativo del municipio de Garzón – Huila, a la contratista Stefany Mosquera Flores.



INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE GARZON

6

Lina Tatiana Matiz Escalante
Atentamente, Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE Contratista - Superintendencia Delegada par...
Lun 30/09/2019 10:22

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 30/09/2019 10:22
Stefhany Mosquera Florez; Lina Tatiana Matiz Escalante

PREDIOS URBANOS CON CA...
70 KB

TOTALIDAD DE LOS FILTROS ...
516 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (898 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103



INFORMACIÓN GARZON

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Atentamente, Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE Contratista - Superintendencia Delegada par...
Lun 30/09/2019 12:14

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 30/09/2019 12:14
Stefhany Mosquera Florez; Lina Tatiana Matiz Escalante

INVERTARIO DE LOS FILTROS...
650 KB

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 4 de la segunda solicitud radicada de 168 certificados, debido a que se encontraban con direcciones repetidas, pero con numero de cedula catastral diferente por tanto se procedió a expedir los mismo, bajo las indicaciones dadas por la doctora Mery Roció Maje Ordoñez. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud de 168 certificados.



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 7 7 70/80/82 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010008890009000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

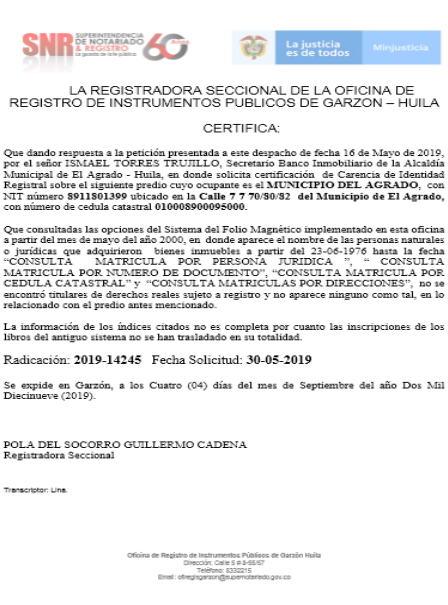
Radicación: **2019-14246** Fecha Solicitud: **30-05-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 7 7 70/80/82 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010008900095000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-14245** Fecha Solicitud: **30-05-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 9 # 3 – 37 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001020005000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-14244** Fecha Solicitud: **30-05-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 9 # 3 – 37 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001020012000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-14243** Fecha Solicitud: **30-05-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 4 de la tercera solicitud radicada de 141 certificados, debido a que se encontraban con direcciones repetidas, pero con numero de cedula catastral diferente por tanto se procedió a expedir los mismo, bajo las indicaciones dadas por la doctora Mery Roció Maje Ordoñez. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud de 141 certificados.



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 15 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 1B – 39 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **0100003160130006**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-19 6 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad

Radicación: 2019-15002 Fecha Solicitud: 10-06-2019

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332015
Email: oficregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 15 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 1B – 39 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **0100003160130006**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-19 6 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad

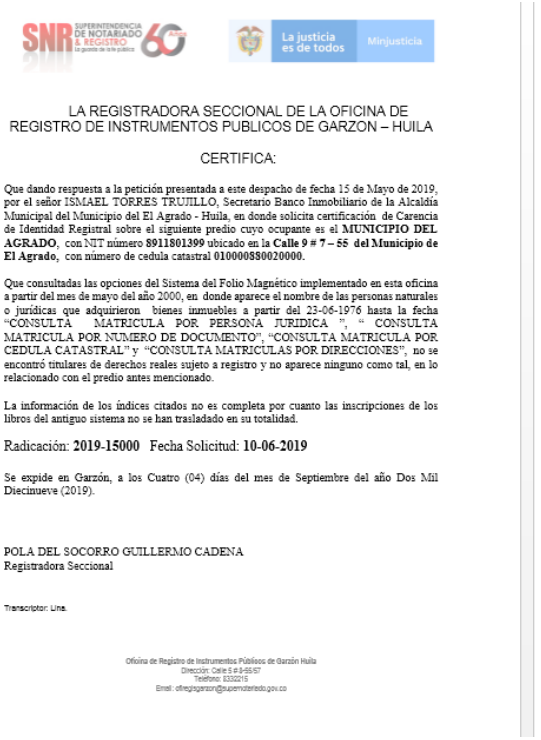
Radicación: 2019-15001 Fecha Solicitud: 10-06-2019

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332015
Email: oficregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 15 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 9 # 7 – 55 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **0100008800200000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

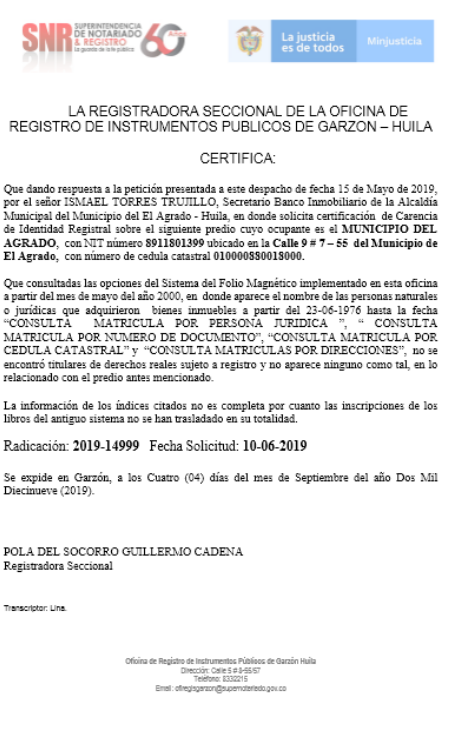
Radicación: **2019-15000** Fecha Solicitud: **10-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332015
Email: oficregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 15 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 9 # 7 – 55 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **0100008800018000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-14999** Fecha Solicitud: **10-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332015
Email: oficregistrogarzon@supernotariado.gov.co

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 4 de la quinta solicitud radicada de 271 certificados, debido a que se encontraban con direcciones repetidas, pero con numero de cedula catastral diferente por tanto se procedió a expedir los mismo, bajo las indicaciones dadas por la doctora Mery Roció Maje Ordoñez. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud de 271 certificados.



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 04 de Septiembre de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 9 - 38 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000120005000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **GUILLERMO CEDIEL LOSADA**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 3 # 9 - 38 CASA MEJORAS** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **010001200501**. distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-39826** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Nota: Se advierte que la expedición del presente certificado, deja sin validez los certificados que fueron expedidos bajos números de radicación **2019 – 7185** de fecha 22 de marzo de 2019 y **2019-18310** de fecha 12 de julio de 2019.

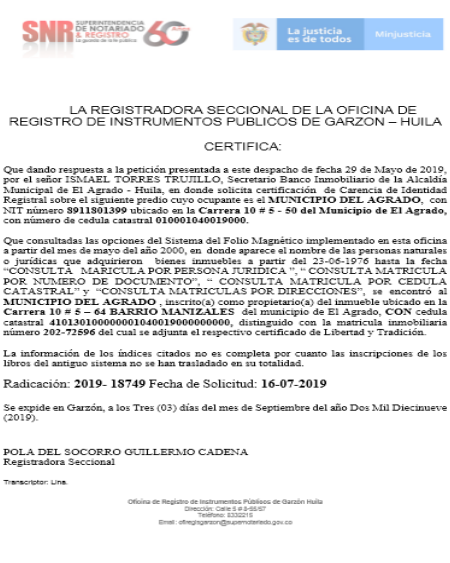
Radicación: **2019-23690** Fecha Solicitud: **06-09-2019**

Se expide en Garzón, a los Seis (06) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 10 # 5 - 50 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001040019000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **MUNICIPIO DEL AGRADO** , inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 10 # 5 – 64 BARRIO MANIZALES** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000001040019000000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-72896** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 18749** Fecha de Solicitud: **16-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 7 # 2 – 02 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000100014000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18739** Fecha Solicitud: **16-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 7 # 2 – 02 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000100012000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18737** Fecha Solicitud: **16-07-2019**

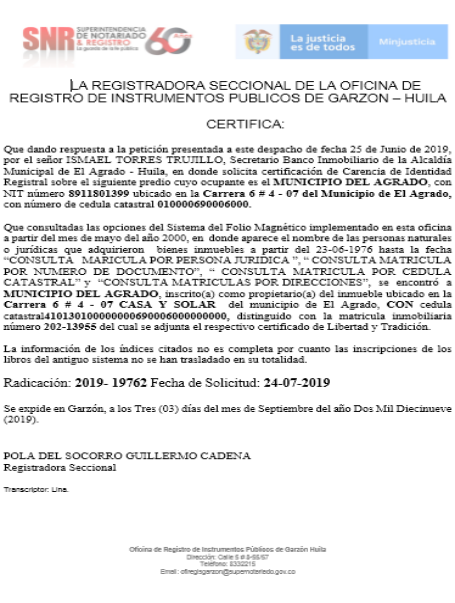
Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 9-55/57
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

- Búsqueda y expedición de certificados de carencias solicitados por el municipio del Agrado– Huila, cantidad 4 de la seis solicitud radicada de 244 certificados, debido a que se encontraban con direcciones repetidas, pero con numero de cedula catastral diferente por tanto se procedió a expedir los mismo, bajo las indicaciones dadas por la doctora Mery Roció Maje Ordoñez. Teniéndose la entrega total de la presente solicitud de 244 certificados.



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 6 # 4 - 07 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000690006000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **MUNICIPIO DEL AGRADO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 6 # 4 - 07 CASA Y SOLAR** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral**410130100000000690006000000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria número **202-13955** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 19762** Fecha de Solicitud: **24-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 6 # 8-66/67
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 8 # 8 - 22 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000880015000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-19761** Fecha Solicitud: **24-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 6 # 8-66/67
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 8 # 8 - 22 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000880011000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-19760** Fecha Solicitud: **24-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 6 # 8-66/67
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 6 # 4 - 07 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000690014000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-19763** Fecha Solicitud: **24-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 6 # 8-66/67
Teléfono: 8332215
Email: ofregistrogarzon@supernotariado.gov.co

- Se realizó asesorías a la ciudadanía del municipio de Garzón- Huila respecto al convenio Interadministrativo que hay con la alcaldía del municipio de Garzón - Huila.



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
PROCESO:
FORMATO: CONTROL DE ASESORIAS

MES	Septiembre	LUGAR DE REALIZACIÓN	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA
DEPENDENCIA	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras de la SNR, Grupo de Formalización		
TEMA (S) A TRATAR:	Asesorías del convenio Interadministrativo entre la Alcaldía de Garzón (H) y la Superintendencia de Notariado y Registro y demás que se presente.		
AÑO 2019			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINATATIANA MATIZ ESCALANTE		

No.	FECHA	NOMBRE	DIRECCION	VEREDA O CENTRO POBLADO	NUMERO TELEFONICO	CORREO ELECTRONICO	TIPO DE CONSULTA	FIRMA
1.	03/09/2019	Elcy Acero	K3 # 3-25	Zuluaga,	3224651983		Convenio	Elcy Acero
2.	3/09/2019	B. Miranda	Garzón	Barrio 16 de	3204910532		Convenio	B. Miranda Alcaldía
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
13.								

❖ **MES DE OCTUBRE**

- Correo enviado el día 03 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, aclaración de cuadro de carencias del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 07 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, certificados de carencias del municipio del Agrado – Huila escaneadas paquete 1.
-

- Se realizó visita el día 08 de octubre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por estado de la solicitud de los usos de suelos restantes radicada el día 4 de abril de 2019.

- Correo enviado el día 08 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, 4 certificados de carencias del municipio del Agrado – Huila escaneadas paquete 2 y cuadro en formato de Excel de las carencias aclarando.

- Se realizó visita el día 10 de octubre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por estado de la solicitud de los usos de suelos restantes radicada el día 4 de abril de 2019.

- Correo enviado el día 10 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, 1 certificados de carencias del municipio del Agrado – Huila escaneadas.

- Correo enviado el día 18 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del municipio de Garzón en documentos Word y Excel de los nuevos 1.169 filtros 1 y 2 del IGAC realizados hasta el día 18 de octubre de 2019.con el fin de ir actualizando la plataforma de HOLISTICA.

- Correo enviado el día 18 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe de visita realizada a la Alcaldía de Garzón – Huila.

- El día 22 de octubre de 2019, se realiza verificación de 16 resoluciones de incorporación y cesión de título con las funcionarias de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.

- Correo enviado el día 23 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, que contiene documentos escaneados de los recibos de radicación de las 16 resoluciones de incorporación y cesión de título del municipio del Agrado – Huila.

- Se realizó visita el día 24 de octubre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por estado de la solicitud de los usos de suelos restantes radicada el día 4 de abril de 2019.

- Correo enviado el día 25 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez y a Stefhany Mosquera Flórez, los filtros 1 y2 IGAC realizado hasta el 25 de octubre de 2019, del municipio de Garzón – Huila.

- El día 28 de octubre de 2019, se realiza verificación de 30 resoluciones de incorporación con la señora SOFIA CAMPOS funcionaria de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.

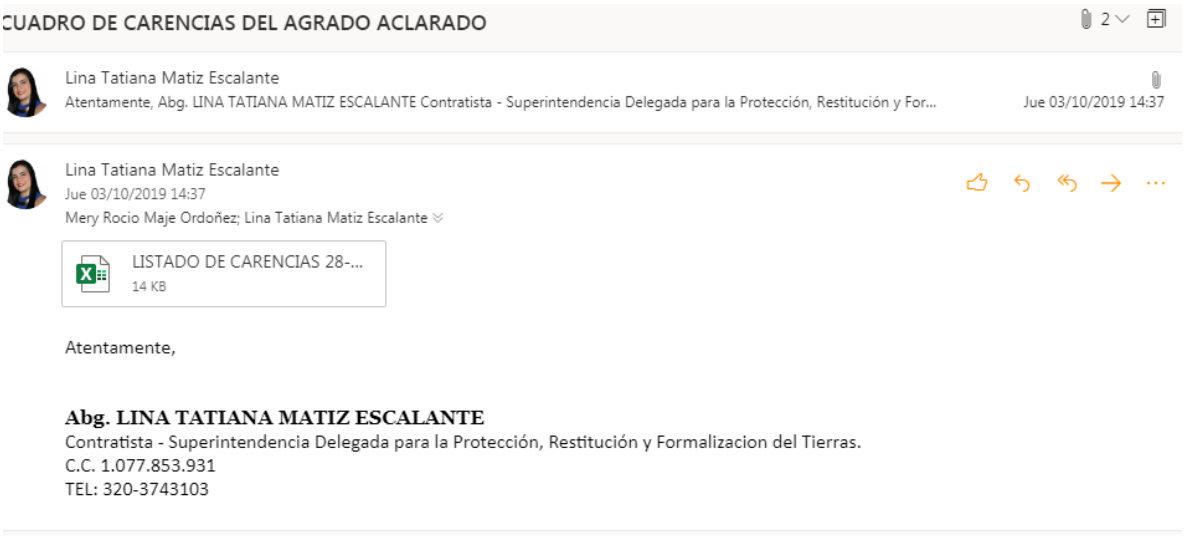
- Se realizó visita el día 29 de octubre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por estado de la solicitud de los usos de suelos restantes radicada el día 4 de abril de 2019, en donde indica que ya se encuentra en proceso de firma algunos certificados.

- Correo enviado el día 30 de octubre de 2019 a la funcionaria de planeación Sofía campos, copia escaneada de los certificados de carencias del municipio del Agrado – Huila, solicitados.

- Correo enviado el día 31 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, que corresponde a una parte de los certificados de usos de suelos del casco urbano del municipio de Garzón – Huila que se encuentra pendientes.

- Se realizó asesorías a la ciudadanía del municipio de Garzón- Huila respecto al convenio Interadministrativo que hay con la Alcaldía del municipio de Garzón – Huila.

- Correo enviado el día 03 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, aclaración de cuadro de carencias del municipio del Agrado – Huila.



CUADRO DE CARENCIAS DEL AGRADO ACLARADO

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Atentamente, Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y For...
Jue 03/10/2019 14:37

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 03/10/2019 14:37
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

LISTADO DE CARENCIAS 28-...
14 KB

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

1000230002000	INCONSISTENCIA EN CEDULA CATASTRAL				25	LISTADO DE LAS 87		HABLAR CON DRA MERY					
1000580007000					37	LISTADO 274		Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 10 # 5 – 80 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000580007000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, redio antes mencionado. redio antes mencionado.CT**	Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 10 # 5 - 80 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000580007000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA**	Radicación: **2019-15039** Fecha Solicitud: **10-06-2019, Se expide en Garzón, a los Trece (13) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)**	REPETIDAS		
1000230018000					26	LISTADO DE LAS 87		Radicación: **2019-10917** Fecha Solicitud: **26-04-2019Se expide en Garzón, a los Catorce (14) días del mes de Mayo del**	12 de Abril de 2019, por la señora WALDINA LOSADA VEGA, Alcaldesa Municipal del municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el MUNICIPIO DEL AGRADO, con NIT numero 8911801399 ubicado en la Carrera 3 # 3 - 65 del Municipio de El Agrado, con numero de cedula catastral 010000230018000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA "," CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.				
1000580007000													
1000870005000								Radicación: **2019-19397** Fecha Solicitud: **22-07-2019, Se expide en Garzón, a los Veinticuatr**	Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el MUNICIPIO DEL AGRADO, con NIT número 8911801399 ubicado en la Carrera 7 # 3 - 53 del Municipio de El Agrado, con número de cedula catastral 010000870005000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.				

1000870005000					159	LISTADO 274		Radicación: **2019-19397** Fecha Solicitud: **22-07-2019, Se expide en Garzón, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año Dos**	Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el MUNICIPIO DEL AGRADO, con NIT número 8911801399 ubicado en la Carrera 7 # 3 - 53 del Municipio de El Agrado, con número de cedula catastral 010000870005000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.	HACE PARTE DE LA SOLICITUD NUMERO 6			
1000500001000					88	LISTADO 88		Radicación: **2019-21729** Fecha Solicitud: **15-08-2019, Se expide en Garzón, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019)**	Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 7 # 18 – 84 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000500001000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al MUNICIPIO DEL AGRADO , inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado eredio antes mencionado. 4 LOTE TORRES DE LA VICTORIA el municipio de El Agrado, SIN cedula catastral, distinguido con la**				
								Radicación: **2019-10795** Fecha de Solicitud: **25-04-2019, Se expide en Garzón,**	Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Abril de 2019, por la señora WALDINA LOSADA VEGA, Alcaldesa Municipal del municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el MUNICIPIO DEL AGRADO, con NIT numero 8911801399 ubicado en la Calle 12 # 3 - 13 del Municipio de El Agrado, con numero de cedula catastral 010000210009000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año				

1001210008000					227	LISTADO 244		Radicación: **2019-19618** Fecha Solicitud: **23-07-2019, Se expide en Garzón, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del año Dos Mil**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 8 # 14 - 69 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001210008000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA**				
1001030006000					141	LISTADO 271		Radicación: **2019-18058** Fecha Solicitud: **10-07-2019, Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinuev**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 10 # 4 – 44 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001030006000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA**				
1000440002000						NO SE SOLICITADO							
1000300002000								Radicación: **2019-14218** Fecha de Solicitud: **30-05-2019, Se expide en Garzón, a los Veintiséis (26) días del mes de**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 3 # 3 – 49 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000300002000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR**				

1001000015000					70	271		Radicación: **2019-17537** Fecha Solicitud: **04-07-2019, Se expide en Garzón, a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinuev**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 7 # 8 - 34 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010001000015000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y**				
1000120005000					213	271		Radicación: **2019-23690** Fecha Solicitud: **06-09-2019, Se expide en Garzón, a los Seis (06) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019)**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 04 de Septiembre de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 9 - 38 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000120005000.Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al GUILLERMO CEDIEL LOSADA, inscrito(a) como propietario(a)**				
1000120008000								Radicación: **2019-14693** Fecha Solicitud: **06-06-2019, Se expide en Garzón, a los Seis (06) días del mes de**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 15 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 9 – 88 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000120008000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-**				

19	1000100016000						NO SE SOLICITADO							
20	1000120007000						NO SE SOLICITADO							
21	1000770014000						NO SE SOLICITADO							
22	1000450008000						NO SE SOLICITADO							
23	1000030041000						NO SE SOLICITADO							
24	1001080008000					82	87		Radicación: **2019-11688** Fecha de Solicitud: **06-05-2019, Se expide en Garzón, a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019)**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 12 de Abril de 2019, por la señora WALDINA LOSADA VEGA, Alcaldesa Municipal del municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es LUIS MARIA VALDERRAMA, con CC numero 1614809 ubicado en la **Calle 4 # 10 – 68 del Municipio de El Agrado,** con numero de cedula catastral **010001080008000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a TERESA DEL NIÑO JESUS TAVERA URRIAGO, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la Calle 4 #**				
25	1000240003000						NO SE SOLICITADO							
26	1000910016000					173	244		Radicación: **2019-19407** Fecha Solicitud: **22-07-2019, Se expide en Garzón, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año Dos Mil**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 7 # 5 – 65 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000910016000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y**				
27	1000550010000						NO SE SOLICITADO							
									Radicación: **2019-13773** Fecha Solicitud: **28-05-2019, Se expide en Garzón, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo del año Dos Mil**	Que dando respuesta a la peticion presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3# 9 – 37 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000230004000. Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA**				
	1000230004000					130	168							

- Correo enviado el día 07 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, 15 certificados de carencias del municipio del Agrado – Huila escaneadas paquete 1.

CERTIFICADOS DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO ESCANEADOS PAQ 1

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas tardes Doctora Mery. Me permito allegar 15 certificados de carencias del municipio del Agrado escaneados, para lo pertinent...
Lun 07/10/2019 17:07

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 07/10/2019 17:07
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

SNR Carencia Agrado (Huila) ...
884 KB

Buenas tardes

Doctora Mery,

Me permito allegar 15 certificados de carencias del municipio del Agrado escaneados, para lo pertinente quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Abril de 2019, por la señora WALDINA LOSADA VEGA, Alcaldesa Municipal del municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el MUNICIPIO DEL AGRADO, con NIT numero 891180399 ubicado en la **Carrera 3 # 9 - 65 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010002130018000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguna cosa tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-10917** Fecha Solicitud: **26-04-2019**

Se expide en Garzón, a los Catorce (14) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 #5-55(2)
Teléfono: 8322175
Email: ofregarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Abril de 2019, por la señora WALDINA LOSADA VEGA, Alcaldesa Municipal del municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero 891180399 ubicado en la **Calle 12 # 3 - 13 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010000210009000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró **el MUNICIPIO DEL AGRADO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 12 # 3 - 09 LOTE DE TERRENO** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000010009000000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria numero **202-72298**del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 10795** Fecha de Solicitud: **25-04-2019**

Se expide en Garzon, a los Veinte (20) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Elaboró: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 #5-55(2)
Teléfono: 8322175
Email: ofregarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Abril de 2019, por la señora WALDINA LOSADA VEGA, Alcaldesa Municipal del municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es LUIS MARIA VALDERRAMA, con CC numero 1614889 ubicado en la **Calle 4 # 10 - 68 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010001080000000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró a **TERESA DEL NIÑO JESUS TAVERA URRIAGO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Calle 4 # 10 - 68** del municipio de El Agrado, con cedula catastral **410130100000010008000000000**, distinguido con la matricula inmobiliaria numero **202-72924** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradicion.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 11688** Fecha de Solicitud: **06-05-2019**

Se expide en Garzón, a los Diecisiés (16) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Elaboró: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 #5-55(2)
Teléfono: 8322175
Email: ofregarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT numero **891180399** ubicado en la **Carrera 3 # 9 – 37 del Municipio de El Agrado**, con numero de cedula catastral **010002300040000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguna cosa tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-13773** Fecha Solicitud: **28-05-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 5 # 5-55(2)
Teléfono: 8322175
Email: ofregarzon@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 15 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 3 3 49 55 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000780002000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: 2019-14355 Fecha Solicitud: 31-05-2019

Se expide en Garzón, a los Treinta y uno (31) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Garzón- Calle 9 # 9-87
Teléfono: 8322274
Email: ofregistro@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 4 # 13 - 30 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000190002000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **MUNICIPIO DEL AGRADO**, Inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 4 # 13 - 30** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral**410130100000001900020000000**, distinguido con la matrícula inmobiliaria número **202-76160** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: 2019- 14801 Fecha de Solicitud: 07-05-2019

Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Garzón- Calle 9 # 9-87
Teléfono: 8322274

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 15 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal del Municipio del El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 3 # 9 – 88 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000120000000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: 2019-14693 Fecha Solicitud: 06-06-2019

Se expide en Garzón, a los Seis (06) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Garzón- Calle 9 # 9-87
Teléfono: 8322274

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 12 # 6 - 39 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000750002000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: 2019-15306 Fecha Solicitud: 12-06-2019

Se expide en Garzón, a los Catorce (14) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Garzón- Calle 9 # 9-87
Teléfono: 8322274
Email: ofregistro@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911001399** ubicado en la **Calle 7 # 8 – 34 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010001180001500**0.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17537** Fecha Solicitud: **04-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 6 # 6-51
Teléfono: 8320178
Email: ofregistro@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911001399** ubicado en la **Carrera 10 # 4 – 44 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010001950006000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-18058** Fecha Solicitud: **10-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 6 # 6-51
Teléfono: 8320178
Email: ofregistro@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911001399** ubicado en la **Carrera 7 # 9 – 53 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000870009000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-19397** Fecha Solicitud: **22-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 6 # 6-51
Teléfono: 8320178
Email: ofregistro@supernotariado.gov.co

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911001399** ubicado en la **Carrera 7 # 5 – 65 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000910016000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-19407** Fecha Solicitud: **22-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón Huila
Dirección: Calle 6 # 6-51
Teléfono: 8320178
Email: ofregistro@supernotariado.gov.co



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 25 de Junio de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado – Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Carrera 8 # 14 – 69 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010001210000000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" ; "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ningunto comercial, en la relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-19618** Fecha Solicitud: **23-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Veinticinco (25) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 10 # 5 – 80 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000500007000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" ; "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ningunto comercial, en la relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-15159** Fecha Solicitud: **11-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Catorce (14) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 16 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 3 # 3 – 45 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000300002000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" ; "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **HECTOR GUILLERMO SANCHEZ CHAUX**, (inscritos(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en el **Calle 2 # 3 – 32 LOTE DE TERRENO** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000030001900000000**, distinguido con la matrícula inmobiliaria número **202-30804** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 14218** Fecha de Solicitud: **30-05-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintiocho (28) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

- Correo enviado el día 08 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, 4 certificados de carencias del municipio del Agrado – Huila escaneadas paquete 2 y cuadro en formato de Excel de las carencias aclarando.

CERTIFICADOS DE CARENCIAS DEL MUNICIPIO DEL AGRADO ESCANEADOS 2 paquete

4

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenos días, Doctora Mery, Me permito allegar los 4 certificados que se encontraban pendiente de entregar, teniéndose la entrega t... Mar 08/10/2019 10:26

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 08/10/2019 10:26
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

SNR. Carencia Agrado (Huila) ... 252 KB

LISTADO DE CARENCIAS 28-... 15 KB

2 archivos adjuntos (268 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenos días,

Doctora Mery,

Me permito allegar los 4 certificados que se encontraban pendiente de entregar, teniéndose la entrega total de los certificados de carencias dentro de la presente solicitud,para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones.

PD. el listado que se encuentra en documento Excel los cuadros que se encuentran en color verde son los certificados que se entregaron en la presente solicitud.
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **891301399** ubicado en la **Carrera 7 # 18 – 84 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000500001000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró el **MUNICIPIO DEL AGRADO ,** inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 7 # 18 – 84 LOTE TORRES DE LA VICTORIA,** el municipio de El Agrado, **SIN** cedula catastral, distinguido con la matrícula inmobiliaria número **202-77643** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición. Esta matrícula se segrego del predio con matrícula **202-73384** que tenía la cedula catastral número **410130100000050001000000000,** folio que se encuentra cerrado por segregación efectuada para urbanización, generándose los matrículas **202 – 77643 a 202-77645.**

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21729** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 12 de Agosto de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **891301399** ubicado en la **Carrera 4 # 13 – 30 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000190002000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró el **MUNICIPIO DEL AGRADO ,** inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 4 # 13 – 30** el municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000001900020000000,** distinguido con la matrícula inmobiliaria número **202-76360** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-21699** Fecha Solicitud: **15-08-2019**

Se expide en Garzón, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecinueve (2019).

JOHANNA FIERRO RIVERA
Registradora Seccional (E)



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 29 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Hacio Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicito certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo compareciente es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **891180139**9 ubicado en la **Carrera 4 # 13 – 41 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000140004000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **MUNICIPIO DEL AGRADO**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 4 # 13 – 41** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **410130100000040004000000**, distinguido con la matrícula inmobiliaria número **202-74573** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019- 18745** Fecha de Solicitud: **16-07-2019**

Se expide en Garzón, a los Treinta (30) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 04 de Septiembre de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Hacio Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo compareciente es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **891180139**9 ubicado en la **Carrera 5 # 9 - 38 del Municipio de El Agrado**, con número de cedula catastral **010000120005000**.

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MARICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", " CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", se encontró al **GUILLERMO CEDIEL LOSADA**, inscrito(a) como propietario(a) del inmueble ubicado en la **Carrera 5 # 9 - 38 CASA MEJORAS** del municipio de El Agrado, **CON** cedula catastral **010001200501**, distinguido con la matrícula inmobiliaria número **202-19026** del cual se adjunta el respectivo certificado de Libertad y Tradición.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Nota: Se advierte que la expedición del presente certificado, deja sin validez los certificados que fueron expedidos bajos números de radicación **2019 – 7085** de fecha 22 de marzo de 2019 y **2019-18310** de fecha 12 de julio de 2019.

Radicación: **2019-23690** Fecha Solicitud: **06-09-2019**

Se expide en Garzón, a los Seis (06) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcribió: Lina

- Correo enviado el día 10 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, 1 certificados de carencias del municipio del Agrado – Huila escaneadas.



CERTIFICADO DE CARENCIA MUNICIPIO DEL AGRADO HUILA ESCANEADO

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, Doctora Mery, Me permito allegar certificado de carencia del municipio del Agrado - Huila, para lo pertinente, quedo ...
Jue 10/10/2019 14:32

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 10/10/2019 14:32
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

SNR. Oficio Carencia Agrado ...
60 KB

Buenas Tardes,
Doctora Mery,

Me permito allegar certificado de carencia del municipio del Agrado - Huila, para lo pertinente, quedo atenta bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 16 # 5 - 19 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000530008000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-15500** Fecha Solicitud: **13-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Catorce (14) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

- Correo enviado el día 18 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del municipio de Garzón en documentos Word y Excel de los nuevos 1.169 filtros 1 y 2 del IGAC realizados hasta el día 18 de octubre de 2019.con el fin de ir actualizando la plataforma de HOLISTICA.

INFORME DE LOS FILTROS 1 Y 2 IGAC REALIZADOS HASTA LA FECHA

4

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes Doctora Mery, Me permito allegar informe de los nuevos Filtros de registro 1 y 2 del IGAC correspondientes al casco u...
Vie 18/10/2019 13:04

Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 18/10/2019 13:04
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

INFORME MUNICIPIO DEL M...
17 KB

FLTROS 1 Y 2 IGAC HSTA LA ...
247 KB

2 archivos adjuntos (265 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenas Tardes

Doctora Mery,

Me permito allegar informe de los nuevos Filtros de registro 1 y 2 del IGAC correspondientes al casco urbano del municipio de Garzon - huila, realizado hasta la fecha, trabajo que se viene realizado, en el transcurso de esta semanas , con el fin de ir agilizando el estudio de los predios que pertenecen al municipio de Garzon, como también para ir actualizando la plataforma de HOLISTICA, quedo

INFORME MUNICIPIO DEL MUNCICIPIO DE GARZON - HUILA

El municipio de Garzón se encuentra en proceso de formalización y saneamiento de la propiedad urbana, mediante convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro.

Que de acuerdo con los compromisos asumidos mediante este convenio, se ha venido trabajando de una manera disciplinada con todo el municipio de Garzón encontrando que según el esquema territorial está constituido por varios centros poblados, es así como por medio de correo electrónico el municipio allego una base de 25.276 predios, los cuales se clasificaron todos los predios urbanos dando así un total de 12.179 de los cuales faltan por filtrar 9.098 para la realización de los filtros en Registro 1 y 2 del Igac que hasta el momento se lleva un filtro de 3080 predios del casco urbano, teniéndose como resultado de estos filtros 333 predios para solicitud de trámite de usos de suelos.

Así mismo, se realizó el estudio de filtros en registro 1 y 2 del Igac de los Centros Poblados pertenecientes al municipio de Garzón, que consisten en los siguientes Centro Poblado de la Jagua que cuenta con 409 predios, Centro Poblado de Zuluaga con 369 predios y centro poblado de San Antonio del Pescado con 170 predios, teniendo un total de 948 predios, teniéndose como resultado de estos filtros 233 predios para solicitud de trámite de usos de suelos

Que el día 04 de abril del 2019, se radica ante la Alcaldía del municipio de Garzón solicitud de usos de suelos de 566 predios, los cuales incluyen casco urbano de Garzón con 333 predios y centros poblados con 233 predios.

En donde la administración municipal de Garzón ha realizado la entrega de usos de suelos como se puede observar en lo siguiente

- Antes de llegar analizar la información ostentada en el siguiente cuadro es necesario, advertir que el Departamento Administrativo de Planeación, Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo Vial, es el encargado de expedir la solicitud de suelos radica, en donde se apoya con las dependencias de Urbanismo y el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo, por tanto cada una de la dependencias en mención, realizaría la entrega de 566 certificados que a su competencia corresponde, por tal motivo se recibirá 1.132 certificados en total.

- En el presente cuadro, se observa que hasta fecha se han entregado 926 solicitudes de usos de suelos, entre, la oficina de Urbanismo y el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo.

- Así mismo, que las solitudes de usos de suelos que se encuentra pendientes, hacen parte de los predios del casco urbano del Municipio de Garzón en una totalidad de 236 solicitudes.

Se tiene que hasta la fecha han sido expedidos y entregados los siguientes:

		CASCO URBANO DE GARZON	LA JAGUA	ZULUAGA	SAN ANTONIO DEL PESCADO	TOTAL
CUANTIA DE USOS DE SUELOS SOLICITADOS		333	183	10	40	566
USOS DE SUELOS ENTREGADOS						
OFICINAS ENCARGADAS DE LA EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE USOS DE SUELOS	URBANISMO	191	183	10	40	424
	CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	239	183	10	40	502
						926
USOS DE SUELOS PENDIENTES						
OFICINAS ENCARGADAS DE LA EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE USOS DE SUELOS	URBANISMO	142	0	0	0	236
	CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIEGOS A DE DESASTRES	94	0	0	0	

Cabe mencionar, que los usos de suelos que trata del Centro Poblado de la Jagua se encuentra en estado de posible modificación de la información allegada, por comunicación recibida de manera verbal por parte del Ingeniero Felipe Puentes Secretario del Departamento Administrativo de Planeación, Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo Vial, modificación que estamos a la fecha en espera.

Así mismo, me permito anunciar que después de haber realizado los **4.028** de filtros de registro 1 y 2 Igac, de los predios que corresponde al casco urbano de municipio de Garzón **3080** y centros poblados antes mencionado, como también la solicitud de usos de suelos a la Alcaldía de Garzón – Huila.

Se desprende que hasta la fecha se han realizado **1.196** filtros de registro 1 y 2 Igac nuevos, que corresponde al casco urbano de municipio de Garzón, de los cuales se encuentra pendiente en solicitar **25** usos de suelos, trámite que no se ha realizado debido a la espera de la entrega total de los usos de suelos del casco urbano radicado el día 4 de abril del presente año.

Condición que acobija, a los centros poblados de la Jagua, Zuluaga y San Antonio que se encuentran con **32** usos de suelos pendientes por solicitar.

Por consiguiente, se tiene que de los **12.179** predios del casco urbano de Garzón - Huila, hasta la fecha se han realizado el filtro 1 y 2 Igac de **4.276** predios, quedando pendientes **7.902** predios.

CONSECUTIVO DEL CUADRO ANTERIOR	No.	FECHA	MUNICIPIO	RESUMEN CATRASTAL	CEDULA CATASTRAL	ORIP	DIRECCION APORTADA POR EL MUNICIPIO	DIRECCION DEL PREDIO INFORMACIÓN IGAC	TIPO DE PREDIO	NOMBRE DEL OCUPANTE	CEDULA DEL OCUPANTE	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	AREA DCI	AREA LOTE DE TERRENO	VALOR DEL AVALUO DEL LOTE DE TERRENO	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DEL LOTE DE TERRENO EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DEL LOTE EN IGAC 1 Y 2	AREA DE LA CONSTRUCCION	VALOR DEL AVALUO DE LA MEJORA	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 001 EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 001 EN IGAC 1 Y 2	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 002 EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 002 EN IGAC 1 Y 2	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 003 EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 003 EN IGAC 1 Y 2	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 004 EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 004 EN IGAC 1 Y 2	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 005 EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA 005 EN IGAC 1 Y 2	ADICIONAR CUADRO CUANDO EN EL PREDIO HAYA MAS DE UNA MEJORA				
3081	1	03/05/2019	GARZON	010101410000	41298-01000	GARZON	C 7 4B 131 ESTE lt 1	C 7 4B 131	URBANO	JOSE IGNACIO JARA BUCHE	12183988	202-55248		200.0m²	20,678,000	JOSE IGNA	12183988	95.0m²	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
3082	2	03/05/2019	GARZON	010101410000	41298-01000	GARZON	C 7 4B 13 ESTE lt 3	C 7 4B 13	URBANO	MARICELA HERRERA VALENCIA	26451139	202-45631		113.0m²	1,575,000	MARICEL	26451139	0.0m²	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
3083	3	03/05/2019	GARZON	010101410000	41298-01000	GARZON	C 7 4B 131 ESTE lt 4	C 7 4B 131	URBANO	LIMBANIA SALAZAR VALDERRAMA	26467357	202-43886		120.0m²	10,535,000	LIMBANIA	26467357	96.0m²	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
3084	4	03/05/2019	GARZON	010101410000	41298-01000	GARZON	C 7 4B 67 ESTE	C 7 4B 67	URBANO	NELLY JOVEN BARRERA	55053932	202-42575		416.0m²	5,783,000	NELLY JO	55053932	0.0m²	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
3085	5	03/05/2019	GARZON	010101420000	41298-01000	GARZON	C 7 2 03 ESTE	C 7 2 03 E	URBANO	HERNANDO GAITAN	93116623	202-26760		103.0m²	21,536,000	HERNAND	93116623	33.0m²	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
3086	6	03/05/2019	GARZON	010101420000	41298-01000	GARZON	C 7 2 11 ESTE	C 7 2 11 ES	URBANO	RAQUEL ARRIGUI FRAGUA	55062740	202-26759		127.0m²	23,307,000	RAQUEL A	55062740	101.0m²	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R
3087	7	03/05/2019	GARZON	010101420000	41298-01000	GARZON	C 7 2 19 ESTE	C 7 2 19 E	URBANO	MARISELA SERRANO ALMANZA	0	202-26758		131.0m²	30,414,000	MARISELA SERRANO ALMANZA - AURA DEL PILAR SERRANO ALMANZA	0 - 0	143.0m²	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R	N/R

| | | |

| | | |

Copia de recibos de radiación de resoluciones del municipio del Agrado Huila

4

MO No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: Mery Rocio Maje Ordoñez (mery.maje@supernotariado.gov.co) El mensaje no se ... Mié 23/10/2019 9:51

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 23/10/2019 9:51
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

20191022_170010(1).pdf
15 MB

Buenas tardes,

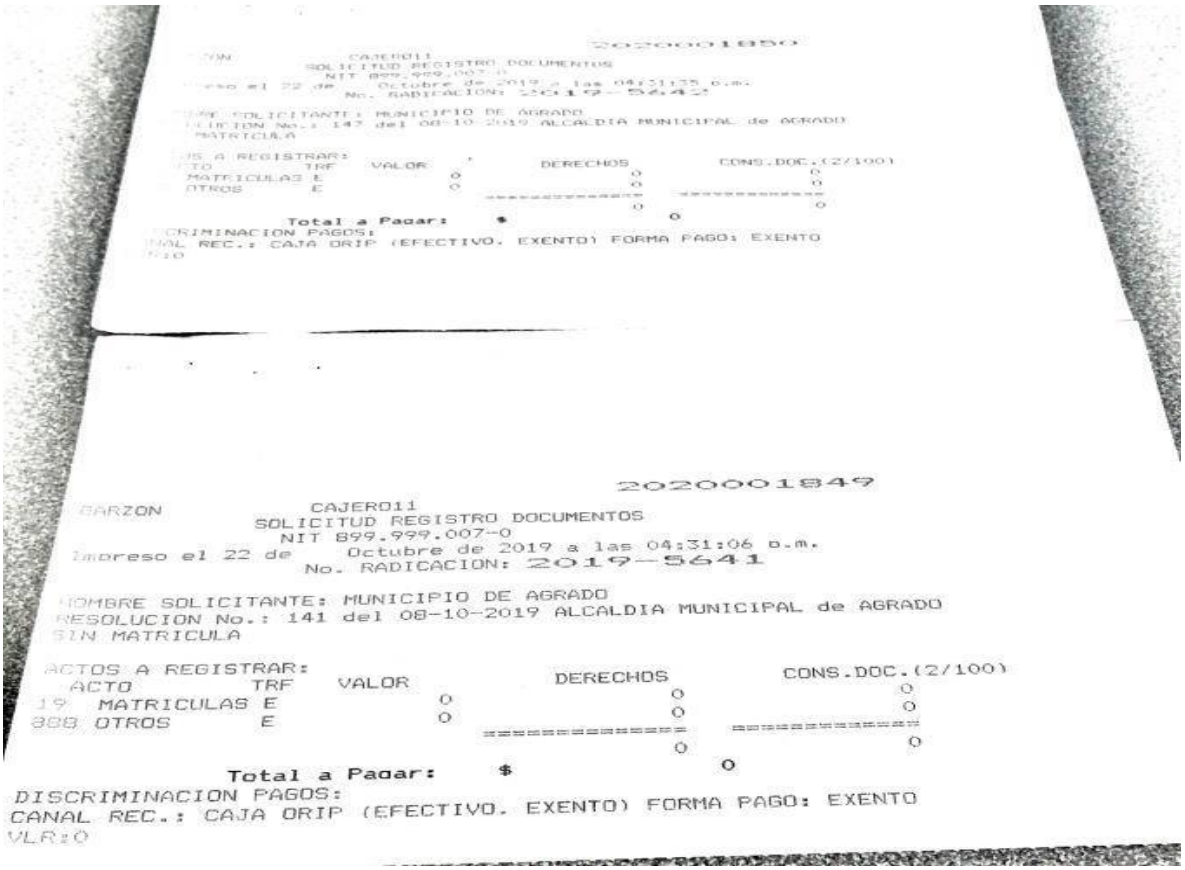
Doctora Mery

Me permito allegar copia de los recibos del las resoluciones radicadas por el municipio del Agrado Huila, quedo atenta bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

...



2020001849

CAJERO11
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0
Impreso el 22 de Octubre de 2019 a las 04:31:06 p.m.
No. RADICACION: 2019-5641

NOMBRE SOLICITANTE: MUNICIPIO DE AGRADO
RESOLUCION No.: 141 del 08-10-2019 ALCALDIA MUNICIPAL de AGRADO
SIN MATRICULA

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
19 MATRICULAS	E	0	0	0
388 OTROS	E	0	0	0
			0	0

Total a Pagar: $ 0

DISCRIMINACION PAGOS:
CANAL REC.: CAJA ORIP (EFECTIVO. EXENTO) FORMA PAGO: EXENTO
VLR:0

2020001848

GARZON CAJERO11
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0
Impreso el 22 de Octubre de 2019 a las 04:30:39 p.m.
No. RADICACION: 2019-5640

NOMBRE SOLICITANTE: MUNICIPIO DE AGRADO
RESOLUCION No.: 184 del 08-10-2019 ALCALDIA MUNICIPAL de AGRADO
SIN MATRICULA

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
19 MATRICULAS	E	0	0	0
888 OTROS	E	0	0	0
			0	0

Total a Pagar: $ 0

DISCRIMINACION PAGOS:
CANAL REC.: CAJA ORIP (EFECTIVO, EXENTO) FORMA PAGO: EXENTO
VLR:0

2020001847

GARZON CAJERO11
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0
Impreso el 22 de Octubre de 2019 a las 04:30:14 p.m.
No. RADICACION: 2019-5639

NOMBRE SOLICITANTE: MUNICIPIO DE AGRADO
RESOLUCION No.: 142 del 08-10-2019 ALCALDIA MUNICIPAL de AGRADO
SIN MATRICULA

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
19 MATRICULAS	E	0	0	0
888 OTROS	E	0	0	0
			0	0

Total a Pagar: $ 0

DISCRIMINACION PAGOS:
CANAL REC.: CAJA ORIP (EFECTIVO, EXENTO) FORMA PAGO: EXENTO

- Correo enviado el día 25 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez y a Stefhany Mosquera Flórez, los filtros 1 y2 IGAC realizado hasta el 25 de octubre de 2019, del municipio de Garzón – Huila.

FILTROS 1 Y 2 IGAC DEL MUNICIPIO DE GARZON - HUILA HASTA LA FECHA 25/10/2019

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, STEFHANY MOSQUERA FLOREZ, Cordial Saludo, Me permito,allegar documento Excel, que contiene registro de los filt...
Vie 25/10/2019 15:40

Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 25/10/2019 15:40
Stefhany Mosquera Florez; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

FILTROS 1 Y 2 IGAC DE GARZ...
307 KB

Buenas Tardes,

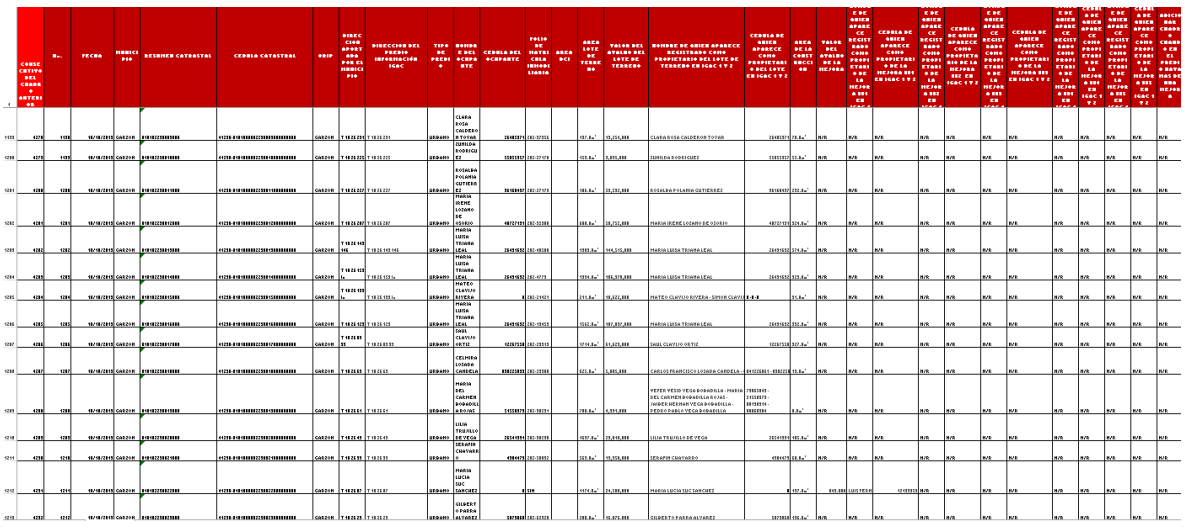
STEFHANY MOSQUERA FLOREZ,

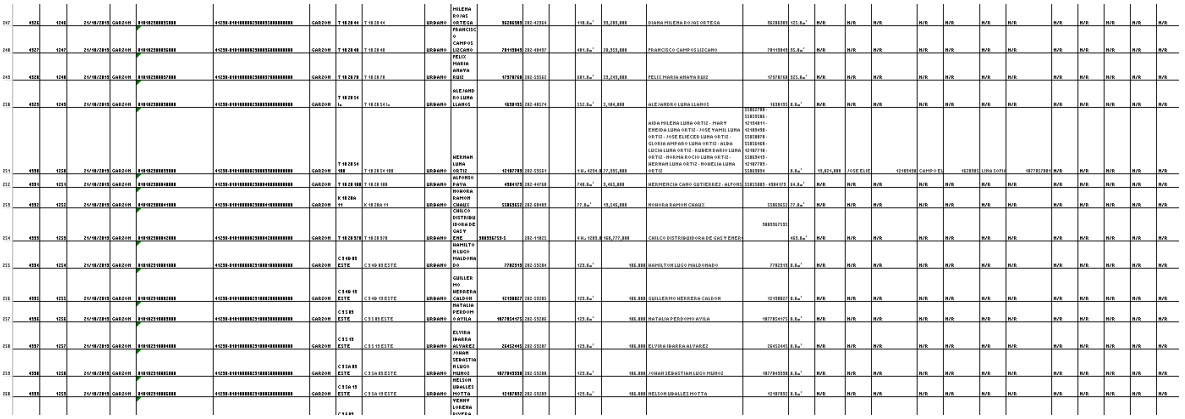
Cordial Saludo,

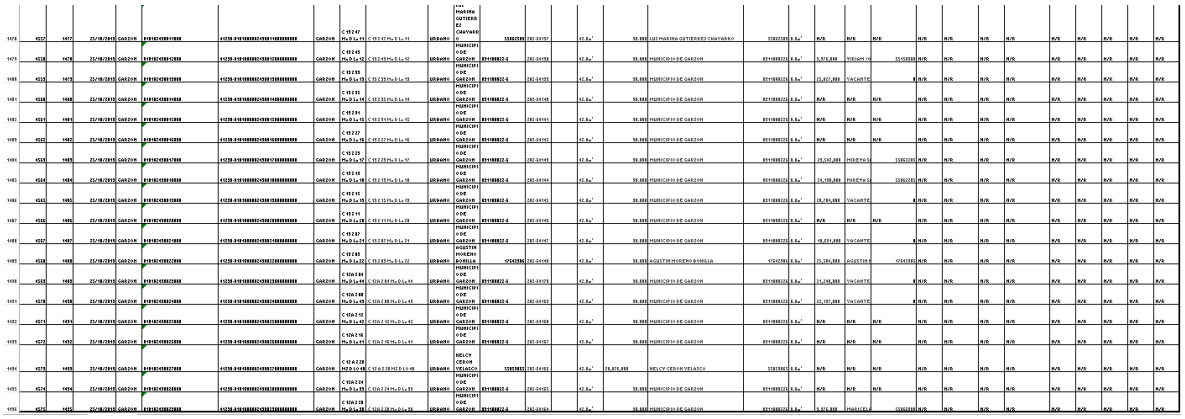
Me permito,allegar documento Excel, que contiene registro de los filtros 1 y 2 del IGAC del municipio de Garzon - Huila realizados hasta la fecha, con motivo de actualizar la plataforma de HOLISTICA, quedo atenta, muchas gracias,bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103







- Correo enviado el día 30 de octubre de 2019 a la funcionaria de planeación Sofía campos, copia escaneada de los certificados de carencias del municipio del Agrado – Huila, solicitados.

SNR. Radicacion N° 2019-15471 Año. 2019 - SNR. Radicacion N° 2019-17031 Año. 2019 - SNR. Radicacion N° 2019-18750 Año. 2019

6

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 30/10/2019 14:55
sofia campos alvira <sofiacampos282@hotmail.com>; linatatiana matizescalante <linatatina8@hotmail.com>

SNR. Radicacion N° 2019-154... 58 KB

SNR. Radicacion N° 2019-170... 57 KB

SNR. Radicacion N° 2019-187... 63 KB

3 archivos adjuntos (180 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenas Tardes,

Señora
SOFIA CAMPOS
Funcionaria de Planeacion de la Alcadia de Agrado - Huila

Cordial Saludo,

Me permito allegar certificados de carencias escaneados , para lo pertinente quedo atenta, bendiciones.
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 14 # 4 – 63 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000440014000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los indices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-15471** Fecha Solicitud: **13-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Catorce (14) dias del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina



LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 16 # 5 - 05 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000530003000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17031** Fecha Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina

- Correo enviado el día 31 de octubre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, que corresponde a una parte de los certificados de usos de suelos del casco urbano del municipio de Garzón – Huila que se encuentra pendientes.

CERTIFICADOS DE USOS DE SUELOS MUNICIPIO DE GARZON - HUILA

10



Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 31/10/2019 10:19
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

CERTIFICADOS C.M.G.R.D. - 3... 59 KB
CERTIFICADOS C.M.G.R.D. - 3... 62 KB
CERTIFICADOS C.M.G.R.D. - 3... 95 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (817 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenos Días,

Doctora
MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ

Cordial Saludo,

Me permito allegar otra parte de los certificados de usos de suelos correspondientes al casco urbano de municipio de Garzon (H) expedidos por la Alcaldía del Municipio, para lo pertinente quedo atenta bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

Garzón, 18 de Junio de 2019 O.G.R.D. No. 321-19

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON - CMGRD

CERTIFICA

Que según lo establecido en el **PBOT** vigente, aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 053 de 2.000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre de 2007, se comprobó que para los predios ubicados en el casco urbano del municipio de Garzón y relacionados a continuación; Se encuentran en áreas catalogadas como **Amenaza Alta por inundación y amenaza media por procesos erosivos** según lo establecido en el Plano No. 24 y No. 23 del PBOT respectivamente.

PREDIOS CASCO URBANO GARZON

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION
1	010100730003000	C 7C 16A 07 13
2	010100730004000	K 16A 7A 45
3	010100730007000	K 16A 7A 15 17

Cabe anotar que hasta la fecha el municipio de Garzón no dispone del estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) aprobado por la Autoridad Regional Ambiental, documento importante y determinante para el ente territorial al momento de tomar decisiones relevantes; Por lo tanto no es posible determinar si el riesgo es mitigable o no mitigable.

RICARDO ANDRES BUSTOS VACA
Coordinador C.M.G.R.D.

Proyectó: Ing. Paola Andrea Ramírez Puyo
Contratista - Apoyo profesional C.M.G.R.D

Recibí Copia 21 Junio-2019

Garzón, 19 de Junio de 2019

O.G.R.D. No. 327-19

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON - CMGRD

CERTIFICA

*Que según lo establecido en el **PBOT** vigente, aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 053 de 2.000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre de 2007, se comprobó que para los predios ubicados en el casco urbano del municipio de Garzón y relacionados a continuación; **NO** se encuentran en áreas catalogadas como de amenaza por inundación o por procesos erosivos.*

PREDIOS CASCO URBANO GARZON

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION
1	000100350001000	C 10 10 29
2	010100240002000	C 11 9 61
3	010100330001000	C 9A 13 36
4	010100330014000	C 9A 12 56
5	010100340009000	K 11 9 23
6	010100350011000	K 11 9 50
7	010100360001000	K 10 9 93
8	010100540035000	C 8 14 06
9	010100690039000	K 5 B 18 22

RICARDO ANDRES BUSTOS VACA
Coordinador C.M.G.R.D.

Proyectó: Ing. Paola Andrea Ramírez Puyo
Contratista – Apoyo profesional C.M.G.R.D

Recibí Copia 8 Julio 2 10:15 am

MUNICIPIO DE GARZÓN
NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

O.M.G.R.D.

Garzón, 10 de Junio de 2018 *O.G.R.D. No. 320-18*

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DE GARZON - CMGRD

CERTIFICA

Que según lo establecido en el ***PBOT*** *vigente, aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 053 de 2.000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de diciembre de 2007, se comprobó que para los predios ubicados en el casco urbano del municipio de Garzón y relacionados a continuación; Se encuentran en áreas catalogadas como* ***Amenaza moderada por inundación y amenaza media por procesos erosivos*** *según lo establecido en el Plano No. 24 y No. 23 del PBOT respectivamente.*

PREDIOS CASCO URBANO GARZON

ITEM	*CEDULA CATASTRAL*	*DIRECCION*
1	*01010001094300N*	*K 10 A 14 91*
2	*01010001094400N*	*K 10 A 14 81*
3	*01010001094500N*	*K 10 A 14 71*
4	*01010001094600N*	*K 10 A 14 63*
5	*01010001094700N*	*K 10 A 14 47 53*
6	*01010001094800N*	*K 10 A 14 35*
7	*01010001094900N*	*K 10 A 14 21 29*
8	*01010076000600N*	*K 16 A 7 27*

Cabe anotar que hasta la fecha el municipio de Garzón no dispone del estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) aprobado por la Autoridad Regional Ambiental, documento

MUNICIPIO DE GARZÓN
NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL

LA OFICINA DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), aprobado mediante el Acuerdo No 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo No 032 del 7 de diciembre de 2007, y de acuerdo al plano No. 27 USOS DE SUELO –ZONA COMERCIAL, se comprobó que para los predios ubicados en casco Urbano del Municipio de GARZÓN Departamento del HUILA y relacionados a continuación, se encuentran ubicados en las zonas de las cuales sus usos son los estipulados en:

ARTICULO 31. SE DEFINE COMO USOS COMERCIALES AQUELLOS DESTINADOS A LA VENTA, DISTRIBUCION O INTERCAMBIO DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.

El sector comercial de Garzón, esta generado perimetralmente al parque Simón Bolívar, Centro Comercial Paseo del Asueto, Plaza de Mercado y sobre los costados de los ejes viales de mayor importancia de la ciudad (carrera 10 y 11) comprometiendo las calles en todo su recorrido ubicado un sector de la carrera 9 entre calles 8 y 4 , sobre los cuales se genera la mayor actividad esta comercial del Municipio , evidenciando una zonificación importante que determina los usos y servicios que le brindan una mayor comodidad y orientación a la ciudadanía; Por lo cual se determina esta zona como Area de Actividad Comercial Múltiple, siguiente los usos compatibles de acuerdo a la actividad del sector.

ARTICULO 32. LOS USOS COMERCIALES SE CLASIFICAN EN CUATRO (4) GRUPOS

a) GRUPO 1: Complementario de la vivienda por cuanto constituyen artículos de primera necesidad, que no requieren locales especializados ni ocasionan congestionamiento del tráfico urbano ni molestias al uso residencial. Este grupo está conformado por las siguientes actividades: Venta de alimentos al detal, servicios personales, fotografía, misceláneas, cafetería, heladerías, fuentes de soda, droguerías, librerías, papelerías, tiendas.

b) GRUPO 2: Son aquellos establecimientos compatibles con la vivienda pero que por su propia actividad generan congestionamiento de vías, no producen ningún tipo de

MUNICIPIO DE GARZÓN
NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

O.M.G.R.D.

importante y determinante para el ente territorial al momento de tomar decisiones relevantes. Por lo tanto no es posible determinar si el riesgo es mitigable o no mitigable.

RICARDO ANDRES BUSTOS VACA
Coordinador CMGRD

MUNICIPIO DE GARZÓN
NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL

contaminación, requieren de locales especializados y deben proveerse de espacios de parqueo. Este grupo esta conformado por las siguientes actividades: Almacenes de ropa, de calzado, agencias de viajes, electrodomésticos, ferretería, restaurantes, juegos de video actividades financieras, tiendas al detal, oficinas, consultorios, funerarias, estancos, lavanderías, reparación de artículos, almacén y taller de bicicletas.

c) Grupo 3: Los que por su magnitud requieren locales especializados y bodegas, áreas específicas de estacionamiento para usuarios y para carga, y que requieren de servicios de infraestructura diferentes a los existentes en el sector. Este grupo son incompatibles con la vivienda por generar ruidos y daños a la calidad de vida tanto física como ambiental y esta conformado por las siguientes actividades: Supermercados, cines, venta y exhibición de vehículos, parqueaderos, venta de alimentos al por mayor, depósitos y graneros, venta de maquinaria, tabernas, bares, tabernas, discotecas, grills, cantinas, billares, venta fiestas, residencias, estaderos, cancha de tejo, galleras, bingos, juegos electrónicos, juegos de azar y traga monedas.

PREDIOS CASCO URBANO GARZÓN

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION
1	01010001000100N0	K 10 10 29
2	01010001000900N0	K 11 9 23
3	01010001001300N0	K 11 9 50
4	01010001001800N0	K 10 9 93

ANDRES FELIPE PUENTES CABALLERO
Director Departamento Administrativo de Planeación.

JOSE HERLEAN RIVERA COLLAZOS
Profesional Universitario

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL

LA OFICINA DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICA

Que según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), aprobado mediante el Acuerdo No 053 de 2000 y actualizado parcialmente mediante el Acuerdo No 032 del 7 de diciembre de 2007, y de acuerdo al plano No: 27 USOS DE SUELO –ZONA DE VIVIENDA, se comprobó que para los predios ubicados en casco urbano del Municipio de GARZÓN Departamento del HUILA y relacionados a continuación, se encuentran ubicados en las zonas de las cuales sus usos son los estipulados en:

ARTICULO 29. SE DEFINE COMO USOS RESIDENCIALES AQUELLOS DESTINADOS PRIMORDIALMENTE PARA HABITACION EN CONJUNTO CON EL EQUIPAMENTO BASICO DE VECINDARIO.

PARAGRAFO 1: Se dará prioridad al mejoramiento y/o preservación de las condiciones de las áreas de vivienda. Con este fin quedan expresamente prohibidas en áreas de vivienda, todas las actividades que impliquen un deterioro de las condiciones ambientales, estéticas, de salud, seguridad y/o moral.

ARTICULO 30. LAS AREAS DE VIVIENDA SE CLASIFICAN EN (3) GRUPOS:

a) Áreas de vivienda unifamiliar y/o familiar: son aquellas áreas destinadas para la ocupación de una (1) o dos (2) viviendas por predio.
b) Áreas de vivienda multifamiliar: son aquellas áreas designadas para ocupación en altura de más de dos (2) viviendas por predio
c) Agrupaciones de vivienda: son aquellas áreas designadas para ocupación de más de 2 viviendas por predio con copropiedad de áreas libres y comunales.

Proyectó: LAURA MELISSA JARA CARDOZO- Jurídica Urbanismo

MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL

PREDIOS CASCO URBANO GARZÓN

ITEM	CEDULA CATASTRAL	DIRECCION
1	010100240002000	C 11 9 61
2	010100330001000	C 9 A 13 36
3	010100330014000	C 9 A 12 56
4	010100540035000	C 8 14 06
5	010100690039000	K 5 8 18 22
6	010100730003000	C 7C 16 A 07 03
7	010100730004000	K 16 A 7 A 45
8	010100730007000	K 16 A 7 A 15 17
9	010100010043000	K 10 A 14 93
10	010100010044000	K 10 A 14 81
11	010100010045000	K 10 A 14 71
12	010100010046000	K 10 A 14 63
13	010100010047000	K 10 A 14 47 53
14	010100010048000	K 10 A 14 35
15	010100010049000	K 10 A 14 35
16	010100760006000	K 16 A 7 27
17	010100040005000	K 10 13 20
18	010100040006000	K 10 13 10
19	010100310009000	C 9 A 14 52
20	010100710002000	K 16 7C 07
21	010100760007000	C 7 16 A 02 08
22	010100770001000	K 16 7 A 25
23	010100770002000	K 16 7 15
24	010100770003000	K 16 7 21
25	010100770004000	K 16 7 31
26	010100770005000	K 16 7 37
27	010100770006000	K 16 7 41
28	010100770007000	K 16 7 47
29	010100770008000	K 16 7 55
30	010100040001000	K 10 13 58
31	010100040004000	K 10 13 48
32	010100070001000	K 13 12 23
33	010100150042000	K 9 12 54 74

Proyectó: LAURA MELISSA JARA CARDOZO- Jurídica Urbanismo

34	010100300018000	K 4 10 10
35	010100470001000	K 1C 9 44
36	010100470014000	C 9 1 32
37	010100470017000	C 9 1 48

ANDRES FELIPE PUENTES CABALLERO
Director Departamento Administrativo de Planeación.

JOSE HERLEAN RIVERA COLLAZOS
Profesional Universitario

Proyectó: LAURA MELISSA [illegible] - Jurídica Universitaria

- **MES DE NOVIEMBRE**

- Correo enviado el día 07 de noviembre de 2019 a la señora Sofía Campos funcionaria de planeación, certificado de carencias escaneado del municipio del Agrado – Huila.

- El día 12 de noviembre de 2019, se realiza revisión de 26 resoluciones de incorporación y cesión de título con los funcionarios de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.

- El día 13 de noviembre de 2019, se realiza revisión de 5 resoluciones de cesión de título con el doctor Jairo Chavarro jurídico de la Alcaldía de Oporapa - Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.

- Correo enviado el día 14 de noviembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe de las resoluciones del municipio del Agrado – Huila hasta la fecha.

- Se realizó visita el día 20 de noviembre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por estado de la solicitud de los usos de suelos restantes radicada el día 4 de abril de 2019.

- Informes enviados a la doctora Martha Lucia Restrepo Guerra al correo electrónico que contiene la jornada realizado en la móvil desde del día 25 al 29 de noviembre, ubicada en el centro de convenciones en la ciudad de Neiva Huila, en donde se brindó asesorías en tema de Saneamiento y Formalización de la propiedad, y en la realización de estudios registrales.

- Correo enviado el día 26 de noviembre de 2019 a la señora Sofía Campos funcionaria de planeación, certificado de carencias escaneado del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 28 de noviembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Agrado – Huila.

- El día 29 de noviembre de 2019, se realiza notificación de 33 resoluciones de incorporación y cesión de título con el funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila, de las cuales ya fueron registradas 32 y una con nota devolutiva.

- Correo enviado el día 29 de noviembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del municipio de Garzón en documento Excel de los nuevos 1.015 filtros 1 y 2 del IGAC realizados hasta el día 22 de noviembre de 2019.con el fin de ir actualizando la plataforma de HOLISTICA.

- Correo enviado el día 07 de noviembre de 2019 a la señora Sofía Campos funcionaria de planeación, certificado de carencias escaneado del municipio del Agrado – Huila.

CERTIFICADO DE CARENCIA ESCANEADO

2



Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 07/11/2019 10:59
sofia campos alvira <sofiacampos282@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante y 1 usuarios más

CERTIFICADO DE CARENCIA ...
58 KB

Buenas Dias,

Señora
SOFIA CAMPOS
Funcionaria de Planeacion de la Alcadia de Agrado - Huila

Cordial Saludo,

Me permito allegar certificado de carencia escaneado, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones.
Atentamente,

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años

La justicia es de todos | Minjusticia

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019, por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldia Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 11 # 6 - 33 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000740002000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-17013** Fecha Solicitud: **28-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Tres (03) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

- El día 12 de noviembre de 2019, se realiza revisión de 26 resoluciones de incorporación y cesión de título con los funcionarios de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.





- El día 13 de noviembre de 2019, se realiza revisión de 5 resoluciones de cesión de título con el doctor Jairo Chavarro jurídico de la Alcaldía de Oporapa - Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.



- Correo enviado el día 14 de noviembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe de las resoluciones del municipio del Agrado – Huila hasta la fecha.



INFORME DE LAS RESOLUCIONES DEL MUNICIPIO DEL AGRADO HASTA LA FECHA

2

Jue 14/11/2019 16:04
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

INFORME DE LAS RESOLUCI...
37 KB

Buenas Tardes,

Doctora
Mery Rocio Maje Ordoñez,

Cordial Saludo,

Me permito allegar, informe de las resoluciones del municipio del Agrado - Huila y en estado en que se encuentra la misma, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

INFORME DE LAS RESOLUCIONES DE CESION E INCORPORACION DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA
14 de Noviembre de 2019

El Municipio del Agrado – Huila, se hace parte del proceso de formalización y saneamiento de la propiedad urbana, mediante convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro.

Encontrándose en la etapa final del proceso, después del trabajo que se ha realizado con asaz dedicación, responsabilidad y compromiso en representación de la Superintendencia de Notariado y Registro aunado con la Alcaldía del municipio de Agrado – Huila.

La etapa final, se refiere al Registro de las Resoluciones de Cesión e Incorporación en la oficina de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.

Se tiene que el día 22 de octubre de 2019, se recibieron 18 Resoluciones que consisten en nueve (9) de Incorporación y nueve (9) de Cesión, de las cuales se logra radicar dieciséis (16) debido a que en dos (2) de las resoluciones de Cesión del bien fiscal, los beneficiarios no saben firmar, por tanto firman con la huella, circunstancia que se le informo a la Registradora antes de radicar, quien indica que para esta clase de situación, era necesario una constancia que probara que esta persona no sabía firmar y que conocía del contenido de la Resolución.

Me permito allegar cuadro de las resoluciones en mención:

RESOLUCIONES RADICADAS

RESOLUSIONES NO RADICADAS

NUMERO PREDIAL	ORIP	DIRECCION	No RESOLUCION	CLASE
010000440012000	GARZON	K 5 13 44	202 de 2019	INCORPORACION
010000560005000	GARZON	C 12 5 50	162 de 2019	INCORPORACION
010000440009000	GARZON	C 14 4 25	205 de 2019	INCORPORACION
010000440001000	GARZON	K 5 13 80	201 de 2019	INCORPORACION
010000440005000	GARZON	C 13 4 24	204 de 2019	INCORPORACION
010000450015000	GARZON	C 14 4 42	206 de 2019	INCORPORACION
010000540019000	GARZON	K 5 14 77	165 de 2019	INCORPORACION
010000560010000	GARZON	C 13 5 59	198 de 2019	INCORPORACION
010000540018000	GARZON	K 5 14 85	177 de 2019	INCORPORACION
010000870003000	GARZON	C 10 7 21	185 de 2019	CESION BIEN FISCAL
010000440002000	GARZON	C 14 4 49	158 de 2019	CESION BIEN FISCAL
010000440002000	GARZON	C 14 431	157 de 2019	CESION BIEN FISCAL
010000280005000	GARZON	k 3 4 77	142 de 2019	CESION BIEN FISCAL
010000550010000	GARZON	C 14 5 63	184 de 2019	CESION BIEN FISCAL
010000560001000	GARZON	C 13 5 77	156 de 2019	CESION BIEN FISCAL
010000910016000	GARZON	K 7 6 65	141 DE 2019	CESION BIEN FISCAL
010001000013000	GARZON	C 7 8 66	147 de 2019	CESION BIEN FISCAL
010000550001000	GARZON	C 14 5 75	143 de 2019	CESION BIEN FISCAL

En donde cumpliéndose el termino de calificación de las 16 Resoluciones radicadas, las mismas saldrían el día 29 de octubre del presente año.

Que el día 28 de octubre de 2019, se realiza la revisión de treinta (30) Resoluciones de Incorporación junto con la funcionaria de la Alcaldía del Agrado, la señora Sofía Campos, en donde siendo la hora 4:15 P.M, se realizó entrega para que fuera radicadas en donde las funcionarias de la oficina de Registro, dicen, que para radicar documentos se reciben hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) Y que lo haría al siguiente día; Día en que inicio en cese de actividades por parte de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón – Huila, por tal razón se encuentra reposando en la mencionada oficina.
Por el cese de actividades, la registradora informo a la doctora Lina Tatiana Matiz Escalante, su interés de ir revisando las Resoluciones que se encuentran pendientes de radicar, con el fin, de hacer una precalificación de las mismas , para ir subsanado los errores que se encuentren, antes que se han radicadas.
Por lo anterior, se informó a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez en donde ella indica que se hiciera de esta manera.
Se tiene que el día 12 de noviembre de 2019, la doctora Lina Tatiana Matiz Escalante, recibe de parte de la funcionaria de Planeación del Municipio del Agrado Sofía Campos y Johan, treinta y ocho (38) Resoluciones, que contiene 5 de Cesión y 33 de Incorporación.
En donde la registradora ha hecho la revisión de 68 resoluciones de las cuales han sido devueltas a la funcionaria de la Alcaldía Sofía Campos cinco (5) del paquete

de entregado del fecha 28 de octubre de 2019 y ocho (8) que se encuentra pendientes para entregarle para que sean corregidas del paquete recibido el día 12 de noviembre 2019, antes de que se radiquen.
A continuación cuadro en donde se relacionan las Resoluciones que están pendientes por radicar total: 68



PASARON LA REVISION

NO PASARON Y SE ENTREGAN A SOFIA CAMPOS PARA SUBSANAR

Recibidos el día 28 de Octubre de 2019.

010000520006000	GARZON	C 16 5 38	178 de 2019	INCORPORACION
010000440003000	GARZON	K 4 13 81	191 de 2019	INCORPORACION
010000530010000	GARZON	C 15 5 14	146 de 2019	INCORPORACION
010000530013000	GARZON	K 5A 15 10	145 de 2019	INCORPORACION
010000440008000	GARZON	K 5 # 13-60	195 de 2019	INCORPORACION
010000680009000	GARZON	K 7 3 28	225 de 2019	INCORPORACION
010000450007000	GARZON	K 5 14 52 54	210 de 2019	INCORPORACION
010000550009000	GARZON	K 6 13 62	153 de 2019	INCORPORACION
010000550004000	GARZON	K 5 13 01 15	188 de 2019	INCORPORACION
010000530016000	GARZON	K 5A 15 28	140 de 2019	INCORPORACION
010000540008000	GARZON	C 14 5 38	174 de 2019	INCORPORACION
010000550011000	GARZON	K 6 13 30	163 de 2019	INCORPORACION
010000540012000	GARZON	K 6 14 40	171 de 2019	INCORPORACION
010000540015000	GARZON	K 6 14 70	169 de 2019	INCORPORACION
010000540009000	GARZON	C 14 5 60	173 de 2019	INCORPORACION
010000540014000	GARZON	K 6 14 60	170 de 2019	INCORPORACION
010000450018000	GARZON	K 5 14 18	212 de 2019	INCORPORACION
010000450002000	GARZON	K 4 14 75	164 de 2019	INCORPORACION
010000560007000	GARZON	K 6 12 36	183 de 2019	INCORPORACION
010000540011000	GARZON	K 6 14 28	172 de 2019	INCORPORACION
010000560014000	GARZON	C 13 5 43	196 de 2019	INCORPORACION
010000540007000	GARZON	C 14 5 28	175 de 2019	INCORPORACION
010000160002000	GARZON	K 4 17 52	199 de 2019	INCORPORACION
010000160003000	GARZON	K 4 17 04	197 de 2019	INCORPORACION
010000560003000	GARZON	K 5 12 47	182 de 2019	INCORPORACION
010000530001000	GARZON	K 5ª 15 78	144 de 2019	INCORPORACION
010000530014000	GARZON	K 5ª 15 16	149 de 2019	INCORPORACION
100005600130000	GARZON		209 de 2019	INCORPORACION
010000450012000	GARZON	C 15 4 37	207 de 2019	INCORPORACION
010000540007000	GARZON	C 14 5 28	175 de 2019	INCORPORACION

Recibidos el día 28 de Octubre de 2019.

PASARON LA REVISION

NO PASARON Y PENDIENTES PARA ENTREGAR A SOFIA CAMPOS PARA

10000550001000	GARZON	C 14 No 5-75	143 de 2019	CESION
10000560001000	GARZON	C 13 No 5-77	156 de 2019	CESION
10001440001000	GARZON	K 6A No 14-36	186 de 2019	CESION
10001060001000	GARZON	C 8 No 9-23	187 de 2019	CESION
10000770014000	GARZON	K 6 No 13-41	159 de 2019	CESION
10000450014000	GARZON	K 4 No 14-23	208 de 2019	INCORPORACION
10000530003000	GARZON	C 16 No 5-05	214 de 2019	INCORPORACION
10000160014000	GARZON	K 4 No 17 88 90	193 de 2019	INCORPORACION
10000440014000	GARZON	C 14 No 4-63	203 de 2019	INCORPORACION
10000560011000	GARZON	K 5 No 12-21	219 de 2019	INCORPORACION
10000560008000	GARZON	K 6 No 12-52	189 de 2019	INCORPORACION
10000510008000	GARZON	C 17 No 5 – 50	217 de 2019	INCORPORACION
10000450013000	GARZON	C 15 No 4-21	190 de 2019	INCORPORACION
10000460008000	GARZON	K 5 No 15-52	240 de 2019	INCORPORACION
10000530005000	GARZON	K 5 No 15-01	151 de 2019	INCORPORACION
10000850013000	GARZON	C 12 No 7-17	246 de 2019	INCORPORACION
10000810004000	GARZON	C 15No 7-74	248 de 2019	INCORPORACION
10000160007000	GARZON	K 4 No 17-66	192 de 2019	INCORPORACION
10000860014000	GARZON	C 10 No 7-64	247 de 2019	INCORPORACION
10000020014000	GARZON	C 5 No 1-64	226 de 2019	INCORPORACION
10000460009000	GARZON	K 5 No 15-82	241 de 2019	INCORPORACION
10000470011000	GARZON	K 4 No 16-37	239 de 2019	INCORPORACION
10000530008000	GARZON	C 16 No 5-19	237 de 2019	INCORPORACION
10000680001000	GARZON	K 7 No 3-78	227 de 2019	INCORPORACION
10000440014000	GARZON	C 14 No 4-63	236 de 2019	INCORPORACION
10000760010000	GARZON	C 13 No 6-25	223 de 2019	INCORPORACION
10000160010000	GARZON	K 4 No 16-80	180 de 2019	INCORPORACION
10000060003000	GARZON	C 4 No 2-25	233 de 2019	INCORPORACION
10000450017000	GARZON	K 5No 14-28	213 de 2019	INCORPORACION

10000530015000	GARZON	K 5 A No 15-22	150 de 2019	INCORPORACION
10000450019000	GARZON	K 4 No 14-95	211 de 2019	INCORPORACION
10000690001000	GARZON	C 5 No 6-57	232 de 2019	INCORPORACION
10000460004000	GARZON	K 4 No 15-03	229 de 2019	INCORPORACION
10000680011000	GARZON	K 7 No 3-04	231 de 2019	INCORPORACION
10000460012000	GARZON	C 15No 4-16	228 de 2019	INCORPORACION
10000530007000	GARZON	C 15 No 5-32	152 de 2019	INCORPORACION
10000160009000	GARZON	C 18 No 3-51	194 de 2019	INCORPORACION
10000530009000	GARZON	K 5 No 15-21	148 de 2019	INCORPORACION

En conclusión, se tiene que hasta la fecha han ingresado 84 resoluciones de las cuales 16 ya se encuentra calificadas sin entregar y 68 solo por revisión sin radicar, menos 5 que ya fueron entregada a la funcionaria de la Alcaldía Sofía Campos, por tanto se tendría 63 resoluciones a cargo de la doctora Lina Tatiana Matiz Escalante, que al momento que se levante el cese de actividades, proceda a entregar la misma ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos para que sean radicadas de manera prioritaria como se le comunicó la Registradora de la mencionada oficina.

- Informes enviados a la doctora Martha Lucia Restrepo Guerra al correo electrónico que contiene la jornada realizado en la móvil desde del día 25 al 29 de noviembre, ubicada en el centro de convenciones en la ciudad de Neiva Huila, en donde se brindó asesorías en tema de Saneamiento y Formalización de la propiedad, y en la realización de estudios registrales.



Martha Lucia Restrepo Guerra; Lina Tatiana Matiz Escalante

Buenas Tardes,

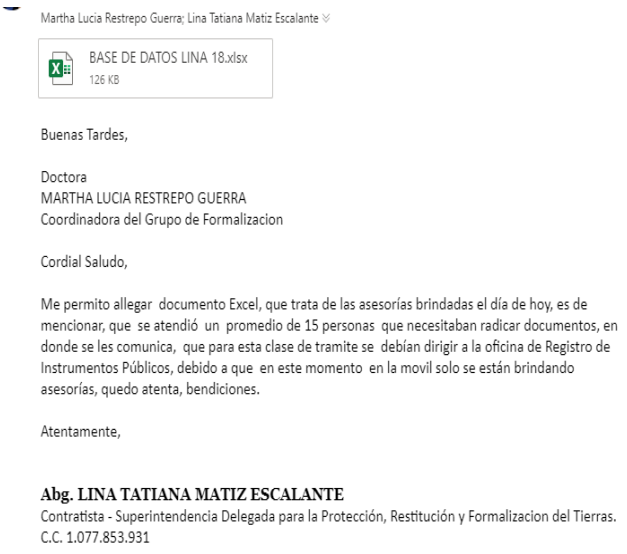
Doctora
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
Coordinadora del Grupo de Formalización

Cordial Saludo,

Me permito informar que el día de hoy, se atendieron en un promedio de 10 personas que se acercaron a la móvil, con el fin de radicar documentos y realizar liquidación, en donde se les comunica, que para esta clase de trámite se debían dirigir a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, debido ha que en la móvil solo se están brindando asesorías, quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103



Martha Lucia Restrepo Guerra; Lina Tatiana Matiz Escalante

BASE DE DATOS LINA 18.xlsx
126 KB

Buenas Tardes,

Doctora
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
Coordinadora del Grupo de Formalizacion

Cordial Saludo,

Me permito allegar documento Excel, que trata de las asesorías brindadas el día de hoy, es de mencionar, que se atendió un promedio de 15 personas que necesitaban radicar documentos, en donde se les comunica, que para esta clase de tramite se debían dirigir a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, debido a que en este momento en la movil solo se están brindando asesorías, quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931

Martha Lucia Restrepo Guerra; Lina Tatiana Matiz Escalante

BASE DE DATOS LINA 20.xlsx
127 KB

Buenas Tardes,

Doctora
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
Coordinadora del Grupo de Formalización

Cordial Saludo,

Me permito informar que el día de hoy, se atendieron en un promedio de 10 personas de las cuales 8 que se acercaron a la móvil, con el fin de radicar documentos y realizar liquidación, en donde se les comunica, que para esta clase de trámite se debían dirigir a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, y dos (2) para asesorías, quedo atenta, bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.

Martha Lucia Restrepo Guerra; Lina Tatiana Matiz Escalante

BASE DE DATOS LINA 22.xlsx
128 KB

Buenas Tardes,

Doctora
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
Coordinadora del Grupo de Formalización

Cordial Saludo,

Me permito informar que el día de hoy, se atendieron en un promedio de 15 personas de las cuales nueve (9) se acercaron a la móvil, con el fin de radicar documentos y realizar liquidación, en donde se les comunica, que para esta clase de trámite se debían dirigir a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, y seis (6) para asesorías, quedo atenta, bendiciones.

Allego formato de las asesorías brindadas el día de hoy.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras

Martha Lucia Restrepo Guerra; Lina Tatiana Matiz Escalante

BASE DE DATOS LINA 23.xlsx
126 KB

Buenas Tardes,

Doctora
MARTHA LUCIA RESTREPO GUERRA
Coordinadora del Grupo de Formalización

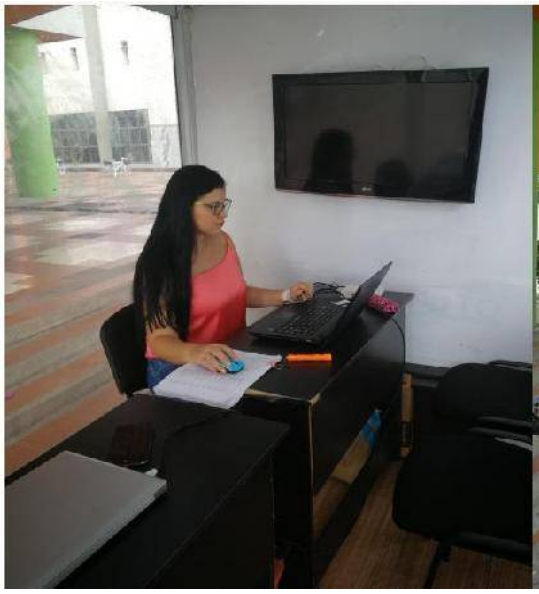
Cordial Saludo,

Me permito informar que el día de hoy, se atendieron en un promedio de 6 personas de las cuales cinco (5) se acercaron a la móvil, con el fin de radicar documentos y realizar liquidación, en donde se les comunica, que para esta clase de trámite se debían dirigir a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, y una (1) para asesorías, quedo atenta, bendiciones.

Allego formato de las asesorías brindadas el día de hoy.

Atentamente,

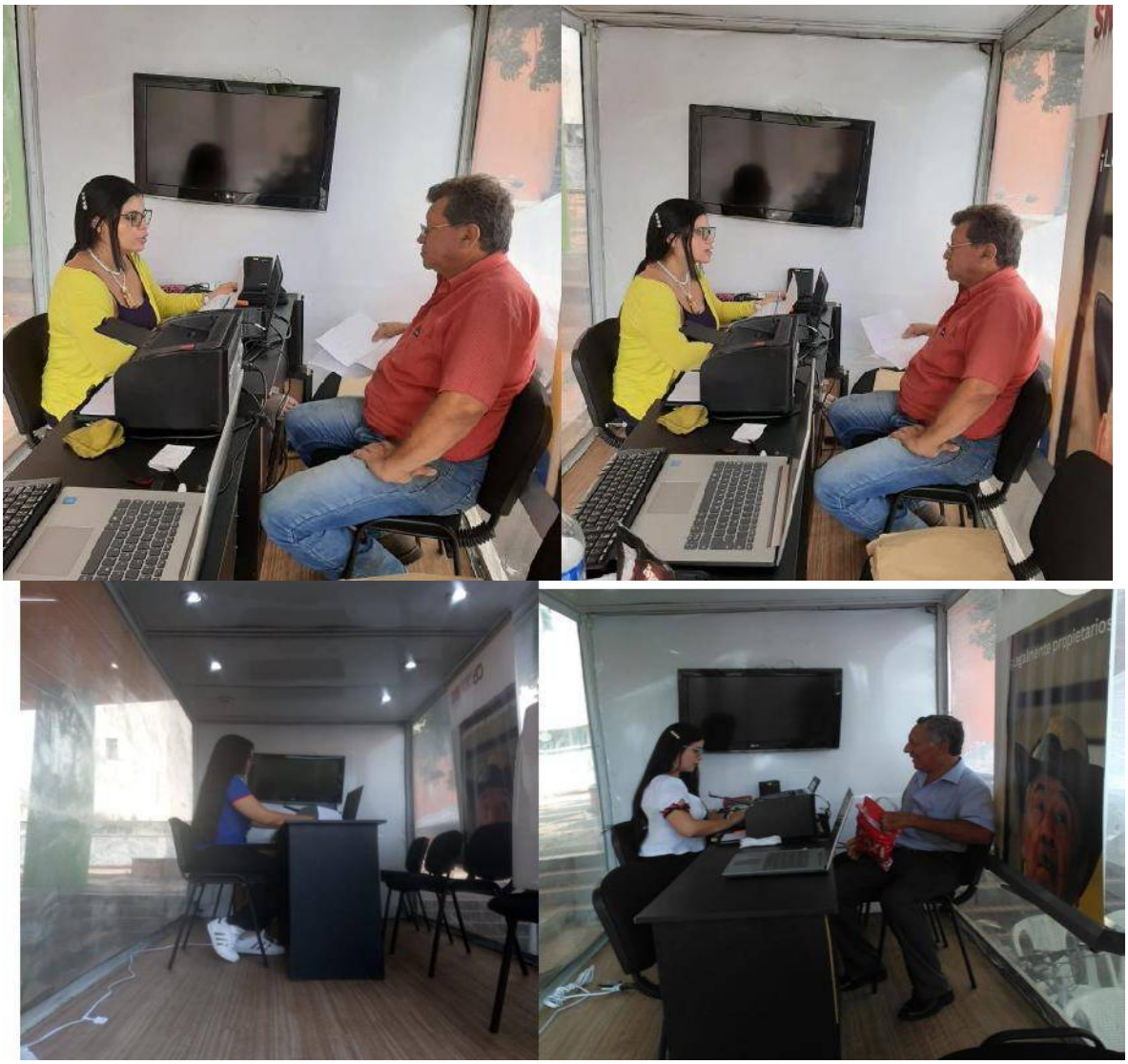
Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE




SNR
60
SNR
La justicia es de todos
Títulos para la equidad




La justicia es de todos
SNR
60
La Unidad
Móvil de Registro
SNR
60



- Correo enviado el día 26 de noviembre de 2019 a la señora Sofía Campos funcionaria de planeación, certificado de carencias escaneado del municipio del Agrado – Huila.

CERTIFICADO DE CARENCIA

Mar 26/11/2019 9:56
sofia campos alvira <sofiacampos282@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante

SNR. CERTIFICACION DE CAR...
55 KB

Buenas Dias,

Señora
SOFIA CAMPOS
Funcionaria de Planeacion de la Alcadia de Agrado - Huila

Cordial Saludo,

Me permito allegar certificado de carencia escaneado, para lo pertinente, quedo atenta, bendiciones.
Atentamente,

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO 60 Años — La justicia es de todos — Minjusticia

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GARZON – HUILA

CERTIFICA:

Que dando respuesta a la petición presentada a este despacho de fecha 21 de Mayo de 2019 por el señor ISMAEL TORRES TRUJILLO, Secretario Banco Inmobiliario de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila, en donde solicita certificación de Carencia de Identidad Registral sobre el siguiente predio cuyo ocupante es el **MUNICIPIO DEL AGRADO**, con NIT número **8911801399** ubicado en la **Calle 17 # 5 - 50 del Municipio de El Agrado,** con número de cedula catastral **010000510008000.**

Que consultadas las opciones del Sistema del Folio Magnético implementado en esta oficina a partir del mes de mayo del año 2000, en donde aparece el nombre de las personas naturales o jurídicas que adquirieron bienes inmuebles a partir del 23-06-1976 hasta la fecha "CONSULTA MATRICULA POR PERSONA JURIDICA ", " CONSULTA MATRICULA POR NUMERO DE DOCUMENTO", "CONSULTA MATRICULA POR CEDULA CATASTRAL" y "CONSULTA MATRICULAS POR DIRECCIONES", no se encontró titulares de derechos reales sujeto a registro y no aparece ninguno como tal, en lo relacionado con el predio antes mencionado.

La información de los índices citados no es completa por cuanto las inscripciones de los libros del antiguo sistema no se han trasladado en su totalidad.

Radicación: **2019-16411** Fecha Solicitud: **21-06-2019**

Se expide en Garzón, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve (2019)

POLA DEL SOCORRO GUILLERMO CADENA
Registradora Seccional

Transcriptor: Lina.

- Correo enviado el día 28 de noviembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Agrado – Huila.



INFORME DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LAS RESOLUCIONES DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO - HUILA EN LA ORIP GARZON

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, Doctora Mery Rocio Maje Ordoñez, Cordial Saludo, Me permito allegar, informe de las resoluciones del municipio del Agrado - Huila y en ...
Jue 28/11/2019 12:21

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 28/11/2019 12:21
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

RELACION DE LAS RESOLUCI...
35 KB

Buenas Tardes,

Doctora
Mery Rocio Maje Ordoñez,

Cordial Saludo,

Me permito allegar, informe de las resoluciones del municipio del Agrado - Huila y en estado en que se encuentra la misma, es de mencionar que la información que contiene el presente documento es la que tiene en conocimiento la suscrita.

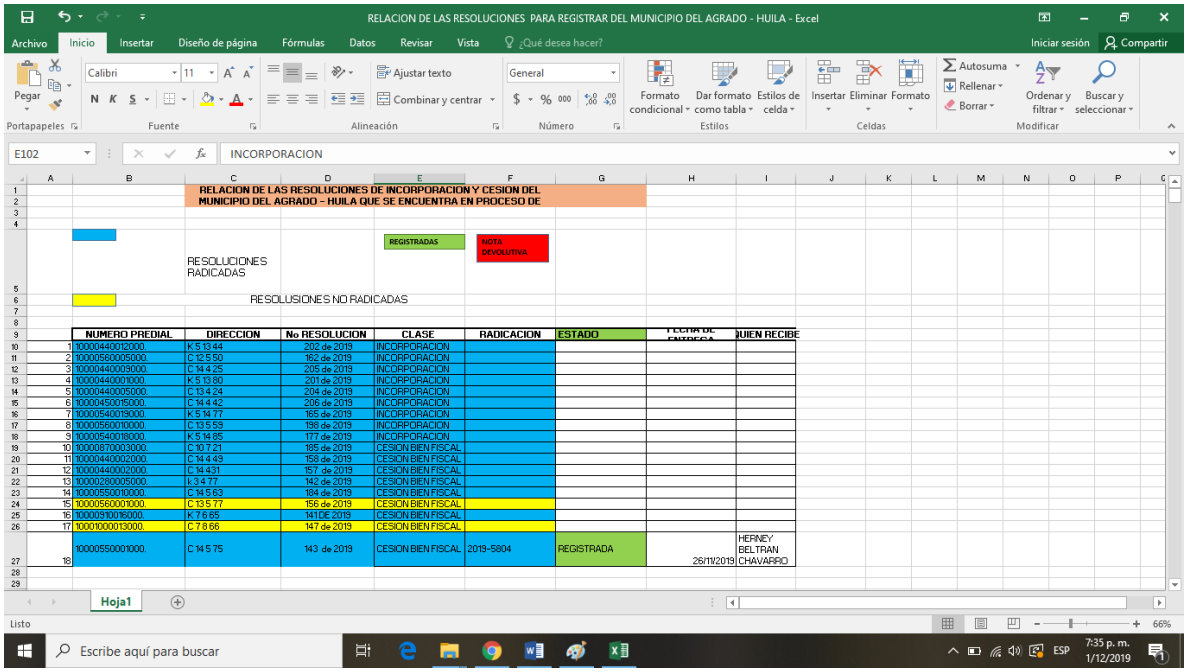
En donde se obtiene hasta la fecha:

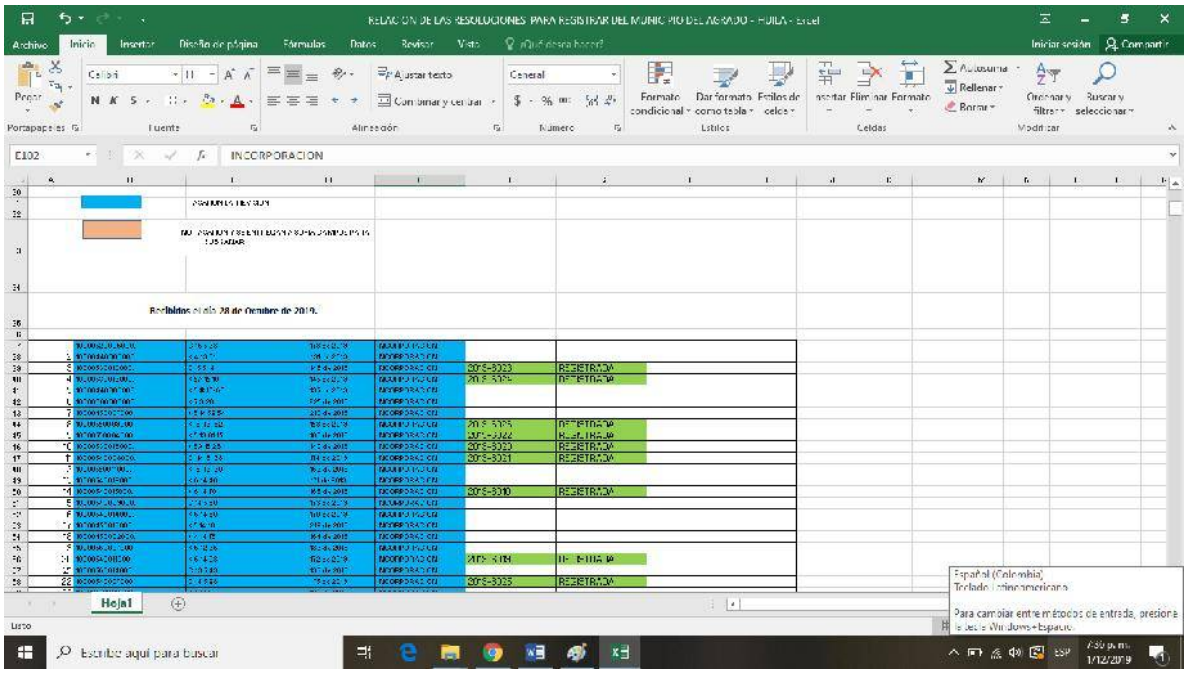
* 48 Resoluciones Registradas que contiene 47 de Incorporación y 1 de Cesión.
* 25 Resoluciones con Nota Devolutiva que contiene 22 de Incorporación y 3 de Cesión.

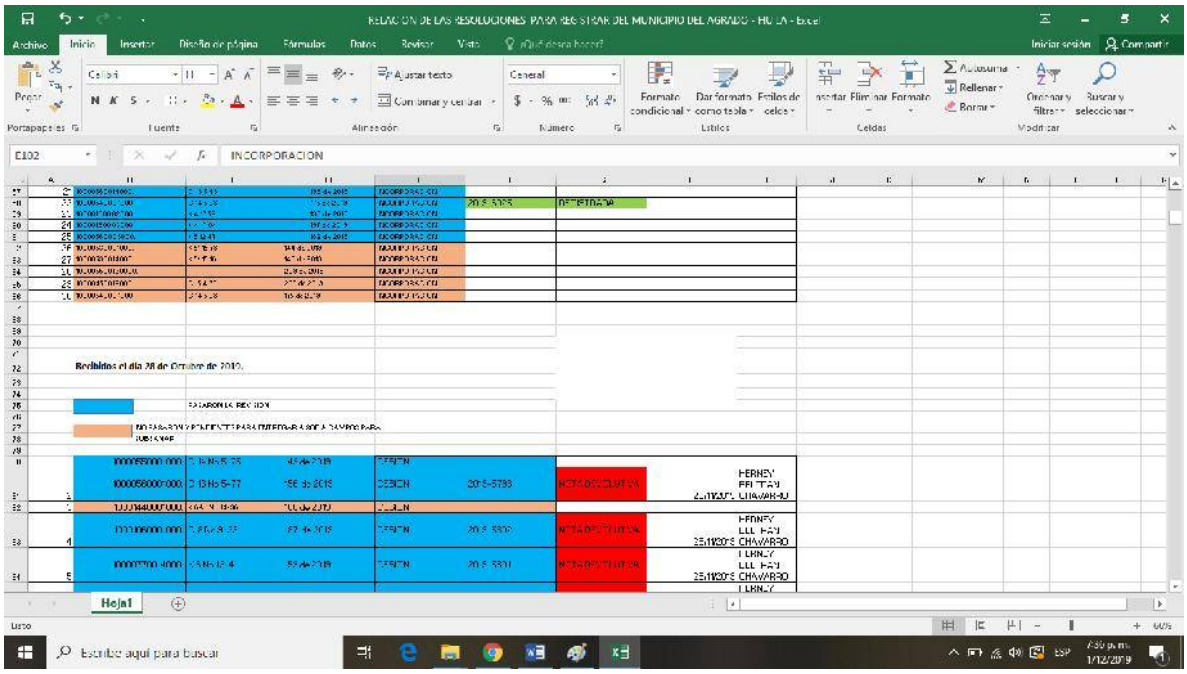
Quedo atenta, bendiciones.

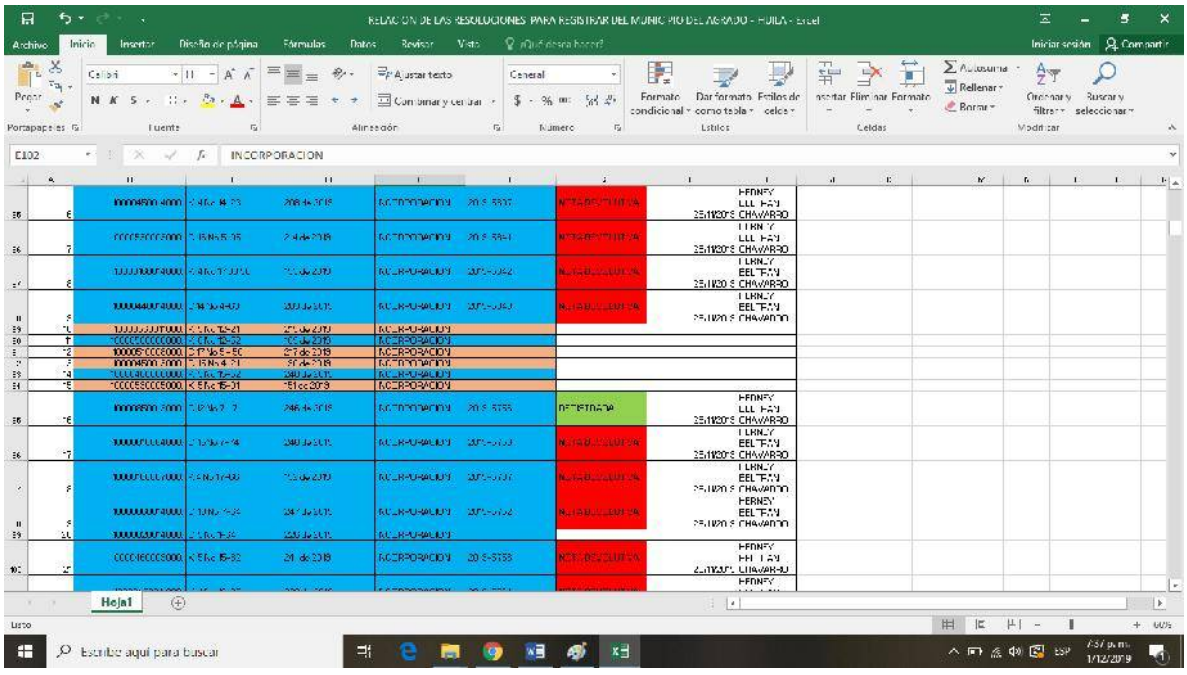
Atentamente,

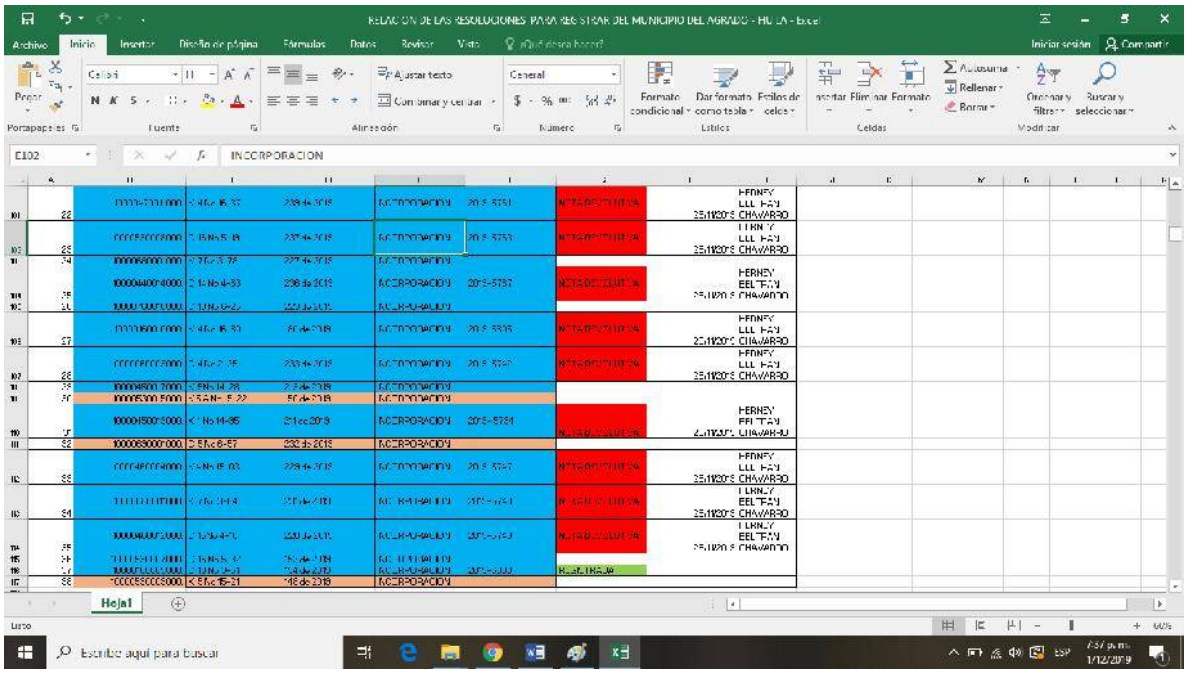
Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE

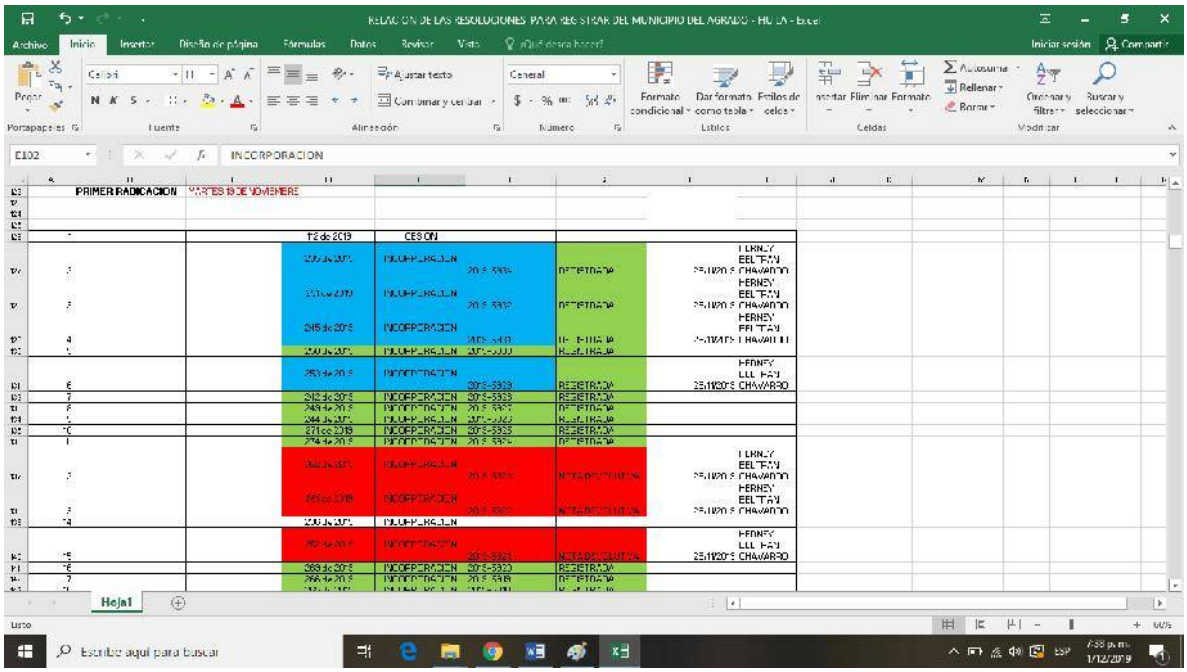

RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
RELACION DE LAS RESOLUCIONES DE INCORPORACION Y CESION DEL MUNICIPIO DEL AGRADO – HUILA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE
REGISTRADAS
NOTA DEVOLUTIVA
RESOLUCIONES RADICADAS
RESOLUSIONES NO RADICADAS
NUMERO PREDIAL | DIRECCION | No RESOLUCION | CLASE | RADICACION | ESTADO | FECHA DE ENTREGA | QUIEN RECIBE
1 | 10000440012000 | K 5 13 44 | 202 de 2019 | INCORPORACION
2 | 10000560005000 | C 12 5 50 | 182 de 2019 | INCORPORACION
3 | 10000440009000 | C 14 4 25 | 205 de 2019 | INCORPORACION
4 | 10000440001000 | K 5 13 80 | 201 de 2019 | INCORPORACION
5 | 10000440005000 | C 13 4 24 | 204 de 2019 | INCORPORACION
6 | 10000450015000 | C 14 4 42 | 206 de 2019 | INCORPORACION
7 | 10000540019000 | K 5 14 77 | 185 de 2019 | INCORPORACION
8 | 10000560010000 | C 13 5 59 | 186 de 2019 | INCORPORACION
9 | 10000540018000 | K 5 14 85 | 177 de 2019 | INCORPORACION
10 | 10000870003000 | C 10 7 21 | 185 de 2019 | CESION BIEN FISCAL
11 | 10000440002000 | C 14 4 49 | 158 de 2019 | CESION BIEN FISCAL
12 | 10000440002000 | C 14 431 | 157 de 2019 | CESION BIEN FISCAL
13 | 10000280005000 | K 3 4 77 | 142 de 2019 | CESION BIEN FISCAL
14 | 10000550000000 | C 14 5 63 | 194 de 2019 | CESION BIEN FISCAL
15 | 10000560001000 | C 13 5 77 | 156 de 2019 | CESION BIEN FISCAL
16 | 10000910016000 | K 7 6 65 | 141DE 2019 | CESION BIEN FISCAL
17 | 10001000013000 | C 7 8 66 | 147 de 2019 | CESION BIEN FISCAL
18 | 10000550001000 | C 14 5 75 | 143 de 2019 | CESION BIEN FISCAL | 2019-5804 | REGISTRADA | 26/11/2019 | HERNEY BELTRAN CHAVARRO
Hoja1
Escribe aquí para buscar
7:35 p. m. 1/12/2019

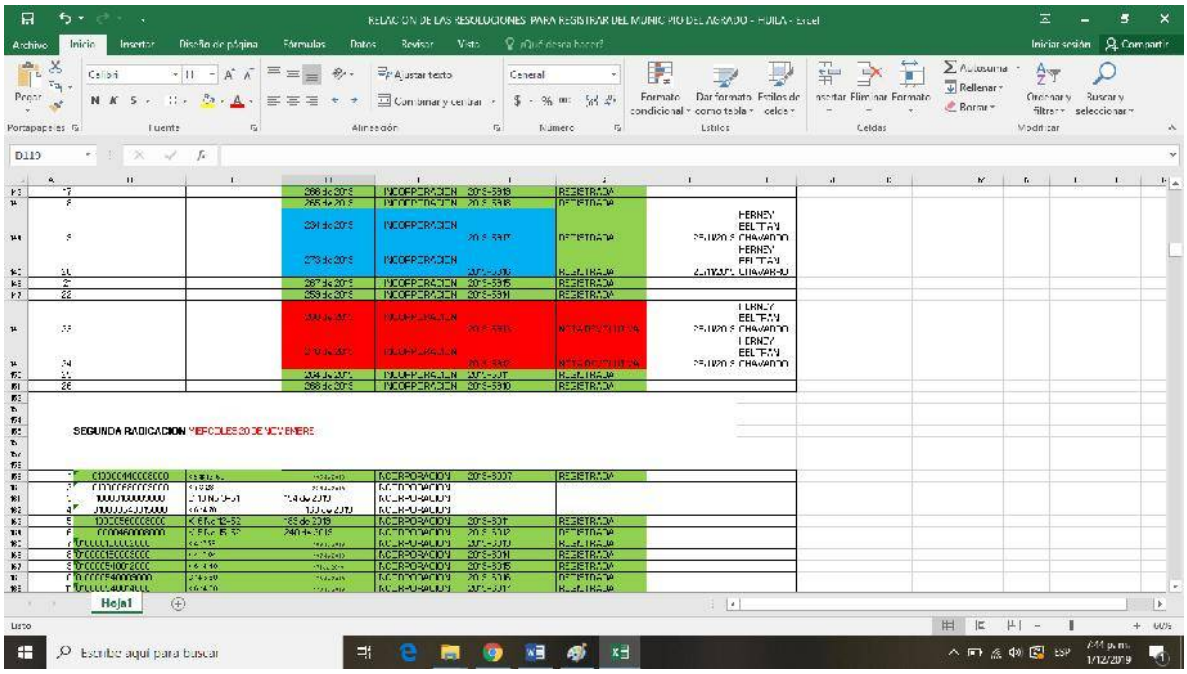

Recibidos el día 28 de Octubre de 2019.
Hoja1
Escribe aquí para buscar


RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión
Compartir
Pegar
Ajustar texto
Combinar y centrar
General
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Modificar
E102
INCORPORACION
Recibidos el día 28 de Octubre de 2019.
Hoja1
Listo
Escribe aquí para buscar
ESP
7:39 p. m.
1/12/2019

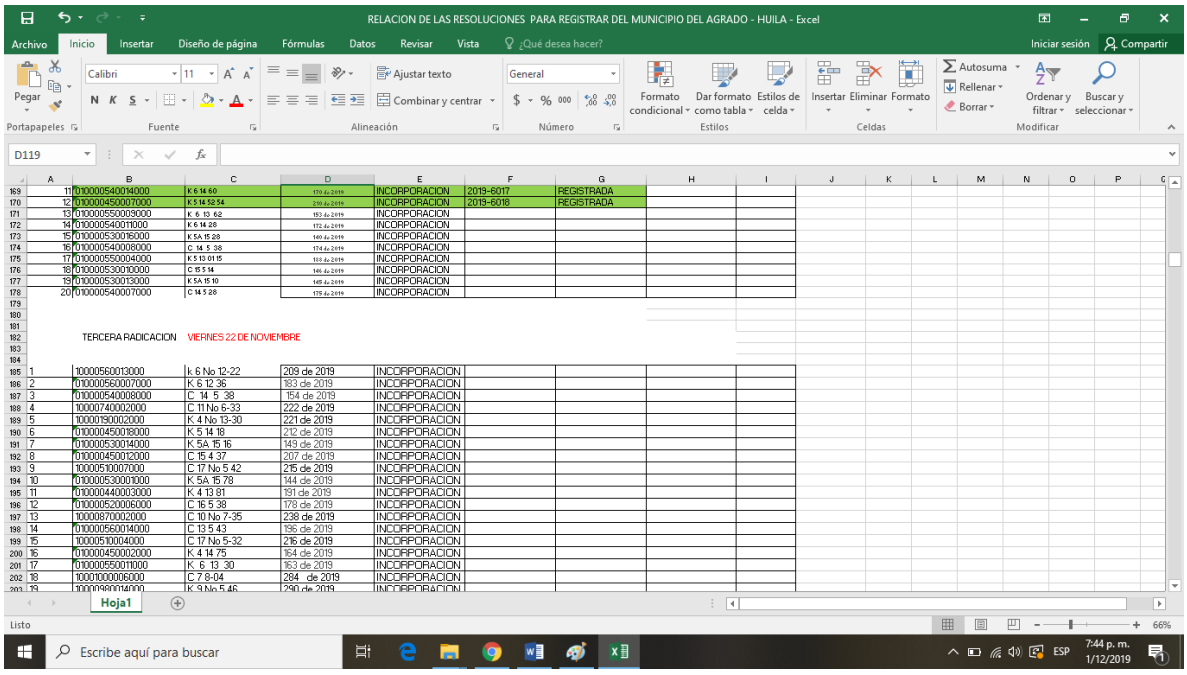

RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión
Compartir
Pegar
Ajustar texto
Combinar y centrar
General
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Modificar
E102
INCORPORACION
Hoja1
Listo
Escribe aquí para buscar
ESP
7:37 p. m.
1/12/2019


RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
INCORPORACION
Hoja1
Escribe aquí para buscar


RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
PRIMER RADICACION
MARTES 19 DE NOVIEMBRE
INCORPORACION
Hoja1
Escribe aquí para buscar



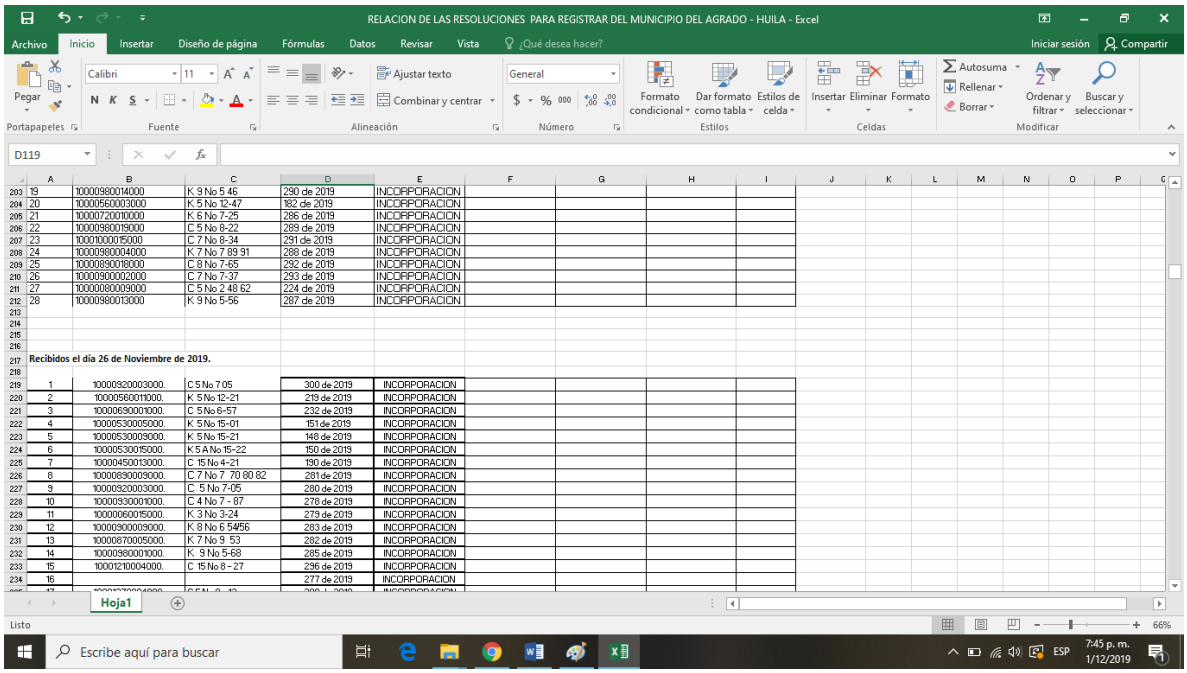
SEGUNDA RADICACION MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE



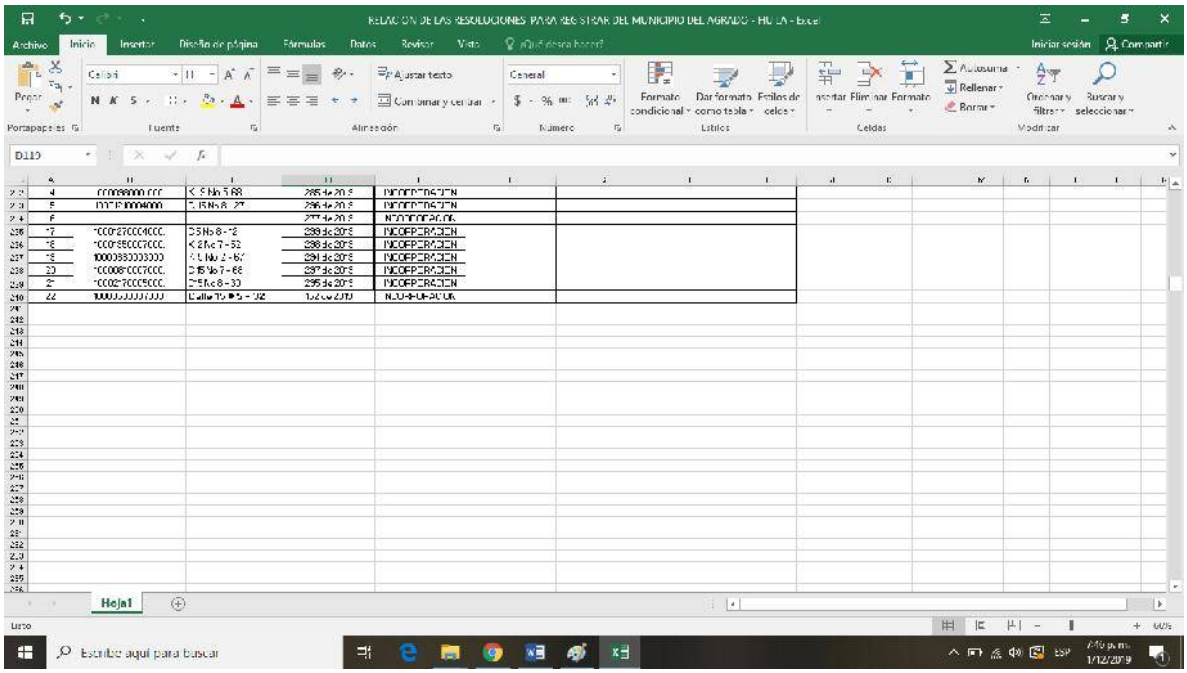
169	11	10000540014000	K 6 14 60	170 de 2019	INCORPORACION	2019-6017	REGISTRADA	
170	12	10000450007000	K 5 14 52 54	209 de 2019	INCORPORACION	2019-6018	REGISTRADA	
171	13	10000550003000	K. 6. 13. 62	183 de 2019	INCORPORACION			
172	14	10000540011000	K 6 14 28	172 de 2019	INCORPORACION			
173	15	10000530016000	K 5A 15 28	166 de 2019	INCORPORACION			
174	16	10000540008000	C 14 5 38	154 de 2019	INCORPORACION			
175	17	10000550004000	K 5 13 01 15	163 de 2019	INCORPORACION			
176	18	10000530010000	C 15 5 14	146 de 2019	INCORPORACION			
177	19	10000530013000	K 5A 15 10	165 de 2019	INCORPORACION			
178	20	10000540007000	C 14 5 26	175 de 2019	INCORPORACION			

TERCERA RADICACION VIERNES 22 DE NOVIEMBRE

185	1	10000560013000	k 6 No 12-22	209 de 2019	INCORPORACION			
186	2	10000560007000	K. 6 12 36	183 de 2019	INCORPORACION			
187	3	10000540008000	C 14 5 38	154 de 2019	INCORPORACION			
188	4	10000740002000	C. 11 No 6-33	222 de 2019	INCORPORACION			
189	5	10000190002000	K. 4 No 13-30	221 de 2019	INCORPORACION			
190	6	10000450018000	K. 5 14 18	212 de 2019	INCORPORACION			
191	7	10000530014000	K. 5A 15 16	149 de 2019	INCORPORACION			
192	8	10000450012000	C 15 4 37	207 de 2019	INCORPORACION			
193	9	10000510007000	C 17 No 5 42	215 de 2019	INCORPORACION			
194	10	10000530001000	K. 5A 15 78	144 de 2019	INCORPORACION			
195	11	10000440003000	K. 4 13 81	191 de 2019	INCORPORACION			
196	12	10000520006000	C 16 5 38	178 de 2019	INCORPORACION			
197	13	10000870002000	C. 10 No 7-35	238 de 2019	INCORPORACION			
198	14	10000560014000	C. 13 5 43	196 de 2019	INCORPORACION			
199	15	10000510004000	C. 17 No 5-32	216 de 2019	INCORPORACION			
200	16	10000450002000	K. 4 14 75	164 de 2019	INCORPORACION			
201	17	10000550011000	K. 6 13 30	163 de 2019	INCORPORACION			
202	18	10000100006000	C 7 8-04	284 de 2019	INCORPORACION			
203	19	10000980004000	K 9 No 5 46	290 de 2019	INCORPORACION			



203	19	10000980014000	K 9 No 5 46	290 de 2019	INCORPORACION					
204	20	10000560003000	K 5 No 12-47	182 de 2019	INCORPORACION					
205	21	10000720010000	K 6 No 7-25	286 de 2019	INCORPORACION					
206	22	10000980019000	C 5 No 8-22	289 de 2019	INCORPORACION					
207	23	10001000015000	C 7 No 8-34	291 de 2019	INCORPORACION					
208	24	10000980004000	K 7 No 7 89 91	288 de 2019	INCORPORACION					
209	25	10000890018000	C 8 No 7-65	292 de 2019	INCORPORACION					
210	26	10000900002000	C 7 No 7-37	293 de 2019	INCORPORACION					
211	27	10000080009000	C 5 No 2 48 62	224 de 2019	INCORPORACION					
212	28	10000980013000	K 9 No 5-56	287 de 2019	INCORPORACION					
213										
214										
215										
216										
217	**Recibidos el día 26 de Noviembre de 2019.**									
218										
219	1	10000920003000.	C 5 No 7 05	300 de 2019	INCORPORACION					
220	2	10000560011000.	K 5 No 12-21	219 de 2019	INCORPORACION					
221	3	10000690001000.	C 5 No 6-57	232 de 2019	INCORPORACION					
222	4	10000530005000.	K 5 No 15-01	151 de 2019	INCORPORACION					
223	5	10000530009000.	K 5 No 15-21	148 de 2019	INCORPORACION					
224	6	10000530015000.	K 5 A No 15-22	150 de 2019	INCORPORACION					
225	7	10000450013000.	C 15 No 4-21	190 de 2019	INCORPORACION					
226	8	10000690009000.	C 7 No 7 70 80 82	281 de 2019	INCORPORACION					
227	9	10000920003000.	C 5 No 7-05	280 de 2019	INCORPORACION					
228	10	10000930001000.	C 4 No 7 - 87	278 de 2019	INCORPORACION					
229	11	10000960015000.	K 3 No 3-24	279 de 2019	INCORPORACION					
230	12	10000900009000.	K 8 No 6 54/56	283 de 2019	INCORPORACION					
231	13	10000870005000.	K 7 No 9 53	282 de 2019	INCORPORACION					
232	14	10000980001000.	K 9 No 5-68	285 de 2019	INCORPORACION					
233	15	10001210004000.	C 15 No 8 - 27	296 de 2019	INCORPORACION					
234	16			277 de 2019	INCORPORACION					



- El día 29 de noviembre de 2019, se realiza notificación de 33 resoluciones de incorporación y cesión de título con el funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila, de las cuales ya fueron registradas 32 y una con nota devolutiva.





- Correo enviado el día 29 de noviembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del municipio de Garzón en documento Excel de los nuevos 1.015 filtros 1 y 2 del IGAC realizados hasta el día 22 de noviembre de 2019.con el fin de ir actualizando la plataforma de HOLISTICA.



INFORME DE LOS FILTROS 1 Y 2 IGAC REALIZADOS

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes Doctora Mery, Me permito allegar informe de los nuevos Filtros de registro 1 y 2 del IGAC correspondientes al casco urbano del municipio ... Vie 29/11/2019 16:57

Lina Tatiana Matiz Escalante
Vie 29/11/2019 16:57
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

filtros municipio de Garzon re...
153 KB

Buenas Tardes

Doctora Mery,

Me permito allegar informe de los nuevos Filtros de registro 1 y 2 del IGAC correspondientes al casco urbano del municipio de Garzon - huila, realizados, trabajo que se viene realizado, en el transcurso de estas semanas , con el fin de ir agilizando el estudio de los predios que pertenecen al municipio de Garzon, como también para ir actualizando la plataforma de HOLISTICA, quedo atenta,bendiciones.
Atentamente,

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
CONSECUITIVO DEL CUADRO ANTERIOR	No.	FECHA	MUNICIPIO	RESUMEN CATRASTAL	CEDULA CATASTRAL	ORIP	DIRECCION APORTADA POR EL MUNICIPIO	DIRECCION DEL PREDIO INFORMACIÓN IGAC	TIPO DE PREDIO	NOMBRE DEL OCUPANTE	CEDULA DEL OCUPANTE	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	AREA DCI	AREA LOTE DE TERRENO	VALOR DEL AVALUO DEL LOTE DE TERRENO	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DEL LOTE DE TERRENO EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DEL LOTE EN IGAC 1 Y 2	AREA DE LA CONSTRUCCION	VALOR DEL AVALUO DE LA MEJORA	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA #01 EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA #01 EN IGAC 1 Y 2	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA #02 EN IGAC 1
4277	1137	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	T 18 26 233	T 18 26 233	URBANO	PEDRO SALAZAR JIMENEZ	12187363	282-57357		158.8m²	15,874,000	PEDRO SALAZAR JIMENEZ	12187363	53.8m²	N/A		N/A	N/A
4278	1136	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	T 18 26 251	T 18 26 251	URBANO	CLARA ROSA CALDERON TOVAR	26455571	282-57351		157.8m²	15,214,000	CLARA ROSA CALDERON TOVAR	26455571	19.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4279	1135	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 225	T 18 26 225	URBANO	CAMILO RODRIGUEZ	12812322	282-57378		153.8m²	5,891,000	CAMILO RODRIGUEZ	12812322	53.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4280	1134	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 227	T 18 26 227	URBANO	ROSALBA POLANIA GUTIERREZ	36156457	282-57423		183.8m²	23,532,000	ROSALBA POLANIA GUTIERREZ	36156457	252.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4281	1133	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 287	T 18 26 287	URBANO	MARIA IRENE LOZANO DE OSORIO	48722151	282-53388		188.8m²	18,722,000	MARIA IRENE LOZANO DE OSORIO	48722151	324.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4282	1132	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 145 146	T 18 26 145 146	URBANO	MARIA LUISA TRIANA LEAL	26451632	282-48188		1985.8m²	196,121,000	MARIA LUISA TRIANA LEAL	26451632	574.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4283	1285	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 153 1a	T 18 26 153 1a	URBANO	MARIA LUISA TRIANA LEAL	26451632	282-4779		1994.8m²	196,378,000	MARIA LUISA TRIANA LEAL	26451632	929.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4284	1284	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 153 1c	T 18 26 153 1c	URBANO	MATEO CLAVIJO RIVERA	8	282-21421		214.8m²	18,022,000	MATEO CLAVIJO RIVERA - SIMON CLAVIJO RIVERA - SOFIA CLAVIJO RIVERA	8 - 8 - 8	91.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4285	1283	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 153	T 18 26 153	URBANO	MARIA LUISA TRIANA LEAL	26451632	282-49453		1562.8m²	187,857,000	MARIA LUISA TRIANA LEAL	26451632	992.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4286	1282	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 89 90	T 18 26 89 90	URBANO	SAUL CLAVIJO ORTIZ	12232758	282-23945		1744.8m²	84,629,000	SAUL CLAVIJO ORTIZ	12232758	557.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4287	1187	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 65	T 18 26 65	URBANO	CELMIRA LOSADA CARDELA MARIA DEL	8982215815	282-23988		625.8m²	5,891,000	CARLOS FRANCISCO LOSADA CARDELA - CELMIRA LOSADA CARDELA	84022885 - 8982215815	15.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A

4288	1283	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 43	T 18 26 43	URBANO	LILIA TRUJILLO DE VEGA	26541355	282-39238		1637.8m²	25,619,000	LILIA TRUJILLO DE VEGA	26541355	185.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4289	1218	19/10/2015	GARZON	01010223001000	41298-01010000223001000000000	GARZON	T 18 26 33	T 18 26 33	URBANO	SERAFIN CHAVARRO	4984478	282-39892		1615.8m²	19,938,000	SERAFIN CHAVARRO	4984478	58.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4290	1211	19/10/2015	GARZON	01010223002000	41298-01010000223002000000000	GARZON	T 18 26 87	T 18 26 87	URBANO	MARIA LUCIA SUC SANCHEZ		SIN		1474.8m²	24,188,000	MARIA LUCIA SUC SANCHEZ	8	137.8m²	949.8m²	LUIS FERNANDO ORTIZ	12439933	N/A
4291	1210	19/10/2015	GARZON	01010223002000	41298-01010000223002000000000	GARZON	T 18 26 29	T 18 26 29	URBANO	GILBERTO PARRA ALVAREZ	5879868	282-62508		788.8m²	15,870,000	GILBERTO PARRA ALVAREZ	5879868	195.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4292	1209	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	T 18 26 152	T 18 26 152	URBANO	LUIS ALFONSO RIVERA RAMIREZ	12118887	282-41959		1618.8m²	25,125,000	LUIS ALFONSO RIVERA RAMIREZ - PAOLINA SERRATO RIOS	12118887 - 51815582	324.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4293	1208	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	K 18 26a 85	K 18 26a 85	URBANO	JUDITH BARRERA ARIAS	26459878	282-41952		2 lo. 1898.8m²	49,532,000	JUDITH BARRERA ARIAS	26459878	393.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4294	1207	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	K 18 26a 54	K 18 26a 54	URBANO	FELIX ELICIAS GUTIERREZ	12485554	282-45335		153.8m²	5,822,000	FELIX ELICIAS GUTIERREZ	12485554	58.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4295	1206	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	K 18 26a 55 Lo 1	K 18 26a 55 Lo 1	URBANO	ELKIN FERNANDO RODRIGUEZ BERRIO	88218515	282-45336		91.8m²	3,161,000	ELKIN FERNANDO RODRIGUEZ BERRIO	88218515	71.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4296	1205	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	K 18 26a 55 Lo 2	K 18 26a 55 Lo 2	URBANO	DILIA EFIGENIA MORA CUECA	26486482	282-45337		447.8m²	4,155,000	DILIA EFIGENIA MORA CUECA	26486482	28.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4297	1204	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	K 18 26a 55 Lo 3	K 18 26a 55 Lo 3	URBANO	DILIA EFIGENIA MORA CUECA	26486482	282-45332		151.8m²	631,000	DILIA EFIGENIA MORA CUECA	26486482	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4298	1203	19/10/2015	GARZON	01010223000000000	41298-01010000223000000000000	GARZON	K 18 26a 55 Lo 4	K 18 26a 55 Lo 4	URBANO	DILIA EFIGENIA MORA CUECA	26486482	282-45333		121.8m²	841,000	DILIA EFIGENIA MORA CUECA	26486482	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A

CONSECUITIVO DEL CUADRO ANTERIOR	No.	FECHA	MUNICIPIO	RESUMEN CATRASTAL	CEDULA CATASTRAL	ORIP	DIRECCION APORTADA POR EL MUNICIPIO	DIRECCION DEL PREDIO INFORMACIÓN IGAC	TIPO DE PREDIO	NOMBRE DEL OCUPANTE	CEDULA DEL OCUPANTE	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	AREA DCI	AREA LOTE DE TERRENO	VALOR DEL AVALUO DEL LOTE DE TERRENO	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DEL LOTE DE TERRENO EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DEL LOTE EN IGAC 1 Y 2	AREA DE LA CONSTRUCCION	VALOR DEL AVALUO DE LA MEJORA	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA #01 EN IGAC 1 Y 2	CEDULA DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA #01 EN IGAC 1 Y 2	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA #02 EN IGAC 1
4322	1242	10/10/2019	GARZON	01010223000030000	41298-01010000023000030000000000	GARZON	T 10 20 82	T 18 28 82	URBANO	ANTONIA MONTILLA	26480490	SIN		240.8m²	8,184,000	PRESCELIA MONTILLA BECERRA	26480490	39.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4323	1243	10/10/2019	GARZON	01010223000320000	41298-01010000023000320000000000	GARZON	T 10 20 12	T 18 28 12	URBANO	MARIA EMITH ORJUELA	36155207	282-9981		240.8m²	18,257,000	MARIA EMITH ORJUELA	36155207	157.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4324	1244	21/10/2019	GARZON	01010223000320000	41298-01010000023000320000000000	GARZON	T 10 20 2 24 26	T 18 28 24 26	URBANO	CARMEN ORJUELA CHAMBO	26544657	SIN		333.8m²	27,335,000	CARMEN ORJUELA CHAMBO	26544657	118.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4325	1245	21/10/2019	GARZON	01010223000340000	41298-01010000023000340000000000	GARZON	T 10 20 32 30	T 18 28 32 30	URBANO	MAURICIO ROJAS TRUJILLO	12192775	282-42861		161.8m²	21,475,000	MAURICIO ROJAS TRUJILLO - ELSA MARIA LOSADA SILVA	12192775 - 51815551	101.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4326	1246	21/10/2019	GARZON	01010223000350000	41298-01010000023000350000000000	GARZON	T 10 20 44	T 18 28 44	URBANO	DIANA MILENA ROJAS ORTEGA	36226909	282-42864		198.8m²	26,285,000	DIANA MILENA ROJAS ORTEGA	36226909	155.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4327	1247	21/10/2019	GARZON	01010223000360000	41298-01010000023000360000000000	GARZON	T 10 20 48	T 18 28 48	URBANO	CO CAMPOS LIZCANO	79113042	282-48457		481.8m²	28,515,000	FRANCISCO CAMPOS LIZCANO	79113042	81.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4328	1248	21/10/2019	GARZON	01010223000370000	41298-01010000023000370000000000	GARZON	T 10 20 70	T 18 28 70	URBANO	FELIX MARIA ANAYA RUIZ	17670760	282-53522		691.8m²	25,245,000	FELIX MARIA ANAYA RUIZ	17670760	351.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4329	1249	21/10/2019	GARZON	01010223000380000	41298-01010000023000380000000000	GARZON	T 10 20 54 1a	T 18 28 54 1a	URBANO	ALEJANDRO ROLUNA LLANOS	1630995	282-48874		533.8m²	5,184,000	ALEJANDRO LUNA LLANOS	1630995	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4330	1250	21/10/2019	GARZON	01010223000400000	41298-01010000023000400000000000	GARZON	T 10 20 54 1001	T 18 28 54 100	URBANO	HERNAN LUNA ORTIZ	12157709	282-53521		1 lo. 4284.8m²	77,391,000	AIDA MILENA LUNA ORTIZ - MARY EDILDA LUNA ORTIZ - JOSE YAMIL LUNA ORTIZ - JOSE ELICER LUNA ORTIZ - GLORIA ANTONIO LUNA ORTIZ - ALBA LUCIA LUNA ORTIZ - RUBEN DARIO LUNA ORTIZ - BORAYA ROCIO LUNA ORTIZ - HERNAN LUNA ORTIZ - MISHELLA LUNA ORTIZ	12163736 - 12157709 - 12163691 - 12163439 - 12163691 - 12163439 - 12163678 - 12163439 - 12163736 - 12163439 - 12163736 - 12163894	8.8m²		19,824,000	JOSE ELICER LUNA ORTIZ	
4331	1251	21/10/2019	GARZON	01010223000480000	41298-01010000023000480000000000	GARZON	T 10 28 188	T 18 28 188	URBANO	ALFONSO PAVA MONDRAGON	4994172	282-44758		748.8m²	3,451,000	MESHEMCIA CARO GUTIERREZ - ALFONSO PAVA	51812885 - 4994172	34.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4332	1252	21/10/2019	GARZON	01010223000490000	41298-01010000023000490000000000	GARZON	K 10 28A 11	K 18 28b 11	URBANO	RAMON CHAUX	55963452	282-58489		77.8m²	15,245,000	RICARDO RAMON CHAUX	12182552	77.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A

4400	1223	22/10/2019	GARZON	01010223000040000	41291-01010000023000040000000000	GARZON	C 6 B 12 24 ESTE Mz F Lo 4	C 18 12 24 ESTE Mz F Lo 4	URBANO	LILIANA TORRES CAMPO	1077150160	282-55103		87.8m²	71,888	SANDRA LILIANA TORRES CAMPO - MARIA CECILIA TORRES CAMPO - MARITZA TORRES CAMPO	1077150160 - 1016027788 - 1077150160	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4401	1224	22/10/2019	GARZON	01010223000050000	41291-01010000023000050000000000	GARZON	C 6 B 12 32 ESTE Mz F Lo 5	C 18 12 32 ESTE Mz F Lo 5	URBANO	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZADORA AR	8120027150	282-55104		87.8m²	71,888	ASOCIACION DE VIVIENDA URBANIZADORA R	81080271	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4402	1225	22/10/2019	GARZON	01010223000060000	41291-01010000023000060000000000	GARZON	C 6 B 12 38 ESTE Mz F Lo 6	C 18 12 38 ESTE Mz F Lo 6	URBANO	OLIVA COY	26453229	282-55105		87.8m²	71,888	OLIVA COY RIVEROS	26453229	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4403	1226	22/10/2019	GARZON	01010223000070000	41291-01010000023000070000000000	GARZON	C 6 B 12 44 ESTE Mz F Lo 7	C 18 12 44 ESTE Mz F Lo 7	URBANO	LUZ MARINA LIZCANO CLAROS	55051539	282-55106		87.8m²	71,888	LUZ MARINA LIZCANO CLAROS	55051539	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4404	1227	22/10/2019	GARZON	01010223000100000	41291-01010000023000100000000000	GARZON	K 7A 13 18 Lo 1	K 7A 13 18 Lo 1	URBANO	FERNANDO GONZALEZ	7498326	282-52804		588.8m²	24,689,000	LUIS FERNANDO GONZALEZ CAMPEDRO	7498326	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4405	1228	22/10/2019	GARZON	01010223000020000	41291-01010000023000020000000000	GARZON	C 15A ENTRE K 6A Y C 7A Lo 2	C 15a ENTRE K 6A Y C 7A Lo 2	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891100922-6	282-52855		481.8m²	18,518,000	MUNICIPIO DE GARZON	8911008225	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4406	1229	22/10/2019	GARZON	01010224000010000	41291-01010000024000010000000000	GARZON	C 14 2 87 Mz A Lo 1	C 14 2 87 Mz A Lo 1	URBANO	A RAMIREZ SANCHEZ	55963383	282-53355		42.8m²	16,888,888	CAROLINA RAMIREZ SANCHEZ	53967388	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4410	1230	22/10/2019	GARZON	01010224000020000	41291-01010000024000020000000000	GARZON	C 14 2 83	C 14 2 83	URBANO	MUNICIPIO DE	891100922-6	SIN		42.8m²	2,265,888	MUNICIPIO DE GARZON	8911008225	28.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4411	1231	22/10/2019	GARZON	01010224000030000	41291-01010000024000030000000000	GARZON	C 14 2 79 Mz A Lo 3	C 14 2 79 Mz A Lo 3	URBANO	MUNICIPIO DE	891100922-6	282-53357		42.8m²	18.888	MUNICIPIO DE GARZON	8911008225	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4412	1232	22/10/2019	GARZON	01010224000040000	41291-01010000024000040000000000	GARZON	C 14 2 79 Mz A Lo 4	C 14 2 79 Mz A Lo 4	URBANO	MUNICIPIO DE	891100922-6	282-53358		42.8m²	18.888	MUNICIPIO DE GARZON	8911008225	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4413	1233	22/10/2019	GARZON	01010224000050000	41291-01010000024000050000000000	GARZON	C 14 2 71 Mz A Lo 5	C 14 2 71 Mz A Lo 5	URBANO	MUNICIPIO DE	891100922-6	282-53359		42.8m²	18.888	MUNICIPIO DE GARZON	8911008225	8.8m²	N/A	N/A	N/A	N/A
4414	1234	22/10/2019	GARZON	01010224000060000	41291-01010000024000060000000000	GARZON	C 14 2 67 Mz A Lo 6	C 14 2 67 Mz A Lo 6	URBANO	MUNICIPIO DE	891100922-6	282-54888		42.8m²	18.888	MUNICIPIO DE GARZON	8911008225	8.8m²	25.287.888	VACANTE CATASTRAL		

CONSECUTIVO DEL CUADRO ANTERIOR	No.	FECHA	MUNICIPIO	RESUMEN CATRASTAL	CEDULA CATASTRAL	ORIP	DIRECCION APORTADA POR EL MUNICIPIO	DIRECCION DEL PREDIO INFORMACIÓN IGAC	TIPO DE PREDIO	NOMBRE DEL OCUPANTE	CEDULA DEL OCUPANTE	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	AREA DCI	AREA LOTE DE TERRENO	VALOR DEL AVALUO DEL LOTE DE TERRENO	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DEL LOTE DE TERRENO EN IGAC 1 T 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DEL LOTE EN IGAC 1 T 2	AREA DE LA CONSTRUCCION	VALOR DEL AVALUO DE LA MEJORA	NOMBRE DE QUIEN APARECE REGISTRADO COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA SI ESTA EN IGAC 1 T 2	CEDULA DE QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DE LA MEJORA EN IGAC 1 T 2
4511	1431	24/10/2019	GARZON	019102420011000	41240-01110000024200110000000000	GARZON	C 10 A 2 47 Ha C La 11	C 10a 2 47 Ha C La 11	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64893		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	3,870,000	YACARTE CATASTRAL	
4512	1432	24/10/2019	GARZON	019102420012000	41240-01110000024200120000000000	GARZON	C 10 A 2 43 Ha C La 12	C 10a 2 43 Ha C La 12	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64894		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	N/A	N/A	N/A
4513	1433	24/10/2019	GARZON	019102420013000	41240-01110000024200130000000000	GARZON	C 10 A 2 39 Ha C La 13	C 10a 2 39 Ha C La 13	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64895		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	7,137,000	ARACELY TEIANA VIDAL	
4514	1434	24/10/2019	GARZON	019102420014000	41240-01110000024200140000000000	GARZON	C 10 A 2 35 Ha C La 14	C 10a 2 35 Ha C La 14	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64896		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	5,418,000	YACARTE CATASTRAL	
4515	1435	24/10/2019	GARZON	019102420015000	41240-01110000024200150000000000	GARZON	C 10 A 2 31 Ha C La 15	C 10a 2 31 Ha C La 15	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64897		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	N/A	N/A	N/A
4516	1436	24/10/2019	GARZON	019102420016000	41240-01110000024200160000000000	GARZON	C 10 A 2 27 Ha C La 16	C 10a 2 27 Ha C La 16	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64898		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	N/A	N/A	N/A
4517	1437	24/10/2019	GARZON	019102420017000	41240-01110000024200170000000000	GARZON	C 10 A 2 23 Ha C La 17	C 10a 2 23 Ha C La 17	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64899		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	N/A	N/A	N/A
4518	1438	24/10/2019	GARZON	019102420018000	41240-01110000024200180000000000	GARZON	C 10 A 2 19 Ha C La 18	C 10a 2 19 Ha C La 18	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64900		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	N/A	N/A	N/A
4519	1439	24/10/2019	GARZON	019102420019000	41240-01110000024200190000000000	GARZON	C 10 A 2 15 C La 19	C 10a 2 15 Ha C La 19	URBANO	CLAUDIA PAOLA PEREZ OSPINA	26309903	202-64901		8.0a²	12,720,000	CLAUDIA PAOLA PEREZ OSPINA	93189988	8.0a²	N/A	N/A	N/A
4520	1440	24/10/2019	GARZON	019102420020000	41240-01110000024200200000000000	GARZON	C 10 A 2 11 Ha C La 20	C 10a 2 11 Ha C La 20	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64902		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	17,237,000	IRINA CESOR CHAVEZ	
4521	1441	24/10/2019	GARZON	019102420021000	41240-01110000024200210000000000	GARZON	C 10 A 2 07 Ha C La 21	C 10a 2 07 Ha C La 21	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64903		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	N/A	N/A	N/A
4522	1442	24/10/2019	GARZON	019102420022000	41240-01110000024200220000000000	GARZON	C 10 A 2 03 Ha C La 22	C 10a 2 03 Ha C La 22	URBANO	HEYDA PAOLA MENDEZ ORTIZ	55165569	202-64904		42.8a²	25,845,000	HEYDA PAOLA MENDEZ ORTIZ	55165569	35.0a²	N/A	N/A	N/A
4523	1443	24/10/2019	GARZON	019102420023000	41240-01110000024200230000000000	GARZON	C 10 2 0 44 Ha C La 44	C 10 2 0 44 Ha C La 44	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64905		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	17,135,000	YACARTE CATASTRAL	
4524	1444	24/10/2019	GARZON	019102420024000	41240-01110000024200240000000000	GARZON	C 10 2 0 09 Ha C La 43	C 10 2 0 09 Ha C La 43	URBANO	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	202-64906		42.8a²	18.000	MUNICIPIO DE GARZON	891110022-6	8.0a²	18,275,000	MAURICIO DONAS RICARDO CHAVEZ	
4525	1445	24/10/2019	GARZON	019102420025000	41240-01110000024200250000000000	GARZON	C 10 2 12 Ha C La 42	C 10 2 12 Ha C La 42	URBANO	HILLER JAIRA BUSCHE HUNICIPI	12193579	202-64924		15.8a²	35.000	HILLER JAIRA BUSCHE	12193579	8.0a²	28,185,000	HILLER JAIRA BUSCHE	
5082	1423	5/11/2019	GARZON	019200320024000	41240-01200000320024000000000	GARZON	K 15 4 24	K 15 4 24	URBANO	JORGE ADRIAN RAMIREZ VALDERRAMA	12197277	202-7418		78.8a²	8,287,000	JORGE ADRIAN RAMIREZ VALDERRAMA	12197277	88.8a²	N/A	N/A	N/A
5084	1424	5/11/2019	GARZON	019200320026000	41240-01200000320026000000000	GARZON	K 16 4 46	K 16 4 46	URBANO	OLIVERIO BARRAGA	2945123	202-6458		278.8a²	29,257,000	OLIVERIO BARRAGAN	293229	188.8a²	N/A	N/A	N/A
5085	1425	5/11/2019	GARZON	019200320031000	41240-01200000320031000000000	GARZON	K 15 4 24	K 15 4 24	URBANO	DAGOBERTO ROJAS ALMARIO	12112549	202-16529		87.8a²	18,141,000	DAGOBERTO ROJAS ALMARIO	12112549	87.8a²	N/A	N/A	N/A
5086	1426	5/11/2019	GARZON	019200320032000	41240-01200000320032000000000	GARZON	K 15 4 10	K 15 4 10	URBANO	H GALINDO GALINDO	12203553	202-7275		88.8a²	12,621,000	ADRIANA MARCELA PALOMINO YARGAS - ROBINSON GALINDO GALINDO -	37883723 - 12203553	88.8a²	N/A	N/A	N/A
5087	1427	5/11/2019	GARZON	019200320033000	41240-01200000320033000000000	GARZON	C 4 15 14	C 4 15 14	URBANO	OLGA FERDOMO	12199762	202-16529		288.8a²	36,122,000	LILIA JOVEN OTALORA	52851444	173.8a²	N/A	N/A	N/A
5088	1428	5/11/2019	GARZON	019200320034000	41240-01200000320034000000000	GARZON	C 4 16A 52	C 4 16a 52	URBANO	S TRUJILLO TOLEDO	26481511	202-17139		141.8a²	15,547,000	MERCEDES TRUJILLO TOLEDO	26481511	58.8a²	N/A	N/A	N/A
5089	1429	5/11/2019	GARZON	019200320035000	41240-01200000320035000000000	GARZON	C 4 15 04	C 4 15 04	URBANO	EDUARDO VASQUEZ MARTINEZ	12194254	202-16529		151.8a²	28,887,000	LUIS EDUARDO VASQUEZ MARTINEZ	12194254	114.8a²	N/A	N/A	N/A
5090	1430	5/11/2019	GARZON	019200320036000	41240-01200000320036000000000	GARZON	K 15 4 35	K 15 4 35	URBANO	DEL ROSARIO CORREA SALAZAR	55191292	202-21888		157.8a²	5,215,000	MARIA DEL ROSARIO CORREA SALAZAR	55191292	83.8a²	N/A	N/A	N/A
5091	1431	5/11/2019	GARZON	019200320037000	41240-01200000320037000000000	GARZON	K 15 4 25	K 15 4 25	URBANO	MARIA NIEVES RUBIANO	31162907	202-22214		181.8a²	15,627,000	MARIA NIEVES RUBIANO	51852387	53.8a²	N/A	N/A	N/A
5092	1432	5/11/2019	GARZON	019200320038000	41240-01200000320038000000000	GARZON	K 15 4 17	K 15 4 17	URBANO	EDUARDO VASQUEZ MARTINEZ	12194254	202-28672		43.8a²	3,418,000	LUIS EDUARDO VASQUEZ MARTINEZ	12194254	43.8a²	N/A	N/A	N/A
5144	2664	14/11/2019	GARZON	019260110022000	41240-01620000011100220000000000	GARZON	K 5 4 23	K 5 4 23	URBANO	ILARA NAHOYA VARGAS	41242451	202-5452		157.8a²	22,082,000	ROSALBINA ROYA VARGAS	41242451	36.8a²	N/A	N/A	N/A
5145	2665	14/11/2019	GARZON	019260110023000	41240-01620000011100230000000000	GARZON	C 4 5 04	C 4 5 04	URBANO	DIAZ ZAMBRANO	1342429	202-16558		38.8a²	5,183,000	ARCADIO DIAZ ZAMBRANO	1342429	38.8a²	N/A	N/A	N/A
5146	2666	14/11/2019	GARZON	019260110025000	41240-01620000011100250000000000	GARZON	C 4 5 16 10	C 4 5 16 10	URBANO	RUPERTO RIVERA RIVERA	4903288	202-16581		88.8a²	5,214,000	RUPERTO RIVERA RIVERA	4903288	46.8a²	N/A	N/A	N/A
5147	2667	14/11/2019	GARZON	019260110024000	41240-01620000011100240000000000	GARZON	C 4 5 24	C 4 5 24	URBANO	MANUEL BALLESTEROS RODRIGUEZ	7164465	202-16583		152.8a²	17,498,000	JOSE MANUEL BALLESTEROS RODRIGUEZ	7164465	119.8a²	N/A	N/A	N/A
5148	2668	14/11/2019	GARZON	019260110027000	41240-01620000011100270000000000	GARZON	C 4 5 26	C 4 5 26	URBANO	CRUZ SANCHEZ PEREZ	26469722	202-8914723		178.8a²	15,823,000	ANA CRUZ SANCHEZ PEREZ	26469722	141.8a²	N/A	N/A	N/A
5149	2669	14/11/2019	GARZON	019260110028000	41240-01620000011100280000000000	GARZON	C 4 5 32	C 4 5 32	URBANO	AGUSTIN SANCHEZ RAMON	1670729	202-8914722		98.8a²	9,468,000	AGUSTIN SANCHEZ RAMON	1670729	98.8a²	N/A	N/A	N/A
5150	2670	14/11/2019	GARZON	019260110029000	41240-01620000011100290000000000	GARZON	C 4 5 40	C 4 5 40	URBANO	GABRIEL FERNANDEZ MONTILLA	4902130	SIN		210.8a²	20,510,000	SANTOS GABRIEL FERNANDEZ MONTILLA	4902130	110.8a²	N/A	N/A	N/A
5151	2671	14/11/2019	GARZON	019260110030000	41240-01620000011100300000000000	GARZON	C 4 5 46	C 4 5 46	URBANO	JOSE VICENTE TRUJILLO	5100	202-5335		238.8a²	27,385,000	JOSE VICENTE TRUJILLO	5100	138.8a²	N/A	N/A	N/A
5152	2672	14/11/2019	GARZON	019260110031000	41240-01620000011100310000000000	GARZON	C 4 5 48	C 4 5 48	URBANO	ATOVAR ALVARADO	26464790	SIN		148.8a²	3,788,000	BARBARA TOVAR ALVARADO	26464790	68.8a²	N/A	N/A	N/A
5153	2673	14/11/2019	GARZON	019260110032000	41240-01620000011100320000000000	GARZON	C 4 5 56	C 4 5 56	URBANO	JESUS ANTONIO CARVAJAL DIAZ	4902605	202-8915332		208.8a²	18,747,000	JESUS ANTONIO CARVAJAL DIAZ	4902605	79.8a²	N/A	N/A	N/A
5225	2145	19/11/2019	GARZON	019260150003000	41240-01620000015000300000000000	GARZON	C 6 3 75	C 6 3 75	URBANO	NELSON CICERY ARTUNDUAGA	12195346	202-8822233		377.8a²	138,255,000	JOSE NELSON CICERY ARTUNDUAGA	12195346	315.8a²	N/A	N/A	N/A
5226	2146	19/11/2019	GARZON	019260150002000	41240-01620000015000200000000000	GARZON	C 6 3 55	C 6 3 55	URBANO	ALICIA CASTRO ALVARADO	55165829	202-16835		288.8a²	34,454,000	MARIA ALICIA CASTRO ALVARADO - YECID ITAR CASTRO ALVARADO	55165829 - 12195412	177.8a²	N/A	N/A	N/A
5227	2147	19/11/2019	GARZON	019260150003000	41240-01620000015000300000000000	GARZON	C 6 3 40 37	C 6 3 40 37	URBANO	MG VIDAL PASTRANA	12195174	202-16568		488.8a²	110,453,000	GUILLERMO VIDAL PASTRANA	12195174	188.8a²	N/A	N/A	N/A
5228	2148	19/11/2019	GARZON	019260150004000	41240-01620000015000400000000000	GARZON	K 3 5 51	K 3 5 51	URBANO	HELIDA CERQUERA NARANJO	55165907	202-5327		120.8a²	5,283,000	MARIA HELIDA CERQUERA NARANJO	55165907	8.0a²	N/A	N/A	N/A
5229	2149	19/11/2019	GARZON	019260150005000	41240-01620000015000500000000000	GARZON	K 3 5 41	K 3 5 41	URBANO	EFREN BRAVO RAMIREZ	12230283	202-6895		548.8a²	56,458,000	ALBA BETTY BRAVO RAMIREZ - RAFAEL ANTONIO BRAVO RAMIREZ - CARMEN CECILIA BRAVO RAMIREZ - JOSE EVARISTO BRAVO RAMIREZ - ALVARO BRAVO RAMIREZ - IRENE RAMIREZ BRAVO - ARGEMIRO BRAVO RAMIREZ - GUSTAVO BRAVO RAMIREZ - GILDARDO BRAVO RAMIREZ - LUIS CARLOS BRAVO RAMIREZ - LUZ STELLA BRAVO RAMIREZ - EFREN BRAVO RAMIREZ - JAVIER BRAVO RAMIREZ - JAIME BRAVO RAMIREZ	52851718 - 52852737 - 52853755 - 12190737 - 52853836 - 12498212 - 12188355 - 19871588 - 49894677 - 12188233 - 52853716 - 52858289 - 12188858 - 12193554	221.8a²	N/A	N/A	N/A
5230	2150	19/11/2019	GARZON	019260150006000	41240-01620000015000600000000000	GARZON	K 3 5 29	K 3 5 29	URBANO	ABELARDO RIVERA PAVA	16309421	SIN		167.8a²	24,356,000	ABELARDO RIVERA PAVA	16309421	138.8a²	N/A	N/A	N/A
5231	2151	19/11/2019	GARZON	019260150007000	41240-01620000015000700000000000	GARZON	K 3 5 25	K 3 5 25	URBANO	TOVAR CALDERON	12189629	202-24616		138.8a²	21,248,000	SIMON TOVAR CALDERON	12189629	142.8a²	N/A	N/A	N/A
5232	2152	19/11/2019	GARZON	019260150008000	41240-01620000015000800000000000	GARZON	K 3 5 01	K 3 5 01	URBANO	JULIO CESAR ROJAS MATIZ	12195994	202-42805		181.8a²	13,688,000	JULIO CESAR ROJAS MATIZ - MIRIAM CLEMENTINA ROJAS MATIZ	12195304 - 26459809	91.8a²	N/A	N/A	N/A
5233	2153	19/11/2019	GARZON	019260150009000	41240-01620000015000900000000000	GARZON	C 6 3 16	C 6 3 16	URBANO	GUINTERO RAMOS MARIA	26459378	202-16559		138.8a²	17,838,000	CLAUDINA GUINTERO RAMOS	26459378	181.8a²	N/A	N/A	N/A
5247	2197	21/11/2019	GARZON	019260190003000	41240-01620000019000300000000000	GARZON	K 10 5 22	K 10 5 22	URBANO	LEIDA MILENA GARZON VIEDA	55164902	202-12393		118.8a²	7,415,000	LEIDA MILENA GARZON VIEDA	55164902	78.8a²	N/A	N/A	N/A
5248	2198	21/11/2019	GARZON	019260190009000	41240-01620000019000900000000000	GARZON	C 6 18 09	C 6 18 09	URBANO	A LOSADA VANEGAS	55163943	202-8771		97.8a²	4,883,000	MAURICIA LOSADA VANEGAS	55163943	97.8a²	N/A	N/A	N/A
5249	2199	21/11/2019	GARZON	019260190003000	41240-01620000019000300000000000	GARZON	C 6 16 45	C 6 16 45	URBANO	DORALIS BERMEO SANTOFIMIO	55164952	202-11858		86.8a²	5,434,000	DORALIS BERMEO SANTOFIMIO	55164952	86.8a²	N/A	N/A	N/A
5250	2200	21/11/2019	GARZON	019260190002000	41240-01620000019000200000000000	GARZON	C 6 16 49	C 6 16 49	URBANO	MARIA CECILIA YANDE CASTILLO	26491102	202-5158		108.8a²	16,345,000	MARIA CECILIA YANDE CASTILLO	26491102	108.8a²	N/A	N/A	N/A
5251	2201	21/11/2019	GARZON	019260190003000	41240-01620000019000300000000000	GARZON	C 6 16 39	C 6 16 39	URBANO	JESUS ANTONIO TORRES CABRERA	1079300262	202-48978		118.8a²	18,225,000	JESUS ANTONIO TORRES CABRERA	1079300262	98.8a²	N/A	N/A	N/A
5252	2202	22/11/2019	GARZON	019260190004000	41240-01620000019000400000000000	GARZON	C 6 16 23	C 6 16 23	URBANO	CECILIA GUEVARA TRUJILLO	36170236	202-8884791		178.8a²	6,391,000	CECILIA GUEVARA TRUJILLO	36170236	98.8a²	N/A	N/A	N/A
5253	2203	22/11/2019	GARZON	019260190005000	41240-01620000019000500000000000	GARZON	K 16 5A 05	K 16 5A 05	URBANO	OFELIA YUCHE CHALA	55165455	202-10201		188.8a²	15,035,000	OFELIA YUCHE CHALA	51851838	148.8a²	N/A	N/A	N/A
5254	2204	22/11/2019	GARZON	019260190007000	41240-01620000019000700000000000	GARZON	K 16 5 45	K 16 5 45	URBANO	MARIA DE JESUS ANTURY GUELLAR	34461511	202-11822		218.8a²	43,625,000	MARIA DE JESUS ANTURY GUELLAR	51402818	185.8a²	N/A	N/A	N/A
5255	2205	22/11/2019	GARZON	019260190001000	41240-01620000019000100000000000	GARZON	K 16 5 39	K 16 5 39	URBANO	NO ORDONEZ ORDONEZ	2277726	202-3451		157.8a²	15,332,000	ARCELIANO ORDONEZ ORDONEZ	2277726	118.8a²	N/A	N/A	N/A
5256	2206	22/11/2019	GARZON	019260190006000	41240-01620000019000600000000000	GARZON	K 16 5 29	K 16 5 29	URBANO	JULIA PAREDES JULIO	26469421	202-3273		158.8a²	21,183,000	ROSA TULIA PAREDES	26469421	158.8a²	N/A	N/A	N/A

❖ **MES DE DICIEMBRE**

- Se realizó visita el día 02 de diciembre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para radicar convenio interadministrativo para firma del Alcalde, en donde se radico en la oficina de jurídica, por ser el trámite que se debe hacer, antes de llegar a manos del señor Alcalde.
-
- el día 03 de diciembre de 2019, se allega copia de las resoluciones del municipio de Oporapa - Huila enviadas por el jurídico de la Adminitracion Municipal del mismo, que fueron devueltas por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón – Huila, por encontrarse falencia que hizo que no fuera posible su registro.

- el día 04 de diciembre de 2019, se realiza entrega de 28 Resoluciones calificadas en la Oficina de Instrumentos Públicos de Garzón – Huila a la señora Sofía Campos funcionaria de planeación.

- Correo enviado el día 04 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, de 5 resoluciones del municipio del Agrado – Huila, que fueron devueltas y que ya se encuentran corregidas para continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 04 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 05 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado de las resoluciones del municipio del Agrado – Huila hasta la fecha.

- Correo enviado el día 05 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para que complemente la información necesaria de los cuadros Excel que contiene las resoluciones del municipio de oporapa y el estado en que se encuentra.

- Correo enviado el día 05 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, de 5 resoluciones del municipio del Agrado – Huila, para revisar que fueron devueltas porque el área del plano es distinta a la que se encuentra en el folio para verificar planos y poder continuar con el proceso de firmas.

- El día 06 de diciembre de 2019, se realiza revisión de resoluciones de incorporación y cesión de título con funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila,

con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.

- Correo enviado el día 06 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, plano del municipio del Agrado – Huila, para revisar que fueron devueltas porque el área del plano es distinta a la que se encuentra en el folio para verificar planos y poder continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 06 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- El día 09 de diciembre de 2019, se realiza revisión de resoluciones de incorporación y cesión de título con funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.

- Correo enviado el día 10 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 10 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 10 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 10 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, documento en donde se especifica que debe tener los paquetes de las resoluciones de cesión e incorporación para radicar ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón – Huila.

- Correo enviado el día 11 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 11 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 11 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- Correo enviado el día 12 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

- Se realizó visita el día 13 de diciembre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para averiguar por el trámite del convenio en donde me informa la jurídica que el Alcalde no va a firmar el mismo, hasta reunirse con sus asesores.

- Correo enviado el día 16 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Agrado – Huila.

- Correo enviado el día 16 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Oporapa – Huila.

- Correo enviado el día 16 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del municipio de Garzón en documento Excel de los nuevos filtros 1 y 2 del IGAC realizados hasta el día 03 de noviembre de 2019.con el fin de ir actualizando la plataforma de HOLISTICA.

- Se brindó apoyo asesorías en tema de Saneamiento y Formalización de la propiedad, como también en la realización del evento de entrega de títulos llevado a cabo en el municipio de Rivera – Huila, el día 18 al 20 de diciembre.

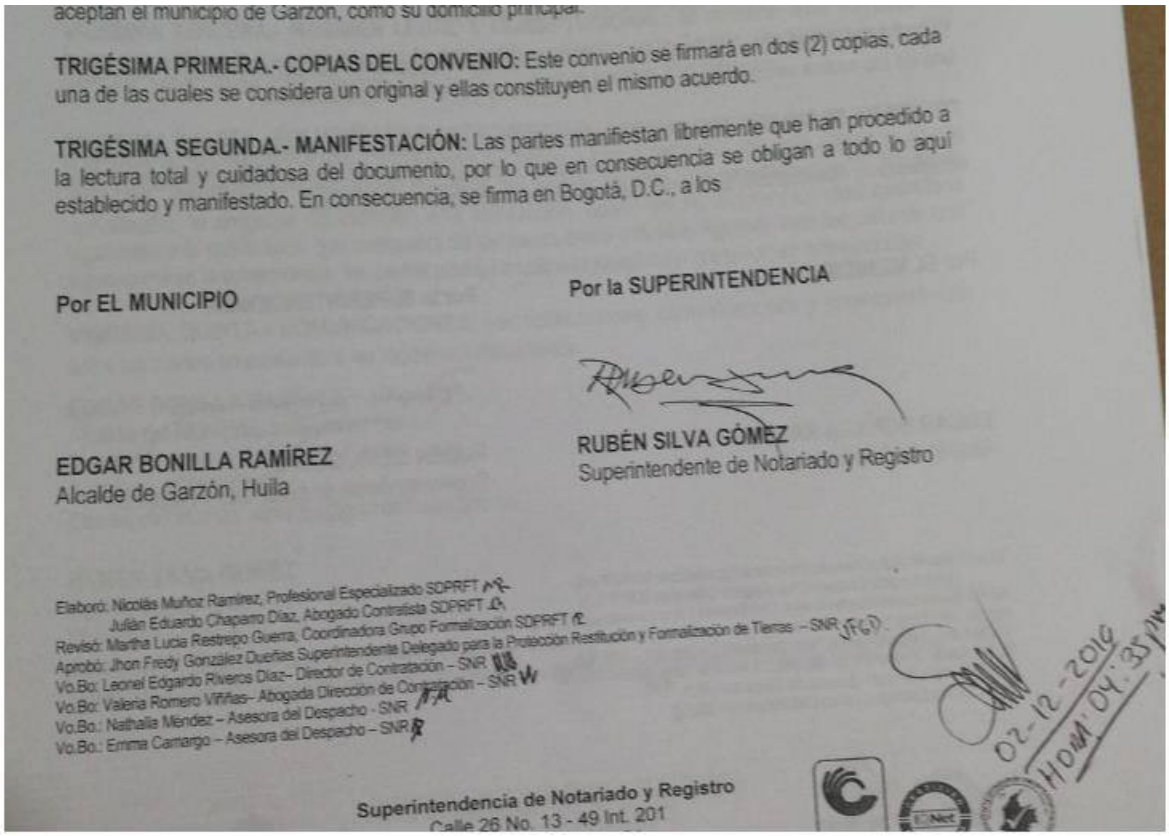
- El día 23 de diciembre de 2019, se realiza revisión de resoluciones de incorporación y cesión de título con funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.

- El día 24 de diciembre de 2019, se realiza revisión de resoluciones de incorporación y cesión de título con funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del

municipio de Garzón – Huila. La cual se entrega a la funcionaria YANETH PARRA.

- Se continuo con los filtros 1 y 2 del IGAC de los predios del municipio de Garzón – Huila, en un total de 5502 predios filtrados.

- Se realizó visita el día 02 de diciembre de 2019 a la Alcaldía de Garzón – Huila, para radicar convenio interadministrativo para firma del Alcalde, en donde se radico en la oficina de jurídica, por ser el trámite que se debe hacer, antes de llegar a manos del señor Alcalde.



aceptan el municipio de Garzón, como su domicilio principal.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- COPIAS DEL CONVENIO: Este convenio se firmará en dos (2) copias, cada una de las cuales se considera un original y ellas constituyen el mismo acuerdo.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del documento, por lo que en consecuencia se obligan a todo lo aquí establecido y manifestado. En consecuencia, se firma en Bogotá, D.C., a los

Por EL MUNICIPIO

EDGAR BONILLA RAMÍREZ
Alcalde de Garzón, Huila

Por la SUPERINTENDENCIA

RUBÉN SILVA GÓMEZ
Superintendente de Notariado y Registro

Elaboró: Nicolás Muñoz Ramírez, Profesional Especializado SDPRFT
Julián Eduardo Chaparro Díaz, Abogado Contratista SDPRFT
Revisó: Martha Lucia Restrepo Guerra, Coordinadora Grupo Formalización SDPRFT
Aprobó: Jhon Fredy González Dueñas Superintendente Delegado para la Protección Restitución y Formalización de Tierras – SNR
Vo.Bo: Leonel Edgardo Riveros Díaz– Director de Contratación – SNR
Vo.Bo: Valeria Romero Viñas– Abogada Dirección de Contratación – SNR
Vo.Bo.: Nathalia Méndez – Asesora del Despacho - SNR
Vo.Bo.: Emma Camargo – Asesora del Despacho – SNR

02-12-2019 HORA 04:35 PM

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

- el día 03 de diciembre de 2019, se allega copia de las resoluciones del municipio de Oporapa - Huila enviadas por el jurídico de la Adminitracion Municipal del mismo, que fueron devueltas por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón – Huila, por encontrarse falencia que hizo que no fuera posible su registro.



RESOLUCIONES DE OPORAPA

68

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 03/12/2019 16:58
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

024-RESOLUCION ACLARATO... 240 KB
026-RESOLUCION ACLARATO... 239 KB
069-MINUTA SEGREGACION-... 235 KB

Mostrar los 34 datos adjuntos (8 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

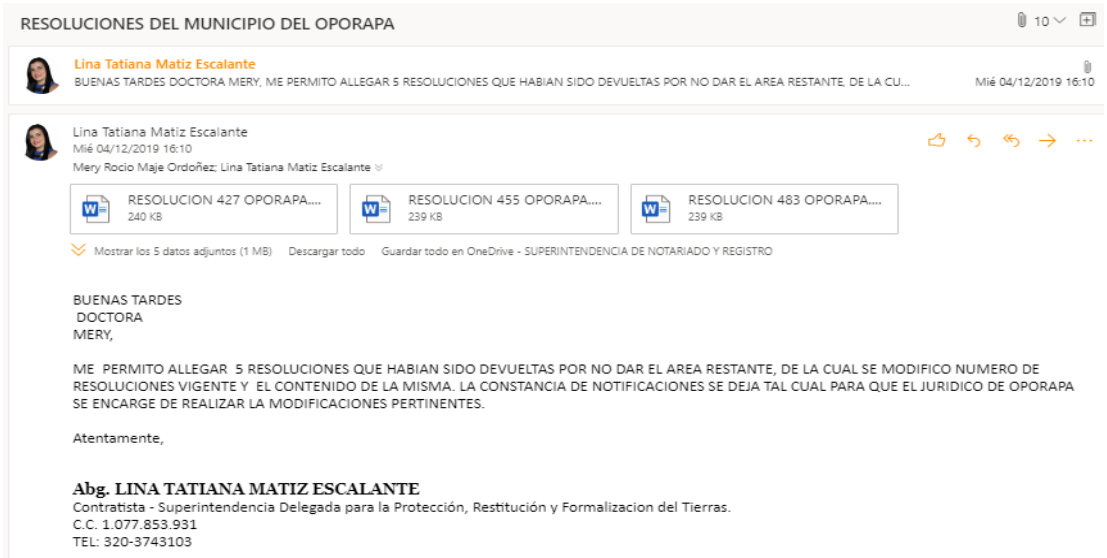
Buenas Tardes,

Doctora Mery,

Me permito allegar resoluciones del municipio del Agrado - Huila.
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 04 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, de 5 resoluciones del municipio del Agrado – Huila, que fueron devueltas y que ya se encuentran corregidas para continuar con el proceso de firmas.



RESOLUCIONES DEL MUNICIPIO DEL OPORAPA

10

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENAS TARDES DOCTORA MERY, ME PERMITO ALLEGAR 5 RESOLUCIONES QUE HABIAN SIDO DEVUELTAS POR NO DAR EL AREA RESTANTE, DE LA CU...
Mié 04/12/2019 16:10

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 04/12/2019 16:10
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

RESOLUCION 427 OPORAPA.... 240 KB
RESOLUCION 455 OPORAPA.... 239 KB
RESOLUCION 483 OPORAPA.... 239 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

BUENAS TARDES
DOCTORA
MERY,

ME PERMITO ALLEGAR 5 RESOLUCIONES QUE HABIAN SIDO DEVUELTAS POR NO DAR EL AREA RESTANTE, DE LA CUAL SE MODIFICO NUMERO DE RESOLUCIONES VIGENTE Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIONES SE DEJA TAL CUAL PARA QUE EL JURIDICO DE OPORAPA SE ENCARGE DE REALIZAR LA MODIFICACIONES PERTINENTES.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 04 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.

RESOLUCIONES DE OPORAPA - HUILA

20

Jairo Chavarro Mendoza
Obtener Outlook para iOS
Jue 05/12/2019 20:24

Jairo Chavarro Mendoza
Dra cordial saludo; Las resoluciones que se envían son predios segregados de uno de mayor extensión. Mi pregunta: los linderos que se estipulan en los ...
Jue 05/12/2019 17:48

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, Doctor JAIRO CHAVARRO MENDOZA, Me permito allegar cinco 5 resoluciones del municipio de Oporapa - Huila, corregidas en su conten...
Mié 04/12/2019 17:20

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 04/12/2019 17:20
Jairo Chavarro Mendoza <jairochavarro@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

RESOLUCION 427 OPORAPA.... 240 KB
RESOLUCION 455 OPORAPA.... 239 KB
RESOLUCION 483 OPORAPA.... 239 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenas Tardes,

Doctor
JAIRO CHAVARRO MENDOZA,

Me permito allegar cinco 5 resoluciones del municipio de Oporapa - Huila, corregidas en su contenido, queda pendiente modificar los linderos e *con EL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES,información que usted posee, así mismo hacer constancias de notificaciones correspondientes. quedo atenta muchas gracias.*

Atentamente,

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE

- Correo enviado el día 05 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado de las resoluciones del municipio del Agrado – Huila hasta la fecha.

INFORME DEL ESTADO DE LAS RESOLUCIONES DEL MUNICIPIO DEL AGRADO

2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenos días, Doctora Mery, Me permito allegar relación del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Agrado - Huila, radicadas en la...
Jue 05/12/2019 11:13

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 05/12/2019 11:13
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

RELACION DE LAS RESOLUCI... 36 KB
RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA.xlsx

Buenos días,

Doctora Mery,

Me permito allegar relación del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Agrado - Huila, radicadas en la ORIP de Garzon para el proceso de registro,quedo atenta,bendiciones.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

Recibidos el día 28 de Octubre de 2019.

PASARON LA REVISION

IO PASARON Y PENDIENTES PARA ENTREGAR A SOFIA CAMPOS PARA SUBSANAR

	NUMERO PREDIAL	DIRECCION	No RESOLUCION	CLASE	RADICACION	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	QUIEN RECIBE
1	10000550001000.	C 14 No 5-75	143 de 2019	CESION				
2	10000560001000.	C 13 No 5-77	156 de 2019	CESION	2019-5798	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
3	10001440001000.	K 6A No 14-36	186 de 2019	CESION				
4	10001060001000.	C 8 No 9-23	187 de 2019	CESION	2019-5802	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
5	10000770014000.	K 6 No 13-41	159 de 2019	CESION	2019-5801	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
6	10000450014000.	K 4 No 14-23	208 de 2019	INCORPORACION	2019-5807	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
7	10000530003000.	C 16 No 5-05	214 de 2019	INCORPORACION	2019-5841	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
	10000160014000.	K 4 No 17 88 90	193 de 2019	INCORPORACION	2019-5842	NOTA DEVOLUTIVA		JOHAN HERNEY BELTRAN
25	10000440014000.	C 14 No 4-63	236 de 2019	INCORPORACION	2019-5767	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
26	10000760010000.	C 13 No 6-25	223 de 2019	INCORPORACION				
27	10000160010000.	K 4 No 16-80	180 de 2019	INCORPORACION	2019-5805	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
28	10000060003000.	C 4 No 2-25	233 de 2019	INCORPORACION	2019-5742	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
29	10000450017000.	K 5No 14-28	213 de 2019	INCORPORACION				
30	10000530015000.	K 5 A No 15-22	150 de 2019	INCORPORACION				
31	10000450019000.	K 4 No 14-95	211 de 2019	INCORPORACION	2019- 5794	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
32	10000690001000.	C 5 No 6-57	232 de 2019	INCORPORACION				
33	10000460004000.	K 4 No 15-03	229 de 2019	INCORPORACION	2019-5747	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
34	10000680011000.	K 7 No 3-04	231 de 2019	INCORPORACION	2019-5743	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
35	10000460012000.	C 15No 4-16	228 de 2019	INCORPORACION	2019-5749	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
36	10000530007000.	C 15 No 5-32	152 de 2019	INCORPORACION				
	10000160009000.	C 18 No 3-51	194 de 2019	INCORPORACION	2019-6009	REGISTRADA		JOHAN HERNEY BELTRAN
28	10000060003000.	C 4 No 2-25	233 de 2019	INCORPORACION	2019-5742	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
29	10000450017000.	K 5No 14-28	213 de 2019	INCORPORACION				
30	10000530015000.	K 5 A No 15-22	150 de 2019	INCORPORACION				
31	10000450019000.	K 4 No 14-95	211 de 2019	INCORPORACION	2019- 5794	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
32	10000690001000.	C 5 No 6-57	232 de 2019	INCORPORACION				
33	10000460004000.	K 4 No 15-03	229 de 2019	INCORPORACION	2019-5747	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
34	10000680011000.	K 7 No 3-04	231 de 2019	INCORPORACION	2019-5743	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
35	10000460012000.	C 15No 4-16	228 de 2019	INCORPORACION	2019-5749	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
36	10000530007000.	C 15 No 5-32	152 de 2019	INCORPORACION				
37	10000160009000.	C 18 No 3-51	194 de 2019	INCORPORACION	2019-6009	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
38	10000530009000.	K 5 No 15-21	148 de 2019	INCORPORACION				

PRIMER RADICACION MARTES 19 DE NOVIEMBRE

	NUMERO PREDIAL	DIRECCION	No RESOLUCION	CLASE	RADICACION	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	QUIEN RECIBE
1			112 de 2019	CESION	2019-5933	NOTA DEVOLUTIVA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
2			235 de 2019	INCORPORACION	2019-5934	REGISTRADA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
3			251 de 2019	INCORPORACION	2019-5932	REGISTRADA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
4			245 de 2019	INCORPORACION	2019-5931	REGISTRADA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
5			250 de 2019	INCORPORACION	2019-5930	REGISTRADA		
6			253 de 2019	INCORPORACION	2019-5929	REGISTRADA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
7			242 de 2019	INCORPORACION	2019-5928	REGISTRADA		
8			249 de 2019	INCORPORACION	2019-5927	REGISTRADA		
9			244 de 2019	INCORPORACION	2019-5926	REGISTRADA		
10			271 de 2019	INCORPORACION	2019-5925	REGISTRADA		
11			274 de 2019	INCORPORACION	2019-5924	REGISTRADA		
12			262 de 2019	INCORPORACION	2019-5923	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
12			262 de 2019	INCORPORACION	2019-5923	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
13			261 de 2019	INCORPORACION	2019-5922	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
14			236 de 2019	INCORPORACION				
15			252 de 2019	INCORPORACION	2019-5921	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
16			269 de 2019	INCORPORACION	2019-5920	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
17			266 de 2019	INCORPORACION	2019-5919	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
18			265 de 2019	INCORPORACION	2019-5918	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
19			234 de 2019	INCORPORACION	2019-5917	REGISTRADA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
20			273 de 2019	INCORPORACION	2019-5916	REGISTRADA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
21			267 de 2019	INCORPORACION	2019-5915	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
21			267 de 2019	INCORPORACION	2019-5915	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
22			259 de 2019	INCORPORACION	2019-5914	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
23			260 de 2019	INCORPORACION	2019-5913	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
24			270 de 2019	INCORPORACION	2019-5912	NOTA DEVOLUTIVA	26/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
25			264 de 2019	INCORPORACION	2019-5911	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
26			268 de 2019	INCORPORACION	2019-5910	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO

SEGUNDA RADICACION MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE

	NUMERO PREDIAL	DIRECCION	No RESOLUCION	CLASE	RADICACION	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	QUIEN RECIBE
1	010000440008000	K 5 # 13-60	195 de 2019	INCORPORACION	2019-6007	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO

3	10000160009000	C 18 No 3-51	194 de 2019	INCORPORACION				
4	010000540015000	K 6 14 70	169 de 2019	INCORPORACION				
5	10000560008000	K 6 No 12-52	189 de 2019	INCORPORACION	2019-6011	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
6	10000460008000	K 5 No 15-52	240 de 2019	INCORPORACION	2019-6012	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
7	010000160002000	K 4 17 52	193 de 2019	INCORPORACION	2019-6013	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
8	010000160003000	K 4 17 04	197 de 2019	INCORPORACION	2019-6014	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
9	010000540012000	K 6 14 40	171 de 2019	INCORPORACION	2019-6015	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
10	010000540009000	C 14 5 60	173 de 2019	INCORPORACION	2019-6016	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
11	010000540014000	K 6 14 60	170 de 2019	INCORPORACION	2019-6017	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
12	010000450007000	K 5 14 52 54	210 de 2019	INCORPORACION	2019-6018	REGISTRADA	29/11/2019	JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
13	010000550009000	K 6 13 62	153 de 2019	INCORPORACION				
14	010000540011000	K 6 14 28	172 de 2019	INCORPORACION				
15	010000530016000	K 5A 15 28	140 de 2019	INCORPORACION				
16	010000540008000	C 14 5 38	174 de 2019	INCORPORACION				
17	010000550004000	K 5 13 01 15	188 de 2019	INCORPORACION				
18	010000530010000	C 15 5 14	146 de 2019	INCORPORACION				
19	010000530013000	K 5A 15 10	145 de 2019	INCORPORACION				
20	010000540007000	C 14 5 28	175 de 2019	INCORPORACION				

TERCERA RADICACION VIERNES 22 DE NOVIEMBRE

	NUMERO PREDIAL	DIRECCION	No RESOLUCION	CLASE	RADICACION	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	QUIEN RECIBE
1	10000560013000	k 6 No 12-22	209 de 2019	INCORPORACION	2019-6159	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
2	010000560007000	K 6 12 36	183 de 2019	INCORPORACION	2019-6160	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
3	010000540008000	C 14 5 38	154 de 2019	INCORPORACION	2019-6161	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
4	10000740002000	C 11 No 6-33	222 de 2019	INCORPORACION	2019-6162	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
5	10000190002000	K 4 No 13-30	221 de 2019	INCORPORACION	2019-6163	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
6	010000450018000	K 5 14 18	212 de 2019	INCORPORACION	2019-6198	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
7	010000530014000	K 5A 15 16	149 de 2019	INCORPORACION	2019-6165	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
8	010000450012000	C 15 4 37	207 de 2019	INCORPORACION	2019-6196	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
9	10000510007000	C 17 No 5 42	215 de 2019	INCORPORACION	2019-6200	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
10	010000530001000	K 5A 15 78	144 de 2019	INCORPORACION	2019-6164	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
11	010000440003000	K 4 13 81	191 de 2019	INCORPORACION	2019-6190	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
12	010000520006000	C 16 5 38	178 de 2019	INCORPORACION	2019-6168	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
13	10000870002000	C 10 No 7-35	238 de 2019	INCORPORACION	2019-6206	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
14	010000560014000	C 13 5 43	196 de 2019	INCORPORACION	2019-6170	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
15	10000510004000	C 17 No 5-32	216 de 2019	INCORPORACION	2019-6202	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
16	010000450002000	K 4 14 75	164 de 2019	INCORPORACION	2019-6167	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
17	010000550011000	K 6 13 30	163 de 2019	INCORPORACION	2019-6166	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
18	10001000006000	C 7 8-04	284 de 2019	INCORPORACION	2019-6210	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
19	10000980014000	K 9 No 5 46	290 de 2019	INCORPORACION	2019-6215	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
20	10000560003000	K 5 No 12-47	182 de 2019	INCORPORACION	2019-6169	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
21	10000720010000	K 6 No 7-25	286 de 2019	INCORPORACION	2019-6211	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
22	10000980019000	C 5 No 8-22	289 de 2019	INCORPORACION	2019-6214	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
23	10001000015000	C 7 No 8-34	291 de 2019	INCORPORACION	2019-6216	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
24	10000980004000	K 7 No 7 89 91	288 de 2019	INCORPORACION	2019-6212	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
25	10000890018000	C 8 No 7-65	292 de 2019	INCORPORACION	2019-6217	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
26	10000900002000	C 7 No 7-37	293 de 2019	INCORPORACION	2019-6218	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
27	10000080009000	C 5 No 2 48 62	224 de 2019	INCORPORACION	2019-6204	NOTA DEVOLUTIVA- EXISTE UN ERROR EN LA PARTE RESOLUTIVA CONTIENE UN ACAPITE DE CONSTANCIA DE FIJACION Y SE REPITE LA NUMERACION (ART 16 Y 22 DE LEY 1579 DE 2012)	4/12/2019	SOFIA CAMPOS
28	10000980013000	K 9 No 5-56	287 de 2019	INCORPORACION	2019-6208	REGISTRADA	4/12/2019	SOFIA CAMPOS

Recibidos el día 26 de Noviembre de 2019.

	NUMERO PREDIAL	DIRECCION	No RESOLUCION	CLASE	RADICACION	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	QUIEN RECIBE
1	10000920003000.	C 5 No 7 05	300 de 2019	INCORPORACION				

3	10000690001000.	C 5 No 6-57	232 de 2019	INCORPORACION				
4	10000530005000.	K 5 No 15-01	151 de 2019	INCORPORACION				
5	10000530009000.	K 5 No 15-21	148 de 2019	INCORPORACION				
6	10000530015000.	K 5 A No 15-22	150 de 2019	INCORPORACION				
7	10000450013000.	C 15 No 4-21	190 de 2019	INCORPORACION				
8	10000890009000.	C 7 No 7 70 80 82	281 de 2019	INCORPORACION				
9	10000920003000.	C 5 No 7-05	280 de 2019	INCORPORACION				
10	10000930001000.	C 4 No 7 - 87	278 de 2019	INCORPORACION				
11	10000060015000.	K 3 No 3-24	279 de 2019	INCORPORACION				
12	10000900009000.	K 8 No 6 54/56	283 de 2019	INCORPORACION				
13	10000870005000.	K 7 No 9 53	282 de 2019	INCORPORACION				
14	10000980001000.	K 9 No 5-68	285 de 2019	INCORPORACION				
15	10001210004000.	C 15 No 8 - 27	296 de 2019	INCORPORACION				
16			277 de 2019	INCORPORACION				
17	10001270004000.	C 5 No 8 - 12	299 de 2019	INCORPORACION				
18	10001350007000.	K 2 No 7 - 52	298 de 2019	INCORPORACION				
19	10000660003000.	K 5 No 2 - 67	294 de 2019	INCORPORACION				
20	10000810007000.	C 15 No 7 - 68	297 de 2019	INCORPORACION				
21	10002170005000.	C15 No 8 - 30	295 de 2019	INCORPORACION				
22	10000530007000.	**Calle 15 # 5 - 32**	152 de 2019	INCORPORACION				

- Correo enviado el día 05 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para que complemente la información necesaria de los cuadros Excel que contiene las resoluciones del municipio de oporapa y el estado en que se encuentra.

COMPLEMENTACIÓN DE LOS CUADROS INFORMACIÓN DE LA RESOLUCIONES DEL AGRADO HUILA

4

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenos días, Me permito ALLEGAR cuadros de Excel en donde reposa información del las resoluciones de Oporapa, pues no fue posible actualizarlo en su... Jue 05/12/2019 11:24

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 05/12/2019 11:24
Jairo Chavarro Mendoza <jairochavarro@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

FORMATO REQUERIDO COM... 26 KB
INFORMACION Y LISTADO BI... 41 KB

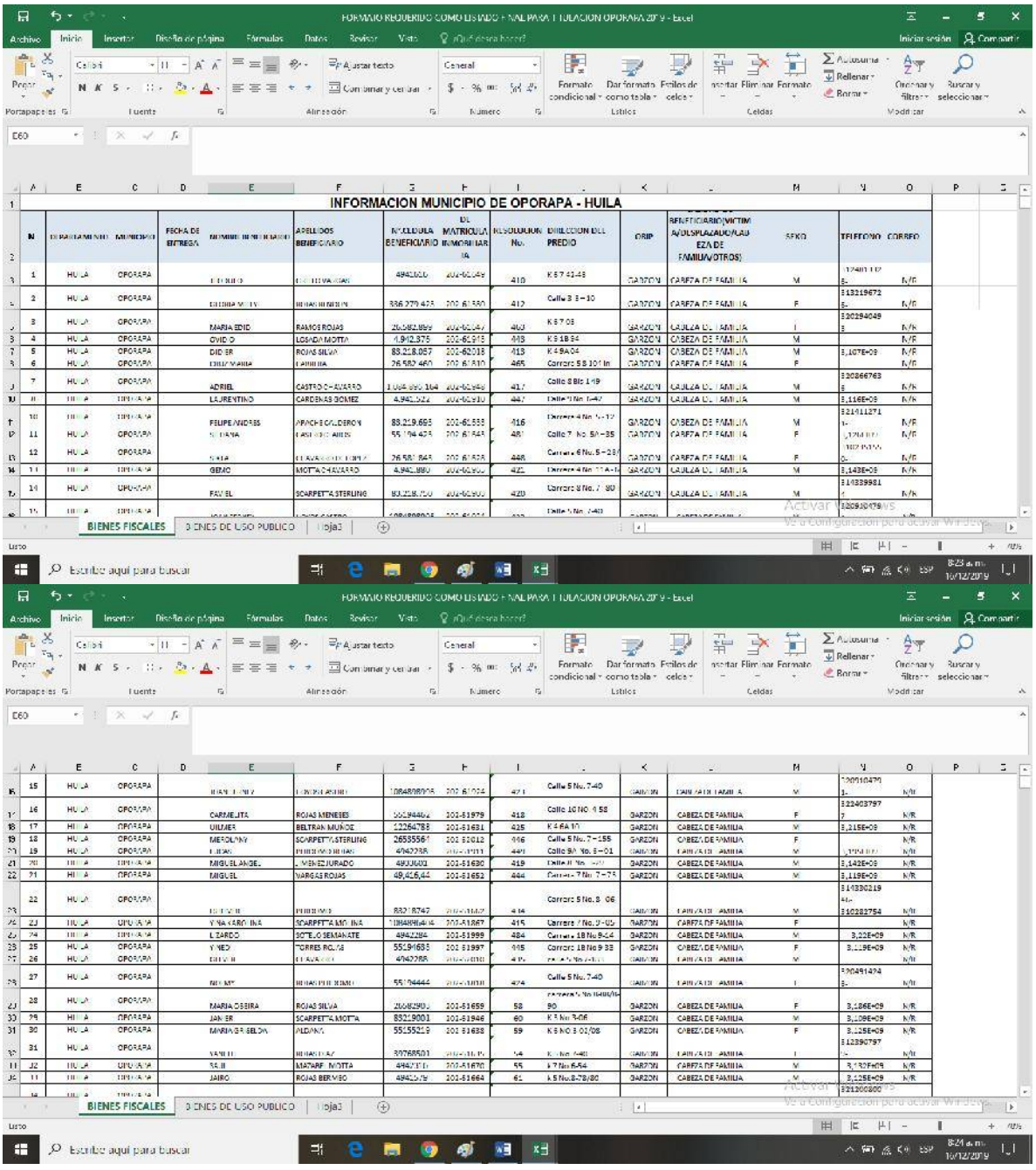
2 archivos adjuntos (68 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenos días,

Me permito ALLEGAR cuadros de Excel en donde reposa información del las resoluciones de Oporapa, pues no fue posible actualizarlo en su totalidad ya que no encuentro los folios de matriculas que hacen faltan,quedo atenta a la información que me pueda allegar.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103



FORMATO REQUERIDO COMO ESTADO FINAL PARA TITULACION OPORAPA 2019 - Excel

INFORMACION MUNICIPIO DE OPORAPA - HUILA

N	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE BENEFICIARIO	APELLIDOS BENEFICIARIO	No CEDULA BENEFICIARIO	No. MATRICULA INMOBILIARIA	RESOLUCION No.	UBICACION DEL PREDIO	ORIP	BENEFICIARIO(VICTIMA/DESPLAZADO/CABEZA DE FAMILIA/OTROS)	SEXO	TELEFONO	CORREO
1	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	4941000	202-61049	410	K 5 7 41-48	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.12481E+09	N/R
2	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	336 279 425	202-61580	412	Calle 3 3 – 10	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F	3.13219E+09	N/R
3	HUILA	OPORAPA		MARIA EDID	RAMOS ROJAS	26482869	202-60047	403	K 5 7 08	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F	3.20294E+09	N/R
4	HUILA	OPORAPA		OVIDIO	LOSADA MOTTA	4.942.375	202-60915	408	K 5 1B 54	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M		N/R
5	HUILA	OPORAPA		DIDIER	ROJAS SILVA	83.218.057	202-60218	413	K 4 9A 04	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.107E+09	N/R
6	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	26.582.460	202-61310	465	Carrera 5 B 101 In	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F		N/R
7	HUILA	OPORAPA		ADRIEL	CASTRO ALVARO	1.006.990.164	202-60948	417	Calle 8 Bis 1-19	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.20866E+09	N/R
8	HUILA	OPORAPA		LAURENTINO	CARDENAS GOMEZ	4.941.922	202-60910	447	Calle 1 No 1-47	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.116E+09	N/R
9	HUILA	OPORAPA		FELIPE ANDRES	APACHE CALDERON	83.219.695	202-60555	416	Carrera 4 No 1-12	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.21411E+09	N/R
10	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	55.194.425	202-61543	481	Calle 7 No 5A – 35	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F	[illegible]	N/R
11	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	26.581.845	202-61426	446	Carrera 6 No. 5 – 28	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F	[illegible]	N/R
12	HUILA	OPORAPA		GEMO	MOTTA ALVARO	4.942.880	202-60900	422	Carrera 4 No 2A-1	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.143E+09	N/R
13	HUILA	OPORAPA		FAVIEL	SCARPETTA STERLING	83.238.700	202-60900	420	Carrera 8 No. 7 -80	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.14339E+09	N/R
14	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Calle 5 No. 2-40	GARZON	[illegible]	[illegible]	3.20930E+09	N/R
15	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	1084808908	202-61024	421	Calle 5 No. 7-40	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.00104E+09	N/R
16	HUILA	OPORAPA		CARMELITA	ROJAS MENESES	36194462	202-61979	418	Calle 10 NO. 4 58	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F	3.22403E+09	N/R
17	HUILA	OPORAPA		ULMER	BELTRAN MUÑOZ	12264788	202-61681	425	K 4 6A 10	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.215E+09	N/R
18	HUILA	OPORAPA		MEROLANY	SCARPETTA STERLING	26535561	202-61012	446	Calle 5 No. 7 – 155	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F		N/R
19	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	4942788	202-61011	447	Calle 8A No. 6 – 01	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	[illegible]	N/R
20	HUILA	OPORAPA		MIGUEL ANGEL	JIMENEZ JURADO	4900401	202-61630	419	Calle 11 No. – 07	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.142E+09	N/R
21	HUILA	OPORAPA		MIGUEL	VARGAS ROJAS	48.416.644	202-61652	444	Carrera 7 No. 7 – 75	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.119E+09	N/R
22	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	83218747	202-61447	414	Carrera 5 No. 8 - 06	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.14339E+09 / 3.16228E+09	N/R
23	HUILA	OPORAPA		YINA KAROLINA	SCARPETTA MOLINA	1084498416	202-61867	415	Carrera 7 No. 9 -05	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F		N/R
24	HUILA	OPORAPA		LAZARDO	SOTELO SEMANATE	4942284	202-61999	484	Carrera 18 No 9-64	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.22E+09	N/R
25	HUILA	OPORAPA		YINED	TORRES ROJAS	55191683	202-61997	445	Carrera 18 No 9 33	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F	3.119E+09	N/R
26	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	4942288	202-61010	412	[illegible]	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M		N/R
27	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	55194444	202-61010	424	Calle 5 No. 7-40	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	[illegible]	3.00491E+09	N/R
28	HUILA	OPORAPA		MARIA OSEIRA	ROJAS SILVA	26582980	202-61659	58	[illegible] No 1B08/16-90	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F	3.186E+09	N/R
29	HUILA	OPORAPA		JANER	SCARPETTA MOTTA	83219001	202-61946	60	K 5 No 3-06	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.108E+09	N/R
30	HUILA	OPORAPA		MARIA BELSON	ALDANA	55155219	202 61638	59	K 5 NO 3 01/08	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	F	3.125E+09	N/R
31	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	83768501	202-61[illegible]	54	K 5 No. 6-40	GARZON	[illegible]	[illegible]	3.12396E+09	N/R
32	HUILA	OPORAPA		SAUL	MAZABE MOTTA	4942[illegible]	202-61670	55	K 7 No 6-54	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.132E+09	N/R
33	HUILA	OPORAPA		JAIRO	ROJAS BERMEO	4942076	202-61664	61	K 5 No.3-78/80	GARZON	CABEZA DE FAMILIA	M	3.125E+09	N/R
34	HUILA	OPORAPA		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.21366E+09	N/R

BIENES FISCALES | BIENES DE USO PUBLICO | Hoja3

Listo

Escribe aquí para buscar

8:23 a. m. 10/12/2019

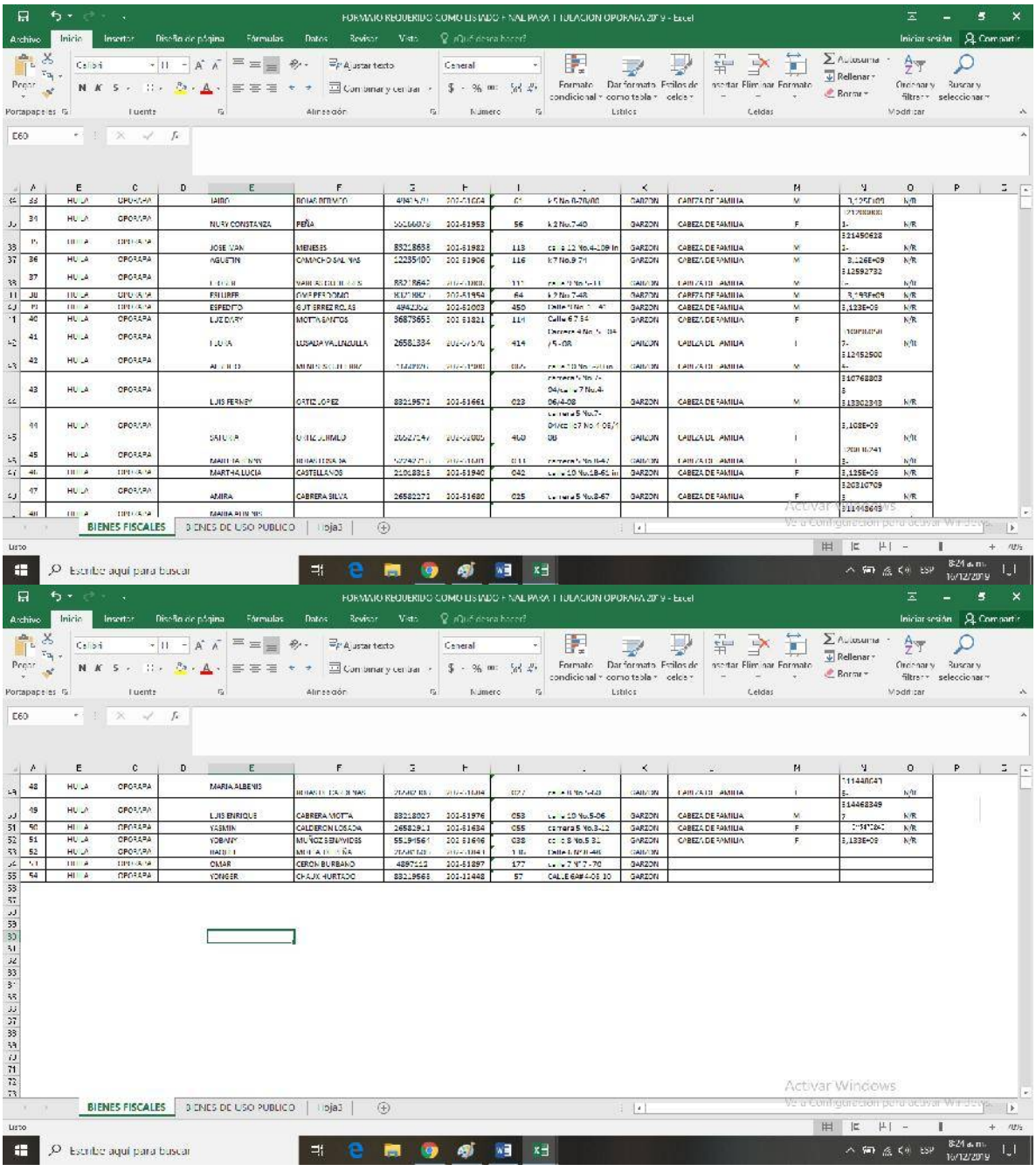
FORMATO REQUERIDO COMO ESTADO FINAL PARA TITULACION OPORAPA 2019 - Excel

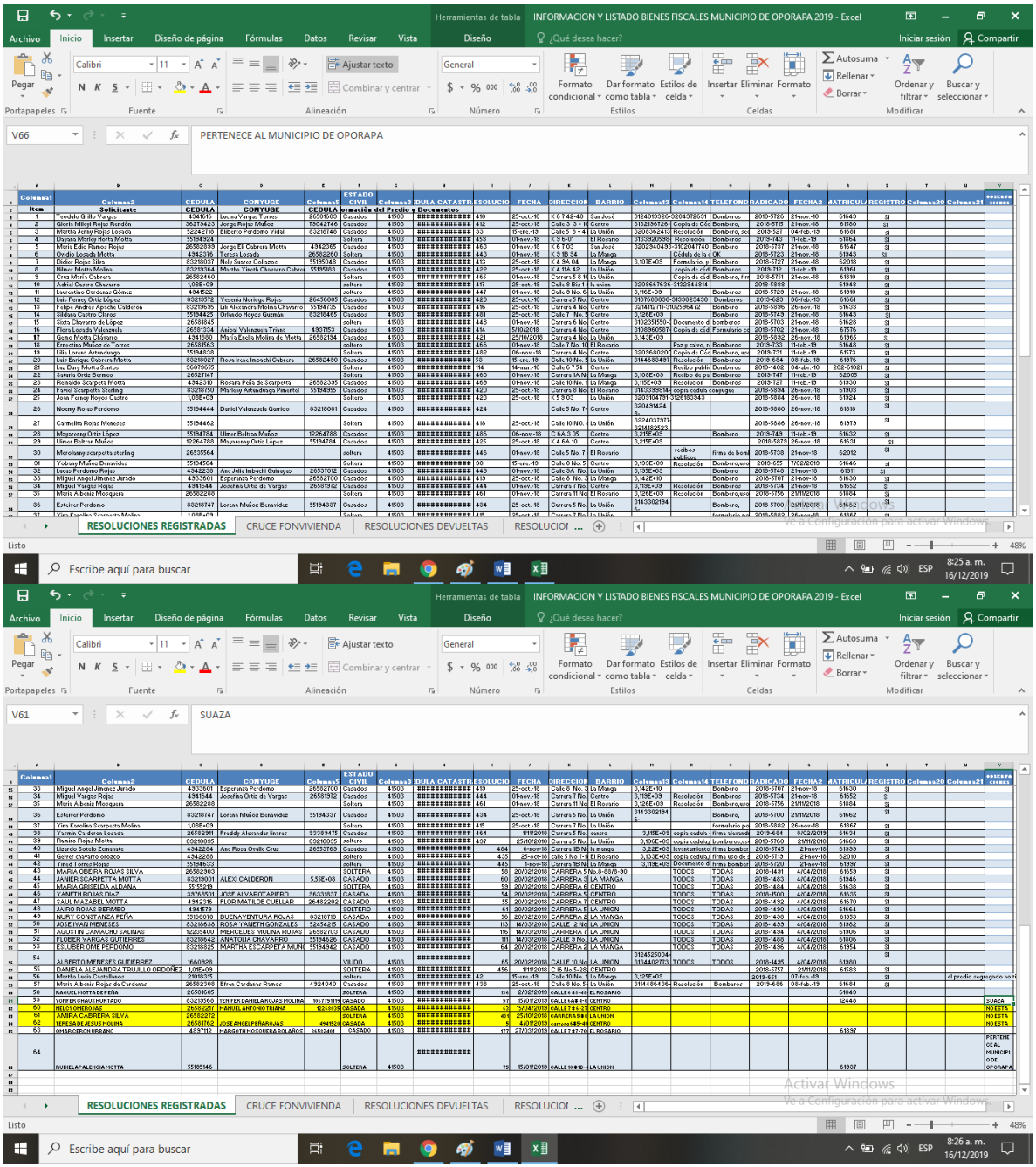
BIENES FISCALES | BIENES DE USO PUBLICO | Hoja3

Listo

Escribe aquí para buscar

8:24 a. m. 10/12/2019


FORMATO REQUERIDO COMO ESTADO PARA TITULACION OPORARA 2019 - Excel
BIENES FISCALES
BIENES DE USO PUBLICO
Hoja3
Activar Windows



- Correo enviado el día 05 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, de 5 resoluciones del municipio del Agrado – Huila, para revisar que fueron devueltas porque el área del plano es distinta a la que se encuentra en el folio para verificar planos y poder continuar con el proceso de firmas.

RESOLUCIONES DE OPORAPA PARA REVISAR

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes Doctora, Mery, me permito allegar cinco 5 resoluciones del mismo predio de mayor extensión, las cuales fueron devueltas por INCONSIST...
Jue 05/12/2019 17:12

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 05/12/2019 17:12
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

RESOLICION 71 OPORAPA.do... 242 KB
RESOLUCION 69 OPORAPA.d... 243 KB
RESOLUCION 70 OPORAPA.d... 242 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (971 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenas Tardes

Doctora,

Mery,

me permito allegar cinco 5 resoluciones del mismo predio de mayor extensión, las cuales fueron devueltas por

INCONSISTENCIA ENTRE EL AREA Y LOS LINDEROS DELPREDIO CITADO Y LOSINSCRITOSEN FOLIO DEMATRICULA INMOBILIARIA

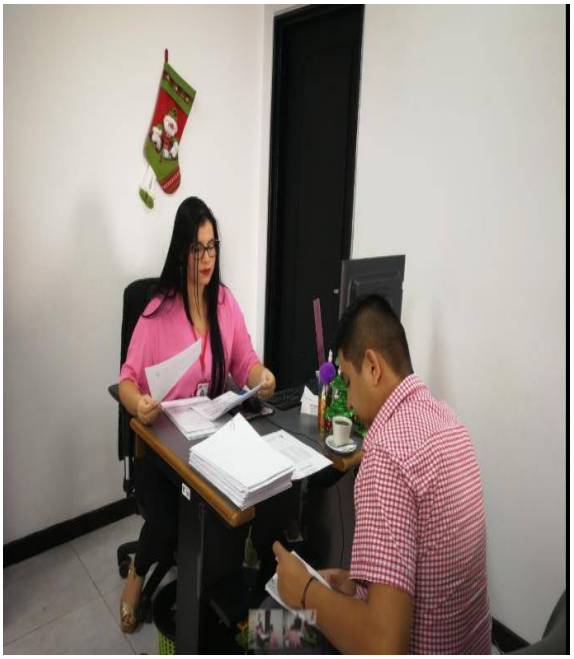
hable con el juridico de oporapa y dice que el area esta buien con lo planos y la informacion dada por el topografo que realizo los levantamientos, pero que el area dada no concuerda con la que aperece en el antecedente del predio de mayor extensión y IGAC, quedo atenta, a sus indicaciones.

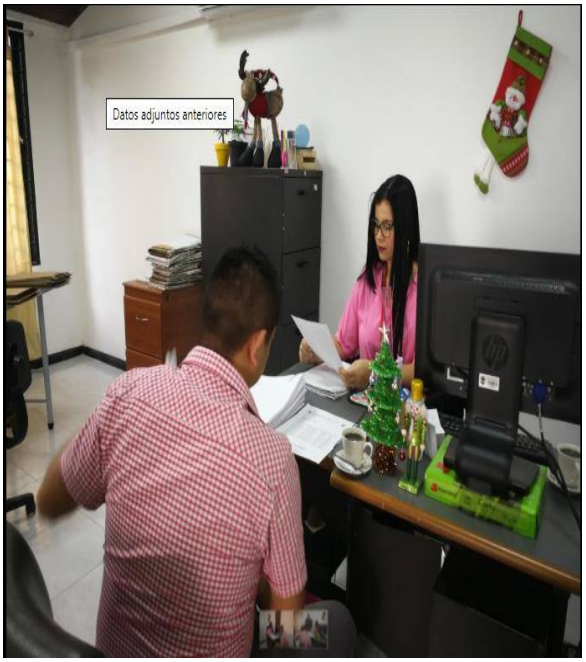
gracias y bendiciones.

Atentamente,

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

- El día 06 de diciembre de 2019, se realiza revisión de resoluciones de incorporación y cesión de título con funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.



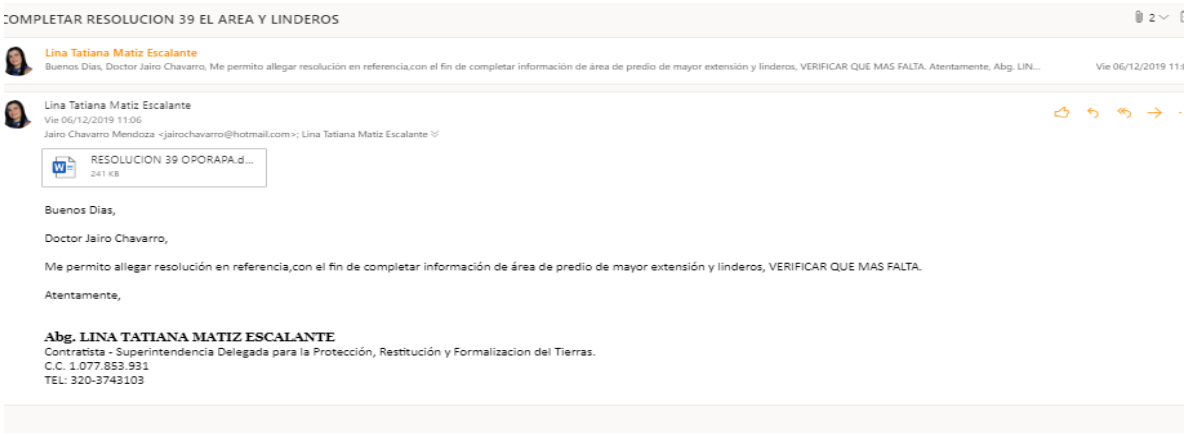


- Correo enviado el día 06 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, plano del municipio del Agrado – Huila, para revisar que fueron devueltas porque el área del plano es distinta a la que se encuentra en el folio para verificar planos y poder continuar con el proceso de firmas.





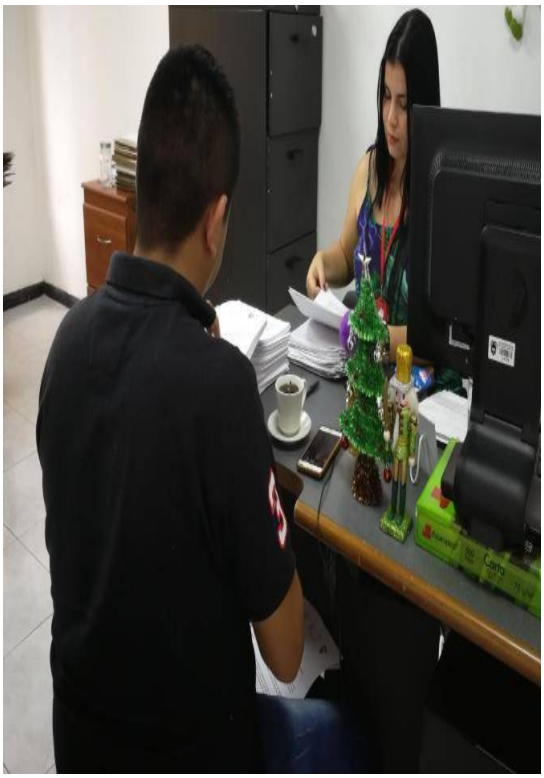
- Correo enviado el día 06 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.



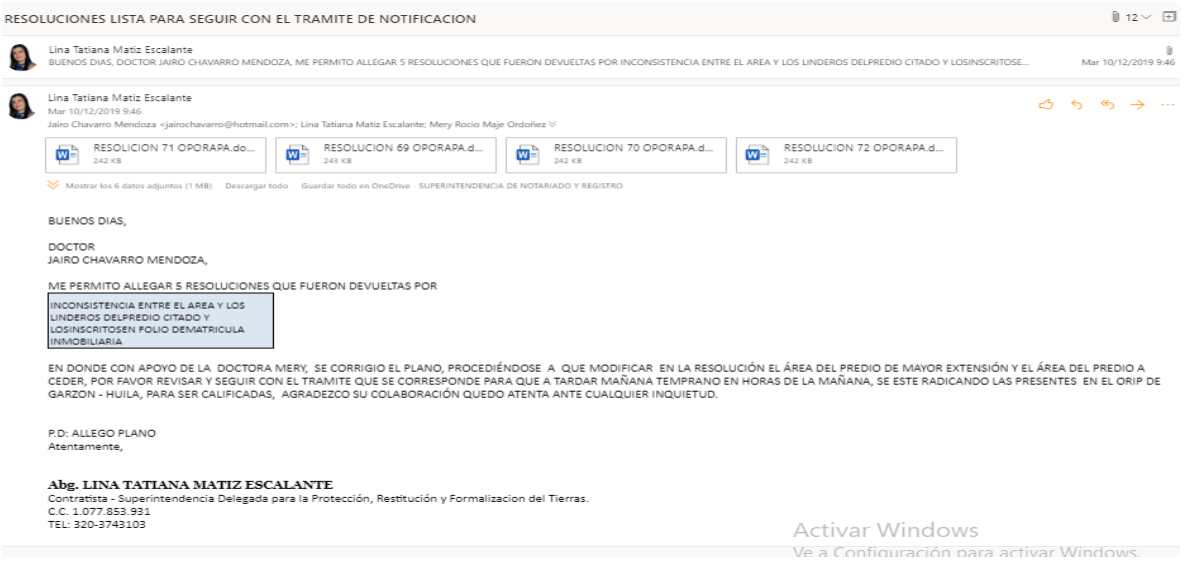
- El día 09 de diciembre de 2019, se realiza revisión de resoluciones de incorporación y cesión de título con funcionario de la Alcaldía del Agrado

Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.





- Correo enviado el día 10 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.



RESOLUCIONES LISTA PARA SEGUIR CON EL TRAMITE DE NOTIFICACION

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENOS DIAS, DOCTOR JAIRO CHAVARRO MENDOZA, ME PERMITO ALLEGAR 5 RESOLUCIONES QUE FUERON DEVUELTAS POR INCONSISTENCIA ENTRE EL AREA Y LOS LINDEROS DELPREDIO CITADO Y LOSINSCRITOSE... Mar 10/12/2019 9:46

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 10/12/2019 9:46
Jairo Chavarro Mendoza <jairochavarro@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

RESOLICION 71 OPORAPA.do... 242 KB | RESOLUCION 69 OPORAPA.d... 243 KB | RESOLUCION 70 OPORAPA.d... 242 KB | RESOLUCION 72 OPORAPA.d... 242 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

BUENOS DIAS,

DOCTOR
JAIRO CHAVARRO MENDOZA,

ME PERMITO ALLEGAR 5 RESOLUCIONES QUE FUERON DEVUELTAS POR
INCONSISTENCIA ENTRE EL AREA Y LOS LINDEROS DELPREDIO CITADO Y LOSINSCRITOSEN FOLIO DEMATRICULA INMOBILIARIA

EN DONDE CON APOYO DE LA DOCTORA MERY, SE CORRIGIO EL PLANO, PROCEDIÉNDOSE A QUE MODIFICAR EN LA RESOLUCIÓN EL ÁREA DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN Y EL ÁREA DEL PREDIO A CEDER, POR FAVOR REVISAR Y SEGUIR CON EL TRAMITE QUE SE CORRESPONDE PARA QUE A TARDAR MAÑANA TEMPRANO EN HORAS DE LA MAÑANA, SE ESTE RADICANDO LAS PRESENTES EN EL ORIP DE GARZON - HUILA, PARA SER CALIFICADAS, AGRADEZCO SU COLABORACIÓN QUEDO ATENTA ANTE CUALQUIER INQUIETUD.

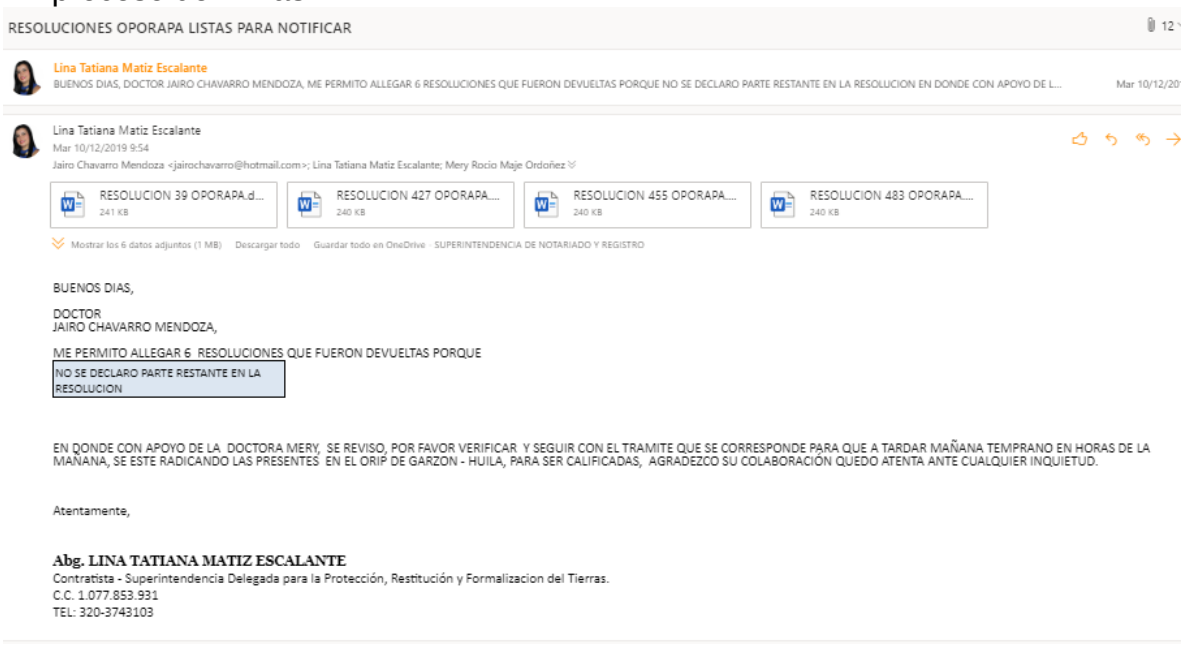
P.D: ALLEGO PLANO
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

- Correo enviado el día 10 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las

resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.



RESOLUCIONES OPORAPA LISTAS PARA NOTIFICAR

12

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENOS DIAS, DOCTOR JAIRO CHAVARRO MENDOZA, ME PERMITO ALLEGAR 6 RESOLUCIONES QUE FUERON DEVUELTAS PORQUE NO SE DECLARO PARTE RESTANTE EN LA RESOLUCION EN DONDE CON APOYO DE L... Mar 10/12/20

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 10/12/2019 9:54
Jairo Chavarro Mendoza <jairochavarro@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

RESOLUCION 39 OPORAPA.d... 241 KB
RESOLUCION 427 OPORAPA.... 240 KB
RESOLUCION 455 OPORAPA.... 240 KB
RESOLUCION 483 OPORAPA.... 240 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

BUENOS DIAS,

DOCTOR
JAIRO CHAVARRO MENDOZA,

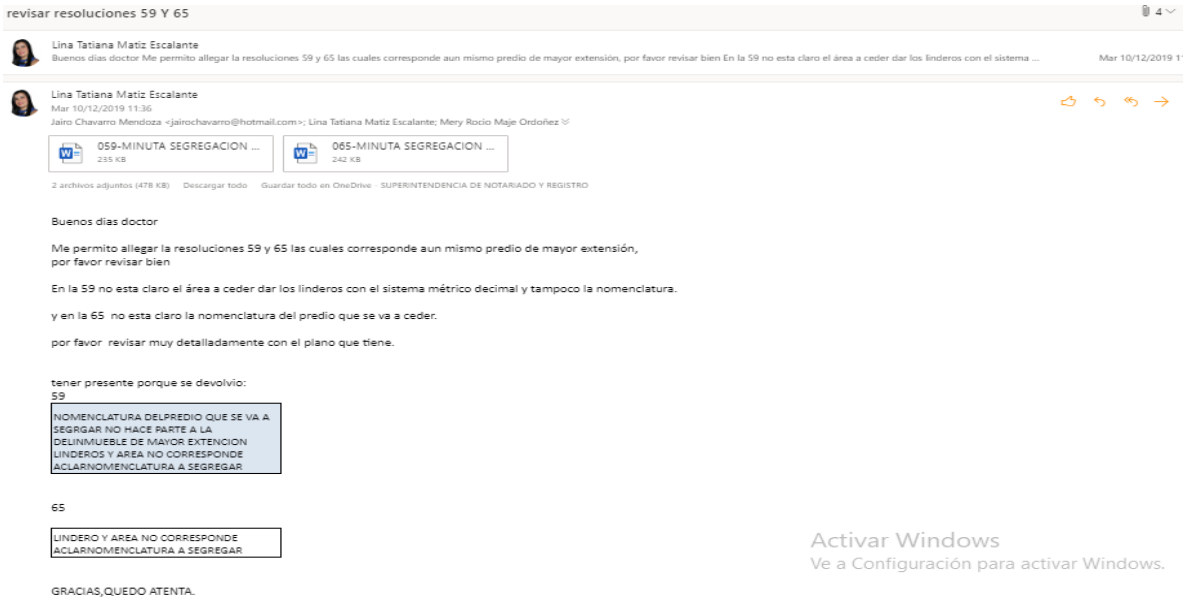
ME PERMITO ALLEGAR 6 RESOLUCIONES QUE FUERON DEVUELTAS PORQUE
NO SE DECLARO PARTE RESTANTE EN LA RESOLUCION

EN DONDE CON APOYO DE LA DOCTORA MERY, SE REVISO, POR FAVOR VERIFICAR Y SEGUIR CON EL TRAMITE QUE SE CORRESPONDE PARA QUE A TARDAR MAÑANA TEMPRANO EN HORAS DE LA MAÑANA, SE ESTE RADICANDO LAS PRESENTES EN EL ORIP DE GARZON - HUILA, PARA SER CALIFICADAS, AGRADEZCO SU COLABORACIÓN QUEDO ATENTA ANTE CUALQUIER INQUIETUD.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 10 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.



revisar resoluciones 59 Y 65

4

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenos dias doctor Me permito allegar la resoluciones 59 y 65 las cuales corresponde aun mismo predio de mayor extensión, por favor revisar bien En la 59 no esta claro el área a ceder dar los linderos con el sistema ... Mar 10/12/2019 1

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 10/12/2019 11:36
Jairo Chavarro Mendoza <jairochavarro@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

059-MINUTA SEGREGACION ... 235 KB
065-MINUTA SEGREGACION ... 242 KB

2 archivos adjuntos (478 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenos dias doctor

Me permito allegar la resoluciones 59 y 65 las cuales corresponde aun mismo predio de mayor extensión,
por favor revisar bien

En la 59 no esta claro el área a ceder dar los linderos con el sistema métrico decimal y tampoco la nomenclatura.

y en la 65 no esta claro la nomenclatura del predio que se va a ceder.

por favor revisar muy detalladamente con el plano que tiene.

tener presente porque se devolvio:
59
NOMENCLATURA DELPREDIO QUE SE VA A SEGRGAR NO HACE PARTE A LA DELINMUEBLE DE MAYOR EXTENCION LINDEROS Y AREA NO CORRESPONDE ACLARNOMENCLATURA A SEGREGAR

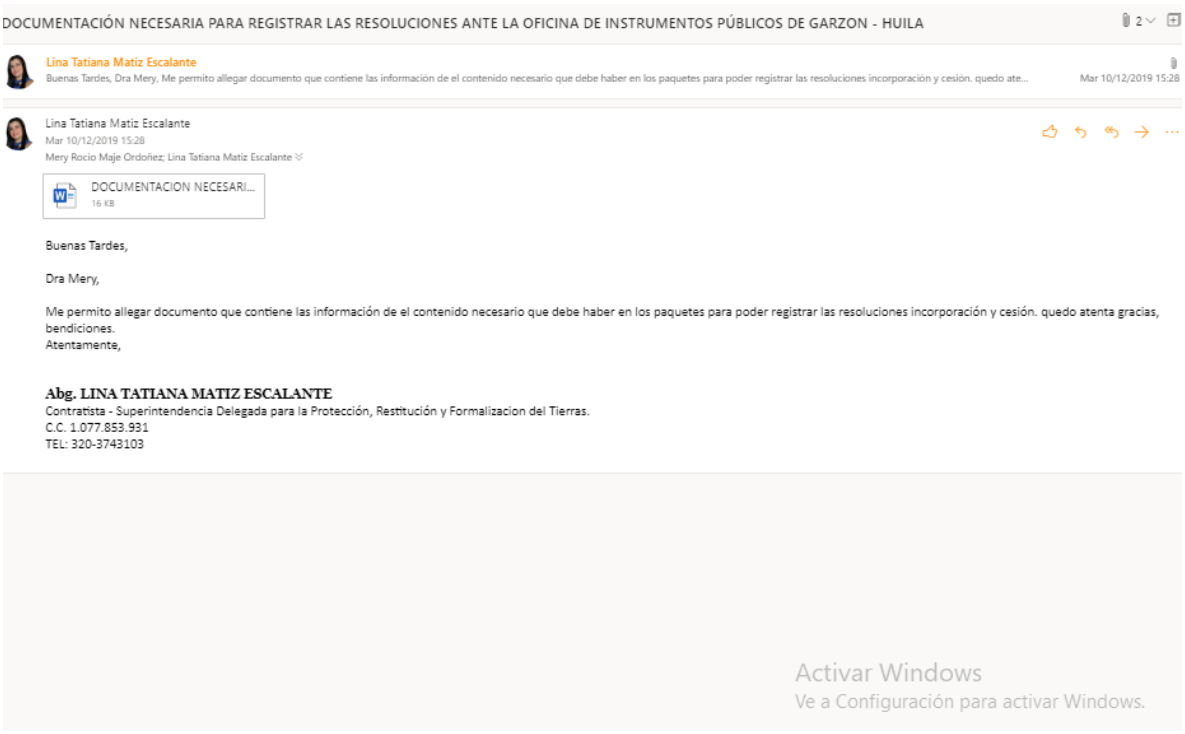
65
LINDERO Y AREA NO CORRESPONDE ACLARNOMENCLATURA A SEGREGAR

GRACIAS,QUEDO ATENTA.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

- Correo enviado el día 10 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, documento en donde se especifica que debe tener los paquetes de las

resoluciones de cesión e incorporación para radicar ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Garzón – Huila.



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REGISTRAR LAS RESOLUCIONES ANTE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GARZON - HUILA

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenas Tardes, Dra Mery, Me permito allegar documento que contiene las información de el contenido necesario que debe haber en los paquetes para poder registrar las resoluciones incorporación y cesión. quedo ate... Mar 10/12/2019 15:28

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mar 10/12/2019 15:28
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

DOCUMENTACION NECESARI...
16 KB

Buenas Tardes,

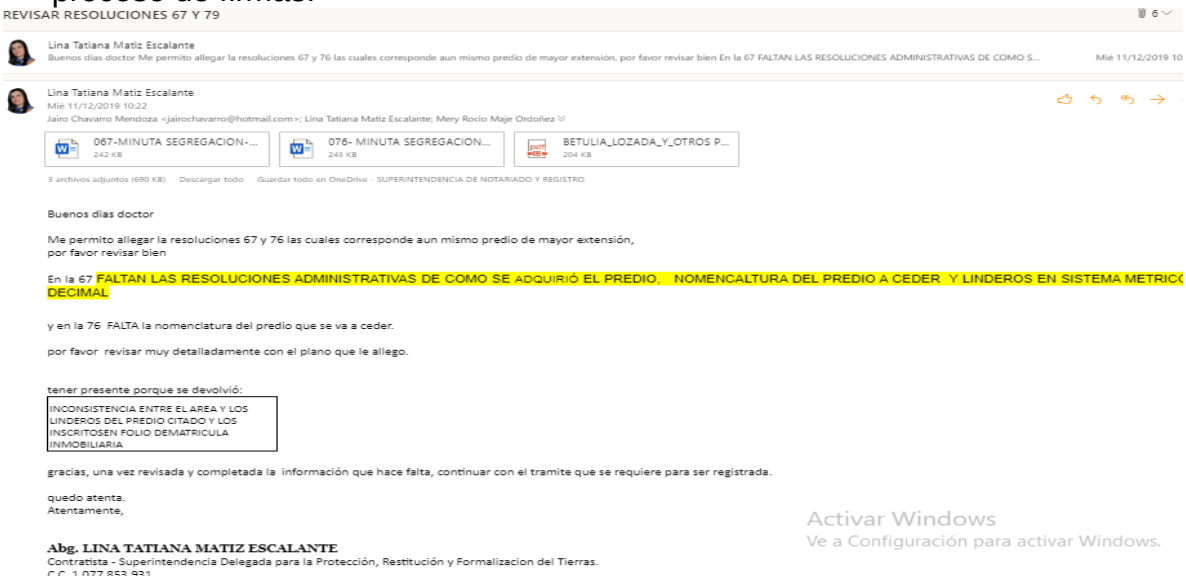
Dra Mery,

Me permito allegar documento que contiene las información de el contenido necesario que debe haber en los paquetes para poder registrar las resoluciones incorporación y cesión. quedo atenta gracias, bendiciones.
Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

- Correo enviado el día 11 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.



REVISAR RESOLUCIONES 67 Y 79

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenos dias doctor Me permito allegar la resoluciones 67 y 76 las cuales corresponde aun mismo predio de mayor extensión, por favor revisar bien En la 67 FALTAN LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE COMO S... Mié 11/12/2019 10

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 11/12/2019 10:22
Jairo Chavarro Mendoza <jairochavarro@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

067-MINUTA SEGREGACION-...
242 KB
076- MINUTA SEGREGACION...
248 KB
BETULIA_LOZADA_Y_OTROS P...
204 KB

3 archivos adjuntos (690 KB) · Descargar todo · Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenos dias doctor

Me permito allegar la resoluciones 67 y 76 las cuales corresponde aun mismo predio de mayor extensión,
por favor revisar bien

En la 67 FALTAN LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE COMO SE ADQUIRIÓ EL PREDIO, NOMENCALTURA DEL PREDIO A CEDER Y LINDEROS EN SISTEMA METRICO DECIMAL

y en la 76 FALTA la nomenclatura del predio que se va a ceder.

por favor revisar muy detalladamente con el plano que le allego.

tener presente porque se devolvió:

INCONSISTENCIA ENTRE EL AREA Y LOS LINDEROS DEL PREDIO CITADO Y LOS INSCRITOSEN FOLIO DEMATRICULA INMOBILIARIA

gracias, una vez revisada y completada la información que hace falta, continuar con el tramite que se requiere para ser registrada.

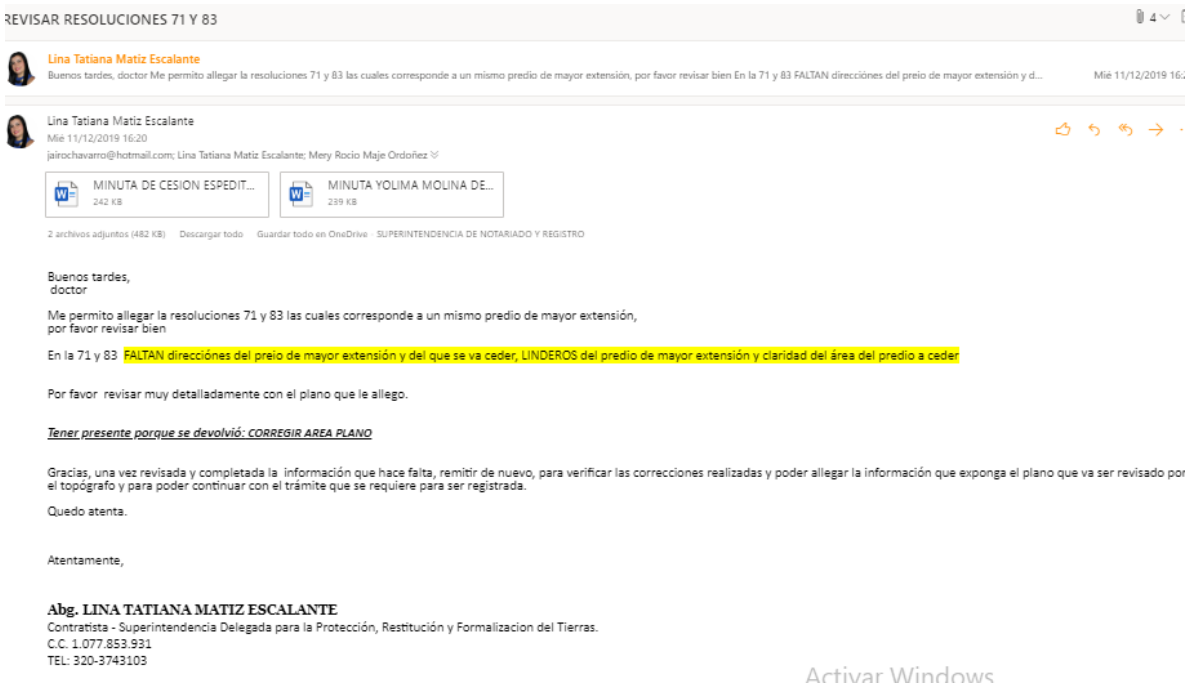
quedo atenta.
Atentamente,

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931

- Correo enviado el día 11 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las

resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.



REVISAR RESOLUCIONES 71 Y 83

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenos tardes, doctor Me permito allegar la resoluciones 71 y 83 las cuales corresponde a un mismo predio de mayor extensión, por favor revisar bien En la 71 y 83 FALTAN direcciónes del preio de mayor extensión y d... Mié 11/12/2019 16:2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 11/12/2019 16:20
jairochavarro@hotmail.com; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

MINUTA DE CESION ESPEDIT... 242 KB
MINUTA YOLIMA MOLINA DE... 239 KB

2 archivos adjuntos (482 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Buenos tardes,
doctor

Me permito allegar la resoluciones 71 y 83 las cuales corresponde a un mismo predio de mayor extensión,
por favor revisar bien

En la 71 y 83 FALTAN direcciónes del preio de mayor extensión y del que se va ceder, LINDEROS del predio de mayor extensión y claridad del área del predio a ceder

Por favor revisar muy detalladamente con el plano que le allego.

Tener presente porque se devolvió: CORREGIR AREA PLANO

Gracias, una vez revisada y completada la información que hace falta, remitir de nuevo, para verificar las correcciones realizadas y poder allegar la información que exponga el plano que va ser revisado por el topógrafo y para poder continuar con el trámite que se requiere para ser registrada.

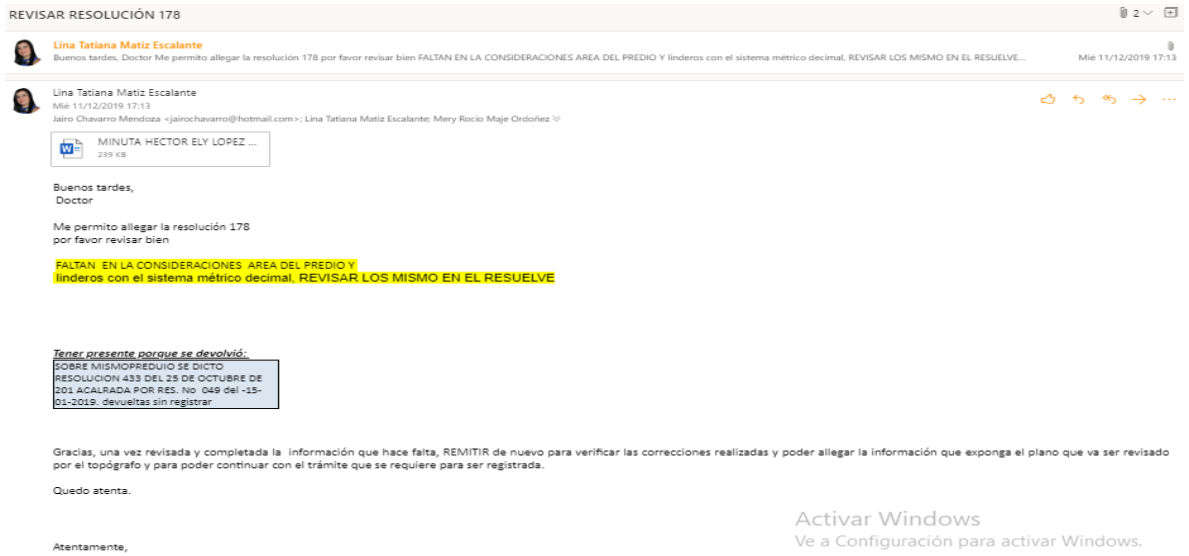
Quedo atenta.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

Activar Windows

- Correo enviado el día 11 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.



REVISAR RESOLUCIÓN 178

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenos tardes, Doctor Me permito allegar la resolucion 178 por favor revisar bien FALTAN EN LA CONSIDERACIONES AREA DEL PREDIO Y linderos con el sistema métrico decimal, REVISAR LOS MISMO EN EL RESUELVE... Mié 11/12/2019 17:13

Lina Tatiana Matiz Escalante
Mié 11/12/2019 17:13
Jairo Chavarro Mendoza <jairochavarro@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

MINUTA HECTOR ELY LOPEZ ... 239 KB

Buenos tardes,
Doctor

Me permito allegar la resolución 178
por favor revisar bien

FALTAN EN LA CONSIDERACIONES AREA DEL PREDIO Y
linderos con el sistema métrico decimal, REVISAR LOS MISMO EN EL RESUELVE

Tener presente porque se devolvió:
SOBRE MISMOPREDUIO SE DICTO RESOLUCION 433 DEL 25 DE OCTUBRE DE 201 ACALRADA POR RES. No 049 del -15-01-2019. devueltas sin registrar

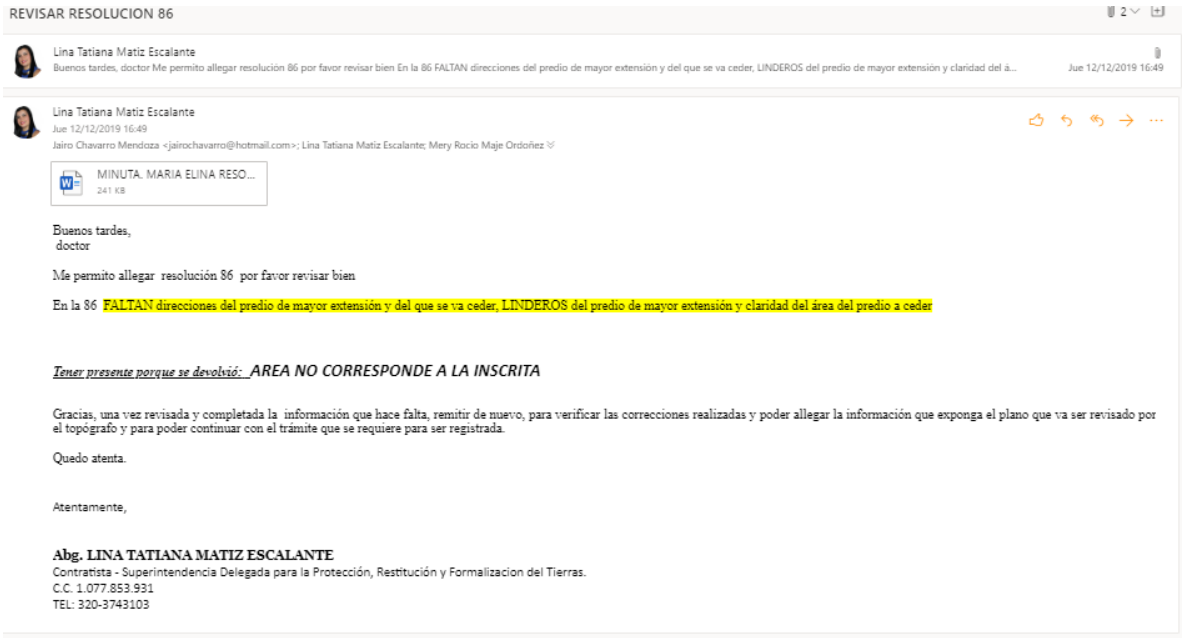
Gracias, una vez revisada y completada la información que hace falta, REMITIR de nuevo para verificar las correcciones realizadas y poder allegar la información que exponga el plano que va ser revisado por el topógrafo y para poder continuar con el trámite que se requiere para ser registrada.

Quedo atenta.

Atentamente,

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

- Correo enviado el día 12 de diciembre de 2019 al jurídico de la administración municipal de oporapa Huila, para complemente la información necesaria de las resoluciones que se están proyectando nuevamente, para continuar con el proceso de firmas.



REVISAR RESOLUCION 86

Lina Tatiana Matiz Escalante
Buenos tardes, doctor Me permito allegar resolución 86 por favor revisar bien En la 86 FALTAN direcciones del predio de mayor extensión y del que se va ceder, LINDEROS del predio de mayor extensión y claridad del à...
Jue 12/12/2019 16:49

Lina Tatiana Matiz Escalante
Jue 12/12/2019 16:49
Jairo Chavarro Mendoza <jairochavarro@hotmail.com>; Lina Tatiana Matiz Escalante; Mery Rocio Maje Ordoñez

MINUTA. MARIA ELINA RESO...
241 KB

Buenos tardes,
doctor

Me permito allegar resolución 86 por favor revisar bien

En la 86 FALTAN direcciones del predio de mayor extensión y del que se va ceder, LINDEROS del predio de mayor extensión y claridad del área del predio a ceder

Tener presente porque se devolvió: AREA NO CORRESPONDE A LA INSCRITA

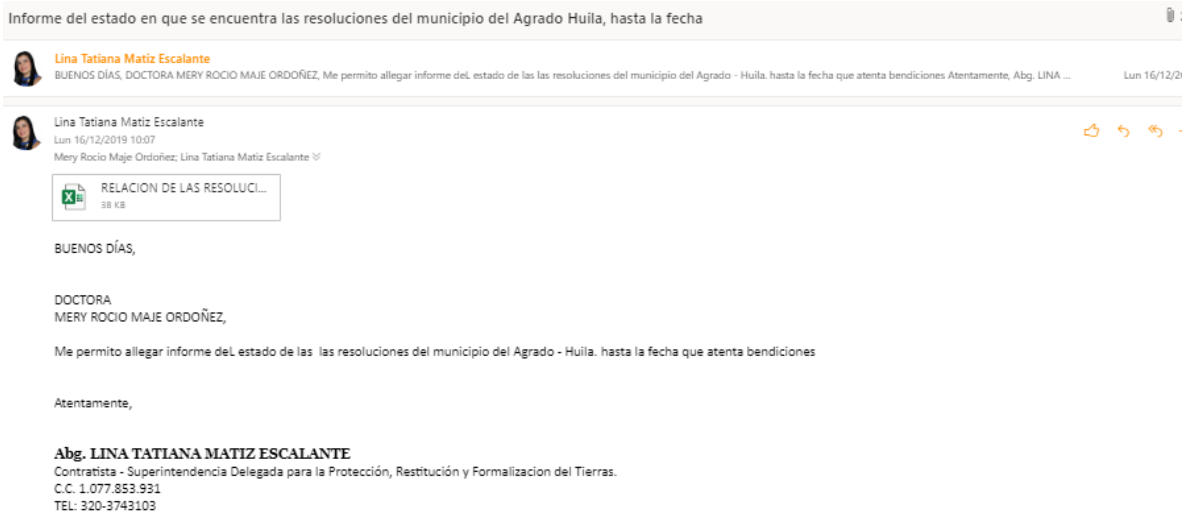
Gracias, una vez revisada y completada la información que hace falta, remitir de nuevo, para verificar las correcciones realizadas y poder allegar la información que exponga el plano que va ser revisado por el topógrafo y para poder continuar con el trámite que se requiere para ser registrada.

Quedo atenta.

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

- Correo enviado el día 16 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Agrado – Huila.



Informe del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Agrado Huila, hasta la fecha

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENOS DÍAS, DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, Me permito allegar informe deL estado de las las resoluciones del municipio del Agrado - Huila. hasta la fecha que atenta bendiciones Atentamente, Abg. LINA ...
Lun 16/12/2

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 16/12/2019 10:07
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

RELACION DE LAS RESOLUCI...
38 KB

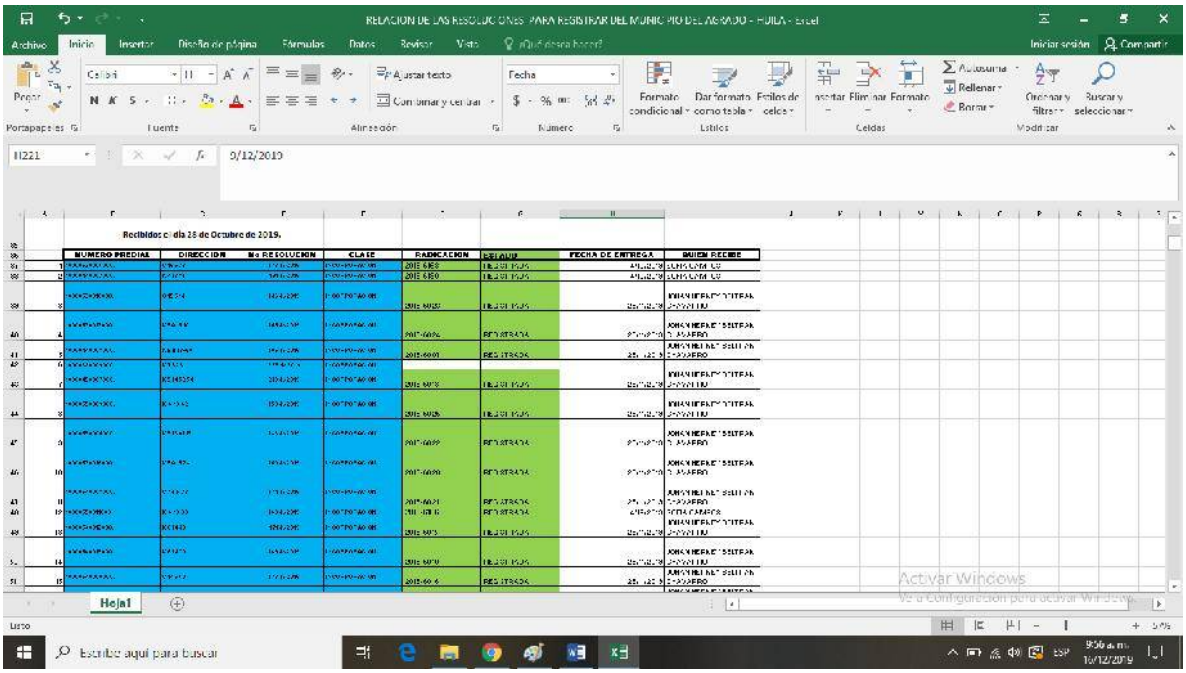
BUENOS DÍAS,

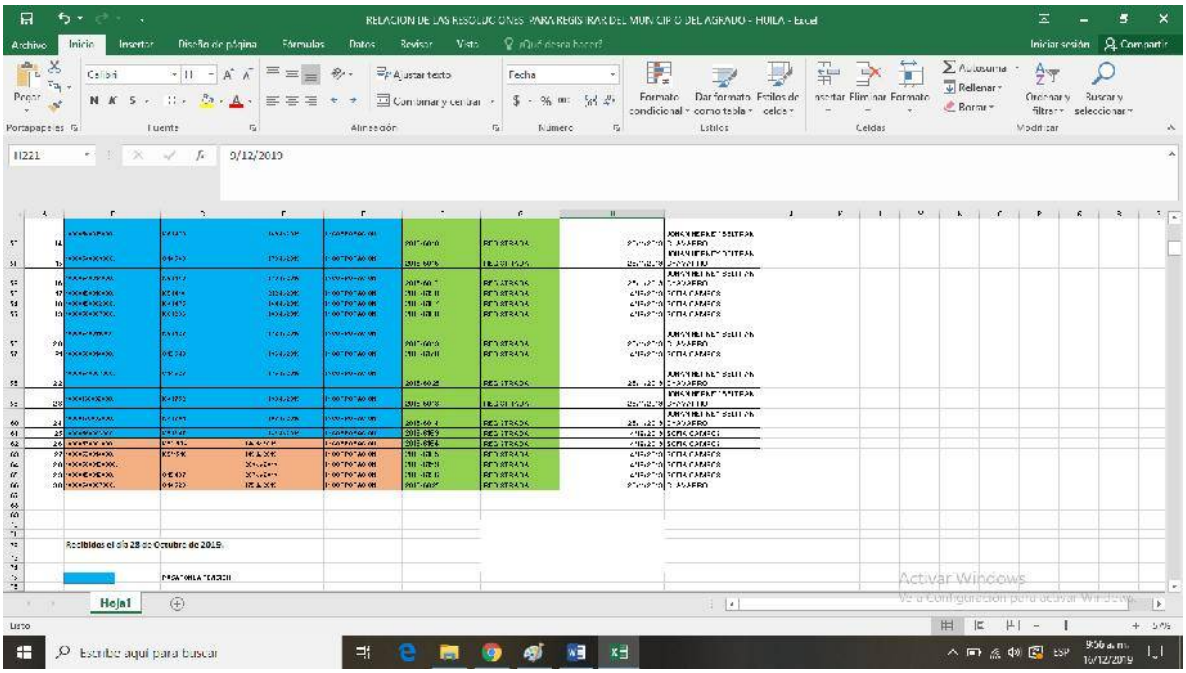
DOCTORA
MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ,

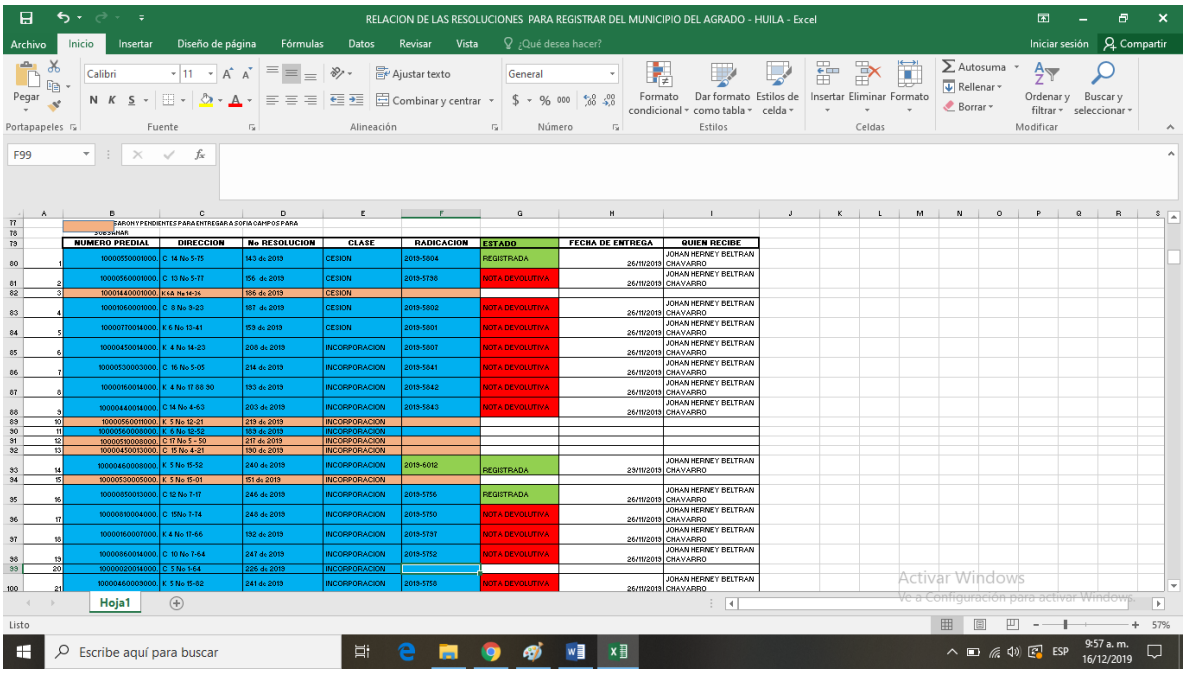
Me permito allegar informe deL estado de las las resoluciones del municipio del Agrado - Huila. hasta la fecha que atenta bendiciones

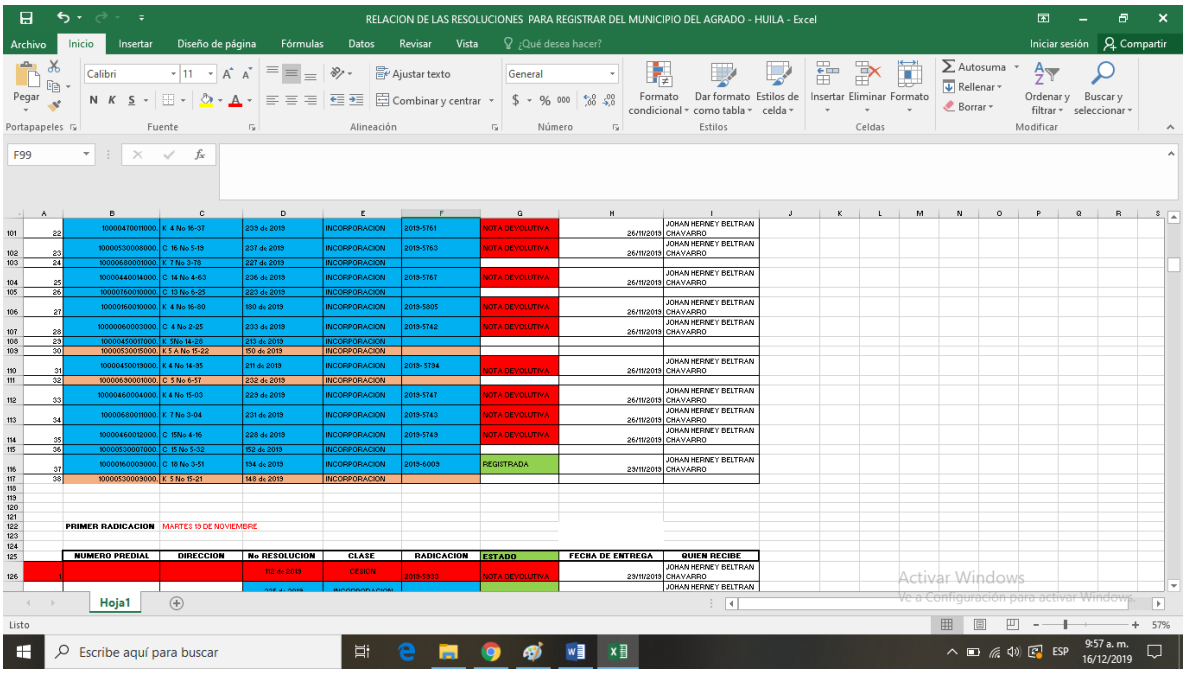
Atentamente,

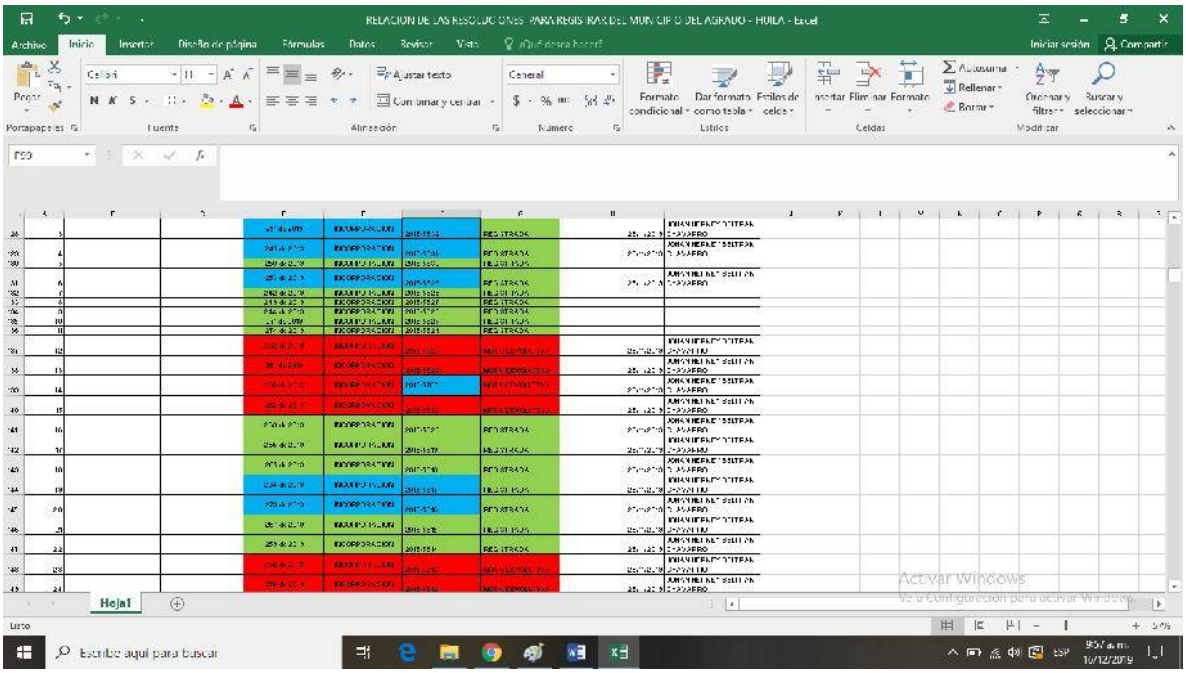
Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

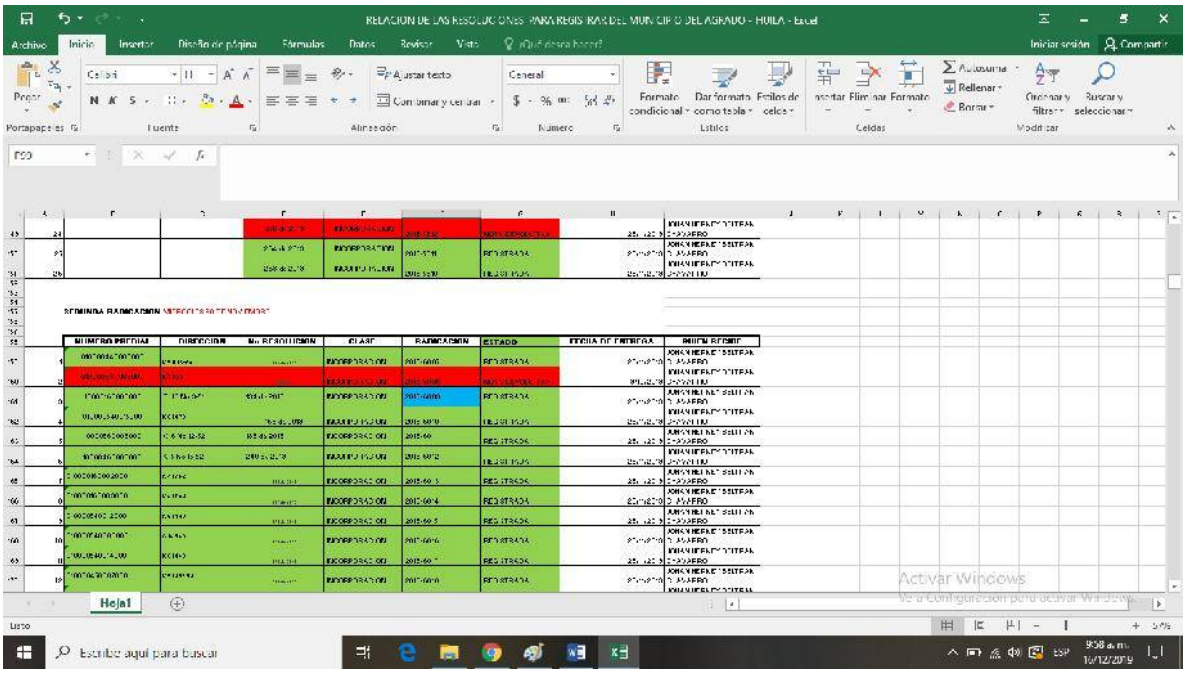

RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Iniciar sesión
Compartir
Ajustar texto
Combinar y centrar
Fecha
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Modificar
I1221
9/12/2019
Recibidos el día 28 de Octubre de 2019.
NUMERO PREDIAL
DIRECCION
No RESOLUCION
CLAVE
RADICACION
ESTADO
FECHA DE ENTREGA
QUIEN RECIBE
Hoja1
Listo
Escribe aquí para buscar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
9:56 a. m.
10/12/2019

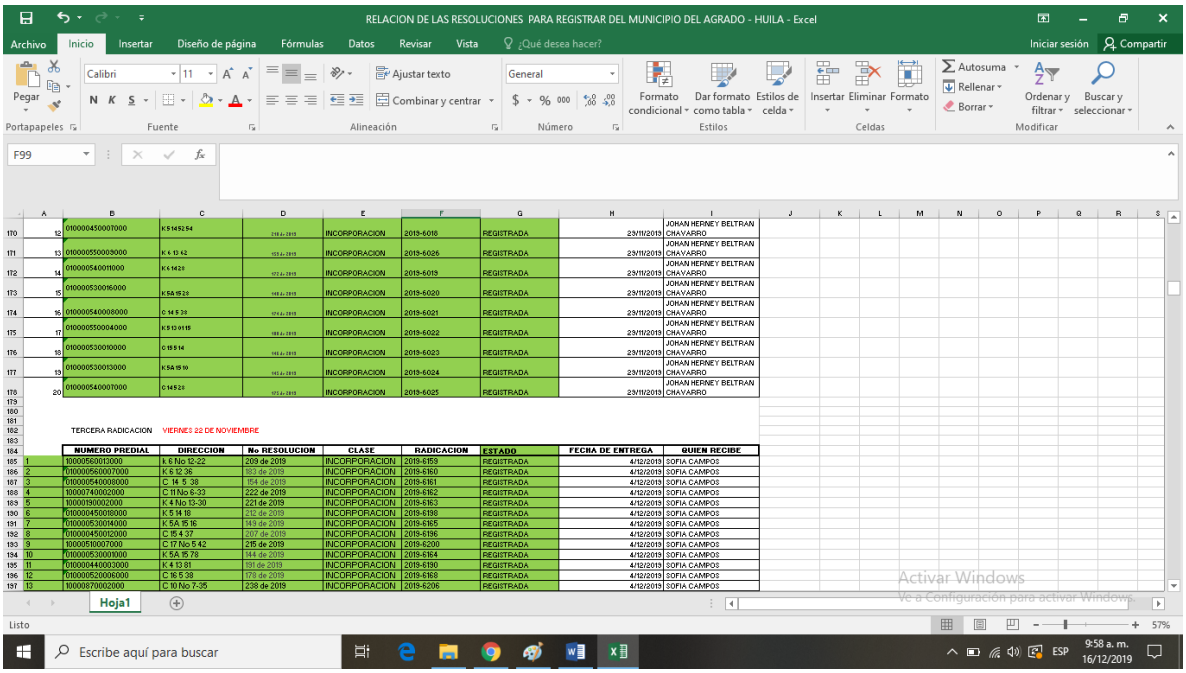

RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Iniciar sesión
Compartir
Ajustar texto
Combinar y centrar
Fecha
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Modificar
I1221
9/12/2019
Recibidos el día 28 de Octubre de 2019.
Hoja1
Listo
Escribe aquí para buscar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
9:56 a. m.
10/12/2019

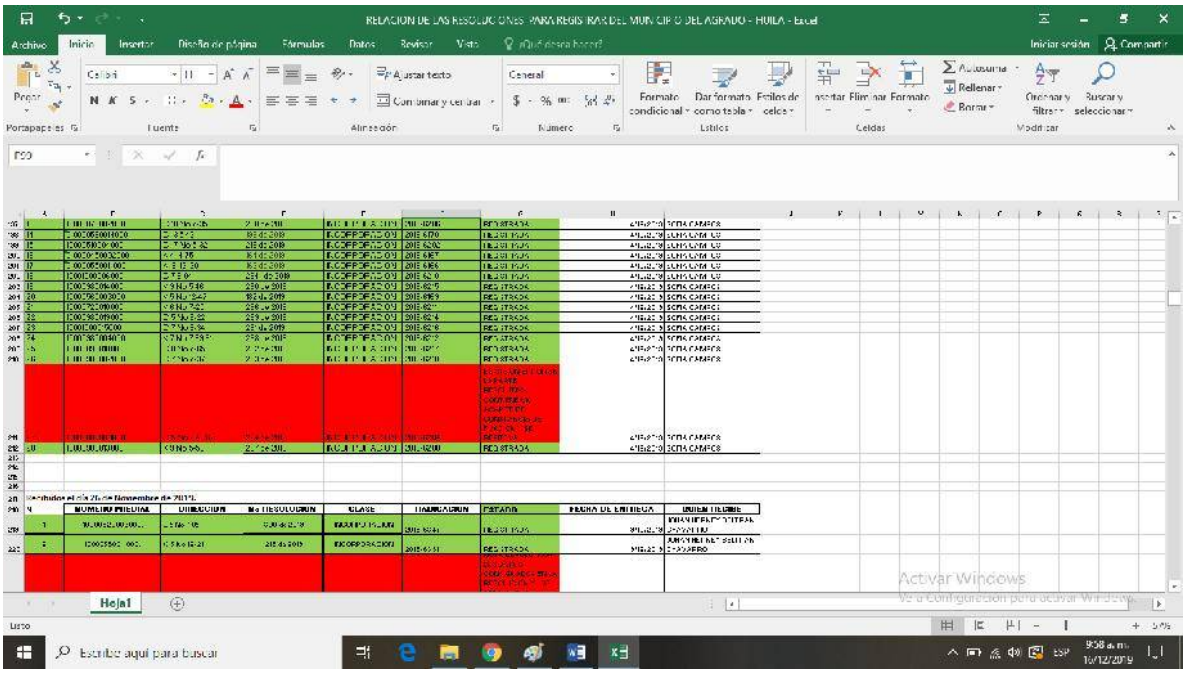

RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión Compartir
Pegar Calibri 11 Ajustar texto General Combinar y centrar
Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato
Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar
Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Modificar
F99
SOBRANAR
NUMERO PREDIAL DIRECCION No RESOLUCION CLASE RADICACION ESTADO FECHA DE ENTREGA QUIEN RECIBE
1 10000550001000 C 14 No 5-75 143 de 2019 CESION 2019-5804 REGISTRADA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
2 10000560001000 C 13 No 5-77 156 de 2019 CESION 2019-5736 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
3 10001140001000 K 4A No 14-16 166 de 2019 CESION
4 10000360001000 C 8 No 9-23 187 de 2019 CESION 2019-5802 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
5 10000770014000 K 6 No 13-41 159 de 2019 CESION 2019-5801 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
6 10000450014000 K 4 No 14-23 206 de 2019 INCORPORACION 2019-5807 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
7 10000530003000 C 16 No 5-05 214 de 2019 INCORPORACION 2019-5841 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
8 10000160014000 K 4 No 17 88 30 193 de 2019 INCORPORACION 2019-5842 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
9 10000440014000 C 14 No 4-63 203 de 2019 INCORPORACION 2019-5843 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
10 10000560011000 K 5 No 12-21 219 de 2019 INCORPORACION
11 10000560003000 K 6 No 12-12 163 de 2019 INCORPORACION
12 10000510008000 C 17 No 5 - 50 217 de 2019 INCORPORACION
13 10000450013000 C 15 No 4-21 190 de 2019 INCORPORACION
14 10000460008000 K 5 No 15-52 240 de 2019 INCORPORACION 2019-6012 REGISTRADA 29/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
15 10000530005000 K 5 No 15-01 151 de 2019 INCORPORACION
16 10000550013000 C 12 No 7-17 246 de 2019 INCORPORACION 2019-5756 REGISTRADA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
17 10000690004000 C 15No 7-74 240 de 2019 INCORPORACION 2019-5750 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
18 10000160007000 K 4 No 17-66 192 de 2019 INCORPORACION 2019-5737 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
19 10000860014000 C 10 No 7-64 247 de 2019 INCORPORACION 2019-5752 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
20 10000220014000 C 5 No 1-64 226 de 2019 INCORPORACION
21 10000460009000 K 5 No 15-62 241 de 2019 INCORPORACION 2019-5755 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
Hoja1
Listo
57%
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar
ESP 9:57 a. m. 16/12/2019

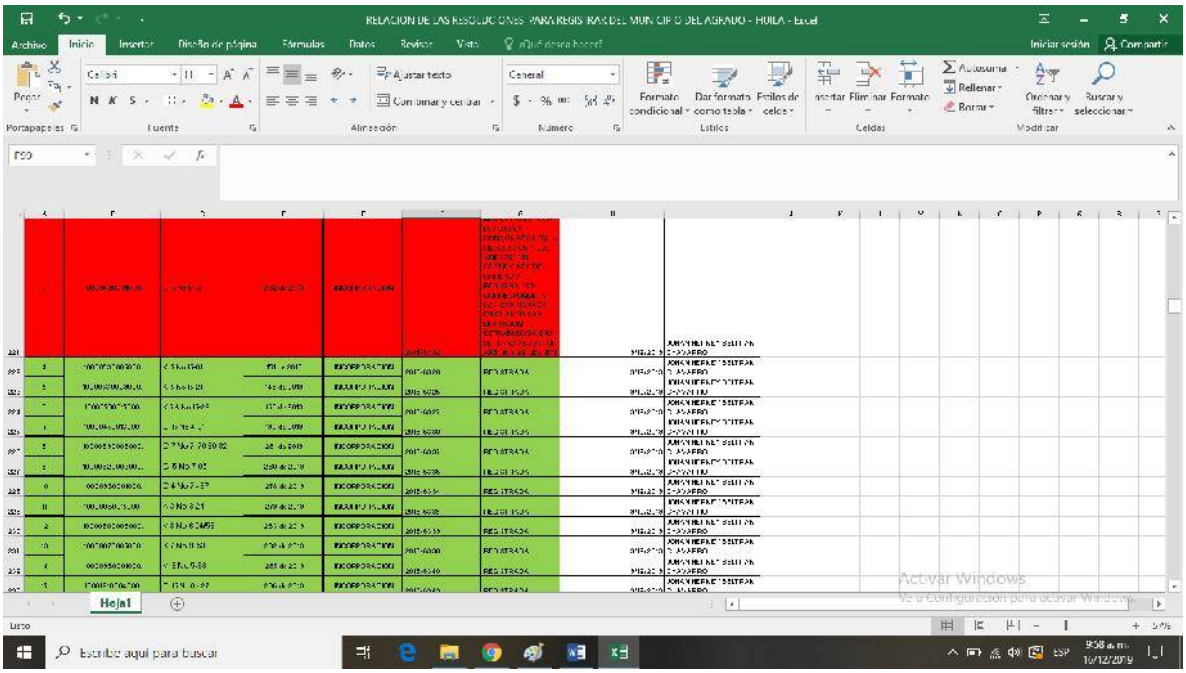

RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión Compartir
F99
101 22 10000470011000 K 4 No 16-37 259 de 2019 INCORPORACION 2019-5761 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
102 23 10000530008000 C 16 No 5-19 237 de 2019 INCORPORACION 2019-5763 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
103 24 10000660001000 K 7 No 3-78 227 de 2019 INCORPORACION
104 25 10000440014000 C 14 No 4-63 236 de 2019 INCORPORACION 2019-5767 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
105 26 10000760010000 C 13 No 6-25 223 de 2019 INCORPORACION
106 27 10000160010000 K 4 No 16-80 180 de 2019 INCORPORACION 2019-5805 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
107 28 10000660003000 C 4 No 2-25 259 de 2019 INCORPORACION 2019-5742 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
108 29 10000450017000 K 5No 14-26 213 de 2019 INCORPORACION
109 30 10000530015000 K 5 A No 15-22 150 de 2019 INCORPORACION
110 31 10000450019000 K 4 No 14-35 211 de 2019 INCORPORACION 2019- 5734 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
111 32 10000630001000 C 5 No 6-57 232 de 2019 INCORPORACION
112 33 10000460004000 K 4 No 15-03 229 de 2019 INCORPORACION 2019-5747 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
113 34 10000690011000 K 7 No 3-04 231 de 2019 INCORPORACION 2019-5743 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
114 35 10000460012000 C 15No 4-16 228 de 2019 INCORPORACION 2019-5749 NOTA DEVOLUTIVA 26/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
115 36 10000530007000 C 15 No 5-32 152 de 2019 INCORPORACION
116 37 10000160003000 C 18 No 3-51 194 de 2019 INCORPORACION 2019-6009 REGISTRADA 29/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
117 38 10000530009000 K 5 No 15-21 148 de 2019 INCORPORACION
PRIMER RADICACION MARTES 19 DE NOVIEMBRE
NUMERO PREDIAL DIRECCION No RESOLUCION CLASE RADICACION ESTADO FECHA DE ENTREGA QUIEN RECIBE
118 de 2019 CESION
2019-5333 NOTA DEVOLUTIVA 29/11/2019 JOHAN HERNEY BELTRAN CHAVARRO
Hoja1
Listo
57%
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar
ESP 9:57 a. m. 16/12/2019

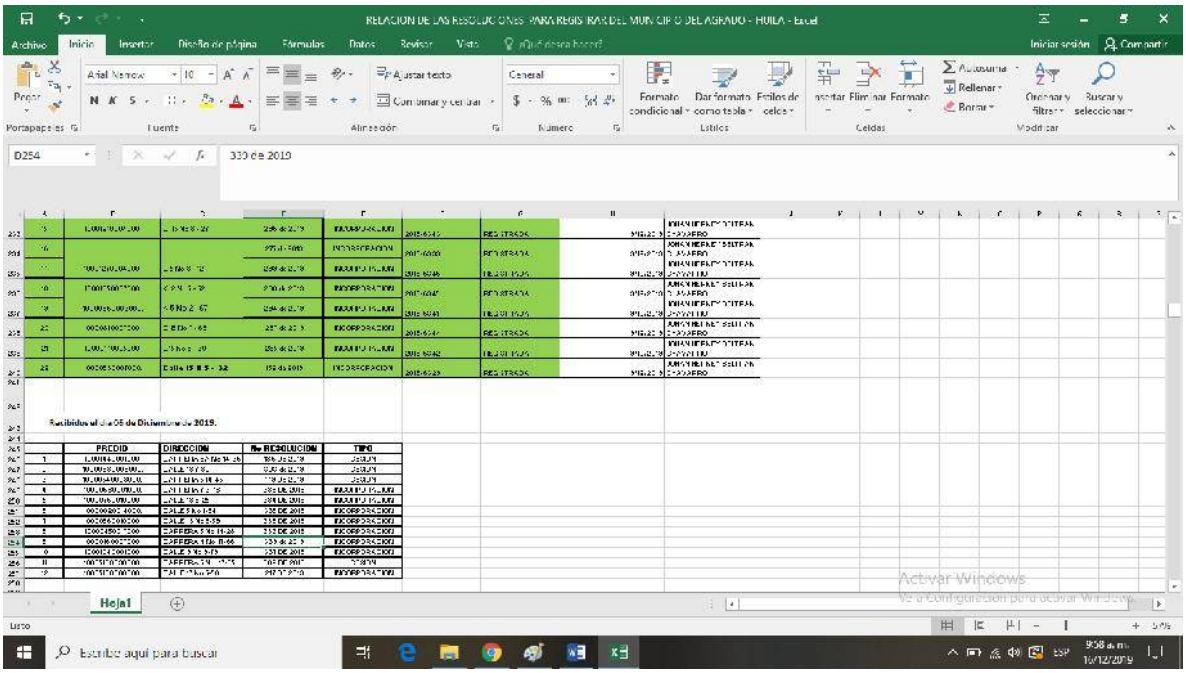


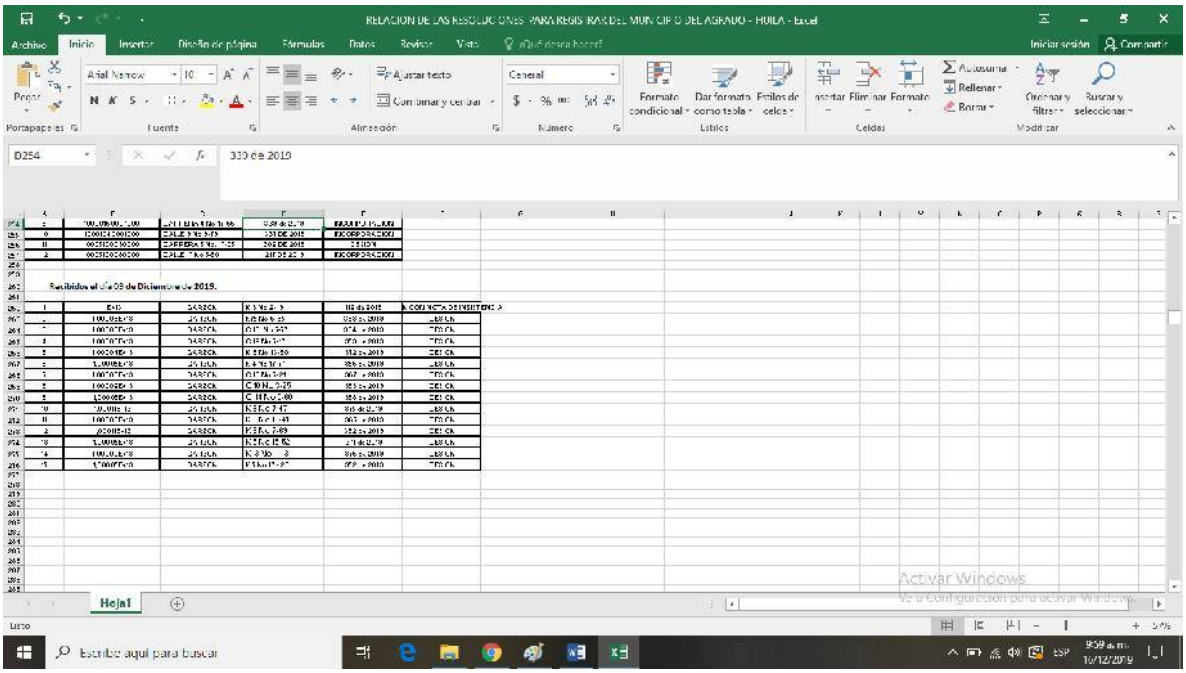



RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión Compartir
F99
TERCERA RADICACION VIERNES 22 DE NOVIEMBRE
Hoja1
Listo
Escribe aquí para buscar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
9:58 a. m. 16/12/2019

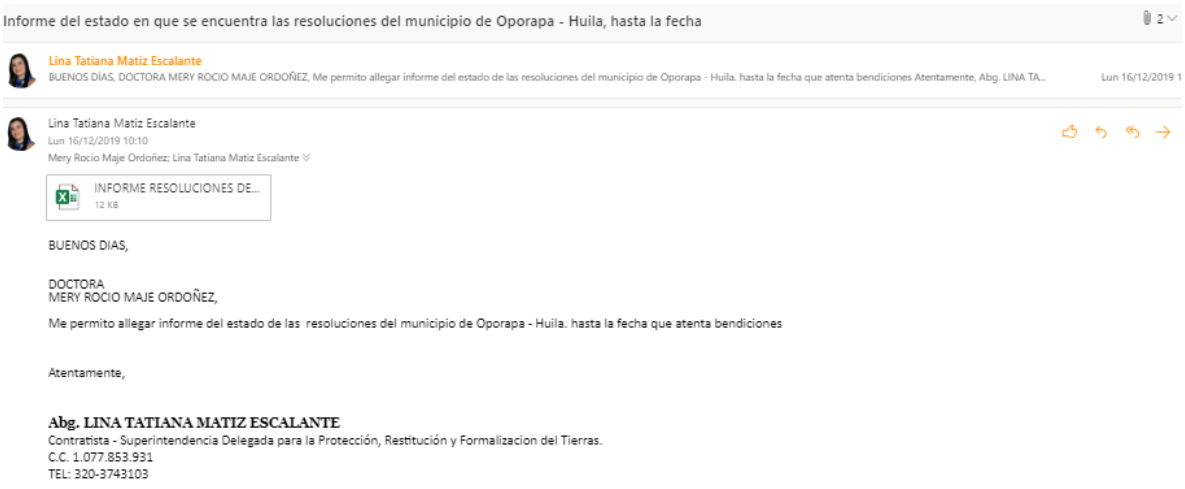

RELACION DE LAS RESOLUCIONES PARA REGISTRAR DEL MUNICIPIO DEL AGRADO - HUILA - Excel
Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión Compartir
F99
Hoja1
Listo
Escribe aquí para buscar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
9:58 a. m. 16/12/2019







- Correo enviado el día 16 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio del Oporapa – Huila.



Informe del estado en que se encuentra las resoluciones del municipio de Oporapa - Huila, hasta la fecha

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENOS DÍAS, DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, Me permito allegar informe del estado de las resoluciones del municipio de Oporapa - Huila. hasta la fecha que atenta bendiciones Atentamente, Abg. LINA TA... Lun 16/12/2019 1

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 16/12/2019 10:10
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

INFORME RESOLUCIONES DE...
12 KB

BUENOS DIAS,

DOCTORA
MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ,

Me permito allegar informe del estado de las resoluciones del municipio de Oporapa - Huila. hasta la fecha que atenta bendiciones

Atentamente,

Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103

	BENEFICIARIOS	NUMERO PREDIAL	DIRECCION	ANTIGUA RESOLUCION	No RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION	FMI	CLASE	RADICACION	ESTADO	FECHA DE ENTREGA	QUIEN RECIBE
1	ARGENIDES ORTIZ TRUJILLO - JAIRO ANTONIO SOTELO SEMANTE	41503010000100000000.	Carrera 5 No. 7 - 04 / Calle 7 No. 4 – 06 - 08	427	561	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-61661	CESION		pendiente para radicar		
2	TRINIDAD ORTIZ PALADINEZ	41503-010000180025000.	Carrera 9 6 01 del barrio El Rosario	455	562	29 DE NOVIEMBRE DE 2019		CESION		pendiente para radicar		
3	OVENCIO SANTOS ROBLES - HERMILA CLAROS DE SANTOS	41503010000010000000.	Carrera 4 No. 6 – 40 In del barrio Centro	483	563	29 DE NOVIEMBRE DE 2019		CESION		pendiente para radicar		
4	MARLENY SCARPETTA MOLINA - CARLOS ALBERTO LIZARAZO CORREA	41503010000250000000.	Calle 10 No. 1B - 61 In 1 del barrio La Manga	478	564	29 DE NOVIEMBRE DE 2019		CESION		pendiente para radicar		
5	VERONICA CASTRO ORJUELA - JUVER FERNEY SCARPETTA PEÑA	41503010000250000000.	Calle 10 No. 1B - 89 del barrio La Manga	470	565	29 DE NOVIEMBRE DE 2019		CESION		pendiente para radicar		
6	LIDIA TORRES MUÑOZ	41503010000180000000.	Calle 7 No 10 - 61	39	566	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-61848	CESION		pendiente para radicar		
7	DIONIEL CUELLAR LOSADA	41503010000450000000.	Carrera 5 No 9A - 98	69	567	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76839	CESION		pendiente para radicar		
8	GENOVEVA CUELLAR LOSADA	41503010000450000000.	Carrera 5 No 9A - 116	70	568	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76839	CESION		pendiente para radicar		
9	HELI CUELLAR LOSADA - ALBA LUZ MOLINA	41503010000450000000.	carrera 5 No.9A-46	71	569	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76839	CESION		pendiente para radicar		
10	JESUS ANTONIO CUELLAR LOSADA - NANCY SANTOS CLAROS	41503010000450000000.	carrera 5 No. 9A-46	72	570	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76839	CESION		pendiente para radicar		
11	MAXIMILIANO CUELLAR LOSADA - MARTHA LILIANA GUTIÉRREZ ROJAS	41503010000450000000.	Calle 10 No 4 - 05	74	571	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76839	CESION		pendiente para radicar		
12	SIMON EMIRO GRILLO MOTTA	41503010000120000000.	Calle 8 N° 6 – 15/ carrera 6 No.7-93	65	572	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76841	CESION		pendiente para radicar		
13	ANGELO GRILLO MOTTA	41503010000120000000.	Calle 8 N° 6 – 15/ carrera 6 No.7-93	59	573	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76841	CESION		pendiente para radicar		
14	BETULIA CUELLAR LOSADA	41503010000450000000.	carrera 5 No. 9A-46 (carrera 5 No. 9A-26/46/64)	67	574	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76839	CESION		pendiente para radicar		
15	AURA MARIA CUELLAR LOSADA - ABEL PERDOMO ROBLES	41503010000450000000.	Carrera 5 No. 9A-46	76	575	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-76839	CESION		pendiente para radicar		
16	YOLIMA MOLINA DE PERDOMO - JOSE MILLER PERDOMO	41503010000350002000.	Calle 9 No. 1 – 41	81	576	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-62003	CESION		pendiente para radicar		
17	ESPEDITO GUTIERREZ ROJAS - CONCEPCION ROJAS CHAVARRO	41503010000350002000.	Calle 9 No. 1 – 41	73	577	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-62003	CESION		pendiente para radicar		
18	HECTOR ELY LOPEZ MOLINA - ENA YISELA TRUJILLO TORRES	41503010000010004000.	carrera 5 No.9A-46	178	578	29 DE NOVIEMBRE DE 2019	202-61572	CESION		pendiente para radicar		

- Correo enviado el día 16 de diciembre de 2019 a la doctora Mery Rocío Maje Ordoñez, informe del municipio de Garzón en documento Excel de los nuevos filtros 1 y 2 del IGAC realizados hasta el día 03 de noviembre de 2019.con el fin de ir actualizando la plataforma de HOLISTICA.



Informe del estado en que se encuentra IOS FILTROS 1 Y 2 IGAC del municipio del GARZON - Huila, hasta la fecha

Lina Tatiana Matiz Escalante
BUENOS DIAS, DOCTORA MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ, Me permito allegar informe del estado de los filtros 1 y2 del IGAC del municipio del Garzon - Huila, hasta la fecha que atenta bendiciones Atentamente, Abg. Li... Lun 16/12/

Lina Tatiana Matiz Escalante
Lun 16/12/2019 10:23
Mery Rocio Maje Ordoñez; Lina Tatiana Matiz Escalante

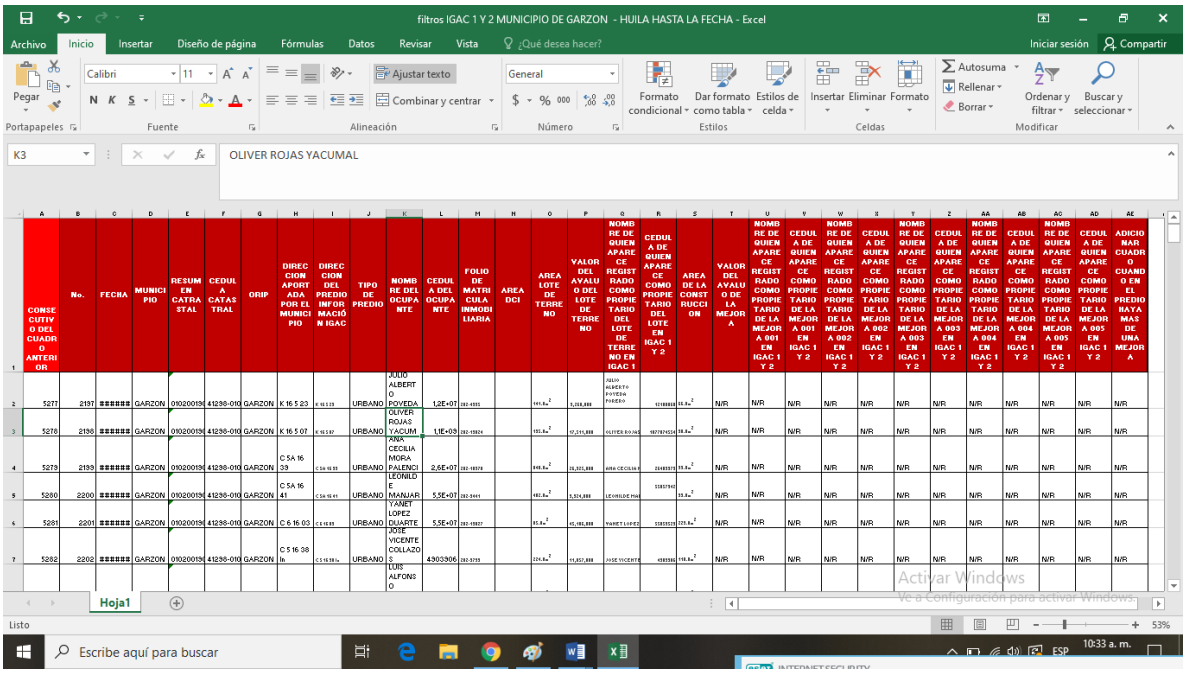
filtros IGAC 1 Y 2 MUNICIPIO ...
45 KB

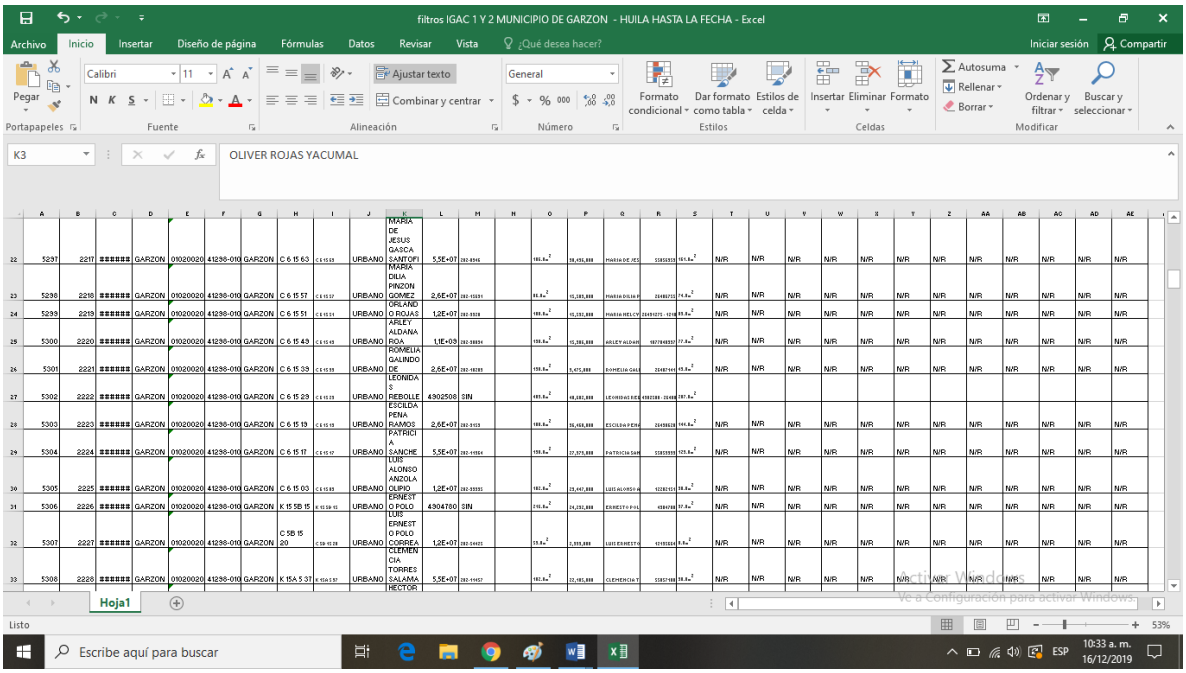
BUENOS DIAS,

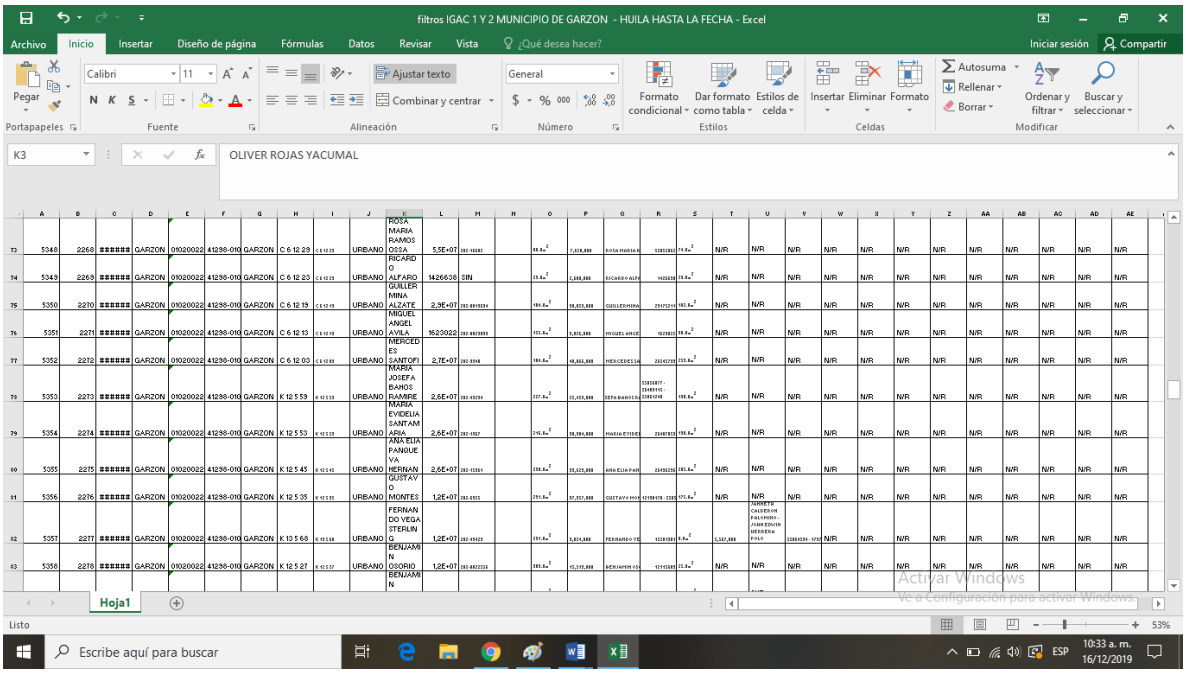
DOCTORA
MERY ROCIO MAJE ORDOÑEZ,
Me permito allegar informe del estado de los filtros 1 y2 del IGAC del municipio del Garzon - Huila, hasta la fecha que atenta bendiciones

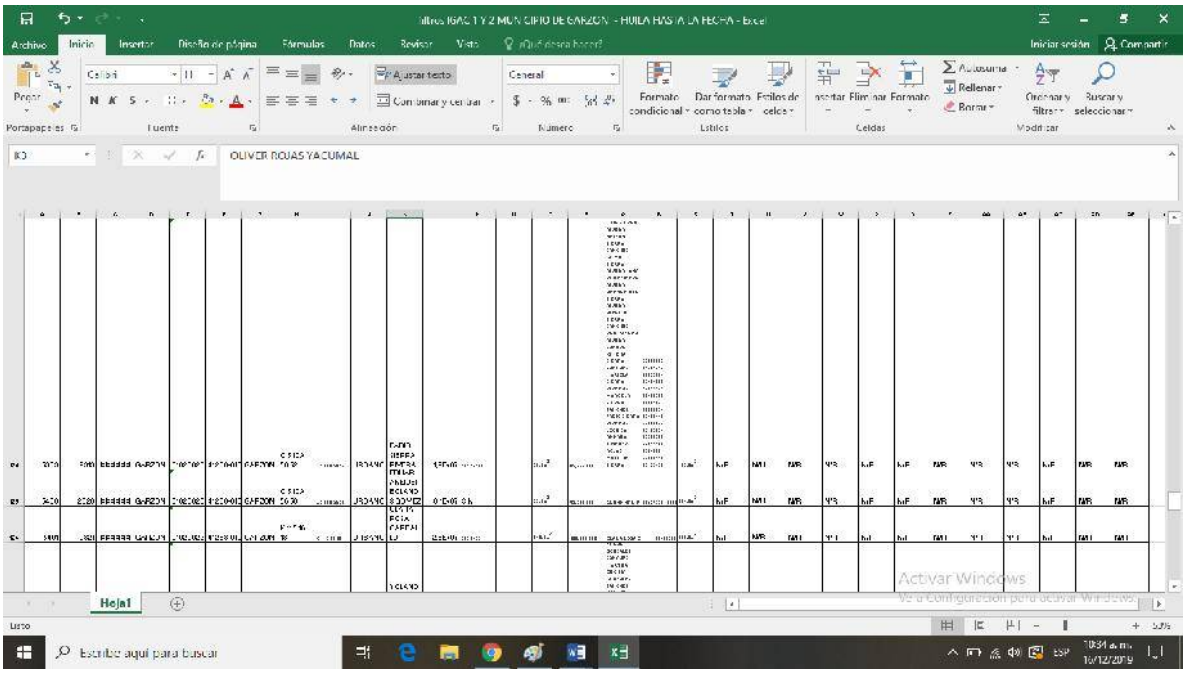
Atentamente,

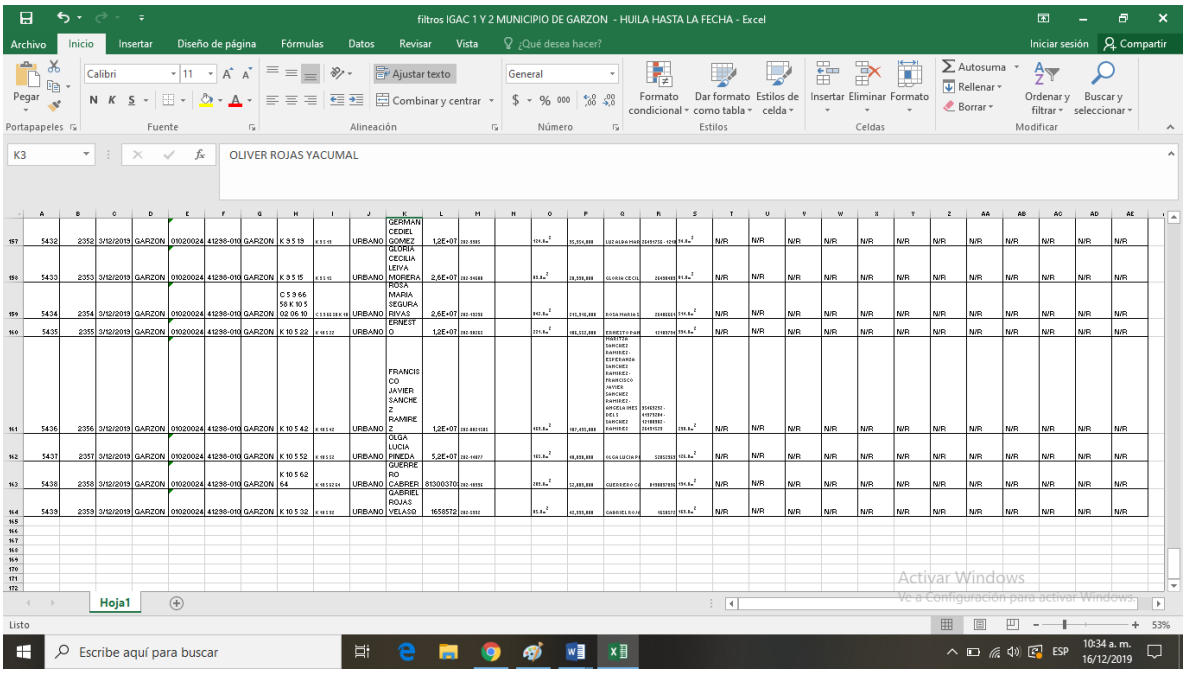
Abg. LINA TATIANA MATIZ ESCALANTE
Contratista - Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalizacion del Tierras.
C.C. 1.077.853.931
TEL: 320-3743103


filtros IGAC 1 Y 2 MUNICIPIO DE GARZON - HUILA HASTA LA FECHA - Excel
K3
OLIVER ROJAS YACUMAL
Hoja1
Listo
Escribe aquí para buscar
10:33 a. m.


filtros IGAC 1 Y 2 MUNICIPIO DE GARZON - HUILA HASTA LA FECHA - Excel
K3
OLIVER ROJAS YACUMAL
Hoja1
Listo
Escribe aquí para buscar
10:33 a. m.
16/12/2019


filtros IGAC 1 Y 2 MUNICIPIO DE GARZON - HUILA HASTA LA FECHA - Excel
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión
Compartir
Pegar
Calibri
11
Ajustar texto
Combinar y centrar
General
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Modificar
K3
OLIVER ROJAS YACUMAL
Hoja1
Listo
53%
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar
ESP
10:33 a. m.
16/12/2019


filtros IGAC 1 Y 2 MUNICIPIO DE GARZON - HUILA HASTA LA FECHA - Excel
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
¿Qué desea hacer?
Iniciar sesión
Compartir
Pegar
Calibri
11
Ajustar texto
Combinar y centrar
General
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Modificar
K3
OLIVER ROJAS YACUMAL
Hoja1
Listo
53%
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Escribe aquí para buscar
ESP
10:34 a. m.
16/12/2019



- Se brindó apoyo asesorías en tema de Saneamiento y Formalización de la propiedad, como también en la realización del evento de entrega de títulos llevado a cabo en el municipio de Rivera – Huila, el día 18 al 20 de diciembre.










RIVERA
RIVERA

- El día 23 de diciembre de 2019, se realiza revisión de resoluciones de incorporación y cesión de título con funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila.



- El día 24 de diciembre de 2019, se realiza revisión de resoluciones de incorporación y cesión de título con funcionario de la Alcaldía del Agrado Huila, con el fin de radicarlas ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Garzón – Huila. La cual se entrega a la funcionaria YANETH PARRA.



- Se continuo con los filtros 1 y 2 del IGAC de los predios del municipio de Garzón – Huila, en un total de 5502 predios filtrados.